




**CERTIFICACIÓN NÚMERO 21-51
ENMENDADA**

La que suscribe, Secretaria del Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez de la Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICA** que, en la reunión ordinaria celebrada en la sesión del martes, 15 de marzo de 2022, este organismo **ENMENDÓ** el **punto número 4** de dicha certificación, relacionado con las recomendaciones aprobadas por el organismo sobre el Informe de Progreso del Comité Institucional de Educación General (CIEG), que leen:

1. Que se apruebe la definición de la educación general aprobada por el CIEG, por unanimidad, en la reunión del 30 de octubre de 2020.
2. Que se apruebe el Plan de Trabajo del Comité aprobado por unanimidad por el CIEG en la reunión del 6 de mayo de 2021.
3. Que el Senado establezca un plazo para que los Departamentos implementen los cambios que sean necesarios en los currículos de sus programas subgraduados para cumplir con los requisitos que se adopten para la Educación General, una vez aprobados.
4. Que los Departamentos que mantengan sus requisitos mínimos vigentes de la educación general de sus facultades según constan en el catálogo subgraduado 2021-2022 hasta que se aprueben los nuevos requisitos de la Educación General.
5. Que permita la continuación de las revisiones curriculares que estén actualmente siendo propuestas y que pueda considerar cualquiera de estas revisiones antes de que se establezcan nuevos requisitos de Educación General.

El informe se hace formar parte de la certificación.

Y para que así conste, expido y remito la presente certificación a las autoridades universitarias correspondientes, bajo el sello de la Universidad de Puerto Rico a los dieciséis días del mes de marzo del año dos mil veintidós, en Mayagüez, Puerto Rico.


Jessica Pérez Crespo
Secretaria



Anejos

**Comité Institucional de Educación General
Universidad de Puerto Rico
Recinto Universitario de Mayagüez**

7 de mayo de 2021

Dr. Agustín Rullan, Presidente
Senado Académico
Recinto Universitario de Mayagüez

Estimado Dr. Rullán:

Incluimos el Informe de Progreso del Comité Institucional de Educación General (CIEG) realizados durante el periodo de agosto 2020 a mayo 2021, para la revisión del currículo de Educación General del Recinto. Este Informe contiene varias secciones donde se presenta: (1) el trasfondo histórico del Comité Institucional de Educación General, (2) la definición de la Educación General a ser presentada al Senado Académico, (3) el Plan de Trabajo para revisar la educación general del RUM aprobado por el CIEG y (4) los apéndices de (a) las certificaciones y directrices que regulan el CIEG, (b) las deliberaciones de las reuniones (resumidas y detalladas), (c) tablas de instituciones comparables, y (d) otros documentos pertinentes.

Atentamente,



Dra. Dana L Collins
Co-Presidenta
Comité Institucional de Educación General



Dr. Christopher Papadopoulos
Co-Presidente

Anejos

Informe de Progreso del Comité Institucional de Educación General
7 de mayo de 2021



Dra. Dana L Collins
Co-presidentes
Comité Institucional de Educación General

Dr. Christopher Papadopoulos

Trasfondo	<u>1</u>
Análisis del Status Actual de la Educación General	<u>1</u>
Trabajos y progreso del CIEG	<u>2</u>
Logros	<u>3</u>
Definición	<u>3</u>
Plan de Trabajo	<u>5</u>
Recomendaciones	<u>9</u>
Referencias	<u>10</u>
Lista de Apéndices	<u>11</u>
Apéndice A: Resúmenes de las Deliberaciones	
Apéndice B: Actas de las Reuniones	
Apéndice C: Miembros de Comité	
Apéndice D: Resumen de las Certificaciones y Directrices	
Apéndice E: Certificaciones y Directrices	
Apéndice F: Tabla de Instituciones Comparables, Resumen	
Apéndice G: Tabla de Instituciones Comparables, Detallado	
Apéndice H: Transcripción de la reunión del 10 de septiembre de 2019	

1. Trasfondo

Durante la pasada década, ha habido varias certificaciones del Senado Académico y directrices administrativas gobernando la estructura o los trabajos del Comité Institucional de Educación General (CIEG) (Apéndice D).

Las certificaciones del Senado Académico 12-55, 16-88, 19-67 y 19-68 (Apéndice E) establecen *la organización y reorganización* de la composición del CIEG. La Certificación 16-88 también es la base para las reestructuraciones administrativas hechas en ambos 2016 y 2018. Las certificaciones 10-14 del 2010, 14-50 del 2014, 18-25 del 2018, 19-65 y 19-69 del 2019 (Apéndice E) respondieron a los resultados de los Comités Institucionales de Educación General anteriores. En particular, en la Cert. 14-50 el Senado Académico apoyó la misión y objetivos del CIEG de "revisar y fortalecer" la educación general del RUM; la Cert. 18-25, guiada por la Cert. 14-50, estableció los nuevos Resultados de Aprendizaje Estudiantil para la educación general (SLOs en inglés); la Cert. 19-65 estipula que el Senado dejó pendiente el informe del CIEG hasta que se "haga una presentación formal" y que incluya más detalles sobre la revisión; y la Cert. 19-69 instruyó el CIEG que "se considere todo lo discutido en la reunión del 3 de septiembre de 2019 para que lo evalúen y lo incorporen como parte de su Plan de Trabajo".

La organización del CIEG actual está establecida por las Certificaciones 19-68 y 19-70 (Apéndice E) en las cuales estipulan que cada representante debe ser elegido por su facultad o constituyentes previo a la primera reunión y que la composición del CIEG será la siguiente: 3 representantes de la Facultad de Artes y Ciencias, 2 representantes de la Facultad de Administración de Empresas, 2 representantes de la Facultad de Ciencias Agrícolas, 2 representantes de la Facultad de Ingeniería, 1 representante de la Biblioteca General y 2 representantes estudiantiles. En adición cada facultad tendrá que elegir 1 representante alterno (Apéndice B).

La secretaria del Rector convocó la primera reunión del CIEG para el 8 de junio de 2020 en la cual se eligió la directiva del CIEG después de que todos los miembros fueron elegidos (Cert. 19-70). El CIEG comenzó a trabajar en agosto de 2020 para revisar y fortalecer el currículo de educación general del RUM según la misión expresada en la Certificación 14-50. Durante el año académico 2020/21 se estudió los trabajos de los comités anteriores, se redactó una definición de la educación general para el RUM, los miembros se comunicaron con sus constituyentes y se estableció el Plan de Trabajo para guiar el proceso de determinar principios, evaluar modelos y datos, proponer una estructura y considerar otros asuntos relevantes.

2. Análisis del Status Actual de la Educación General en el RUM

La Universidad enfrenta múltiples retos en cuanto a la revisión de la educación general. En primer lugar y más fundamental, no existe un currículo institucional de la educación general que aplique a todos los estudiantes del RUM. Es importante señalar que "currículo" es el componente medular de la educación de todos los estudiantes subgraduados de RUM y no se refiere a un programa que confiera un grado particular.

Al examinar el estado actual de la educación general en el RUM, se reconoce que las facultades, departamentos y programas interpretan “educación general” de diversas maneras. Además, un estudio de los programas presentados en el catálogo subgraduado revela que frecuentemente los cursos, incluyendo cursos avanzados con varios prerrequisitos, que no forman parte de una concentración pueden ser clasificados como "educación general", con el resultado de que hay programas reportando que un 40-50% de sus currículos está compuesto de cursos de la “educación general”. Asimismo, se destaca el reto que las facultades, departamentos y programas reportan sus propias definiciones de educación general (cada una diferente de las demás) mientras que no hay una definición institucional. Adicional a esta plétora de definiciones, existen grandes variaciones en el número de créditos de educación general informados entre la institución y los departamentos o programas. Tabla 1 presenta una comparación del número de los créditos de educación general según las facultades y los departamentos [1].

Tabla 1: Créditos de Educación General publicados en el catálogo subgraduado[1]		
Facultad	Créditos GE de facultad	Créditos de GE-programa
ADEM	44	44-50
ARCI	56	48-82
CIAG	46	46-72
INGE	48	47-75

Un currículo de educación general coherente prepara a los estudiantes para una vida en el mundo globalizado actual y va más allá de una lista sencilla de destrezas de una educación técnica. Según los ‘best practices’ en el campo de educación general, como explicado por el historiador Sidney Hook [2] y el AAC&U [3], la educación general implica que los estudiantes, además a dominar los elementos de su concentración, deben (1) tener la habilidad de comunicarse efectivamente con personas dentro y fuera de su especialidad a un nivel que refleje una educación universitaria; (2) tener la habilidad de aplicar el uso del pensamiento crítico para analizar efectivamente argumentos, ideas o conceptos; (3) entender cómo las sociedades y las ciencias funcionan y forman parte del mundo moderno y (4) saber y reconocer los elementos de su historia y cultura (1975). La definición de educación general para el RUM responde a estas necesidades. Es importante recalcar que la adopción de un currículo institucional de educación general no implica necesariamente un aumento en el número de créditos asignados a la educación general.

3. Trabajos y progreso del CIEG durante el año académico 2020-21

Durante el año académico 2020-21, el CIEG se reunió en pleno en 17 ocasiones. Además varios subcomités se reunieron para preparar los borradores de la definición, el plan de trabajo y el informe de progreso. Específicamente se reunieron 2 subcomités (que se reunieron 2 veces cada uno) para preparar los borradores de la definición, 1 subcomité (que se reunió en 2 ocasiones) para preparar un borrador del plan de trabajo y 1 subcomité (que se reunió en 2 ocasiones) para preparar el informe de progreso.

Véase el Apéndice A para un resumen de las deliberaciones de las reuniones y el Apéndice B para las actas completas de las reuniones.

La comunidad estudiantil del Recinto Universitario de Mayagüez está consciente de la necesidad de revisar continuamente los currículos de los programas académicos para asegurar que estos siempre se mantengan actualizados para atender sus necesidades académicas y profesionales. Es importante que todo estudiante obtenga una educación efectiva que le permita desenvolverse en la sociedad e integrarse a diversos espacios dentro y fuera de su profesión. No obstante, la educación general no debe interpretarse como un mero mecanismo para la disminución de créditos en los programas académicos, sino que necesita verse como una herramienta para fortalecer y atemperar la calidad de la educación a las demandas laborales y realidades sociales que viven los estudiantes.

4. Logros

4.1 Definición

Al no tener el RUM una definición institucional de la educación general y para encaminar los objetivos del comité, los miembros del CIEG tuvieron que considerar: *¿Qué es la “educación general”?*, *¿En qué consiste?* y *¿Cómo se define?* Al igual que otras instituciones (Apéndices F, G), el CIEG entiende que la “educación general” es la parte del currículo subgraduado compartido en común entre todos los estudiantes del nivel subgraduado. Un currículo de educación general es más que un conjunto o lista sencilla de cursos o destrezas. Debe incluir experiencias tanto como una exposición a diversas disciplinas y puntos de vista (véase Apéndice B para las actas de agosto a octubre de 2020 pertinentes a esta discusión).

La *Filosofía de la Educación General* del RUM (Cert. 10-14), aprobado en 2010 [Apéndice E] enfatiza que la educación general incluye “valores, conocimientos y competencias” como los pilares de la educación general. Según la *Filosofía de Educación General*, la educación general es la formación integral que queremos de todos los egresados del RUM. Según la *Filosofía de la Educación General*, “la educación general...aspira a formar ciudadanos que se destaquen en una profesión en el contexto de una preparación amplia y arraigada en la compleja realidad puertorriqueña y mundial”. Este énfasis en profundidad y amplitud es reflejado en el informe *How College Contributes to Workforce Success: Employer Views on What Matters Most* de la AAC&U (2021). La AAC&U reporta que, según los empleadores, la educación general provee una fundación esencial para el desarrollo de las destrezas, aptitudes y modos de pensar (“*mindset*”) para que los estudiantes tengan éxito en su vida profesional y personal [3]. Desde la perspectiva de los estudiantes, es importante que obtengan una educación efectiva que les desarrolle su conciencia social y les permita integrarse a diversos espacios dentro y fuera de su profesión.

La definición de educación general desarrollada por el comité se basa en lo expresado anteriormente. Todos los representantes del CIEG participaron en la creación de la definición la cual fue aprobada por unanimidad.

Definición de la Educación General de RUM

La Educación General en el Recinto Universitario de Mayagüez tiene como objetivo principal fomentar una amplia experiencia educativa que promueva los valores y actitudes que deben prevalecer en una sociedad democrática que atesora y respeta la diversidad. Para este propósito, todos los estudiantes del RUM estarán expuestos a diversidad de disciplinas y experiencias a lo largo de su carrera universitaria, de tal manera que ayude a los estudiantes a escoger y definir sus metas académicas. Las experiencias curriculares y extracurriculares, que formarán la Educación General del RUM cumplirán los siguientes criterios:

- Proveerán experiencias diversas, abarcadoras e interdisciplinarias que permitan identificar, e investigar problemas importantes y comunicar, en forma escrita y oral, de manera efectiva y clara, posibles soluciones dentro y fuera de su disciplina.
- Fomentarán el aprendizaje y exploración activo, colaborativo y continuo para estimular la curiosidad y deseo de continuar aprendiendo.
- Desarrollarán el pensamiento crítico y ético que le permitan ser mejores ciudadanos y que reconozcan y respeten la diversidad social.
- Desarrollarán conciencia de la cultura puertorriqueña y sensibilidad sobre los problemas de actualidad en el mundo moderno.

4.2 Plan de Trabajo

El CIEG trabajó en el plan durante el segundo semestre del año académico 2020-2021. Desde el comienzo de los trabajos los miembros del CIEG reconocieron la necesidad de estudiar los elementos, componentes e ideales de la educación general. El CIEG entiende que tenemos que determinar lo que es la educación general para poder desarrollar un plan de trabajo efectivo. Los trabajos para la preparación incluyeron discusiones sobre artículos pertinentes y las ponencias de dos (2) grupos que presentaron sus hallazgos en el campo de la educación general. Estos recursos facilitaron la organización y creación del plan de trabajo. La primera ponencia, de la profesora Mercedes Ferrer (Ingeniería) y la doctora Cristina Pomales (Ingeniería), presentaron una herramienta (en forma de una tabla electrónica) que recopila las opiniones de los profesores en la cual ellos identificaron los Resultados de Aprendizaje Estudiantil (SLOs) cubiertos en sus clases. En la segunda ponencia, la doctora Nayda Santiago (Ingeniería), el doctor Roberto Seijo (Administración de Empresas) y el doctor Héctor Huyke (Artes y Ciencias) presentaron los resultados de dos conferencias de la American Association of Colleges and Universities (AAC&U) a las que asistieron en 2008 y 2015. Presentaron la importancia de “high impact practices” en la educación general y el desarrollo de los cursos interdisciplinarios (por ejemplo los cursos bajo el código INTD3990) (véase el acta del 29 de enero de 2021 en el Apéndice B). Dos (2) reuniones fueron dedicadas a determinar los puntos que debían incluirse y siete (7) reuniones fueron dedicados a la creación del plan (véase las deliberaciones del 5 de marzo al 6-7 de mayo de 2021 en los Apéndice A & B).

El Plan de Trabajo incluye informes de progreso periódicos al Senado Académico de modo que el CIEG pueda recibir el insumo del Senado Académico. De esta manera el CIEG podrá ajustar su Plan de Trabajo de acuerdo al insumo recibido.

Plan de Trabajo del Comité Institucional de Educación General		
Tareas	Descripción	Fechas Sugeridas
1. * Tareas iniciales	<ul style="list-style-type: none"> ● Selección de directiva para la coordinación del comité ● Estudio y discusión de trabajos previos. ● Normas de trabajo en el comité. ● Establecer y divulgar dirección de correo electrónico para el CIEG. ● Establecer una página web para mantener la comunidad informada y recibir insumos. ● Revisar las Certificaciones 18-25; 19-67; 19-68; y 19-70 del Senado Académico. ● Solicitudes al Rector de recursos para el buen funcionamiento del Comité. ● Establecer un Plan de Trabajo y coordinación de actividades. 	<p>8/junio/2020 4/sept/2020</p> <p>21/ago/2020 y 5/feb/2021 oct/2020 oct/2020-en curso 21/ago/2020-en curso</p> <p>12/abril/2021 y 7/mayo/2021 3/dic/2020 a 7/mayo/2021</p>
2. * Definición de Educación General	<ul style="list-style-type: none"> ● Presentar propuesta de definición de Educación General (EG) para el Recinto Universitario de Mayagüez al Senado Académico. (RUM) ● Someter informe de progreso al Senado Académico 	18/mayo/2021
3.* Establecer los parámetros del marco de trabajo	<ul style="list-style-type: none"> ● Delinear las tareas y objetivos del CIEG enmarcados en las Certificaciones 18-25; 19-67; 19-68; y 19-70 del Senado Académico. (en curso) ● Establecer los primeros principios para guiar los trabajos del CIEG como expresados en el plan de trabajo: (en proceso) <ul style="list-style-type: none"> ○ La filosofía de Educación General del RUM ○ Los comentarios de la reunión del Senado Académico del 10 de septiembre de 2019. ○ La definición de Educación General (desarrollada por el CIEG y pendiente a ser considerada por el Senado Académico) ● Someter informe de progreso al Senado Académico 	<p>ago/2020-mayo/2021 (incluidos en el informe de progreso y el plan de trabajo) mayo/2021-en curso</p> <p>ago/2020-en curso 7/mayo/2021 30/oct/2020</p> <p>18/mayo/2021</p>

Plan de Trabajo del Comité Institucional de Educación General		
Tareas	Descripción	Fechas Sugeridas
6. Desarrollo de la estructura y las guías para la Educación General	<ul style="list-style-type: none"> ● Definir y proponer los elementos estructurales de la Educación General en el RUM basado en las mejores prácticas y en el insumo de la comunidad, tales como: <ul style="list-style-type: none"> ○ Estructura de prerrequisitos ○ Cantidad de créditos ○ Posibilidad de créditos compartidos ○ Considerar los mecanismos para cumplir con los requisitos la educación general en coordinación con los departamentos ○ Posibilidad de inclusión de servicio comunitario, experiencias y cursos interdisciplinarios, internados, entre otros. ● Determinar la agrupación o estructura de los cursos con el insumo de toda la comunidad universitaria. ● Recomendación y evaluación de los cursos iniciales de Educación General. ● Someter informe de progreso al Senado Académico. 	<p>ago/2022</p> <p>enero/2023</p>
7. Avalúo y Mejoramiento Continuo de la Educación General	<ul style="list-style-type: none"> ● Hacer recomendaciones sobre el Avalúo y Mejoramiento continuo de la Educación General ● Someter informe de progreso al Senado Académico con recomendaciones para mejorar la educación general 	<p>ago/2023</p> <p>ene/2024</p>

Los asteriscos (*) indican tarea completada.

5. Recomendaciones

El Comité Institucional de Educación General respetuosamente solicita al Senado Académico que:

- 1) Se apruebe la definición de la educación general aprobada por el CIEG, por unanimidad, en la reunión del 30 de octubre de 2020.
- 2) Se apruebe el Plan de Trabajo del Comité aprobado por unanimidad por el CIEG en la reunión del 6 de mayo de 2021.
- 3) Que el SA establezca un plazo para que los Departamentos implementen los cambios que sean necesarios en los currículos de sus programas subgraduados para cumplir con los requisitos que se adopten para la Educación General.
- 4) Que el SA recomiende a los Departamentos que mantengan sus requisitos mínimos vigentes de la educación general de sus facultades según constan en el catálogo subgraduado 2020-2021 hasta que se aprueben los nuevos requisitos de la educación general.

Referencias

[1] Universidad de Puerto Rico, Recinto Universitario de Mayagüez. Catálogo Subgraduado. 2020-2021

[2] Hook, S. (1975). Sidney Hook, "General Education: The Minimum Indispensables" in *The Philosophy of the Curriculum: The Need for General Education*. New York: Prometheus Books.

[3] American Association of Colleges and Universities. (2021). www.aacu.org. "New Report on Employer Views of Higher Education". Retrieved 15 April 2021 from <https://www.aacu.org/new-report-employer-views-higher-education>. p. 32.

Lista de Apéndices

- A: Resúmenes de las deliberaciones de las reuniones
- B: Actas de las reuniones (agosto 2020 - mayo 2021)
- C: Miembros de CIEG y fechas de elecciones
- D: Resumen de las certificaciones y directrices gobernando el CIEG
- E: Certificaciones y directrices gobernando el CIEG
 - 10-14: Aprobación y Adopción de la *Filosofía de la Educación General*
 - 12-55: Establecimiento de la composición del Comité Institucional de Educación General según la Cert. 10-14.
 - 14-50: Aprobación de la misión, visión y objetivos del CIEG
 - 16-88: Reestructuración del CIEG
 - 18-25: Aprobación de los nuevos Resultados de Aprendizaje para la Educación General (SLOs)
 - 19-65: El Senado Académico dejó pendiente el informe de 2017
 - 19-66: El Senado Académico recibió el informe del CIEG.
 - 19-67: Nueva composición del CIEG
 - 19-68: Activación del CIEG reconstituido
 - 19-69: Consideración e incorporación de los comentarios de la reunión del 10 de septiembre de 2019.
 - 19-70: Elección de los miembros antes de la primera reunión
Directriz (2017) de la Arquitecta Wilma Santiago, Rectora Interina
Memo (2017) de la Decana de Asuntos Académicos, Dra. Besty Morales Caro
- F: Tabla de Instituciones comparables, resumen
- G: Tabla de Instituciones comparables, detallado
- H: Transcripción de la reunión del Sanado Académico del 10 de septiembre de 2019

Apéndice A: Deliberaciones y Reuniones

1. 8 de junio de 2020: La primera reunión fue convocada por la Sra. Blanca Vélez Martínez, la secretaria del Senado Académica el 2 de junio de 2020 después de haber certificado las elecciones de los miembros. En la reunión, la Dra. Dana L. Collins de Artes y Ciencias y el Dr. Christopher Papadopoulos de Ingeniería fueron elegidos como los copresidentes del comité. Aprobaron que los co-presidentes pueden participar y votar mientras los miembros alternos tienen voz pero solamente pueden votar si están sustituyendo a alguno de los miembros en propiedad. El estudiante Rubén Vélez aceptó la nominación como secretario del comité hasta que se asigna una persona como secretaria oficial. Dado que el CIEG fue convocada por primera vez después de terminar el año académico, el comité aprobó que las reuniones comenzarán en agosto del próximo año académico y se harán los viernes alternos desde la 1:30-3:30 pm. Decidieron que la primera reunión será el 21 de agosto de 2020.
2. 21 de agosto de 2020: Reafirmaron que las reuniones se harán los viernes de 1:30-3:30 cada dos semanas. Los puntos importantes de la discusión incluyeron: que el currículo debe (1) ser flexible (2) medible y (3) que incluya experiencias en adición a los cursos.
3. 4 de septiembre de 2020: Presentaciones de las visiones de la educación general de los miembros, resaltando las ideas de que el currículo de la educación general (1) debe consistir de clases y experiencias, incluyendo estudios interdisciplinarios, (2) ser compartido por todos los estudiantes del Recinto, y (3) prepara a los estudiantes para su vida profesional. El Dr. Papadopoulos presentó las ideas de Eugenio María de Hostos y el Dr. John Karakash. Se discutió la transcripción de la reunión del Senado Académico del 10 de septiembre de 2019 (según Certificación 19-69) para incluir la información en el informe de progreso. Se aprobaron las siguientes mociones para comenzar los trabajos: (1) el comité debe comenzar redactar una definición tentativa (“working definition”) en la próxima reunión y (2) debe crear el plan de trabajo después de que el comité tenga un mejor idea de los elementos de la educación general.
4. 11 de septiembre de 2020: Basado en la literatura revisada y sus propias visiones, los miembros presentaron los elementos importantes que deben estar en una definición de la educación general. El proceso incluyó: revisar la literatura sobre la educación general y el Standard III.5 de Middle States Commission on Higher Education (MSCHE). Se formaron tres subcomités para estudiar las definiciones propuestas [de la educación general] por los miembros del comité, identificando los elementos más importantes para traerlos a consideración en la próxima reunión.
5. 16 de octubre de 2020: Se aprobó que la fecha límite de someter asuntos par consideración en la agenda sea los miércoles al mediodía (12:00pm) de la semana de la reunión. Comenzaron el proceso de redactar una definición de la educación general para la RUM. Hubo una amplia discusión sobre la definición en la cual participaron todos los miembros presentes. Al finalizar el borrador de la definición, decidieron compartir el documento para

- que todos los miembros puedan proveer retroalimentación durante las próximas dos semanas. Se aprobó que miembros de las facultades pueden asistir a las reuniones, si les interesan.
6. 30 de octubre de 2020: Finalizaron redactando la definición de la educación general para la RUM. Se aprobó por unanimidad. Se aprobó que los miembros del comité revisaran los documentos de los comités del pasado para tener más información acerca de las decisiones de ellos. Trajeron a la mesa la discusión de las electivas libres y su importancia en la decisiones sobre la educación general. La reunión también incluyó los pasos para establecer prioridad de los temas. Los representantes estudiantiles se comunicaron que se podría comenzar la conversación del insumo de los estudiantes y mencionaron su preocupación sobre el presupuesto y su efecto.
 7. 13 de noviembre de 2020: Se discutieron los artículos o documentos sobre la educación general revisados por los miembros del CIEG.
 8. 20 de noviembre de 2020: Se discutió los esfuerzos importantes de los pasados comités. Se aclararon 2 puntos: (1) la idea de que los estudios generales pueden tener prerequisites pero no deben ser extensos ni requisitos fuera de la educación general y (2) la definición de AAC&U enfatiza que la educación general es la parte compartida por todos los estudiantes subgraduados. Se aprobó la creación de un subcomité (con miembros de cada área) para preparar un primer borrador del plan de trabajo del CIEG.
 9. 29 de enero de 2021: La reunión fue dedicada a dos presentaciones. La primera fue una presentación, por la Profa. Mercedes Ferrer (Ingeniería) y la Dra. Cristina Pomales (Ingeniería) en la cual se presentó la tabla electrónica que recopila las opiniones de los profesores identificando los SLOs cubiertos en sus clases. En la segunda ponencia, la Dra. Nayda Santiago (Ingeniería), Dr. Roberto Seijo (Administración de Empresas) y Dr. Héctor Huyke (Artes y Ciencias), presentaron los resultados de los dos conferencias de la American Association of Colleges and Universities (AAC&U) que asistieron, incluyendo (1) importancia de 'high impact practices' en la educación general y (2) el desarrollo de los cursos interdisciplinarios (INTD3990). Para una discusión más detallada, favor de ver el acta del 29 de enero de 2021.
 10. 5 de febrero de 2021: Discutieron el formato del informe de progreso (con el recordatorio que hay que someter 1 por año académico según la Certificación 16-88) para el Senado Académico. El CIEG comenzó trabajar en el borrador del plan de trabajo propuesto por el subcomité (el subcomité se reunió en tres ocasiones para terminar su encomienda). Entre los puntos discutidos se encuentran: (1) la relación de los SLOs al Plan y el trabajo del CIEG, (2) el uso y planificación de cuestionarios, (3) la revisión o creación de cursos, (4) si el plan de trabajo debe incluir fechas (sean aproximadas o exactas) y (5) revisar la educación general en otras instituciones. Se decidió que cada miembro debe revisar el borrador del plan de trabajo y traer sus comentarios o revisiones a la próximas reuniones.

11. 19 de febrero: Continuación de la discusión sobre el plan de trabajo.
12. 26 de febrero: Los representantes de Artes y Ciencias presentaron (según las instrucciones de la reunión anterior) su versión más detallada del plan de trabajo. Se cuestionó porque el CIEG está utilizando la versión de Artes y Ciencias y el presidente tuvo que recordar al comité que cada área debe traer sus propias versiones y comentarios. El plan de trabajo se hizo para analizar y ordenarlo con el fin de aclarar o interpretarlo de la mejor manera posible. Se determinó que uno de los puntos más importantes debe ser una investigación más profunda sobre los varios modelos de educación general. Se presentó la idea de pedir fondos para el verano y/o descarga para el próximo año para que el comité pudiera terminar su trabajo más rápido posible.
13. 5 de marzo: La reunión comenzó con una breve discusión sobre la petición de fondos de verano y descarga para el comité. Se aclaró que primero debe pedir una reunión con el Rector y luego enviar una carta formal si la petición es aceptada. En cuanto al entrega del informe de progreso, después de consultar con la Oficina del Senado Académico, fue presentado que las fechas para entregar el informe de progreso son (1) el 9 de abril para que sea incluido en la reunión del 20 de abril ó (2) el 7 de mayo para que sea incluido en la reunión del 18 de mayo. El comité decidió entregarlo para la reunión de mayo.
 - a. El CIEG continuó con sus labores de redacción y revisión el plan de trabajo. Los representantes de Ciencias Agrícolas presentaron su versión que se basó en la de Artes y Ciencias (presentado en la reunión anterior). Los representantes indicaron que se utilizó el modelo de Artes y Ciencias. Lo que se hizo fue agrupar unas cosas más arriba o abajo, en cada bloque se estableció que se someterá un informe al Senado Académico, y en la parte de divulgación se recopilaría insumo de la comunidad universitaria. Las fechas serían añadidas después de establecer los bloques de trabajo.
 - b. Un representante de Ingeniería presentó una versión que era distinta a las otras. Propone implantar en los próximos 10 años una experiencia educativa que promueva los valores y actitudes de una sociedad democrática. Sería importante estudiar la brecha entre los programa y la educación general. Para él, es fundamental que se eduquen ellos (el SA) y a las facultades. Luego de la campaña educativa, cree que la herramienta desarrollada por la Prof. Ferrer y Dra. Pomales se puede utilizar como punto de partida al igual que con el apoyo de OPIMI para recopilar, analizar y presentar los resultados.
 - c. El comité aprobó que el plan de trabajo de Ciencias Agrícolas (una modificación de él de Artes y Ciencias) sea usado como una plantilla y se puede editar según lo que el Comité visualiza como necesario. Al mismo tiempo se enfatizó la importancia de estudiar los posibles modelos de educación general.
14. 9 de abril de 2021: Se presentó la idea de que los representantes al CIEG deben rendir un informe a sus respectivas facultades por lo menos 2 veces por semestre. Se indicó que el adiestramiento de WordPress para la página del CIEG será programado para las próximas

semanas. El propósito de la página de Internet del CIEG será mantener a la comunidad informada de los trabajos y decisiones del comité de una manera continua. Se aclaró que el informe y el plan de trabajo serán presentados al Senado Académico en la reunión del 18 de mayo. Se discutió que el comité debe estudiar los modelos diferentes de GE en el contexto de incluir el estudio en el plan de trabajo.

15. 12 de abril: La Dra. Collins y el Dr. Papadopoulos se reunieron con el Rector para pedir fondos de verano y descarga para el año académico próximo para los miembros del CIEG. Se presentó un borrador del plan de trabajo para justificar la petición de los fondos y la descarga indicando que si pudiesen trabajar durante el verano o si tuviesen descarga para el año académico, el CIEG podría dedicar más tiempo a los trabajos para terminar más rápido. La petición fue denegada. El Rector presentó el currículo de Río Piedras como una alternativa. También, se mencionó que los comité de CIEG ha estado trabajando por 4 años. Se aclaró que cada vez uno de los comités se acercó a una decisión para estar presentado al Senado, una entidad externa al comité cambió la composición del comité y forzó el comité comenzar desde cero (véase Apéndice D para un resumen de las certificaciones y directrices gobernando la estructura del CIEG).
16. 16 de abril de 2021: Los co-presidentes presentaron al comité los resultados de la reunión con el Rector, mencionando al comité que las peticiones fueron denegadas. También, se discutió el plan de Río Piedras porque el Rector lo trajo como un modelo. Miembros del comité mencionaron que este plan ha sido examinado por 2 comités anteriores y, aunque está ya organizado, no se encuentra apropiado para Mayagüez. Se repitió que hay que mantener la comunidad informada acerca de nuestros trabajos. Se mencionó que el Decanato de Asuntos Académicos está solicitando listas de los cursos de educación general en Ciencias Agrícolas. El representante de Ciencias Agrícolas solicitó que nos comunicamos con Asuntos Académicos para más información. La discusión sobre el plan de trabajo incluyó la información de la miembro alterno de la facultad de ingeniería que los programas que terminan sus revisiones no tienen que incorporar la estructura diseñada por el comité hasta que revisen de nuevo sus programas en un futuro no determinado.
17. 30 de abril de 2021: El estudio de los modelos de la educación general debe incluir presentaciones al comité para explicar los elementos de los modelos. La discusión del Plan de trabajo continuó detallando los elementos principales del Plan. Se enfatizó que debemos ser realistas en cuanto la planificación de los trabajos en el plan. Establecieron la fecha de la reunión extraordinaria para terminar con el Plan de trabajo y el informe de progreso. El comité decidió pedir 2 estudiantes para el año académico próximo para ayudar con los trabajos de secretaria y la preparación, recopilación y análisis del insumo del comunidad universitaria.
18. 6 y 7 de mayo de 2021: Finalizaron los trabajos en el plan de trabajo y el informe de progreso.

Apéndice B: Actas de las Reuniones del CIEG

Acta: lunes, 8 de junio de 2020

I. Introducción

El Comité Institucional de Educación General para el año académico 2020-2021 tuvo su primera reunión el lunes, 8 de junio de 2020 a través de la plataforma *Google Meet*. El propósito de dicha reunión fue elegir la presidencia del comité y determinar el calendario de las reuniones.

II. Asuntos discutidos

El primer asunto presentado fue la elección de la presidencia del comité. El cuerpo determina favorable elegir co-presidencias, para asegurar una mejor distribución de labores. Con esto, el Dr. Christopher Papadopoulos, representante de la Facultad de Ingeniería, y la Dra. Dana Collins, representante de la Facultad de Artes y Ciencias, son electos como las co-presidencias del comité.

Se discutió la necesidad de tener a un secretario para mantener el récord de las reuniones y tomar las actas de lo discutido en ellas. El Sr. Kenneth De León, representante estudiantil, nombra al representante estudiantil, Rubén Vélez, para asumir la posición. El Sr. Vélez acepta la nominación, y al no haber oposición, es electo como secretario del comité. Se establece que se solicitará al Rector la contratación de un secretario que no pertenezca al comité, para garantizar que todos los miembros puedan participar de las discusiones que se den en las reuniones.

Con respecto al calendario de las reuniones, el comité aprueba que estas se harán los viernes en horario de 1:30p.m. a 3:30p.m. La próxima reunión será el viernes, 21 de agosto de 2020, donde se decidirá la frecuencia de las reuniones. Por ahora, se recomienda separar todos los viernes dentro del horario establecido en caso de que se determine hacer las reuniones semanalmente.

Luego de presentarse los miembros del comité, se determina que los miembros alternos podrán participar con voz en las reuniones, teniendo voto solamente en los casos donde se encuentren sustituyendo a alguno de los miembros en propiedad.

La Dra. Cristina Pomales solicita que las decisiones del comité se aprueben con al menos siete (7) votos a favor, por consiguiente, esto establece que el quórum de las reuniones será de al menos siete (7) miembros presentes. La Dra. Collins recalca que es importante establecer la cantidad necesaria de votos para aprobar las decisiones, puesto que el comité decide sobre asuntos que impactarán a toda la comunidad universitaria. No habiendo oposición, se acogió la solicitud de la Dra. Pomales.

El Sr. Kenneth De León solicita que se hagan llegar los documentos de las labores pasadas del comité para que los miembros puedan informarse y darle continuidad. La Dra. Collins menciona que existe un *Google Drive* titulado "CIEG" (Comité Institucional de Educación General) que contiene todos los documentos del comité. Lo estará revisando, se espera que dentro de una semana se comparta con todos los miembros.

Comité Institucional de Educación General
Senado Académico
Universidad de Puerto Rico
Recinto Universitario de Mayagüez

La Dra. Collins presenta la idea de formar sub-grupos dentro del comité para distribuir sus labores, por lo cual se decide dejar la determinación para la reunión de agosto. Lo igual se decidió sobre la petición de la Dra. Pomales para establecer los objetivos del comité.

En otros asuntos, la Dra. Collins presenta la cuestión sobre si las presidencias pueden votar en las decisiones del comité, se determina que sí debido a que todos los miembros en propiedad tienen derecho al voto. A su vez, se determina que el término de las presidencias será de un (1) año. Las discusiones en las reuniones se conllevarán mediante turnos, con el secretario siendo la persona encargada de llevar la lista de turnos. La asistencia se tomará mediante un documento en *Google Drive* donde los miembros puedan acceder y anotarse al comienzo de las reuniones.

III. Cierre

Al no haber temas adicionales para discutir, la reunión culminó a las 11:34a.m. del lunes, 8 de junio de 2020. El Dr. Papadopoulos y la Dra. Collins le dieron las gracias al comité por la oportunidad para servir.



Rubén A. Vélez Baigés
Secretario CIEG

COMITÉ INSTITUCIONAL DE LA EDUCACIÓN GENERAL
RECINTO UNIVERSITARIO DE MAYAGÜEZ
UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO

ACTA

Viernes 21 de Agosto de 2020

Miembros del Comité	
Facultad de Artes y Ciencias Dra. Dana Collins – presente Dr. Héctor Jiménez – presente Dra. Rosita Rivera – excusada *Dr. Reyes M. Ortiz – presente	Facultad de Ingeniería Dr. Christopher Papadopoulos – presente Dra. Cristina Pomales – presente *Profa. Mercedes Ferrer – excusada
Facultad de Administración de Empresas Dra. Luz E. Quiñones González – presente Dra. Maritza Y. Soto – presente *Dra. Rosario de los A. Ortiz – presente	Facultad de Ciencias Agrícolas Dr. Francisco M. Monroig – presente Dra. Leyda Ponce de León – presente *Dra. Lizzette González Gil – presente
Biblioteca General Profa. Edith M. Torres García – ausente	Consejo General de Estudiantes Sr. Rubén A. Vélez Baigés – presente Sr. Kenneth R. De León Colón – presente
Otro/as Invitado/as Sra. Jessica Pérez Crespo, Secretaria, Senado Académico – presente Sra. Blanca Vélez Martínez, Secretaria, Senado Académico – presente	
*Representante alterno	

I. Aprobación de la Acta

La reunión tuvo su comienzo formalmente a la 1:41 p.m., con un mensaje de bienvenida del Dr. Christopher Papadopoulos, co-Presidente del CIEG. Luego de constar el quórum, con la presencia de once miembros, se procedió a la aprobación del acta de la reunión celebrada el lunes, 8 de junio de 2020. **El acta fue aprobada sin oposición.**

II. Informe de los Presidentes del Comité

Los doctores Papadopoulos y Collins, presidentes del CIEG informan que se reunieron durante el verano para organizar el Google Drive del Comité, y recomendaron a los miembros que revisen los documentos para verificar qué puede acoger el comité actual de las labores de pasados comités.

III. Estado de Solicitud al Rector para una Secretaria para el Comité

Los presidentes informan que le escribieron una carta al Dr. Agustín Rullán Toro, Rector, solicitando la contratación de un secretario para el Comité, cuyas funciones serán encargarse de la anotación y redacción de las actas de las reuniones; así como de la actualización y mantenimiento de una página de internet sobre Educación General, donde se compartirá información relacionada con las labores del Comité.

La Srta. Jessica Pérez Crespo, secretaria del Senado Académico, añadió que la solicitud está siendo evaluada por la Oficina de Recursos Humanos, se necesita determinar las horas que las personas estarían trabajando para el comité y la compensación de estas. Los presidentes recomiendan que la posición requiere aproximadamente 10-15 horas por semana, por promedio. Hasta entonces, el Sr. Rubén Vélez, Representante del CGE, acordó continuar trabajando como secretario interino.

IV. Confirmar el Horario y Plataforma de las Reuniones

En la pasada reunión, el Comité acordó celebrar sus reuniones los viernes en horario de 1:30 p.m. a 3:30 p.m. cada dos semanas. Este asunto se volvió a traer a la mesa en caso de que algún miembro pudiera tener conflictos. La Dra. Luz E. Quiñones expresó tener conflictos con el horario propuesto. Luego de una amplia discusión, se acordó mantener el horario y la frecuencia de las reuniones como originalmente se había planteado. **La próxima reunión será el viernes, 4 de septiembre de 2020 en horario de 1:30 p.m. a 3:30 p.m.** Además, se acordó emitir el Calendario de Reuniones para el semestre. La doctora Collins indica que deben establecer la designación de los sub-comités. El doctor Papadopoulos propone continuar con la agenda y dejar el asunto sobre la mesa para ser atendido en Asuntos Nuevos. El Dr. Héctor Jiménez recomienda que cada miembro analice qué comités se pueden establecer para definirlos en la próxima reunión.

Al no haber oposición, las reuniones continuarán siendo a través de la plataforma de “Google Meet”.

V. Asuntos Nuevos

Se procedió a dialogar sobre el propósito del Comité, se sugirió que cada facultad puede aportar sus propias perspectivas y opiniones sobre lo que debe ser la educación general. La Dra. Cristina Pomales indica que hay dos elementos: los Objetivos del Aprendizaje Institucional y el Componente de Educación General. Además, expresó que el concepto de Educación General no debe ser fijo ni rígido, sino flexible, que contenga elementos guiados, debe ser medible y que pueda ser implementado. La doctora Pomales indica que se deben evaluar los objetivos de aprendizaje institucionales y que cada departamento puede identificar como ellos entienden que la educación general se atiende en los currículos de sus programas. La doctora

Collins explica que los documentos están basados en la filosofía aprobada en el 2010 por el Senado Académico.

El Dr. Reyes Ortiz propuso evaluar el programa de estudios generales del Recinto de Rio Piedras, ya que permite al estudiante autoevaluarse para luego tomar una determinación final. La Dra. Collins confirmó que en pasadas ocasiones el Comité ha evaluado este programa, sin embargo, el sentir de las facultades es no hacer algo similar, ya que es más costoso. La doctora Collins indica que las facultades buscan que los estudiantes tomen cursos generales y luego seleccionen su concentración. Luego de una amplia discusión, los miembros del Comité no tomaron una decisión.

El Dr. Francisco Monroig añadió que el Comité debe estar abierto a considerar una variedad de cursos que desarrollen destrezas y experiencias en los estudiantes. El enfoque no debe ser tomar una cierta cantidad de créditos en una materia específica, ya que muchas veces se requieren cursos en particular y causa problemas al momento del proceso de matrícula debido a la frecuencia de falta de espacios. La Dra. Pomales concuerda, haciendo referencia a una propuesta del Comité en el pasado sobre electivas guiadas de Educación General.

Luego, se discutió la posibilidad de crear un cuestionario donde cada miembro pueda someter su perspectiva sobre la labor del comité. Se dejó el asunto sobre la mesa, ya que los presidentes indican que para establecer el cuestionario todos deben presentar concretamente sus preguntas para ser incorporadas al formulario y se debe decidir el objetivo del cuestionario.

Finalizando la reunión, se procedió a hacer lectura de las Certificaciones [10-14](#) y [18-25](#) del Senado Académico, las cuales ofrecen detalles sobre la visión del Recinto acerca de la Educación General. Se estableció que, para la próxima reunión, se estará discutiendo el trasfondo del comité y sobre la filosofía de la educación general.

El doctor Papadopoulos comparte con los miembros del Comité los siguientes artículos:

a. "Distribution Plus". A general survey that shows most US universities are using an "enhanced" distribution model, which means mostly a distribution of topics but with an enhancement such as a requirement for an INTD-type class, a general education capstone, or other "non-traditional" component. <https://www.insidehighered.com/news/2016/01/19/survey-colleges-finds-distribution-requirements-remain-popular-new-features>

b. "General Education Reform: Five Suggestions from the Front Lines". The five suggestions: [1] The general studies core should be as well designed and integrated as any major course of study. [2] Students should take general studies courses every semester that they are in college. [3] Everybody should teach in the core. [4] Core courses should be taught in the most attractive learning environments that a college offers. [5] Teaching and designing general education courses should be an important part of faculty evaluation, tenure, and promotion.

<https://ivn.us/2013/07/24/general-education-reform-dispatches-from-the-front-lines/>.

No habiendo más puntos para discutir, la reunión se dio por concluida a las 3:36 p.m. del viernes, 21 de agosto de 2020.

A handwritten signature in black ink, reading "Rubén A. Vélez Baigés" with a stylized flourish at the end.

Rubén A. Vélez Baigés
Secretario Interino

COMITÉ INSTITUCIONAL DE LA EDUCACIÓN GENERAL
RECINTO UNIVERSITARIO DE MAYAGÜEZ
UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO

ACTA

Viernes, 4 de septiembre de 2020

Miembros del comité	
Facultad de Artes y Ciencias Dra. Dana Collins – presente Dr. Héctor Jiménez – presente Dra. Rosita Rivera – presente *Dr. Reyes M. Ortiz – presente	Facultad de Ingeniería Dr. Christopher Papadopoulos – presente <i>Vacante</i> *Profa. Mercedes Ferrer – excusada
Facultad de Administración de Empresas Dra. Luz E. Quiñones González – presente Dra. Maritza Y. Soto – excusada *Dra. Rosario de los A. Ortiz – ausente	Facultad de Ciencias Agrícolas Dr. Francisco M. Monroig – excusado Dra. Leyda Ponce de León – presente *Dra. Lizzette González Gil – presente
Biblioteca General Profa. Edith M. Torres García – presente	Consejo General de Estudiantes Sr. Kenneth R. De León Colón – presente Sr. Rubén A. Vélez Baigés – presente
Otro/as invitado/as Sra. Jessica Pérez Crespo, Secretaria, Senado Académico – presente Sra. Blanca Vélez Martínez, Secretaria, Senado Académico – presente	
*Representante alterno	

I. Aprobación de la acta de la reunión del viernes, 21 de agosto de 2020

Al hacer el pase de lista y constatar el cuórum, la reunión procedió a aprobar el acta de la pasada reunión del viernes, 21 de agosto de 2020. No hubo sugerencias a la misma, por lo que se aprobó según circulada.

II. Presentaciones cortas

Continuando con la agenda, la Dra. Collins explicó que este punto en agenda era para darle la oportunidad a los miembros del comité para definir desde su perspectiva de la educación general. El Sr. Rubén Vélez comenzó describiendo que la misión del comité debe ser formular un ofrecimiento académico general para que los estudiantes, independientemente de sus concentraciones, adquieran las destrezas necesarias para desempeñarse como profesional en la actualidad. La Dra. Ponce de León concurre, añadiendo que todos los estudiantes deben contar con una misma base de aprendizaje; presentó como ejemplo que muchos currículos comparten cursos en los primeros años.

El Dr. Jiménez procedió a presentar su visión, la cual describe como amplia. Entiende que debe ofrecerles nuevas experiencias a los estudiantes de nuevo ingreso para ayudarles en el proceso de seleccionar su carrera. Ve a los años en la universidad como un periodo formativo para las personas; deben exponerse a nuevos puntos de vista. La Dra. Rivera añade que a los estudiantes se les debe capacitar para ser interdisciplinarios, para poder trabajar con otras personas en la solución de problemas. Por otra parte, la Profa. Torres indica que se debe incluir la experiencia práctica para los estudiantes.

La discusión procedió con el Dr. Ortiz explicando que la educación general debe preparar al estudiante a ser un ente en la sociedad. No debe tener rigidez en cuanto a la oferta de cursos, pero opina que se debe establecer una cantidad de créditos exacta en educación general. A su vez, añade que cuando fue director del Departamento de Ciencias Matemáticas, impulsó a que los estudiantes del departamento tomaran cursos en filosofía como parte de su currículo.

El Dr. Papadopoulos a presentar su perspectiva a través de las figuras de John Karakash y Eugenio María de Hostos, ambas figuras interdisciplinarias ([enlace a la presentación](#)). John Karakash fue Decano de Ingeniería de la Universidad Lehigh en Pensilvania e impulsaba a sus estudiantes a tomar cursos de artes liberales. Menciona que en los programas de ingeniería de universidades como Cornell, Carnegie Mellon y MIT, 1 de cada 5 cursos que forman parte del currículo son cursos no-técnicos. Con respecto a Hostos, entiende que podemos adoptar sus perspectivas acerca de la filosofía educativa.

El Sr. De León ofrece que la educación general debe combinar cursos de materia general, presentando los temas de comunicación y escritura como ejemplos. Concluyendo con la discusión, la Dra. Collins añade que la educación general debe proveerle experiencias formativas al estudiante.

III. Informe de Presidentes

El Dr. Papadopoulos dio un resumen del trasfondo del comité y sus labores desde su constitución ([enlace a la presentación](#)). En esta presentación, se resumieron las medidas de los pasados comités y los avances que habían hecho hasta el momento en cuanto a la creación de una propuesta sobre la educación general.

IV. Resumen de Decisiones del Senado Académico

La Dra. Collins procedió a presentar [una transcripción](#) de los comentarios hechos por el Senado Académico en la sesión del 10 de septiembre de 2019, ofreciendo una perspectiva sobre el sentir del claustro hacia la misión del comité. Se comenta que la meta no debería ser eliminar créditos, al igual que se debe hacer alcance con los departamentos y las facultades para tener su insumo acerca de la educación general, puesto que cada unidad es quien conoce sus currículos y programas. Se recomienda que se lleve el tema a las reuniones de facultad.

V. Asuntos Nuevos

Se comenzó discutiendo sobre cual debe ser el plan de trabajo considerando lo presentado en la reunión y lo que se lleva discutiendo en las reuniones pasadas. Se acuerda que antes de formalizar un plan de trabajo, el comité debe tener claro su definición de educación general. El Dr. Papadopoulos compartió [un enlace de Google Docs](#) para que los miembros del comité puedan acceder y poner su definición de educación general basada en los puntos planteados en la reunión de hoy.

Se decidió celebrar la próxima reunión el viernes, 11 de septiembre de 2020 en el mismo horario de 1:30 p.m. a 3:30 p.m. para tomar una decisión sobre nuestra definición de la educación general y el propósito del comité. Con esto, se presentó moción de cierre y al ser secundada sin oposición, la reunión culminó a las 3:47 p.m. del viernes, 4 de septiembre de 2020.

A handwritten signature in black ink that reads "Rubén A. Vélez Baigés". The signature is written in a cursive style with a long horizontal stroke at the end.

Rubén A. Vélez Baigés, Secretario Interino

COMITÉ INSTITUCIONAL DE LA EDUCACIÓN GENERAL
RECINTO UNIVERSITARIO DE MAYAGÜEZ
UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO

ACTA

viernes 11 de septiembre de 2020

Miembros del Comité	
Facultad de Artes y Ciencias Dra. Dana Collins – presente Dr. Héctor Jiménez – presente Dra. Rosita Rivera – presente *Dr. Reyes M. Ortiz – presente	Facultad de Ingeniería Profa. Mercedes Ferrer – excusada Dr. Christopher Papadopoulos – presente * Vacante
Facultad de Administración de Empresas Dra. Luz E. Quiñones González – presente Dra. Maritza Y. Soto – presente *Dra. Rosario de los A. Ortiz – excusada	Facultad de Ciencias Agrícolas Dr. Francisco M. Monroig – presente Dra. Leyda Ponce de León – presente *Dra. Lizzette González Gil – presente
Biblioteca General Profa. Edith M. Torres García – presente	Consejo General de Estudiantes Sr. Kenneth R. De León Colón – presente Sr. Rubén A. Vélez Baigés – presente
Otro/as Invitado/as Sra. Jessica Pérez Crespo, Secretaria, Senado Académico – presente Sra. Blanca Vélez Martínez, Secretaria, Senado Académico – presente	
*Representante alterno	

I. Aprobación de la Acta

La reunión comenzó con el pase de lista y la constatación de quórum. Habiendo quórum, procedió la aprobación del acta de la reunión conllevada el viernes, 4 de septiembre de 2020. No habiendo sugerencias a la misma, el acta fue aprobada según circulada.

II. Informe de los Presidentes del Comité

El informe de los presidentes del comité comenzó con un aviso de que, cuando las reuniones sean corridas, las actas podrán atrasarse, por lo que solicitaron consideración. Dándole seguimiento a la solicitud para un secretario, el Dr. Christopher Papadopoulos indicó que los presidentes del comité hablaron con la Sra. Jessica Pérez antes de la reunión y estableció que hay una posibilidad de contratar a una estudiante del Colegio de Administración de Empresas.

Asimismo, se hablará con personal del Centro de Tecnologías de Información sobre la creación de la página web del comité.

III. Discusión de la Definición de la Educación General

Al concluir con el informe de los presidentes, procedió la discusión de las definiciones personales acerca de la educación general. El Dr. Papadopoulos presentó sus comentarios iniciales, indicando que diálogo con la Dra. Betsy Morales, Decana de Asuntos Académicos, sobre la definición de educación general en su memo. Mencionó que ha tenido problemas encontrando las fuentes detrás de la definición de la Dra. Morales, por lo que mantendrá contacto con ella sobre el asunto. El Dr. Héctor Jiménez añadió que concuerda con lo presentado por el Dr. Papadopoulos en su definición, donde incluyó una información de experiencias de otras universidades que apunta que las labores del comité deben tomar tiempo, para no tomar decisiones apresuradas. Se debe mantener comunicación con el Senado Académico y las facultades para que tengan conocimiento de las labores. La Dra. Collins añadió que mantiene comunicación con el Comité de Asuntos Académicos del Senado Académico.

El Sr. Rubén Vélez comenzó leyendo su definición, disponible en [este documento](#), y sugiere que se considere recopilar el insumo de la comunidad universitaria, llevando el tema a las reuniones de facultad y de departamento. El Dr. Héctor Jiménez propone primero formalizar una definición por el comité antes de proceder a buscar el insumo de la comunidad, ya que habrá personas que no sepan lo que es la educación general o lo que propone el comité. La Dra. Collins propuso crear un buzón donde el comité pueda recibir el insumo de la comunidad, al igual que el uso de la página de web para estos fines.

La Dra. Luz Quiñones procedió a presentar su definición, enfatizando la necesidad de proveerle al estudiantado la experiencia necesaria para desarrollarse como profesionales. Añadió como ejemplo la definición de la facultad de Administración de Empresas. El Dr. Papadopoulos le pregunta al pleno si concuerdan con la visión del recinto acerca del perfil del egresado. Con ello, la Dra. Collins sugirió que se divida el comité en subcomités para trabajar con la definición, haciendo referencia a una conferencia asistida por representantes de la universidad en California donde presentaron que se debe tener formulado el perfil del estudiante antes de proceder a definir la educación general.

La Dra. Rosita Rivera sugiere que primero se trabaje el perfil del estudiante y luego se proceda a formalizar la misión y visión del comité. La Dra. Collins procedió a compartir la misión y visión de la universidad acerca del perfil del estudiante, para considerar si el comité estaba de acuerdo con lo establecido. La Profa. Edith Torres resaltó la importancia de la participación en la educación y la atención a la herencia cultural. Por otra parte, el Dr. Jiménez añadió que ha observado a través de los años que muchos estudiantes de nuevo ingreso entran sin dirección, por lo que la educación general debe proveerles una oportunidad flexible para identificar la carrera que desean estudiar. La Dra. González Gil enfatizó la importancia del estudiante

interactuar con otros estudiantes de diversas concentraciones para desarrollar un conocimiento interdisciplinario, al igual que promover la practica como los Co-ops.

El Dr. Papadopoulos propuso revisar lo propuesto por *Middle States* sobre la educación general y el perfil de los estudiantes. Pregunto acerca de los comentarios pasados del Senado Académico al respecto de los “student learning outcomes”, a lo cual la Sra. Jessica Pérez responde que se estarán revisando los archivos del senado. El Dr. Monroig Saltar mencionó que la educación general debe enseñarles a los estudiantes las herramientas necesarias para su profesión, se debe definir bien lo que el comité considera que es necesario que el estudiante aprenda.

Luego de una discusión acerca de cómo proceder para la definición del perfil del estudiante y la misión del comité, la Dra. Collins presentó una moción para formar tres subcomités para estudiar las definiciones propuestas por los miembros del comité, identificando los elementos más importantes para traerlos a consideración en la próxima reunión. Al no haber oposición, los comités quedaron constituidos ([listado de subcomités](#)). Por otra parte, el Dr. Papadopoulos sugirió que se estudien los comentarios y decisiones pasadas del Senado Académico sobre los “student learning outcomes”.

IV. Asuntos Nuevos

Al no haber asuntos adicionales para discutir, se presenta moción de cierre. No habiendo oposición, la reunión concluyó a las 3:35 p.m.



Rubén A. Vélez Baigés
Secretario Interino

COMITÉ INSTITUCIONAL DE LA EDUCACIÓN GENERAL
RECINTO UNIVERSITARIO DE MAYAGÜEZ
UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO

ACTA

viernes 25 de agosto de 2020

Miembros del Comité	
Facultad de Artes y Ciencias Dra. Dana Collins – presente Dr. Héctor Jiménez – presente Dra. Rosita Rivera – presente *Dr. Reyes M. Ortiz – presente	Facultad de Ingeniería Profa. Mercedes Ferrer – presente Dr. Christopher Papadopoulos – presente * Vacante
Facultad de Administración de Empresas Dra. Luz E. Quiñones González – excusada Dra. Maritza Y. Soto – excusada *Dra. Rosario de los A. Ortiz – excusada	Facultad de Ciencias Agrícolas Dr. Francisco M. Monroig – presente Dra. Leyda Ponce de León – presente *Dra. Lizzette González Gil – excusada
Biblioteca General Profa. Edith M. Torres García – presente	Consejo General de Estudiantes Sr. Khalil Rivera González – presente Sr. Rubén A. Vélez Baigés – presente
Otro/as Invitado/as Sra. Jessica Pérez Crespo, Secretaria, Senado Académico – presente Sra. Blanca Vélez Martínez, Secretaria, Senado Académico – presente	
*Representante alterno	

I. Aprobación de la Acta

La reunión comienza a las 1:36 p.m. Al no estar lista la acta de la reunión del viernes, 11 de septiembre de 2020, su aprobación se deja sobre la mesa y se procede a pasar al próximo punto en agenda.

II. Informe de los Presidentes del Comité

El Dr. Christopher Papadopoulos comienza indicando que se habló con el Centro de Tecnologías de Información (Sr. Jorge Bencosme) y se coordinó para comenzar con la creación de la página web del comité tan pronto se contrate a la nueva secretaria, quien también estará a cargo de mantener la página actualizada.

Se indica que los presidentes tienen preparados documentos para presentarle a las facultades y al Senado Académico con respecto a las labores del Comité. La Dra. Leyda Ponce de León

opina que primero se debe presentar ante el Senado, y el Dr. Francisco Monroig concuerda ya que el Comité fue creado y encomendado por el Senado Académico. No obstante, la Dra. Dana Collins enfatiza la importancia de presentarle el tema a la comunidad universitaria en general. Se procede a discutir la efectividad de primero llevar el tema a las facultades para recopilar su insumo acerca de las labores del comité.

Por otra parte, la Dra. Collins le pregunta al Comité acerca de cuándo desean reunirse para discutir el diseño de la página; se acuerda que se discutirá en la próxima reunión del Comité. A su vez, el Dr. Papadopoulos menciona que se hizo una nueva adición al Google Drive del comité: una carpeta para trabajos en proceso. Al finalizarse, estos se pasarían a la carpeta de trabajos finales.

III. Discusión de la Definición de la Educación General – Resúmenes de los hechos de los equipos

En la reunión del viernes, 11 de septiembre de 2020, el Comité se dividió en tres subcomités con la tarea de definir la educación general y el perfil del estudiante que el comité desea establecer. Se procede a revisar las definiciones sometidas por los subcomités, haciendo hincapié en la tabla presentada por el Dr. Héctor Jiménez, donde resumió las ideas generales planteados por su grupo.

La Dra. Collins procede a abrir el espacio para comenzar a definir la educación general tomando en consideración las definiciones planteadas por los subcomités. Se acuerda que primero se discutirán y establecerán todos los puntos, luego pasando a determinar sobre ellos. Luego de una discusión, los puntos propuestos quedan de la siguiente manera:

1. Desarrollar sus conocimientos y experiencias cívicas para que sean mejores ciudadanos.
2. Una exposición amplia a diversas disciplinas para todos los estudiantes del Recinto, desarrollando el pensamiento crítico y ético.
3. Desarrollar una conciencia y sensibilidad cultural, incluyendo conocimiento de la cultura de Puerto Rico, los problemas globales, y su interacción con el mundo moderno.
 - a. Desarrollar conciencia de la cultura puertorriqueña y sensibilidad sobre los problemas de la actualidad en un contexto global en el mundo moderno
 - i. contexto bilingüe y multicultural de Puerto Rico
4. Proveer diversas y abarcadoras experiencias interdisciplinarias, comunitarias, cívicas y extracurriculares.
 - a. Proveer experiencias diversas y abarcadoras que permitan identificar e investigar los problemas reales y presentar posibles soluciones dentro y fuera de su disciplina.
5. Aprendizaje activo y continuo para estimular la curiosidad y deseo de continuar aprendiendo.

6. Fomentar los valores y actitudes que deben prevalecer en una sociedad democrática que atesora y respeta la diversidad.

Al concluir la redacción del borrador, la Dra. Collins propone que, en lugar de decidir sobre el documento en la presente reunión, se dé tiempo para que los miembros del comité evalúen lo propuesto y propongan sus sugerencias. No habiendo oposición a esta propuesta, se les asigna la tarea a los miembros de leer el borrador y traer sugerencias, de tener alguna, para la próxima reunión del viernes, 9 de octubre de 2020.

IV. Asuntos Nuevos

El Dr. Papadopoulos trae a discusión un tema que se discutió en su subcomité al momento de discutir la definición de la educación general, este siendo la naturaleza de los cursos que no tienen prerrequisitos o pocos prerrequisitos; considera que es una característica de la educación general que se debe tomar en consideración. Hace referencia a [esta carpeta](#) en el Google Drive del Comité, la cual contiene varios análisis de currículos y sus cursos de educación general. No propone decidir sobre lo presentado en el momento, pero les exalta a los miembros del Comité que consideren el contenido como recurso para elaborar sobre las labores del Comité.

La Dra. Leyda Ponce de León pregunta para aclarar acerca si la labor del Comité es crear un currículo de educación general para todos los estudiantes o solo para estudiantes indecisos. La Dra. Collins aclara que es un currículo para todos los estudiantes; cuanto tiempo tomaría completar el currículo es un asunto que el comité debe establecer en el futuro. El Dr. Papadopoulos añade una sugerencia para tocar este asunto en una reunión, al igual que opina que no se debe crear un currículo con las mismas clases para todos los estudiantes, sino un programa de clases generales que les ofrezca las experiencias esperadas a los estudiantes apropiado para el área de interés del estudiante.

Al no haber asuntos adicionales para discutir, se presenta moción de cierre. No habiendo oposición, la reunión concluye a las 3:28 p.m. del viernes, 25 de septiembre de 2020.



Rubén A. Vélez Baigés
Secretario Interino

COMITÉ INSTITUCIONAL DE LA EDUCACIÓN GENERAL
RECINTO UNIVERSITARIO DE MAYAGÜEZ
UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO

ACTA

viernes 16 de octubre de 2020

Miembros del Comité	
Facultad de Artes y Ciencias Dra. Dana Collins – presente Dr. Héctor Jiménez – presente Dra. Rosita Rivera – presente *Dr. Reyes M. Ortiz – presente	Facultad de Ingeniería Profa. Mercedes Ferrer – presente Dr. Christopher Papadopoulos – presente * Vacante
Facultad de Administración de Empresas Dra. Luz E. Quiñones González – excusada Dra. Maritza Y. Soto – presente *Dra. Rosario de los A. Ortiz – excusada	Facultad de Ciencias Agrícolas Dr. Francisco M. Monroig – presente Dra. Leyda Ponce de León – presente *Dra. Lizzette González Gil – excusada
Biblioteca General Profa. Edith M. Torres García – presente	Consejo General de Estudiantes Sr. Rubén A. Vélez Baigés – presente Sr. Khalil Rivera González – excusado
Otro/as Invitado/as Sra. Jessica Pérez Crespo, Secretaria, Senado Académico – presente Sra. Blanca Vélez Martínez, Secretaria, Senado Académico – excusada Julio Acevedo Figueroa, Secretario/Asistente – presente	
*Representante alterno	

I. Aprobación de la Acta

Al constatar el cuórum, la reunión comienza a las 1:43pm con el cual se procedió a aprobar las actas de las reuniones anteriores los viernes, 11 y 25 de septiembre de 2020.

El Sr. Rubén A. Vélez Baigés propuso que para el 25 de septiembre corregir la asistencia de la Sra. Blanca Vélez de ausente a presente.

Luego del arreglo propuesto La Dra. Dana Collins propuso la moción para aprobar las actas secundado por el Sr. Vélez. Sin ninguna oposición, se aprueba las actas.

II. Informe de los Presidentes del Comité

Comenzando con la agenda el Dr. Christopher Papadopoulos introduce al estudiante practicante Julio Acevedo Figueroa el cual estará trabajando como secretario y ayudante hasta el 24 de noviembre de 2020.

Continuando el Dr. Papadopoulos explico el proceso para el comité añadir asuntos a la agenda en el cual también deben notificar a el Dr. Papadopoulos, la Dra. Collins y al Sr. Acevedo sobre su inclusión en la agenda.

Al igual el Dr. Papadopoulos propone que la fecha límite de someter asuntos sea los miércoles al mediodía (12:00pm) en la semana de la reunión. Con ninguna oposición se aprueba ambas propuestas.

III. Borrador Definición de Educación General

El Dr. Papadopoulos procedió con la lectura del borrador de Francisco Monroig el cual la Dra. Collins propone añadir la destreza de la comunicación en la definición.

El Sr. Vélez propone añadir la comunicación al primer punto, la efectividad de comunicarse de manera efectiva y clara. Después de varias opciones propuestas se concluye que la manera más efectiva de comunicar la información de la comunicación seria la sugerencia del Sr. Vélez.

Moviéndonos al borrador de la Dra. Rosita L. Rivera el Dr. Papadopoulos procede a leer el borrador y se añade el párrafo al borrador de Francisco Monroig para poder utilizar las ideas propuestas por Rosita Rivera para completar el borrador de Francisco.

La Dra. Collins propone la flexibilidad en traslados de estudiantes para que no sean penalizados por intentar los traslados. El Dr. Reyes M. Ortiz comenta que hay situaciones que complican la habilidad para evitar penalizaciones. Se concluye que la idea es excelente pero es demasiado detallado para ser incluido en la definición y solamente se añadirá el aspecto de flexibilidad.

Luego el Dr. Héctor Jiménez propone añadir en el primer párrafo una frase obtenida del borrador de la Dra. Rivera sobre ayudar a definir sus metas académicas. Con esta nueva frase y el ajuste al párrafo la Dra. Collins propone eliminar la frase de flexibilidad ya que sería información repetida innecesariamente.

Volviendo a el párrafo de la Dra. Rivera; la Dra. Collins sugiere utilizar un área del párrafo y ajustarlo para demostrar otro punto útil para la definición. También se añade al primer punto el aspecto de soluciones dentro y fuera de su disciplina para demostrar la diversidad de intereses.

El Dr. Jiménez propone añadir al segundo punto la palabra colaborativo después de la palabra activo. Convirtiendo la oración al aprendizaje activo, colaborativo y continuo. Esta idea fue aplicada al segundo punto.

Añadiendo al primer punto la Dra. Collins propone añadir la palabra interdisciplinaria al primer punto para añadir el concepto, ya que se había discutido con el Dr. Jiménez que interdisciplinaria es un tema separado a colaborativo. Se aceptó la palabra al primer punto de la definición.

El Dr. Papadopoulos propone que sería redundante en el primer párrafo explicar que los cursos son curriculares y extracurriculares. Añadiendo a la decisión la Dra. Collins explica que al quitar la palabra permitimos mayor flexibilidad para los estudiantes. Se acepta eliminar la palabra cursos en el primer párrafo.

Observando el párrafo de la Dra. Rivera, el Dr. Papadopoulos propone añadir el término explorar a la definición de ser posible. El Dr. Jiménez menciona que el primer párrafo se puede eliminar la palabra escoger y remplazarlo por explorar ya que se volvería redundante. La Dr. Collins propone que la palabra explorar debería localizarse en el tercer punto ya que remplazando escoger perdería la definición que quisiera llevarse en la oración. El concepto de explorar es entonces añadido al segundo punto en la oración; el aprendizaje y exploración activo, colaborativo y continuo.

Al observar el párrafo principal la Dra. Collins menciona que parece haber demasiada información en la definición. El Dr. Papadopoulos entonces pregunta si están re-introduciendo términos similares y si luego esta información sería más apropiada en otra área como la visión. La Dra. Collins propone eliminar la información luego de extracurriculares, mientras el Dr. Papadopoulos explica que la definición es el área principal y al momento no parece tener demasiada información. El comité en general está de acuerdo que la definición esta apropiada al momento y que cualquier información adicional sería posible añadir en otras áreas más apropiadas.

Después del comité proveer la aceptación de la versión actual de la definición la Dra. Rivera propone la moción de aceptar los cambios hechos y de ser necesario revisarlo luego. El Dr. Jiménez menciona que el lenguaje se puede modificar y debería ser un documento todavía en proceso. El Dr. Papadopoulos concuerda con la opinión del Dr. Jiménez y menciona que se podría dejar disponible para modificar para que todos los miembros puedan revisar el documento.

Con esta discusión la Dra. Collins propone cambiar la moción a que la definición se acepte como un trabajo en progreso el cual la Dra. Rivera concuerda y acepta el cambio de la moción.

Al crearse dudas con el progreso el comité procede a discutir con quien sería necesario reportar el progreso logrado. La Dra. Collins aclara que el senado sería el que tiene la decisión final de aprobaciones. Ella propone utilizar la idea del Dr. Jiménez de crear un informe de progreso al senado y pedir la retroalimentación de las facultades.

El Dr. Papadopoulos propone con el tiempo acortándose que la definición se mantenga como borrador y continuar con la agenda. La Dra. Rivera somete la moción de mantener la definición como trabajo en proceso la cual es secundada por la Dra. Collins.

Cerrando el tema del borrador el Dr. Jiménez propone compartir el documento que todos los miembros puedan proveer retroalimentación durante las próximas dos semanas. Al igual provee la idea que también esto permite que se pueda compartir el documento con el comité de asuntos académicos.

IV. Página Web y Transparencia

El Dr. Papadopoulos comienza hablando sobre el proceso de montar una página para el comité. La Dra. Collins explica sobre los permisos para diseñar la página y pregunta si los miembros del comité quisieran un sub comité. El Dr. Papadopoulos procede a explicar los usos de la página web y el uso de transmitir reuniones al igual que la publicación de las actas y agendas.

El Dr. Jiménez opina que encuentra la idea que una persona de las facultades interesada en participar de las reuniones sería apropiada. Pero piensa que el uso de YouTube sería muy abierto para el estilo de reuniones. La Dra. Collins abunda el saber que reuniones abrir a la audiencia para permitir que personas fuera del comité puedan observar las reuniones. El comité acepta que las reuniones pueden tener personas invitadas dependiendo de la reunión y que YouTube no sería una aplicación apropiada para tener las reuniones.

La Dra. Collins piensa que las grabaciones de las reuniones deberían mantenerse entre los miembros del comité. Ella luego vuelve a incorporar la idea de un sub comité para la página web.

El comité concuerda que no habría un deseo de un sub comité y que las personas que manejan la página serían los que tendrían el control y que los usuarios den retroalimentación de ser necesario.

Luego el comité analiza cual sería el siguiente paso después de la definición. La Dra. Collins informa que el senado instruyo que el paso siguiente del comité es el plan de trabajo. Se discute como poder manejar la tarea del plan de trabajo entre el comité. La Profa. Mercedes Ferrer comunica que es complejo planear un plan de trabajo sin el comité tener establecido sus metas al final. Visualizar a donde el comité quiere llegar para poder formar el plan de trabajo. El Dr. Papadopoulos está de acuerdo con dirigir al comité a una idea concreta que quieran lograr.

La Dra. Collins pide asistencia en el resumen de los documentos, que los miembros escojan documentos que puedan resumir y reducir las tareas de la Dra. Collins secundado por el Sr. Vélez.

Cerrando la reunión el Dr. Papadopoulos le pide al comité a comenzar a pensar en la idea de cuál sería el camino a tomar y la estrategia para poder tener ideas concretas para el comité.

La Dra. Collins comienza una moción de cierre secundado por el Sr. Vélez dando la reunión por terminada a las 3:30pm.

V. Asuntos Nuevos

Julio Acevedo Figueroa

Secretario/Asistente

COMITÉ INSTITUCIONAL DE LA EDUCACIÓN GENERAL
RECINTO UNIVERSITARIO DE MAYAGÜEZ
UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO

ACTA

viernes 30 de octubre de 2020

Miembros del Comité	
Facultad de Artes y Ciencias Dra. Dana Collins – presente Dr. Héctor Jiménez – presente Dra. Rosita Rivera – presente *Dr. Reyes M. Ortiz – excusado	Facultad de Ingeniería Profa. Mercedes Ferrer – excusado Dr. Christopher Papadopoulos – presente * Vacante
Facultad de Administración de Empresas Dra. Luz E. Quiñones González – presente Dra. Maritza Y. Soto – presente *Dra. Rosario de los A. Ortiz – excusado	Facultad de Ciencias Agrícolas Dr. Francisco M. Monroig – excusado Dra. Leyda Ponce de León – presente *Dra. Lizzette González Gil – presente
Biblioteca General Profa. Edith M. Torres García – presente	Consejo General de Estudiantes Sr. Rubén A. Vélez Baigés – presente Sr. Khalil Rivera González – presente
Otro/as Invitado/as Sra. Jessica Pérez Crespo, Secretaria, Senado Académico – presente Sra. Blanca Vélez Martínez, Secretaria, Senado Académico – excusada Julio Acevedo Figueroa, Secretaria/Asistente – presente	
*Representante alterno	

El Dr. Papadopoulos comienza la reunión y grabación a las 1:35pm.

I. Aprobación de la Acta

Es propuesto por el Dr. Papadopoulos cambio con el estatus de la Sra. Blanca que sea cambiado de ausente a excusada.

El Sr. Vélez declara moción para aceptar el acta de la reunión hecha el 16 de octubre de 2020 secundado por la Dra. Collins.

II. Informe de los Presidentes del Comité

Se comienza presentando unas tablas de contenido creadas en el drive por el Sr. Julio Acevedo por lo que los miembros del comité pueden utilizar para localizar documentos en los archivos electrónicos.

COMITÉ INSTITUCIONAL DE LA EDUCACIÓN GENERAL
RECINTO UNIVERSITARIO DE MAYAGÜEZ
UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO

El Dr. Papadopoulos procede a leer el borrador sobre la definición para mostrar el resultado al momento y preguntar si debe haber algún cambio.

Luego de la lectura se decide moción para aprobar la definición como “working definition” con el conjunto de ambas definiciones propuesto por la Dra. Collins y secundado por la Dra. Quiñones.

Es aprobada la moción de la definición sin oposición alguna.

La Dra. Collins propone coordinar las fechas de las siguientes reuniones donde el Dr. Papadopoulos propone las fechas del 6, 13 o 20 de noviembre para escoger dos de ellos y el 4 de diciembre.

El Sr. Rivera menciona que en la fecha del 4 de diciembre comienzan los exámenes finales donde la Dra. Ponce de León propone decidir las fechas de noviembre y cuando los estudiantes reciban las fechas de sus exámenes entonces se coordine en la próxima reunión fecha de la reunión en diciembre.

Luego de discutir las posibles opciones el Dr. Papadopoulos propone hacer las reuniones el 13 y 20 de noviembre y después de esas reuniones discutir si sería necesaria una reunión en diciembre.

Luego de aceptar las fechas se discute sobre la revisión de los documentos y el Dr. Papadopoulos con la idea de la Dra. Collins se propone que lo revisen un mínimo de dos documentos por miembro.

IV. Asuntos Nuevos

El Dr. Papadopoulos propone revisar en la carpeta Trabajos del Comité los documentos de años anteriores revisar los trabajos y tomar en cuenta las decisiones tomadas.

Luego de analizar el Dr. Jiménez opina que los documentos anteriores podrían complicar la creación de decisiones donde se pueda utilizar decisiones previamente rechazadas. Él piensa que se debería conocer sobre decisiones pasadas pero crear una definición propia.

Se concluye que al momento se debería conocer más sobre los documentos anteriores y aguantar aprobaciones hasta estar seguros de la decisión que tomaran de acuerdo a pasadas decisiones.

El Dr. Papadopoulos discute preguntas claves para el plan y planteando las ideas para que los miembros del comité se preparen para las próximas reuniones.

La Dra. Collins piensa que se está adelantando pasos y complicando el trabajo haciendo demasiadas tareas al mismo tiempo.

COMITÉ INSTITUCIONAL DE LA EDUCACIÓN GENERAL
RECINTO UNIVERSITARIO DE MAYAGÜEZ
UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO

Aclarando el Dr. Papadopoulos menciona que su punto era mostrar los tipos diferentes de documentos y quería motivar ideas para los miembros del comité. El Dr. Jiménez concuerda con el Dr. Papadopoulos que comenzar a pensar en las diferentes preguntas es importante comenzar al pensar en ellas desde ahora y discutir las.

Continuando con las ideas el Dr. Jiménez comunica que es importante hablar sobre las electivas libres y la educación general. Opina que es un tema importante de tomar en mente y considerar este tema como una prioridad de pensar mientras se analiza este tema.

Se abunda la discusión sobre las electivas libres entre el Dr. Papadopoulos y el Dr. Jiménez donde se llega la conclusión que al ser un tema importante de conocer y aprender cómo funciona para preparar apropiadamente futuras decisiones del plan.

Se comienza a discutir cómo se formarían futuras reuniones y que sería más útil para planificar. La Dra. Rivera menciona que se debería planear una agenda para organizar las prioridades del comité.

Se comienza la discusión de con que tema el comité debería comenzar como la prioridad y los diferentes temas que pudieran ser priorizadas como literatura y educación general.

La Dra. Collins propone comenzar con la literatura y se aclara que cada miembro tomara un documento de certificaciones y uno de literatura. Ella aclara que el comité está libre para tomar su ruta en sus labores pero que sea siempre manteniendo al senado informado de su progreso.

El Dr. Jiménez opina que los asuntos de MSCHE no gobiernan los estándares para la universidad y ellos solo establecen estándares mínimos. No deberíamos dejar que gobiernen la creación de la visión y definición del comité.

Contestando el Dr. Papadopoulos mencione que aunque no gobierne la universidad es importante tenerlos en mente por que después se crean estándares que sobrepasen o no cumplen con el mínimo de MSCHE podrían traer complicaciones para el comité.

Se concluye que debería haber una estructura de fortalecer y revisar la educación general. El Dr. Jiménez menciona que después de la misión y definición se forme una lógica que forme una estructura estable que sea aceptada por el MSCHE sería el camino el cual el comité debería considerar tomar.

COMITÉ INSTITUCIONAL DE LA EDUCACIÓN GENERAL
RECINTO UNIVERSITARIO DE MAYAGÜEZ
UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO

La Dra. Collins propone que para la próxima reunión se revise la literatura y que después de con esa área poder comenzar a discutir el próximo pasó a seguir.

El Sr. Vélez comunica que se podría comenzar la conversación del insumo de los estudiantes. De cómo se mejorarían los programas. También menciona su preocupación sobre el presupuesto y como afecta a las facultades de la universidad.

Contestando el Dr. Papadopoulos menciona cree que se debería tomar en cuenta las limitaciones como el presupuesto mientras intentan manejar la educación general. También menciona modelos que otras universidades podrían tener para poder observarlas y crear una estructura más efectiva y concreta.

El Sr. Vélez presenta moción para cerrar la reunión secundado por la Dra. Collins.

Se cierra la reunión a las 1:47PM

Julio Acevedo Figueroa

Secretario/Asistente

COMITÉ INSTITUCIONAL DE LA EDUCACIÓN GENERAL
RECINTO UNIVERSITARIO DE MAYAGÜEZ
UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO

ACTA

viernes 13 de noviembre de 2020

Miembros del Comité	
Facultad de Artes y Ciencias Dra. Dana Collins – presente Dr. Héctor Jiménez – excusado Dra. Rosita Rivera – presente *Dr. Reyes M. Ortiz – excusado	Facultad de Ingeniería Profa. Mercedes Ferrer – excusada Dr. Christopher Papadopoulos – presente * Vacante
Facultad de Administración de Empresas Dra. Luz E. Quiñones González – presente Dra. Maritza Y. Soto – presente *Dra. Rosario de los A. Ortiz – excusada	Facultad de Ciencias Agrícolas Dr. Francisco M. Monroig – presente Dra. Leyda Ponce de León – presente *Dra. Lizzette González Gil – presente
Biblioteca General Profa. Edith M. Torres García – presente	Consejo General de Estudiantes Sr. Rubén A. Vélez Baigés – presente Sr. Khalil Rivera González – presente
Otro/as Invitado/as Sra. Jessica Pérez Crespo, Secretaria, Senado Académico – presente Sra. Blanca Vélez Martínez, Secretaria, Senado Académico – presente Julio Acevedo Figueroa, Secretaria/Asistente – presente	
*Representante alterno	

Reunión y grabación comienza a las 1:34pm

I. Aprobación de la Acta del 30 de octubre de 2020

Se comienza moción para aceptar los actas por el Sr. Vélez y secundado por el Sr. Rivera.

Se acepta la moción.

II. Informe de los Presidentes del Comité

La Dra. Collins informa el progreso de la página web y la solicitud de una dirección electrónica que todavía se espera una firma del Senado para la firma del rector.

El Dr. Papadopoulos menciona que participó de varias conferencias donde comparte tres palabras o temas que considera importante. Empatía, interdisciplinaria y visión. Menciona que hay que buscar diferentes oportunidades donde se pueda asistir a actividades como estas.

Se menciona que dependiendo de no haber reunión a principios de diciembre que para trabajar el informe del final de semestre se utilice el drive para compartir la información y editar de ser necesario. Convocar la reunión solamente si es necesario para finalizar los puntos del informe.

III. Discusión de la Literatura

Comenzando el Sr. Vélez comienza presentando su lectura de los informes de progreso del año 2018-19. Menciona que los cursos de la educación general no deberían reducirse a cursos básicos. Algún mecanismo para que los estudiantes puedan escoger los cursos y sobre los prerrequisitos para los cursos.

Menciona que en otras áreas tienen un comité permanente de educación general para mantener en consideración.

Trae el punto de *freestanding* que es un currículo donde el estudiante puede coger las clases. Añade que esto era también una idea que trajo conflicto en aquel entonces pero debería mantenerse abierta la idea.

Luego el Sr. Rivera habla sobre su investigación de *liberal education* que es como lograste algo, es para trabajar los proyectos resolviendo problemas prácticos.

Él recomienda que hayan proyectos donde el estudiante tenga que participar resolviendo problemas donde aprendan por la experiencia.

Próximo la Dra. Ponce de León donde comienza hablando sobre *rethinking general education* donde menciona la educación general en Harvard. Menciona que en estas organizaciones hicieron una encuesta donde algunos profesores ven la educación general como el estudiante aprende como tener una vida significativa, otros; ayuda en el conocimiento de las artes liberales y otros opinan que es una manera para el estudiante auto-cultivarse.

Continuando las observaciones menciona donde los estudiantes no tomaban la educación general por sus beneficios ni apreciaban su utilidad. Solo como una manera de obtener notas fáciles.

En estas organizaciones quieren mejorar la educación general por que al momento para muchos no ha logrado hacer el éxito que esperaban pero piensan que la educación general es el espíritu de la universidad.

Estaban modificando los estudios con idiomas nuevos, culturas y análisis de datos, raza e igualdad entre otros. Están esforzando estudios interdisciplinarios.

La Dra. Ponce de León comienza a discutir su segundo informe *survey of college finds* presentaba una encuesta con el currículo en educación general. Se pregunta si los estudiantes entendían y sobre la tecnología que utilizan los profesores.

La mayoría de las universidades utilizan *distribution model* como elemento para diseñar los currículos de la educación general.

También incluye los estilos de *students learning outcomes* mostrando que muchos de los programas son similares a los que están utilizados en los del comité. Ella comenta que es importante hacer el currículo interesante y de llevar el mensaje de porque es importante tomar cursos de educación general.

El Dr. Papadopoulos pregunta sobre el tema de racismo y cambio climático. La Dra. Ponce de León aclara que esos son temas que ellos planeaban incluir al currículo de la educación general modernizando los estudios.

Continuando con la discusión la Dra. Soto donde comienza discutiendo sobre el *reforming gen-ed* y menciona que la situación de la educación general está siendo considerada en otras universidades. Trae los puntos que las universidades tomaron una encuesta donde buscan definir la educación general a los estudiantes y cuál es su importancia.

Brinda el punto que la educación general es una oportunidad para elevar el conocimiento de los estudiantes para que entiendan su lugar en la sociedad general.

Menciona el reclutamiento de estudiante donde ellos esperan que ellos puedan aplicar su conocimiento, comunicarse, su manera de analizar y resolver problemas. Actualmente no se cumple con lo esperado con las destrezas actuales y que se debe transformar la educación general donde se pueda cambiar como los estudiantes aprenden en los estudios.

Finalizando el informe la Dra. Soto menciona que es importante transformar la educación general. Observar cuales son los cursos que deben haber sean de diversidad, actividades cívicas, oportunidades de aprendizaje en servicios. También mirando en general todos los currículos y de reformar la educación general toma tiempo. Como trabajar el cambio y aplicar nuevas ideas.

El comité concuerda que es importante hacer al estudiantado en hacer preguntas e involucrar a los estudiantes en la discusión de que estilo de clases y quieren

La Dra. Soto procede a discutir su segundo artículo *learning to learn* se ha trabajado en Finlandia. Donde se enfocan en la idea de que quieran seguir aprendiendo. Si la persona tiene preguntas va a querer respuestas. La Dra. Soto menciona que las personas deben entender que uno nunca para de aprender..

El Comité comenta que es importante discutir la idea de un perfil o *industry board* donde también se podría lograr algo similar para la educación general. Se menciona que hay mucho que el comité se puede atender.

Se pregunta sobre el *advisory board* para de ser necesario considerar su asistencia en futuros trabajos del comité en relación a la educación general.

Dr. Papadopoulos comienza a presentar su informe sobre, *Today's Engineering Education is a Liberal Arts Education of the Future*. Presenta que este tema se volverá más popular al punto que podrá proveer una manera alterna de *liberal arts*.

Pensando que ya se necesita un proceso específico que el comité debería comenzar a tomar.

Continuando con su segundo informe titulado *General Education Reform; Five Suggestions from the Front Lines*. El Dr. Papadopoulos muestra varios puntos para demostrar lo que investigo en el informe, comenzando con; los estudios generales deben ser integrados en las disciplinas. Se muestra que los cursos generales toman una cantidad muy mínima de estudios generales, debe estar todas las facultades dispuestas a enseñar en los estudios generales y buscar maneras creativas de lograrlo. Estos cursos deberían ser los más atractivos que el colegio ofrezca. La educación general debe ser importante en las evaluaciones de estudiantes.

Recomienda comenzar al proceso de definir varios cursos como educación general, proceso para crear agrupaciones y definir o documentar estas ideas en la transcripción. Revisar la política de requisito de cuatro electivas libres y posiblemente con clases existentes hacer un estilo de *rebranding* o cursos particulares para poder abrir esas oportunidades al resto de concentraciones.

La Dra. Collins propone escribir una carta a las facultades y que mencionen cursos que puedan ser aplicados a la educación general para comenzar el proceso para tener tiempo de considerar que cursos funcionan en la educación general.

Finalmente la Dra. Collins presenta su investigación de su lectura. Comenzando con una revisión de donde están ahora mismo en recinto, en cada colegio tiene sus propios requisitos en la educación general, al igual que requisitos diferentes dependiendo de la concentración.

También menciona la diferencia en cantidades de créditos que diferentes concentraciones requieren de la educación general, algunos de ellos teniendo una cantidad menor a otras concentraciones por su enfoque en sus clases de enfoque.

La Dra. Collins refuerza la idea que es importante el propósito del comité de hacer un currículo compartido por todos los estudiantes así evitan atrasar sus estudios y pueden continuar en la cronología de las clases sin tomar cursos adicionales sin necesidad.

Continuando con sus estudios la Dra. Collins menciona el de las instituciones comparables. Ella noto que varía el porcentaje del estudio general comparado a estudios de la concentración desde un 28% hasta un 40% dedicado a estudios generales. También nota que en otras instituciones separan por ejemplo las matemáticas y estadísticas en dos temas apartes para brindar mayores opciones a estudiantes. Mencionando esto también trae la información que educación física no es requisito en algunas de estas instituciones.

IV. Asuntos Nuevos

Finalizando las lecturas la Dra. Collins entonces hace la pregunta brindada por la discusión sobre el asunto de involucrar la comunidad universitaria. Al igual de como tener un *advisory board* para ayudar cualquier revisión futura a los estudios generales. Hablar que de tipo de cursos o agrupaciones se deberían considerar para la educación general.

Se comienza a discutir sobre que ruta tomar como el siguiente paso del comité. El Dr. Monroig propone que primero antes de involucrar otras facultades y la comunidad universitaria, primero se debe establecer que es lo que queremos hacer.

El comité entonces comienza a pensar que debe continuar las investigaciones de los documentos de comités anteriores.

La Dra. Rivera propone que se puede también hacer un cuestionario de otras facultades ya que puede funcionar como base e información para establecer que es lo que el comité debería enfocarse con mayor información de lo que planeamos modificar.

Se decide que para la semana que viene se continua las investigaciones con resumen de los documentos sobre los pasados comités. Al igual que discutir los cuestionarios para poder comenzar a preguntar a la comunidad sobre las diferentes ideas del comité. Se decide poner una tabla para identificar que documentos cada miembro leerá. Se decidirá lo que se sucederá con futuras reuniones en la próxima reunión.

Moción de cierre se aprueba terminando la reunión a las 3:16pm

Julio Acevedo Figueroa

Secretario/Asistente

COMITÉ INSTITUCIONAL DE LA EDUCACIÓN GENERAL
RECINTO UNIVERSITARIO DE MAYAGÜEZ
UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO

ACTA

viernes 20 de noviembre de 2020

Miembros del Comité	
Facultad de Artes y Ciencias Dra. Dana Collins – presente Dr. Héctor Jiménez – presente Dra. Rosita Rivera – presente *Dr. Reyes M. Ortiz – excusado	Facultad de Ingeniería *Profa. Mercedes Ferrer – excusado Dr. Christopher Papadopoulos – presente Dr. Noel Artilles - Presente
Facultad de Administración de Empresas Dra. Luz E. Quiñones González – presente Dra. Maritza Y. Soto – presente *Dra. Rosario de los A. Ortiz – excusada	Facultad de Ciencias Agrícolas Dr. Francisco M. Monroig – excusado Dra. Leyda Ponce de León – excusada *Dra. Lizzette González Gil – presente
Biblioteca General Profa. Edith M. Torres García – presente	Consejo General de Estudiantes Sr. Rubén A. Vélez Baigés – presente Sr. Khalil Rivera González – presente
Otro/as Invitado/as Sra. Jessica Pérez Crespo, Secretaria, Senado Académico – presente Sra. Blanca Vélez Martínez, Secretaria, Senado Académico – presente Julio Acevedo Figueroa, Secretaria/Asistente – presente	
*Representante alterno	

Reunión y grabación comienza a las 1:34PM

I. Aprobación de la Acta del 13 de noviembre de 2020

Se aprueba el acta con el conocimiento de modificar la información apropiada luego de la reunión.

II. Informe de los Presidentes del Comité

La Dra. Collins informa que está esperando la aprobación de la dirección electrónica y estará disponible para trabajar durante las vacaciones. Se espera que la página esté funcionando para enero.

El Dr. Papadopoulos propone la idea de solicitar otro estudiante practicante para el siguiente semestre como secretario del comité.

III. Repaso de los documentos

Comenzando el Dr. Papadopoulos mencionando que los documentos revisados serían los del Trabajos del Comité en los años 2017-18 y 2018-19. El entonces procede a leer e interpretar el comentario hecho por la Dra. Ponce de León sobre los primeros seis (6) nuevos SLO's. Él recomienda continuar con la próxima ya que se estará volviendo a los SLO's luego en la reunión.

Antes de continuar el Sr. Vélez presenta uno de los planteamientos mencionados en la reunión pasada sobre definir qué es la expectativa que tiene el comité. Será un programa de educación general o una serie de cursos integrados en los diferentes planos académicos.

La Dra. Collins entonces presenta un informe hecho en noviembre 2018 con puntos importantes para el comité. Con un *working definition* que fue reemplazado por la definición actual. También incluye varios certificados, SLO's e informes que muestran los esfuerzos del pasado comité.

Se aclara durante la presentación que los estudios generales pueden tener prerequisites pero no deben tener muchos prerequisites ni requisitos fuera de los estudios generales. La Dra. Collins menciona que corregirá la información para incluir este punto.

El Dr. Papadopoulos comenta que a pesar que los nuevos SLO's identifican por su nombre matemáticas, científicas o tecnológicas y las anteriores identifican las artes no mencionan lo mismo que en los nuevos. Hay que tomar en mente que diferentes interpretaciones existen sobre la aplicación de destrezas que mayormente aplica a las anteriores.

También comenta que cuando él hizo una revisión de la literatura, el noto que mientras la definición fue adaptada del AAC&U la definición de ellos menciona que "*It's the part of the liberal education shared with all students*" el cual es un punto importante ya que tiene una asociación entre educación general y artes liberales.

También el Dr. Papadopoulos aclara que el orden de los SLO's aunque parezca casualidad el orden fue hecho más una discusión profunda para ordenarlo de esa manera. Él explica que la idea era que si un curso que tiene tres (3) créditos estará teniendo muchas combinaciones de cursos y SLO's por ejemplo un curso de matemáticas él debe atender el SLO 1 como fundamental y también cumplir con la comunicación y matemáticas. Deben entonces enfatizar varios diferentes aspectos de los SLO's.

Continuando el Dr. Papadopoulos procede a hablar sobre el resumen del Plan de Transición hecho por el pasado comité y su distribución de los créditos mostrando un modelo tradicional. Muestra también un cuestionario donde se pregunto a profesores encargados en sus cursos con la distribución de lo que hace cada curso. Así se puede hacer un SLO basado en los resultados del cuestionario.

El Dr. Jiménez pregunta qué documentos faltan por discutir en las reuniones. El Dr. Papadopoulos informa que por el momento lo que se ha logrado es mostrar el resumen de los principales revisados y para el futuro poder entender y tener una idea concreta sobre la educación general. La Dra. Collins añade que la importancia es entender los modelos y tener un resumen de lo que logró el comité anterior y sus modelos. Así el comité puede proceder con la creación de la educación general.

Se menciona que ambos esquemas tienen una semejanza donde prescriben un plan de 42 créditos con modelos diferentes. Se muestran preguntas para discutir sobre el plan. La Dra. Collins concluye que ya están listos para formar un plan de trabajo ya que tienen un deber certificado por el senado. Propone que debe ser un plan con flexibilidad por el cargo de los miembros, así deberían adaptar algún modelo que puedan implementar y progresar con la meta del comité.

IV. Plan de Trabajo

Antes de progresar con el plan de trabajo el Dr. Jiménez propone decidir si habrá una reunión fin de semestre en diciembre. El Dr. Papadopoulos discute varios métodos diferentes de como hacer futuras reuniones y dividir por subcomité trabajos en las áreas discutidas.

El Dr. Artilles comunica áreas donde el comité debería enfocar sus esfuerzos empezando por invitar a Cristina para ayudar con las discusiones y definir el modelo. También identificar los cursos que definan la educación general, trabajar con los departamentos para escoger, modificar o redefinir algunos.

El Dr. Jiménez piensa que se debe crear un pequeño grupo con los presidentes y traer una propuesta de las metas del comité. Mantenerlo con lo fundamental y trabajar diferentes detalles comenzando pensando cómo se implementa las ideas y recordar la definición creada y los futuros planes continúen la idea de la definición.

El Dr. Papadopoulos propone que al menos un representante de cada subcomité sea parte del grupo pensado ser creado para trabajar y ayudar con la idea propuesta por el Dr. Jiménez.

El comité acepta la idea propuesta con miembros de cada área aceptando trabajar en el subcomité.

Se discute cuando se podría reunir el comité para el final del semestre. Se decide hacer una reunión del subcomité el jueves 3 de diciembre de 2020. Se maneja también la reunión con pasados miembros del comité y se discute la fecha decidiendo que decide ser el 15 de enero del 2020.

Se decide incluir al informe del senado el plan provisional hasta poder proveer los asuntos necesarios para concretizarlo.

Se presenta moción de cierre secundado por la Dr. Collins.

Se cierra la reunión a las 3:00pm.

Julio Acevedo Figueroa

Secretario/Asistente

COMITÉ INSTITUCIONAL DE EDUCACIÓN GENERAL
RECINTO UNIVERSITARIO DE MAYAGÜEZ
UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO

ACTA

viernes 29 de enero de 2021

Miembros del Comité	
Facultad de Artes y Ciencias Dra. Dana Collins – presente Dr. Héctor Jiménez – presente Dra. Rosita Rivera – presente *Dr. Reyes M. Ortiz – presente	Facultad de Ingeniería Dr. Noel Artilles – presente Dr. Christopher Papadopoulos – presente * Profa. Mercedes Ferrer – presente
Facultad de Administración de Empresas Dra. Luz E. Quiñones González – presente Prof. Jaime Sepúlveda – presente *Dra. Rosario de los Ortiz Rodríguez – excusada	Facultad de Ciencias Agrícolas Dr. Francisco M. Monroig – presente Dra. Leyda Ponce de León – presente *Dra. Lizzette González Gil – presente
Biblioteca General Profa. Edith M. Torres García – presente	Consejo General de Estudiantes Sr. Rubén A. Vélez Baigés – presente Sr. Khalil Rivera González – presente
Otro/as Invitado/as Sra. Jessica Pérez Crespo, Secretaria, Senado Académico – excusada Sra. Blanca Vélez Martínez, Secretaria, Senado Académico – excusada Dra. Cristian Pomales – Presentadora Dr. Héctor Huyke – Presentador Dra. Nayda Santiago – Presentadora Dr. Roberto Seijo – Presentador	
*Representante alterno	

La Dra. Dana Collins presidió la reunión. Se comenzó a las 1:35 pm. La Dra. Collins presentó al Prof. Jaime Sepúlveda, el nuevo representante alterno de la Facultad de Administración de Empresas.

I. Aprobación de la Acta del 20 de noviembre de 2020

Se aprobó el acta de la reunión anterior del 20 de noviembre de 2020, con cambios menores de carácter gramatical, sin oposición, con una abstención.

II. Cambio de la Agenda

El Comité aprobó el cambio de la agenda para comenzar con las presentaciones de los invitados, sin oposición.

III. Presentación de la Dra. Cristina Pomales-García y la Profa. Mercedes Ferrer

Se discutieron el proceso que se introdujeron en el año 2018 en que se dividieron los SLO's en 21 sub-resultados para facilitar la desagregación de resultados independientes. Se hicieron una herramienta electrónica (Excel Spreadsheet) con el propósito medir cómo se atienden los programas a los SLOs. Después de un proceso de insumo de los programas, en que miembros de la facultad indicaron la manera en que los curso que se dan atiendan a los SLOs, la herramienta tiene datos para mostrar las fortalezas y debilidades de los programas con respecto de los SLOs. La herramienta incluya la opción de buscar a cursos que atienden SLOs particulares.

El Dr. Noel Artilles (25:55) preguntó si se presentó la presentación ante el Senado Académico. La Prof. Ferrer respondió que no. Al sugerir que el Senado Académico necesita mirar la presentación, la Dra. Collins comentó que es una decisión del Comité. El Dr. Artilles interrumpió con el comentario para sugerir que la razón para no presentarla se basa en que unos senadores son mentirosos. Al escuchar este comentario, la Dra. Collins pidió una aclaración de este punto, y el Dr. Artilles repitió su posición ya que en el pasado senadores han distorsionado las discusiones del comité. Luego, el Dr. Artilles preguntó a la Dra. Pomales cuántos departamentos contestaron la encuesta, a lo que la Dra. Pomales dijo que 30 de los 33 departamentos respondieron.

El Dr. Christopher Papadopoulos (28:11) preguntó, si los SLOs atienden específicamente a la educación general, según la Certificación 18-25, ¿por qué la herramienta pretende recoger datos de todos los cursos de todos los programas? La Profa. Ferrer respondió que la intención fue no limitarse el enfoque, pero hacer una herramienta universal que pueda medir la relación entre los SLOs y los currículos. Al responder a una pregunta subsecuente del Dr. Papadopoulos, la Dra. Ferrer concedió que en este momento la herramienta no puede filtrar cursos por categoría de prerrequisito, pero sí, se puede modificar para hacer esta función u otra que desea el CIEG.

El Sr. Ruben A. Velez Baiges (34:30) pidió una aclaración si el uso de la herramienta resultaría en la adición de cursos a los programas que, según la tabla, demuestran una deficiencia en áreas específicas. Hubo una preocupación por el efecto en los programas de los estudiantes. Luego la Profa. Ferrer indicó que el propósito de la herramienta no es uno de cumplimiento o incumplimiento, sino para medir las características de los programas. Más

tarde el Sr. Khalil Rivera (1:31:30) levantó una preocupación semejante. El Dr. Artilles (1:33:40) respaldó la necesidad de integrar el punto de vista estudiantil en las revisiones curriculares.

El Dr. Reyes Ortiz (44:45) comentó que la herramienta es valiosa, pero no quiere que el Comité se desenfoque estudiando los detalles particulares de programas individuales. (Reyes: El Dr. Reyes Ortiz (44:16) cuestionó que el cumplimiento de los SLO's le corresponde a los programas, y no al comité estudiar los detalles particulares de programas individuales de quien cumple o no los SLOs. Que entiende que este comité debe no debe desenfocarse, estudiando que programa cumple o no los SLO's. A lo que el Dr. Artilles solicitó (50:18) que las compañeras proponentes que respondieran al comentario Dr. Reyes Ortiz.

El Dr. Artilles (40:07) comentó que los SLOs se aprobaron hace 10 años y que hasta el momento los programas han hecho poco avalúo con respecto al cumplimiento de los SLOs; por lo tanto, la herramienta pueden darnos una idea de dónde los departamentos necesitan enfocarse.

El Dr. Héctor Huyke (45:09) planteó la perspectiva que por su naturaleza, la herramienta no distingue entre los cursos de la educación general versus los cursos de las especialidades.

El Dr. Héctor Jimenez (47:06) comentó que es una herramienta interesante, pero no es trivial. Hay que entender los SLOs y cómo encontrarlos en un curso. Continuó que la calidad de los resultados depende del esfuerzo invertido en el proceso y no todo el mundo puede o quiere invertir el esfuerzo necesario en el trabajo. La profesora Ferrer y la Dra. Cristina Pomales contestaron que había varias herramientas disponibles para ayudar a los profesores en el trabajo.

El Dr. Ortiz (53:51) cuestionó si los datos tienen significancia en el sentido que no es claro si reflejan opiniones de profesores individuales o por grupo. La Profa. Ferrer contestó que generaron guías para seguir, con la expectativa que los profesores que enseñan el mismo curso respondan como grupo con consenso. Además, dieron talleres en los cuales explicaron los objetivos y cómo usar los resultados.

Dr. Francisco Monroig (56:22) expresó que un asunto del Comité actualmente es determinar los cursos de la educación general y cuestionó si el RUM ya tiene un estándar para definirlos.

[Por chat: El Dr. Jimenez sugirió que usemos la herramienta para los cursos de Ed. General, no para todos los cursos de concentración. El Dr. Monroig respondió (56:08) ¿Por qué limitarlos a los de EG solamente? ¿Cuales son los cursos que se consideran EG en el RUM oficialmente? La Dra. Lizzette González (59:06) preguntó por chat: ¿los SLO fueron originalmente desarrollados para lo que será un currículo de Educación General? La Dr. Collins respondió que sí fueron diseñados para atender a la educación general. La Dra. González luego preguntó ¿Ese currículo de Educación General debía integrarse a los programas? y la respuesta de la

Dra. Collins indicó que fueron diseñados para comenzar el proceso de fortalecer y revisar la Educación General, y que la cuestión de la integración es para el Comité a discutir.]

IV. Presentación de la Dra. Nayda G Santiago Santiago , el Dr. Roberto Seijo y el Dr. Héctor Huyke

La Dra. Nayda Santiago presentó la historia del grupo interdisciplinario G40 que se estableció en el año 2008, según la iniciativa del Rector Jorge Vélez Arocho para mejorar la educación subgraduada en el recinto. La administración del recinto envió unos profesores de este grupo a asistir a dos conferencias de la AAC&U en 2008 y 2014 sobre la educación general y el aprendizaje integrado. Presentó información sobre el Proyecto LEAP, los *essential learning outcomes* y 'high impact practices'. Continuó presentando sobre la propuesta de NEH donde los investigadores implementaron que aprendieron en las conferencias al desarrollo de unos cursos interdisciplinarios.

El invitado Dr. Héctor Huyke (1:13:55) explicó que los cursos interdisciplinarios (por ejemplo: *Inteligencia artificial, Música, matemáticas y ciencia y La tecnología apropiada*) desarrollados en nuestro recinto fueron diseñados para la educación general y para enfatizar la importancia del aprendizaje interdisciplinario y la colaboración entre facultades.

El Dr. Roberto Seijo dijo que(1:15:57) una aplicación sería la inclusión de los "Temas contemporáneos", e.g. cambio climático, para exponer a los estudiantes a temas que son importantes. También comentó sobre el valor del 'team teaching' y los retos asociados con este estilo de enseñanza.

La Dra. Nayda Santiago también discutió la importancia de 'meaningful assessment' (1:17:35) y la importancia de usar rúbricas correctamente.

Al final de la presentación el Dr. Roberto Seijo (1:18:15) mencionó que hay recordar que ninguna disciplina puede atender a todo. Lo que es importante es crear un buen producto pero no es necesario llegar a la perfección.

El Dr. Héctor Jimenez (1:20:08) enfatizó que aún en las instituciones enfocada en disciplinas técnicas, como Worcester Polytechnic Institute, ofrezcan oportunidades para estudiar los "Big Problems" de múltiples perspectivas.

La Dra. Collins (1:21:48) pidió una aclaración sobre el hecho de que el estado de California aprobó una ley para proteger la educación general. La Dra. Santiago indicó que fue hecho para que las instituciones no eliminen la educación general de sus programas. El Dr. Artilles lamentó que en varios estados, pero no en Puerto Rico, las legislaturas imponen restricciones en los programas universitarios. Continuó reconociendo las iniciativas en el recinto para fomentar "writing across the curriculum" y "ethics across the curriculum" y lamentó que no fueron

institucionalizados. La Dra. Nayda Santiago y La Dra. Collins se refirió al problema de no cubrir la cantidad de secciones necesarias para acomodar estos tipos de iniciativas. La Dra. Santiago añadió su cuenta del proceso en su programa (ICOM), largo pero para elaborar cambios curriculares.

El Dr. Huyke (1:34:43) comentó que es importante reconocer que existen diferentes puntos de vista filosóficos entre los miembros del Comité y es necesario encontrar algo al medio y llegar a un consenso.

El Dr. Seijo (1:36:15) habló de la importancia de conseguir un proceso de mejoramiento continuo en que es importante establecer los pasos necesarios para llegar a un fin y ayudan a trascender el problema. La Dra. Santiago luego preguntó cómo podemos asegurar que los estudiantes tengan las destrezas necesarias, independientemente de su disciplina (e.g., trabajar en equipos).

A este comentario, el Dr. Artilles (1:41:45) interpretó los comentarios del Dr. Huyke como disyuntivos y expresó su acuerdo con lo que planteó el Dr. Seijo con respecto de hacer progreso sin esperar a la perfección. Surgió que los doctores Collins, Huyke y Papadopoulos aspiran a la perfección y, consecuentemente, están atrasando el trabajo del comité. Expresó que es muy importante involucrarse el insumo de los programas en la elaboración de nuestras recomendaciones. El Dr. Artilles preguntó porque el CIEG todavía está discutiendo estas ideas. Enfatizó que el comité actual está trabajando demasiado lento y, además, a esta velocidad nunca puede terminar su trabajo asignado. La Dra. Collins respondió que el CIEG comenzó ha sido trabajando desde septiembre de 2020. El Dr. Artilles luego preguntó por qué los miembros no comenzaron a trabajar antes de esto dado que el Senado constituyó el comité en 2019. La Dra. Collins contestó que el comité comenzó trabajar en septiembre de 2020 debido a que algunas facultades eligieron tarde sus representantes para el comité y el efecto de la pandemia en la isla.

El Dr. Reyes Ortiz (1:46:27) cuestionó si los datos de la herramienta están estadísticamente válidos y también comentó que el Comité no fue formado para establecer las guías para que los programas cumplen con los SLOs.

El Dr. Artilles (1:49:15) comentó que las necesidades de cada programa no son iguales y por eso es necesario tomar en cuenta el insumo de las facultades y también que el asunto de “training” y evaluó no es parte de la misión del Comité.

En respuesta, la Dra. Santiago (1:51:00) dijo que la educación general debe ser del mismo nivel para todos los estudiantes. Siendo ‘general’ no debe tener un ‘programa’ de educación general para una facultad y otro para otra facultad.

El Dr. Christopher Papadopoulos (2:02:20) expresó su inspiración como parte del grupo del curso de la tecnología apropiada, lo cual influyó su enseñanza en su curso principal. Llamó al Comité a buscar la inspiración. Preguntó al Dr. Huyke si hay diferencias entre los SLOs vs los

ELOs y si recomienda algo tipo de entrenamiento para los miembros del Comité. El Dr. Huyke respondió que es bien importante desarrollar las guías de los resultados en forma de un solo página. Pensó que no sería necesario que los miembros tomen talleres pero que dentro las diferencias filosóficas es muy importante escuchar a los otros miembros.

[Por chat: El Dr. Jiménez indicó (1:53:28) que la educación general no son solo destrezas sino que también incluye experiencias y exposición a una diversidad de puntos de vista.]

La Dra. Collins propuso reunirse el 5 de febrero y el Dr. Papadopoulos describió en breve el borrador del Plan de Trabajo que discutirán en la próxima reunión.

Anejos: Presentaciones de los presentadores/as invitados/as

<https://drive.google.com/file/d/1mkXbi66dkXIKL6vVIQsIRDPao4Yejp43/view?usp=sharing>

<https://drive.google.com/file/d/1XNNkK0mii8FcPrXWHpxmVbTkJvgSHCVj/view?usp=sharing>

https://drive.google.com/file/d/19_KytStINMT2a_spIP2CAK-SisVvgkb4/view?usp=sharing

COMITÉ INSTITUCIONAL DE EDUCACIÓN GENERAL
RECINTO UNIVERSITARIO DE MAYAGÜEZ
UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO

ACTA

viernes 5 de febrero de 2021

Miembros del Comité	
Facultad de Artes y Ciencias Dra. Dana Collins - presente Dr. Hector Jiménez - presente Dra. Rosita Rivera - presente *Dr. Reyes M. Ortiz - presente	Facultad de Ingeniería Dr. Noel Artilles - presente Dr. Christopher Papadopoulos - presente *Profa. Mercedes Ferrer - presente
Facultad de Administración de Empresas Dra. Luz E. Quiñones González - presente Prof. Jaime Sepúlveda - presente *Dra. Rosario de los Ortiz Rodríguez - excusada	Facultad de Ciencias Agrícolas Dr. Francisco M. Monroig - presente Dra. Leyda Ponce de León - presente *Dra. Lizzette González Gil - presente
Biblioteca General Profa. Edith M. Torres García - presente	Consejo General de Estudiantes Sr. Rubén A. Vélez Baigés - presente Sr. Khalil Rivera González - presente
Otros/as Invitado/as Sra. Jessica Pérez Crespo, Secretaria, Senado Académico – excusada Sra. Blanca Vélez Martínez, Secretaria, Senado Académico – excusada Srta. Ana M. Meléndez Ojeda, Estudiante Jornal - presente	
Representante alterno	

El Dr. Christopher Papadopoulos presidió la reunión. Se comenzó a las 1:35 pm. El Dr. Christopher Papadopoulos presentó a la nueva estudiante jornal que estará brindando apoyo durante las reuniones.

I. Aprobación de la Acta del 29 de enero de 2021

El Dr. Reyes M. Ortiz (25:51) presentó una moción para tener más tiempo para verificar el acta y realizar algún otro cambio gramatical para luego volverla a presentar en la próxima reunión. Fue secundado por la Dra. Dana Collins. La moción pasó sin oposición.

II. Informe de los Presidentes

Se discutió sobre la reunión del Comité de Asuntos Académicos del Senado con los presidentes del CIEG. El Dr. Papadopoulos (27:53) explica que es un comité del Senado Académico y le responden directamente al mismo, están independiente a los otros organismos, particularmente no es parte directa del Decanato de Asuntos Académicos. En la parte de trabajo, básicamente el estilo, línea de tiempo, manera de comunicarse ya sea con estudiantes o departamentos, solicitudes de recursos, entre otros, lo debatimos y seleccionamos nosotros.

La Dra. Dana Collins (29:10) resume en otras palabras lo que el Dr. Papadopoulos mencionó anteriormente. Explica que hay que realizar informes, por lo menos 1 este año. Le presentaron al comité del Senado la definición que aprobaron el semestre pasado y en general, los comentarios fueron positivos. Lo único fue una palabra que decía "importante" en cuanto a su uso. La respuesta del Dr. Papadopoulos (30:18) fue que ese "importante" corresponde a la misión de la Universidad. También mencionó que en el Google Drive, dentro de la carpeta de "Working Documents" y la subcarpeta "Plan de Trabajo" se encuentra todo detallado de lo discutido en la reunión.

El Dr. Noel Artilles (32:18) preguntó sobre la reunión con el Senado: ¿Se pusieron de acuerdo en cuándo se presentará el informe al Senado este semestre?. El Dr. Papadopoulos le respondió que sí se discutió y mínimo es un informe por año académico, a lo que la Dra. Collins le confirma que mínimo es un informe por año académico, lo deben someter a la secretaria y se imagina que se entregaría antes de abril para que pueda estar en la agenda del Senado Académico este año.

Pasando al segundo punto de la reunión, las normas de comunicación en el cual hubo varios puntos para discutir. Se hizo la aclaración que son un comité del Senado. El Dr. Papadopoulos (33:36) menciona que es bien importante que queden con la lista cerrada en los "e-mails" u otras comunicaciones que son asuntos pertinentes directamente de este Comité, no significa que no se puedan comunicar con sus facultades o con otros constituyentes. De hecho nuestro rol como miembro de este Comité, tenemos la libertad y responsabilidad de comunicarnos con nuestros constituyentes pero en cuanto a procedimientos u otros asuntos del Comité es bien importante a no enviar mensaje a otro de las facultades. La razón para discutir esto es cuando hay otros/as personas que no están oficialmente invitado/as en la lista para la reunión, quizás hay una oportunidad para malentender el propósito de compartirlo.

El Dr. Noel Artilles (35:05) menciona que no recuerda si añadió a otro/a persona a una lista de "emails" y le gustaría que fuesen claros y dijeran ¿Quién fué?. A lo que el Dr. Papadopoulos le responde que no es su intención faltarle el respeto a nadie. Se aclaró que la situación fue con el Dr. Artilles quién le copió el mensaje a los decanos sobre el asunto de aclaración si se irían a reunir el pasado viernes 29 de enero. Su punto era que es importante que la discusión se mantenga dentro del Comité. Si hay un problema o cuestión están dispuestos/as para ayudar a resolverlo. Dr. Artilles aclaró que al no recordar cuál exactamente asiste a la reunión se lo copió a ambos decanos para asegurarse de que uno de los dos estuviese en la reunión del comité, igualmente mencionó que no lo hizo con mala intención. El Dr. Papadopoulos, aclara que en una próxima ocasión el Comité es quien decide a quién invitar. Los emails enviados directamente desde el Comité son exclusivos para los miembros de dicho comité incluyendo los representantes alternos.

El Dr. Noel Artilles (41:02) expresa que una vez él reciba la comunicación, esa comunicación ya es de él. El Dr. Papadopoulos le pide que repita su comentario y lo explique mejor. A lo que el Dr. Artilles le responde que él decide con quien compartirla y quien no. El Dr. Papadopoulos le responde que él entiende que puede invitar a compartir una cosa a su juicio pero no implica que tenemos la libertad de intercambiar cualquier tema; no entiende que haya una norma que diga que podamos discutir cualquier tema. Volvió a recalcar que los asuntos del Comité son específicamente para los miembros del Comité.

El Dr. Reyes M. Ortiz, (43:21) levantó su mano y expresó que lo que mencionó el Dr. Papadopoulos es importante ya que no se puede detener que se hablen de los temas fuera del Comité pero mantener la comunicación fuera del Comité y añadir personas es incorrecto, pero no limita a que no puedas compartir opiniones con otras personas. El Dr. Noel Artilles respondió que ambos tenían razón, estaba de acuerdo con el Dr. Reyes M. Ortiz y que jamás pensó que comunicarlo con la Decana iría a causar controversia.

El Dr. Papadopoulos le dio la bienvenida a la Profa. Mercedes Ferrer. Luego, expresó que como norma, es importante mantener la información dentro del Comité refiriéndose a no publicar las reuniones en Youtube o alguna otra aplicación. A lo que el Dr. Artilles le responde que le gustaría regresar al asunto de las grabaciones ya que él expresa que no se le ha solicitado autorización para grabar y no está de acuerdo con que se grabe la reunión ya que no sabe si luego pueden sacar un pedazo de la conversación y lo publican en Youtube; añade que ahora hay una secretaria para tomar nota de la información más relevante de la reunión. El Dr. Héctor Jiménez (48:20) intervino, mencionó que el asunto de la grabación es nuevo y sugiere que acuerden para ver como se puede proseguir y en otro momento reevaluar el tema de las grabaciones. La Dra Collins estuvo de acuerdo con el Dr. Jiménez expresando que es un asunto nuevo ya que el Comité decidió al comenzar el semestre pasado que las reuniones se estarían grabando para facilitar el mantener las actas actualizadas y fue por consenso sin objeción, se debe revisar en las actas del semestre pasado. El Dr. Artilles expresó que él no estuvo el semestre pasado. El Dr. Papadopoulos (50:20) sugiere publicar el tema de las grabaciones en la próxima agenda al igual menciona que en su caso, su español está mejorando pero no es perfecto y está intentando lo mejor que puede, depende de vez en cuando escuchar estas grabaciones para aclarar lo que dicen algunos miembros y está abierto a cambiar la norma de acuerdo al consenso del comité. La preocupación del Dr. Artilles proviene de que dijeron que están apareciendo las reuniones en Youtube. La Dra. Collins intervino y pidió que aclarara lo de la aparición de las reuniones en Youtube. El Dr. Reyes M. Ortiz también intervino explicando que el punto del Dr. Papadopoulos era evitar que cualquier información del Comité se divulgue en esos foros, no se habló de que se divulgó la información. Entiende que las grabaciones son "handy" para las personas que están redactando el acta o si alguno quiere retomar los temas ya que la educación general no es un tema fácil y no cree que se debe llevar a tan proporción de eliminarlo. Lo que trajo el Dr. Papadopoulos fue una aclaración de no compartir información directamente del Comité hacia afuera.

A todo esto, el Dr. Noel Artilles propuso que una vez las actas estén aprobadas, las grabaciones se eliminen. La Dra. Collins intervino nuevamente y aclaró que ese tema sería para la sección de Asuntos Nuevos en la agenda, estuvo de acuerdo con lo que el Dr. Artilles mencionó pero también él Dr. Papadopoulos tenía razón ya que es un beneficio para cuando se redacta el acta mientras todos hablan al mismo tiempo. La grabación ayuda a tener un acta correcta y retiene la información de la reunión. El Dr. Artilles quiso responder la expresión del Dr. Reyes M. Ortiz, indicando que no cree que las actas de este Comité deben ser secretas, el menciona que el debe informarle a la facultad y que cada vez que haya un acta aprobada el la utilizará para darlas en un informe a la facultad. Argumenta (54:30) que no es posible que las actas sean solamente para el Senado y que de aquí a dentro de un año la facultad se entere de lo que está pasando. La Dra. Collins intervino nuevamente y mencionó que el Comité ya determinó que las actas serían publicadas. Tan pronto se aprueben, están a la disposición del público.

El Dr. Papadopoulos (55:06) mencionó que este tema se puede presentar en una próxima reunión. Definió lo que es una norma. Norma significa que es un acuerdo entre los miembros del grupo en que tiene una confianza fiel para tener una combinación de libertad pero también responsabilidad.

Otro punto que comunicó el Dr. Papadopoulos, que son responsables de mantener una conversación profesional (57:49). Cuando hay algún comentario como alguna acusación o algo acerca de un miembro directo, hay otros canales para presentar una queja si hay evidencia pero cuando se discute sobre alguien que es "mentiroso" o algo en específico y es poco ambiguo es una fuente de mal entendimiento. El Dr. Papadopoulos menciona que está abierto a las críticas, invitó a que brinden críticas sobre su posición al igual que insiste para que continúen con la conversación profesional durante las reuniones. A esto, la Dra. Collins añadió que pueden seguir la conversación profesional al igual que es importante que todos, cuando todos y todas están involucrados en un mismo tema a veces hablan fuerte y esto puede causar un efecto de que otras personas no hablen y es importante que cada miembro de cada facultad participe en este Comité ya que es importante saber que piensa cada facultad (Administración de Empresas, Ingeniería, Ciencias Agrícolas, Biblioteca General, Artes y Ciencias como también el Consejo General de Estudiantes) para así una vez terminen su trabajo, tendrán un producto que será de beneficio para todos los estudiantes del recinto.

El Dr. Noel Artilles (1:00:56) expresa que cree en las discusiones abiertas, francas y participativas pero menciona que no se siente cómodo cuando toman posiciones de que ellos son una cosa y la administración es otra. También expresó que no se compromete a no discutir los asuntos que se están discutiendo en el Comité con otras personas que él piensa que tendrá alguna opinión ya que es muy útil saber la opinión de los demás en estos asuntos. No se compromete a la secretividad. La Dra. Collins (1:02:14) levantó su mano y aclaró que están discutiendo sobre la manera en la que se comunican con otros, es una norma de discusión profesional y está de acuerdo en que hay que comunicarse con las facultades para obtener el insumo de todas las partes ya que la información de todos los estudiantes y facultades son importantes para realizar un buen producto. También expresó que están comunicando acerca de cómo se discuten los asuntos, no habrá acusaciones e insultos ya que esto causa de vez en cuando que algunas personas no deseen participar en las discusiones. Hay que verificar que todos se sientan libres para hablar cuando sea necesario y expresar su punto de vista. Al igual que nuevamente recalcó que es importante que todas las facultades comenten sobre las partes.

El Dr. Reyes M. Ortiz (1:03:37) levantó su mano y propuso una moción para que se realicen turnos por facultad para hablar incluyendo a los estudiantes, ya que es necesario obtener el insumo. Brindó el ejemplo de la tercera o cuarta reunión en la cual cada miembro definió lo que significaba educación general para cada uno. El Dr. Artilles, secundo la moción ya que le pareció buena idea.

El Dr. Héctor Jiménez (1:05:09) expresa que la utilidad del tiempo y espacio tiene que ver con la experiencia al igual que la participación ya que la tendencia más natural es a escuchar más que hablar o sentirse no tan seguro y pensar que tu opinión está tan bien informada como de otros. Cuando hay diversidad dentro de un Comité puede tener el efecto de que se cohiban unas voces. Mencionó que sería bueno seguir con el orden (comenzando

desde cero) como el que se comenzó el semestre pasado. También opinó acerca de qué se debe aspirar al consenso y tratar de ir en esa dirección.

La Dra. Lizzette González Gil (1:08:52) levantó su mano y expresó que cree que están hablando de lo mismo, sus opiniones no son tan distintas. Entiende que se puede llegar a un consenso como mencionó el Dr. Jiménez, invitó a seguir trabajando juntos y sabe que lo podrán hacer. La Dra. Collins preguntó sobre la moción presentada por el Dr. Reyes M. Ortiz fue aprobada o no y menciona que está de acuerdo con el planteamiento de la Dra. González. El Dr. Papadopoulos le responde que ambas son importantes y deben estar en Asuntos Nuevos o en la próxima reunión para considerarlo y espera dar y asegurarse de que todos y todas tengan la oportunidad de compartir sus ideas. Menciona que no es a propósito de hacer algo en secreto ni silenciar a nadie, es lo opuesto intenta abrir una discusión y en los canales apropiados van a compartir información con la comunidad lo que están pensando. Brindó ejemplos de los formatos de cómo se compartiría la información y estos fueron: reuniones de facultad, informe al senado, entre otros.

El Dr. Noel Artilles (1:11:27) aclaró su punto anteriormente mencionado (54:30) acerca de las actas una vez aprobadas son para el senado. El Dr. Reyes M. Ortiz le responde que las actas una vez aprobadas, son públicas. También aclaró lo que mencionó el Dr. Papadopoulos sobre las mociones presentadas por el Dr. Reyes M. Ortiz y el Dr. Noel Artilles las cuales se discutirán en la parte de Asuntos Nuevos.

El Dr. Christopher Papadopoulos (1:13:04), presentó el próximo punto de la reunión que trata sobre la plataforma. La plataforma que se está utilizando es Google Drive, menciona que el próximo 31 de marzo, Google cambiará la política de grabación a que solo dure treinta días. Se utilizará el Drive hasta mayo. Además, preguntó si alguien tenía alguna duda o problema sobre el Drive.

El Dr. Noel Artilles (1:15:16) levantó la mano y comentó que se deben expresar e insistir acerca del acceso a las plataformas de Google. Presentó una moción para redactar una carta solicitando que se les permita el acceso y expresando que los trabajos de este comité dependen mucho del Google Drive a lo que el Dr. Papadopoulos le responde que estaba de acuerdo, y menciona que están preparados para el verano si hubiese que realizar algún cambio pero su preferencia es mantener el Google Drive.

El Dr. Reyes M. Ortiz (1:17:12) le respondió al Dr. Papadopoulos que tiene problemas con el Drive pero es por su dispositivo. La Dra. Collins le indica que si su problema es para descargar, encontró que debe activar los "cookies". También, la Dra. Collins trajo a colación el asunto de la página web, el "email" del comité es: cieg@uprm.edu se encuentra abierto y aprobado y la contraseña la comunicará más adelante. El "email" del Comité es para que todo el recinto pueda enviarnos un "email" acerca de sus comentarios ya que prontamente estarán hablando con sus facultades y se puedan canalizar a través de los representantes o se pueden enviar "emails" a través del comité. En cuanto a la página web, hablarán con el Sr. Jorge Bencosme para que la secretaría al igual que nosotros tengamos el "training" para llenar la página.

III. DRAFT PLAN DE TRABAJO

Al no haber dudas o preguntas acerca del informe de los presidentes, se pasó al próximo punto de la agenda “Draft Plan de Trabajo”. El Dr. Christopher Papadopoulos (1:23:04) comenzó a discutir el “draft” que realizaron. Este “Plan Draft” se encuentra en el Drive, dentro de la carpeta de “Working Documents” y luego dentro de la subcarpeta llamada “Plan de Trabajo”. El propósito es resumir el “draft plan” para organizar una discusión o debates. Pidió que se enfoquen por ahora en la estrategia y luego tomarán más tiempo en cada parte. Se podrán hacer cambios a ese “draft”. El primer punto menciona los tipos de principios y parámetros que se podrán discutir y son respecto al modelo. La Dra. Collins añadió que este documento es una guía para el informe que se someterá al senado, no es la estructura sino la ruta para crear la estructura, eso es en la Certificación 19-70 que se debe tener un plan de trabajo para mostrar lo que se hará y un más o menos de cuándo se hará. Eso es lo que se incluirá en el informe que será entregado al senado.

El Dr. Noel Artilles (1:25:53) levantó su mano y comentó que ya hay ciertas cosas aprobadas y se pueden utilizar para llenar el documento. Entiende que el resto está en proceso. El Dr. Papadopoulos le pidió a la secretaria que buscará la definición en el Drive. A lo que el Dr. Artilles le responde que no era necesario buscarla en ese momento. También, preguntó acerca del punto 1c ya que no entendía a qué se refería el “SLO’s specifically portion to CE and are not institutional” ya que él entendía que sí, a lo que el Dr. Papadopoulos le respondió que eso se podrá discutir después ya que por ahora solo era para resumir, pero es un punto válido para regresar más adelante. El segundo punto habla sobre los “operating principles” donde quizás se podrá circular un tipo de encuesta para tener una conversación con los departamentos ya que debido a la discusión de la semana pasada, nos dimos cuenta que si hay gente que cuenta esto como una medida de conversación pero hay otro asunto para discutir o invitar y consultar. El tercer punto quizás es discutir con los departamentos y luego se puede pasar una recomendación inicial en lo que define los cursos de educación general y hay que anticipar que hay dos tipos de cursos de educación general: los que ya existen y los cursos nuevos. El cuarto punto habla de crear zonas o agrupar los cursos de acuerdo a los prerrequisitos de acuerdo a los resultados. El quinto punto habla sobre desarrollar procedimientos administrativos para manejar y mantener los cursos y es posible que esto sea una frontera para crear una nueva recomendación. Como mínimo, el comité debe anticipar un proceso. Brindó como ejemplo: proceso para manejar las solicitudes para cursos de educación general, proceso para evaluar los cursos candidatos y proceso para certificar o descertificar cursos, deben hacer un plan de métrica de “assessment” y cómo ajustar los prontuarios de los cursos destacados como educación general.

EL Dr. Christopher Papadopoulos (1:34:05) informa que se tomó la libertad de hacer un “schematic” para visualizar solamente, la primera fase sería sobre el modelo, la segunda ya habla sobre los cursos y discusión con los “stakeholders”, la tercera es la aprobación e implementación inicial y lo último sería la ejecución, manejo y evaluación. Luego de esto, brindó un espacio para dudas o preguntas. La Dra. Collins comenta que es bastante trabajo lo que hay que realizar. Además, preguntó ¿Se crearán los subcomités para trabajar durante las semanas alternas cuando no se reúnen? Ya que se pueden trabajar varios asuntos en paralelo. El Dr. Hector Jiménez (1:34:18) preguntó (por chat) ¿Standing committee = permanente? la Dra. Collins le respondió que sí. El Dr. Noel Artilles, levantó su

mano (1:35:43) y preguntó sobre el ¿Cuál sería el timeframe? ¿Qué más o menos estaban pensando? El Dr. Papadopoulos, le respondió que es un producto del trabajo del subcomité, hay muchos puntos de debate y es un poco difícil adivinar exactamente el tiempo para pasar de punto en punto, lo que para mi sospecha, necesitaremos más de este semestre para finalizar el modelo y principios, quizás podríamos comenzar con el proceso del “stakeholder input” y que para él es un más o menos lo que podrían lograr este semestre pero para fomentar la participación de todos los miembros, invitó a todos los miembros a pensar en su punto de vista lo que entiende de la educación general.

El Dr. Reyes M. Ortiz (1:38:00) menciona que para la distribución del Comité, sería esencial una explicación del primer punto del plan y cada modelo al igual que como ha funcionado en esas instituciones antes de hacer los subcomités. Sugirió mirar “out of the box” para saber que sucede en cada uno de esos lugares. Comenta que lo que sugirió la Dra. Collins, es muy bonito para ver si estamos entendiendo lo que significa cada uno de ellos en su plenitud ya que no es lo mismo verlo con definición que verlo como ha sido ejecutado en instituciones. La Dra. Luz Quiñones (1:40:00) sigue la línea de pensamiento del Dr. Reyes M. Ortiz, deberían ayudarnos a tener una imagen más clara en lo que se espera del método y de los principios para que luego sean efectivas las reuniones de los subcomités. Luego, el Dr. Hector Jiménez (1:40:35) comentó que la experiencia previa se le hizo bastante complicado por los itinerarios de los miembros (también lo escribió por chat). La Dra. Collins menciona que el comentario del Dr. Jiménez es un punto en contra de los subcomités pero un punto a favor de los subcomités es que pueden haber aproximadamente 3 subcomités y se pueden reunir en su propio tiempo y lo que logren, lo pueden presentar en una futura reunión. El Dr. Papadopoulos indica que su opinión es si se pueden ser preparados para usar la mayoría de los viernes subcomité o en pleno comité porque sí en cualquier caso tenemos mucho trabajo y como se discutió con el comité del senado, todo es “por nuestras manos”, necesitamos conseguir un proceso bien enfocado en los asuntos y tomar decisiones como equipo. Cuando se discutió la posibilidad de los subcomités, la pregunta sería ¿Cómo se pueden definir los subcomités? Si son paso a paso en el plan o se dividirá de una manera diferente.

El Dr. Noel Artilles (1:44:01) levantó su mano y expresó que los profesores no tienen carga a pesar de esto y que en su caso él le dedica prácticamente los viernes y parte de la mañana para leer los documentos, ya eso es parte de un día de trabajo. Él presume que al Dr. Papadopoulos le toma más de un día de trabajo al igual que a la Dra. Collins. Indica que si la Administración quiere mover esto, se debe volver al modelo que tenían en algún momento, también menciona que no va a comprometer dos días a este comité. El Dr. Papadopoulos, le aclara que la reunión será de 1:30 p.m. a 3:30 p.m.

El Sr. Rubén A. Veléz Baigés (1:46:20) indica que estaba viendo el borrador del subcomité, desde su perspectiva si se establece un subcomité o no, menciona que sería bueno trabajarlo poco a poco y propone que se enfoquen en el primer punto y de los subpuntos, no cree que sea necesario un subcomité pero si dividir las labores y ahora decidir cómo se moverán. El Dr. Noel Artilles secundo la moción presentada por el Sr. Rubén A. Veléz Baigés. La Dra. Collins estuvo de acuerdo, sugiere un viernes que no se reúnan todos sugieran las fechas aproximadas que visualicen que se pueda completar el trabajo. Indica que este plan se debe entregar a finales de marzo al senado para que lo aprueben ya que si no lo aprueban, se estaría realizando el trabajo sin tener el visto bueno del senado.

Al mismo tiempo indica que existe una certificación el cual especifica que se debe entregar un plan de trabajo al senado. Se puede poner una fecha para el primer punto y poner unas tentativas o sugerencias para el resto. Por ejemplo: Tan pronto tengamos este primer punto, se puede proceder al siguiente.

El Dr. Noel Artilos (1:48:39) indica que no está de acuerdo con la Dra. Collins ya que no quiere informarle al senado a comprometer que tomará esa cantidad de tiempo cuando en realidad no sabe cuánto le tomará en completar ese punto. Crear las zonas de los cursos, es un problema serio y más si quizás no todos entienden todos los cursos que se encuentran disponibles, esto podría ser un trabajo bien grande. Nuevamente, le mencionó a la Dra. Collins que no está de acuerdo con que le envíen un documento con fechas al senado. El Sr. Rubén A. Vélez Baigés (1:49:38) solicitó una aclaración sobre lo que se debía determinar en ese momento, si se aprobaría ese plan de trabajo para presentarlo al senado. La Dra. Collins le respondió que sí, de alguna manera u otra, no necesariamente este plan ya que este plan es creado por el comité y tienen la potestad de cambiar los elementos. Además, la Dra. Collins aclara que estas son ideas, es difícil poner una fecha específica hasta que llegue ese momento. A esto, el Dr. Papadopoulos añadió que entiende la preocupación del Dr. Artilos y entendió que la Dra. Collins dice que quizás se puede poner algo parte por parte y cuando estén listos y tengan la confianza a ejecutar, luego se podrá reportar una fecha propuesta porque hay un balance de no decir nada y luego decir todo. Por esa razón, no se puso una fecha inicialmente en eso pero para él, esto es una tarea de todos nosotros para dejar a gente adentro esta semana que viene, es ¿Cómo ustedes entienden la cosa especialmente en la primera?, ¿Cuánto tiempo cree que necesita usted como individuo necesita para formular su posición? y como grupo podemos llegar a un acuerdo a ver en cuantas semanas podemos atender la primera. Sospecha que es un proceso interactivo y está de acuerdo con el Dr. Artilos con el hecho de que no se podrán entregar todas las fechas para el plan completo pero quizás poco a poco pueden sugerir fechas cuando ya estén preparados para lograrlo.

La Dra. Luz Quiñones (1:52:31) entiende de acuerdo a su trasfondo de Administración de Empresas, un plan de trabajo debe tener aunque sea unas fechas estimadas ya que necesitan ir en una dirección, con una meta más o menos clarificadas de lo que se espera alcanzar, una métrica de logros, la persona responsable, debe tener unos atributos para que este plan de trabajo tenga forma y tenga una ruta, un curso de acción. Asimismo, la Profa. Edith M. Torres (1:53:13) menciona que se deben tener unas fechas tentativas. La Dra. Lizzette González (1:53:46) levantó su mano y expresó que le gusta la idea de poner fechas según se avance ya que no ve la manera de ponerle fecha exacta. El Dr. Papadopoulos, le pregunta si ¿Es factible hacer un calendario con fechas por semestre en lugar de por mes?. A lo que la Dra. González le responde que sí que le gusta más esa idea de las fechas por semestre.

La Dra. Leyda Ponce de León (1:54:36) menciona que parte del comité trabajó en este plan e indica que antes de decidir sobre cualquier otro asunto, se debe decidir si se utilizará este plan que se está presentando o se utilizará otro. El Dr. Papadopoulos pide una aclaración sobre su preocupación, si se refiere a que no tienen mucho específico en los pasos próximos. La Dra. Ponce de León le responde que anteriormente la Dra. Collins presentó un punto acerca de que el "Draft Plan de Trabajo" es trabajo de un subcomité, hay que ver lo que opina el resto del comité para entonces decidir ¿Cómo se trabajará? o ¿Se trabajará el

que se presentó o se le hará algún cambio? ya que si se realizan cambios hay que decidir primero cuáles serán los cambios para entonces saber lo que se hará más adelante. El Dr. Papadopoulos indica que eso es trabajo de todos los miembros, le pide a todos los miembros que tomen nota con detalles. La Dra. Ponce de León (1:57:14) añadió que ya tienen unos pasos, solo es decidir si ¿Lo harán en orden o se trabajará todo a la misma vez? ya que el Dr. Papadopoulos presentó un diagrama con los pasos. El Dr. Papadopoulos aclara que la parte principal es más o menos para todos ahora, luego se puede verificar y dividir los trabajos ya que es sumamente importante que todos los miembros lleguen a un consenso. Entiende que para el consenso se debatirá y luego se podrán hacer votaciones, pero su expresión también es hacer todas las decisiones de la “big picture” por consenso. Todos deben llegar a la mesa preparados para conceder algo y también compartir ideas.

La Dra. Luz Quiñones (1:59:16) levantó su mano y expresó que esto es un proceso y que cada paso depende del anterior. También menciona que si en alguna reunión del comité en pleno se discuten los pasos del diagrama, si se podría presentar una idea más clara para seguir diseñando los próximos pasos. A lo que el Dr. Papadopoulos le responde que no puede proponer una solución ya que no quiere abusar de su posición de presidencia pero por ejemplo: se puede hacer un plan de discusión y debate pertinente a la primera fase. Luego como ejemplo ilustrativo, pasamos de “input for courses” a “approve and implement” quizás habrá un poco de interacción y no necesariamente en secuencia, al igual que podremos aprobar unos cursos, implementarlos y tomar más insumos. También, hizo referencia a lo que dijo el Dr. Roberto Seijo en la reunión anterior y está de acuerdo que quizás no podrán hacerlo en un “whole run” pero se hará en fases. A pesar de que el diagrama indica la posibilidad de una secuencia estricta, no es una necesidad. El propósito de esa conversación es levantar ese tipo de punto, sugerir cambios y por lo menos llegar a un entendimiento común de que el diagrama no dice eso exactamente pero aclara que están abiertos para cambiar las rutas con el consenso de los miembros.

La Dra. Collins (2:02:00) presentó una moción para llevar a cabo una reunión el próximo viernes para continuar la discusión con la idea de que cada miembro mirará el plan y anotará sus comentarios. Sugirió que tal vez se podrían reunir por facultad para que cada facultad llegue a una decisión para ver que sería mejor para cada uno. El fin de esta reunión sería continuar la discusión, asimismo preguntó si ¿Se reunirán cada semana o seguimos cada dos o tres semanas? ya que si quieren continuar cada dos o tres semanas, para que terminemos podemos hacer trabajos aparte.

El Dr. Héctor Jiménez (2:02:52) levantó su mano e indicó que es importante aclarar el asunto de las reuniones. Menciona que se encuentra en medio de una propuesta y eso le toma mucho tiempo, además, indica que ya se han reunido dos semanas consecutivas y se le hace un poco complicado ya que está trabajando muchas cosas a la vez. La mayoría o todos los miembros, tienen muchísimas responsabilidades y expresa que a lo mejor la semana que viene podría tener una reunión pequeña, en subgrupo, en preparación para una reunión en pleno pero una reunión completa para él personalmente se le haría complicado debido a que tiene otros compromisos que le toman tiempo. Aclara que el punto que trae a colación es sobre el acuerdo de cuando serán las reuniones con el fin de que cada miembro lo anote en su calendario. También hizo referencia a una dinámica que se realizó el semestre pasado, en el cual acordaron reunirse una semana si, otra no, con excepciones de vez en cuando cuando todos estamos de acuerdo la realizamos. Recalcó

que no todos los temas se prestan para subcomités pero el asunto de los subcomités está sujeto a la disponibilidad de cada uno de los miembros ya que todos los participantes o la mayoría tienen por lo menos doce créditos o más. Menciona que es fuerte y nuevamente trajo a colación un ejemplo del semestre pasado cuando intentaron realizar las reuniones en subcomités pero se percataron de que el tiempo que tenían disponible era el mismo viernes. No tenían tiempo durante la semana para prepararse y crear reuniones.

El Dr. Christopher Papadopoulos (2:05:27) menciona que luego de mirar el calendario, el mes de febrero tiene tres viernes más (12, 19, 26) y su instinto es que se podrían reunir en dos ocasiones más o si se puede dividir todo en un subcomité entonces todo el mundo es educado en el proceso pero quizás en dos subcomités, en paralelo para asegurar que todo el mundo esté involucrado directamente en el proceso y luego podríamos conseguir una reunión en pleno. Quizás, se puede proponer que todo el mundo se divida en dos subcomités y luego se puedan reunir el viernes 19 de febrero, es una opción.

El Dr. Noel Artilles (2:06:20) se alegra que el Dr. Jiménez trajo a colación el asunto del tiempo. Menciona que cuando se habla de reunirse en subcomités, no es menos tiempo al contrario. Si se reúne en subcomité con otra persona probablemente gastará de cuatro a cinco horas antes de lograr traer algo a la reunión ya que no es solamente es discusión si no que también debe preparar un documento para traerlo al pleno. No cree que puedan terminar el punto uno este semestre. Expresó que ninguno de sus compañeros se está “echando fresco”, las reuniones se hacen un viernes sí y el otro no. Del mismo modo indica que hay unos temas que tendrán que discutir seriamente. Una reunión como esta, les toma dos horas y apenas discute el tema. Hay que buscar la manera de realizar esto pero “aquí el hambre con las ganas de comer”, ya que si la Administración quisiera hacer esto, lo que deberían hacer es en el verano nos enfocaremos todos en esto, vamos hacer un retiro dos o tres semanas trabajando en este asunto, pagos por supuesto porque no hay nada de honores, con un pago razonable y en dos o tres semanas dedicándose solo a esto, podrían avanzar. De igual modo, menciona que estas cosas necesitan seminarios, retiros. La Dra. Collins (2:08:15) indica que también iba a proponer lo que mencionó el Dr. Artilles. Menciona que está en proceso de redactar una carta dirigida al Comité pidiendo por lo menos un par de semanas del verano. Tal vez no sea un retiro pero que por lo menos nos paguen esas semanas para dedicarnos a trabajar en esto. Esas par de semanas podrían ser finalizando el verano. A esto, el Dr. Jiménez reaccionó (por chat) (2:08:45) “si nos vacunan primero”. El Dr. Artilles (2:08:56) expresa que considera que dos semanas es poco tiempo ya que es mucho trabajo. Menciona que las personas que han realizado estos trabajos en otras universidades les ha tomado años, nos gusta compararnos con las universidades de Estados Unidos pero allá los profesores dan una o dos clases por semestre.

El Dr. Christopher Papadopoulos (2:09:27) indica que el Dr. Artilles tiene razón. Cuando está leyendo el trabajo de otras universidades, al principio tienen un “timeline” de cinco años con varios recursos que la Administración paga para los miembros al igual que les brindan conferencias o talleres. Lo que está analizando actualmente son los pasos y subpasos del plan al igual ver desde tu punto de vista ¿Qué es factible o no? y cree que pueden tener una reunión adicional en febrero para discutir la primera parte y luego iniciar una conversación. Nuevamente aclara que no quiere plantear algo que sea fuera de su rol como presidente ahora, pero se imagina que por ejemplo: Un día en marzo, pueden hacer un pequeño resume dentro de la hora 1:30 p.m. a 3:30 p.m. en el que se puede realizar una dinámica y

cada quien expresa su punto de vista. Es una manera de organizar la conversación, para tomar la temperatura de los miembros, con el fin de saber ¿Dónde estamos?, ¿Cuál es el rango de disposiciones? y cómo luego se podrán redefinir las ideas.

El Dr. Noel Artilos (2:11:47) propuso hacer una reunión el próximo viernes, como estaba programado y atendiendo la preocupación presentada por el Dr. Jiménez. También propuso que el documento que tienen del plan, durante la semana que viene, entren y hagan comentarios. Alega que le extrañó que los comentarios que publicó en el acta, no quedaron grabados, quizás hay que poner los comentarios de alguna manera se vea quién los publicó. Así en la próxima reunión tendrán ideas sobre las cuales quieren en particular. Indica que para entrar al documento pueden hacerlo en cualquier momento y brindó como ejemplo el caso del Dr. Jiménez, que él podría entrar al documento mientras se toma un descanso de su propuesta.

El Dr. Papadopoulos (2:13:31) le pregunta al Dr. Jimenez ¿Cuándo es la fecha límite de su propuesta?. El Dr. Jiménez respondió que el “draft” final debe enviarse antes del 26 de febrero y mencionó que está de acuerdo con la propuesta del Dr. Artilos, reunirse un viernes sí, otro no y que el beneficio de que exista el Drive es tener la oportunidad de revisarlo en cualquier momento, le parece que esa idea funcionaría. El Dr. Papadopoulos menciona que el Dr. Jiménez tendrá mucho trabajo este mes. Además, se le preguntó al Comité, si tiene la libertad de compartir otro tipo de documento que sea más interactivo y si puede poner unas preguntas más específicas, mínimo para tomar sus opiniones y luego para hacer cualquier tipo de comentario en cualquier formato, ¿Es una herramienta útil para hacer una vista de dónde estamos? El Dr. Artilos (2:14:57) sugirió a él comprometerse y cambiar el formato del “draft” y ponerlo en dos columnas (el documento a un lado y en la otra columna irían los comentarios) para que todos puedan ver lo que está sucediendo. El Dr. Papadopoulos le indica al Dr. Artilos su disposición a trabajar con él para que así ambos trabajen en la modificación del documento. El Dr. Artilos le mencionó que él hará una parte y se la hará llegar ya que es difícil acordar un horario en específico para bregar en el documento. El Dr. Papadopoulos mencionó que cada persona podría poner sus comentarios pero la Dra. Collins (2:17:03) les trajo la observación de que el “Cloud” no es totalmente confiable tener los trabajos en el “Cloud” y de esta manera se puede ver lo que escribe cada quién y así las personas pueden pensar que su comentario se podrá perder si oprimen un botón equivocado. Además, menciona que ha trabajado con este tipo de documento y le ha ayudado un montón. El Dr. Artilos (2:17:44) le sugiere a los miembros que una vez el documento se complete, descarguen una copia del documento. La Dra. Collins le responde que está totalmente de acuerdo.

El Dr. Papadopoulos (2:18:08) quiso presentar la idea de invitar a todos a comenzar un borrador con sus ideas de lo que tienen y quisieran ver. Podrían trabajar varias cosas en paralelo. El ejercicio del Dr. Artilos le parece una buena idea y podemos ver que podrá salir de todo esto. El Dr. Jiménez (2:18:33) le pregunta al Dr. Papadopoulos si ya acordaron cuando será la próxima reunión debido a que prontamente se quedarían sin quórum. El Dr. Papadopoulos entendió que la próxima reunión sería el viernes 19 de febrero. El Dr. Jiménez indica que hay que preguntar si los que están en la reunión, estarían de acuerdo. El Dr. Noel Artilos al igual que la Dra. Collins (2:18:46) indicaron que no tienen objeción con que se reúnan el viernes 19 de febrero. El Dr. Papadopoulos indica que esta semana continuarán trabajando en el documento. El Dr. Artilos (2:19:16) se compromete a tener eso

listo para el principio de la próxima semana (enviarle el documento al Dr. Papadopoulos y mencionar su propuesta). La Dra. Lizzette González Gil indica que el 19 de febrero hay una reunión de directores y decanos sobre el proceso de matrícula y le parece que es a la misma hora, en esa reunión se encontraría el Dr. Francisco Monroig como también la Dra. Lizzette González Gil. El Dr. Artilles (2:20:12) pregunta si ¿Quieren cambiar el día de reunión? A lo que el Dr. Papadopoulos indica que la otra opción sería el 12 o 26 de febrero pero entendió que con la fecha límite del Dr. Jiménez no sería un buen día para él y el 12 sería posible realizar la reunión pero no quiere imponerlo. El Dr. Artilles (2:20:45) teme a que para la semana que viene no habrán pensado lo suficiente y tendrían la reunión “patinando” sobre los mismos temas sin haberle dedicado un tiempo a esto. La Dra. Collins menciona que se podría enviar a los representantes alternos tal vez para la primera parte de la reunión, es una opción. La Dra González indica que para la facultad de Agricultura, ella es la representante alterna. La Dra. Leyda Ponce de León indica que puede unirse a la reunión pero su clase finaliza a las 2:30 p.m. El Dr. Artilles sugiere reunirse a las 3:00 p.m. El Dr. Papadopoulos indica que tiene una actividad a las 4:30 p.m. pero puede hacer los arreglos pertinentes para asistir a la reunión. El Dr. Artilles le agradece al Dr. Papadopoulos la manera en la que adjunta en la convocatoria los enlaces de los documentos para la próxima reunión. A pesar de que la Dra. Ponce de León informa que puede unirse a la reunión a las 2:30 p.m, el Comité decidió por consenso reunirse a las 3:00 p.m.

El Comité decidió por consenso reunirse el 19 de febrero a las 3:00pm - 5:00pm.

Ana M. Meléndez Ojeda
Secretaria/Estudiante Jornal

COMITÉ INSTITUCIONAL DE EDUCACIÓN GENERAL
RECINTO UNIVERSITARIO DE MAYAGÜEZ
UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO

ACTA

viernes 19 de febrero de 2021

Miembros del Comité	
Facultad de Artes y Ciencias Dra. Dana Collins - presente Dr. Hector Jiménez - presente Dra. Rosita Rivera - presente *Dr. Reyes M. Ortiz - presente	Facultad de Ingeniería Dr. Noel Artilles - presente Dr. Christopher Papadopoulos - presente *Profa. Mercedes Ferrer -excusada
Facultad de Administración de Empresas Dra. Luz E. Quiñones González - presente Prof. Jaime Sepúlveda - presente *Dra. Rosario de los Ortiz Rodríguez - excusada	Facultad de Ciencias Agrícolas Dr. Francisco M. Monroig - presente Dra. Leyda Ponce de León - presente *Dra. Lizzette González Gil -excusada
Biblioteca General Profa. Edith M. Torres García - presente	Consejo General de Estudiantes Sr. Rubén A. Vélez Baigés - presente Sr. Khalil Rivera González - presente
Otros/as Invitado/as Sra. Jessica Pérez Crespo, Secretaria, Senado Académico – excusada Sra. Blanca Vélez Martínez, Secretaria, Senado Académico – presente Srta. Ana M. Meléndez Ojeda, Estudiante Jornal - presente	
Representante alterno	

La Dra. Dana Collins presidió la reunión. Se comenzó a las 3:05 p.m.

I. Aprobación de Actas

Se presentó el acta de la reunión del 29 de enero de 2021 con las sugerencias y cambios realizados. Los cambios fueron aprobados por los miembros del Comité. El Prof. Jaime Sepúlveda (06:14) presentó una moción para que se apruebe el acta, fue secundada por el Dr. Christopher Papadopoulos. La moción pasó sin oposición. Luego se presentó el acta de la reunión del pasado viernes, 5 de febrero de 2021. Como el Dr. Noel Artilles indicó que no había podido leerla, la Dra. Collins pregunta ¿Qué desea hacer el Comité?. Es por esto que el Prof. Jaime Sepúlveda (07:50) presenta una moción para dejarla sobre la mesa para que se apruebe en la próxima reunión. Esta moción fue secundada por el Dr. Artilles y pasó sin oposición.

II. Informe de los Presidentes

La Dra. Collins indicó que se debe entregar un informe de progreso antes del 15 de marzo de 2021 para que esté incluido en el informe de abril dirigido a los senadores, si le dan otra

fecha más tarde les estará avisando a los miembros del Comité por correo electrónico. El Dr. Christopher Papadopoulos mencionó también que se continuará trabajando en la página web, no fue una prioridad en este momento pero está en nuestra agenda.

III. Normas

A. Grabación

La primera norma que se discutió fue acerca de las grabaciones. La Dra. Collins (09:40) indica que hay una petición presentada por el Dr. Noel Artilles sobre las grabaciones. Aclara que si la petición tiene que ver con lo que se discutió en el mes de octubre, el Comité por consenso unánime determinó aceptar grabar las reuniones pero mantener las privadas. El Dr. Noel Artilles (11:07) menciona que él preferiría que las grabaciones se borren una vez el acta sea aprobada. A lo que la Dra. Collins le pregunta nuevamente si es una nueva moción o una reconsideración a lo que ya está estipulado, ya que eso fue aprobado por consenso unánime. El Dr. Artilles le responde que creía que las grabaciones se mantenían siempre. La Dra. Collins nuevamente le explica que si es una nueva moción, se puede considerar. El Dr. Artilles (11:34) pidió una aclaración de cómo se está realizando actualmente. La Dra. Collins le aclara que las grabaciones no se borran, están ahí de referencia para los miembros del Comité únicamente, fue encontrado en las actas anteriores. Se acordó que se quedarán privadas para los miembros solamente y no se pueden publicar las grabaciones.

El Dr. Noel Artilles (12:00) aclara que su moción era para que las grabaciones se borren una vez las actas estén aprobadas. El Dr. Christopher Papadopoulos interrumpió para indicar que la grabación no estaba prendida. La Dra. Collins le indica al Dr. Papadopoulos que primero hay que aclarar la moción presentada por el Dr. Artilles ya que tiene impacto sobre las grabaciones. El Dr. Papadopoulos aclara que no tendría impacto ya que no es para no grabar la reunión y entiende que se puede continuar grabando hasta que haya un cambio.

La Dra. Collins (13:08) aclara que no tiene ni encontró una copia en el Drive sobre si está escrita la moción de que borren las grabaciones tan pronto las actas sean aprobadas. El Dr. Héctor Jiménez (13:26) pidió una aclaración sobre la propuesta del Dr. Artilles y menciona que en este momento las grabaciones son exclusivamente para este Comité y no hay especificación de si o cuando hay que borrarla, lo que se propone es para el uso del Comité pero que ahora se especifique a que se borre la grabación una vez el acta de la reunión correspondiente se apruebe. La Dra. Collins le confirmó al Dr. Jiménez su aclaración. El Dr. Artilles indica que el único uso de la grabación es facilitar la preparación de las actas y una vez las actas estén preparadas no ve porque deben quedar grabadas. El Dr. Jiménez (14:22) le aclara al Dr. Artilles que las actas no son una transcripción de la reunión si no que son un resumen. Le pregunta ¿Cuál es la preocupación que existe con que exista la grabación aunque su uso sea limitado? ¿Es por si se filtra o algo? A lo que, el Dr. Artilles le responde que todo es posible, no necesariamente a propósito. Lo importante de la discusión debe quedar en el acta, cualquier otra cosa que se haya dicho o no ¿Para que se va a regresar?

A todo esto, el Dr. Reyes M. Ortiz (15:54), levantó su mano y expresó que vio super “handy” volver a la presentación pasada del viernes 29 de enero, cuando la vio por primera vez captó un sentido de lo que se estaba hablando, una vez volvió a ver la discusión, le dió un ángulo distinto del aspecto de lo que estaban hablando. Indicó que está a favor de que se

quede la grabación. También trajo a colación un ejemplo de cómo le ha ayudado en la investigación con sus estudiantes. Además, sugirió algo más amistoso sería mejor que por semestre o año académico ya que se tomó la decisión sobre esos asuntos, luego se podría considerar eliminar directamente después de haber aprobado las actas. Incluso, menciona que él es nuevo en este tipo de Comité pero le parece que las actas y grabaciones del Senado también son públicas, no ve la razón para dejar de grabar.

El Dr. Christopher Papadopoulos (18:15) levantó su mano y comentó que las grabaciones del Senado son públicas, la decisión que se hizo por consenso en el mes de octubre fue más o menos como una aclaración y se discutió que varias conversaciones son un poco elevadas, pero también son un Comité del Senado y para balancear eso, decidieron no publicarlo de la misma manera que el Senado pero son disponible para el uso del Comité. Es como una medida intermedia para tomar una documentación de la grabación pero limitarse a la manera en la que se subirá, y se quedó que las grabaciones serán únicamente para el uso del comité.

A todo esto, el Dr. Noel Artilles (19:33) indica que se simpatiza con lo que el Dr. Ortiz mencionó, en el sentido de cuando se invita a alguien, con el permiso de esa persona se le puede indicar que quieren tener un "récord" de su presentación y si la persona autoriza, se graba. Debido a que esto lo está diciendo otra persona. No tiene problema que por consentimiento de las personas que presentaron, se edite esa parte de la grabación y se guarden las partes de la presentación. En cuanto a las discusiones del comité, se presume que son confidenciales, no serán públicas. En base a eso, cada persona se expresa de cierta manera, presumiendo que son confidenciales. También aclara que no quiere depender de la buena voluntad o capacidad de este Comité de mantener esto bien guardado. No tiene problema con que sean públicos ya que sabrán que las expresiones que se realicen ese día serán públicas, lo único es que no le gusta que sea confidencial.

La Dra. Collins (22:16) indica que hay una enmienda de la moción en la mesa. La moción dice que se elimine la grabación tan pronto el acta sea aprobada. La Profa. Edith M. Torres (22:57) se opuso a que se borren las grabaciones ya que es evidencia del trabajo realizado por el Comité. También aclaró que un acta es un resumen de la reunión. Además, expresó que no entendía la preocupación del Dr. Artilles ya que un acta no refleja el trabajo completo. El Dr. Artilles le responde a la Profa. Torres (24:24) que su preocupación sobre las grabaciones es que son evidencia y en algún momento se tendrán que publicar. La Profa. Torres le indica nuevamente que no entiende la preocupación de que se borren las grabaciones ya que los miembros del Comité son profesionales y las decisiones que se toman no tendrán un resultado catastrófico. Además, menciona que no tiene ninguna preocupación que esto se haga público o le pidan evidencia y nuevamente explicó que las actas mayormente no reflejan todo el trabajo realizado por el Comité sino que se resume. La Dra. Luz Quiñones indicó que estaba de acuerdo con las expresiones de la Profa. Edith M. Torres y entiende que las grabaciones deben quedarse y no borrarse. La Dra. Rosita Rivera (26:35) indica que también está de acuerdo con las expresiones de la Profa. Torres. El Sr. Rubén Vélez (26:49) propuso que votaran sobre la moción presentada ya que entiende que ya se ha discutido lo suficiente.

La Dra. Collins (27:06) pidió una aclaración sobre la propuesta del Dr. Ortiz para Artes y Ciencias era una moción o una sugerencia. A lo que el Dr. Ortiz indica que era una sugerencia y expresa que está en contra de que se borren las grabaciones.

El Dr. Artilles (28:27) expresa que estaba dispuesto a ceder su derecho a no ser grabado si se decidía en borrarlas una vez las actas son aprobadas. De el Comité decidir que se va a grabar en contra de su voluntad, indica que apelará la decisión a unos foros más altos o legalmente ya que la mayoría no puede imponer la violación de derecho que tiene un individuo a no ser grabado. La Dra. Collins le indica que se puede averiguar con la secretaria del senado sobre el asunto y la asesora legal. El Dr. Papadopoulos (29:56) propuso que se investigue un poco más y por ahora se puede poner la moción en la mesa. El Dr. Jiménez pidió una aclaración acerca de que si las grabaciones permanecen por lo que está vigente en este momento. La Dra. Collins le responde que sí, las grabaciones continuarán de acuerdo a lo que se aprobó en la reunión de octubre. A lo que el Dr. Artilles continúa argumentando que él no estuvo en esa decisión. La Dra. Collins le respondió al Dr. Artilles, que hubo representación de la Facultad de Ingeniería cuando se tomó la decisión, sugiere que para atender la preocupación se puede poner un password en el file donde se encuentran las grabaciones o sacarlo del drive y dejarlo con la secretaria.

El Dr. Reyes M. Ortiz (31:47) propone seguir con los próximos puntos de la reunión y le pidió una aclaración al Dr. Artilles sobre su preocupación ya que quiere saber si lo que le preocupa es que graben su voz o la cámara. A lo que, el Dr. Artilles expresa que ambas cosas son lo mismo. El Dr. Ortiz insiste en que las grabaciones se dejen, entiende que el Dr. Artilles tiene su derecho personal pero estas grabaciones son un beneficio y quiso mostrarle como las grabaciones le han ayudado. El Dr. Artilles le indica que para él, el acta es importante y es el momento de verificar lo que se dijo y es la evidencia del trabajo realizado. Entiende que lo más valioso es la preparación de las actas y que la secretaria al igual que todos se benefician de escuchar la grabación y una vez el acta sea aprobada, se elimina. Menciona que no tiene problema si la grabación será pública, lo que no quiere es operar en el comité con la presunción de que será confidencial y no confía en que eso quedará así.

El Dr. Papadopoulos (36:26) le preguntó al Dr. Artilles acerca de dónde venía su preocupación de que las conversaciones son privadas ya que la institución es pública y son un Comité que es parte del Senado Académico. A lo que, el Dr. Artilles indica que eso es lo que dicen ustedes, que las conversaciones son privadas. La Dra. Collins le aclara que lo que es privado son las grabaciones pero las reuniones son abiertas al público, fue decidido el semestre pasado que si hay personas que quieran asistir a la reunión, se lo informan al Comité. A todo esto, el Dr. Artilles nuevamente indica que si se presenta la moción de que las grabaciones sean públicas, no tiene problema con eso. El Dr. Jiménez pide una aclaración (37:53) sobre ¿Qué pasa cuando alguien entra a un cuerpo que ya tenía unas normas establecidas? ¿Eso puede forzar una reconsideración de la norma? pero entiende que vale la pena hacer la consulta. La Dra. Collins le indica que puede ser posible. El Dr. Artilles (39:45) No está claro con el planteamiento del Dr. Jiménez. Cuando lo nominaron para este Comité, a él no le dijeron que aquí se había decidido que se grabarían las reuniones y que las grabaciones son privadas, o sea, no son públicas y segundo insiste que no tiene ningún problema si las grabaciones son públicas, que estén disponibles para el que quiera oírla. Lo que él no está de acuerdo es que le digan esto es privado no se va a compartir y después salga compartido.

La Profa. Edith Torres (41:26) indica que está confundida con el planteamiento del Dr. Artilles ya que primero menciona que no está de acuerdo con que se grabe y luego dice que si está de acuerdo con que se grabe si son públicas. Ya serían 2 cosas diferentes. El Dr. Artilles le aclara que no le gusta que las grabaciones sean privadas y que después salgan a la luz. La Profa. Edith Torres (42:57) le pregunta al Dr. Artilles ¿Donde sale la presunción? porque eso no se discutió en el Comité. A lo que él responde que es posible que salgan públicas. Es por eso que la Profa. Torres le pide que aclare su argumento ya que se contradice, primero dice que no está de acuerdo con que se grabe y luego dice que sí si se hacen públicas. El Dr. Artilles nuevamente trae a colación su argumento y explica que la manera de expresarse en privado con el resto de los miembros del Comité es diferente a hacerlo públicamente. El Sr. Rubén Vélez (45:45) expresa que está notando un patrón desde las pasadas reuniones que no le están gustando y entiende que se ha perdido la definición de lo que es una reunión pública y una privada. Además, menciona que a este Comité se vino a ser profesionales, desde un principio siempre se estableció que las reuniones son públicas y si alguien quisiera participar de la reunión y luego quisiera acceder a la reunión, de la misma manera que solicitó participar en la reunión, lo hará para la grabación. Indica que se está repitiendo un asunto que ya estaba establecido y cuando se entra un pleno, se deben respetar las decisiones. Propone que la moción presentada se deje en la mesa, se hagan las asesorías legales y se continúe con los otros puntos de la reunión. El Dr. Artilles le indica al Sr. Vélez que en algún momento dijo que estas reuniones se podían publicar y no tiene problema con eso pero si se presenta una moción de que las grabaciones serán públicas, él la secundaría. El Sr. Vélez le aclara que no es necesario presentar una moción debido a que eso era algo que ya se estableció anteriormente.

La Dra. Collins (48:54) indica que la decisión se encuentra en las actas. Antes de realizar la votación, el Dr. Artilles pidió una aclaración acerca de que si las grabaciones son públicas o no, a lo que la Profa. Torres (50:42) presentó una moción de orden y pidió que decidan si dejarán la moción en la mesa hasta averiguar el proceso con la asesora legal y que continúen con la reunión. Se realizó la votación sobre dejar la moción en la mesa, a través del chat. Se decidió hacer el voto público y la moción pasó por unanimidad sin oposición. Los presidentes quedaron que se comunicarian el lunes con la asesora legal y cuando obtengan alguna respuesta se la harán llegar a los miembros del Comité a través de correo electrónico. El Dr. Noel Artilles (52:54) expresó que le gustaría saber ¿Cómo se hará la pregunta? y preguntó acerca de ¿Cómo se toman las decisiones? A lo que la Dra. Collins le responde que se puede redactar la pregunta, enviarla por correo electrónico a los miembros del Comité y que las decisiones siempre se toman por consenso unánime ya que así se pueden resolver las discrepancias, pero si no, se toman es por mayoría (7 personas o más).

B. Turnos de los miembros

Este punto fue presentado por la Facultad de Artes y Ciencias. La Dra. Collins (56:05) presentó la propuesta del Dr. Reyes M. Ortiz. La misma trata sobre proveer turnos por facultad. El propósito de la moción que se presentó es con el objetivo de obtener y garantizar el mejor de los insumos de cada una de las partes representadas en el CIEG. Además, sugirió varios ejemplos tales como: En la primera ronda, un representante da su opinión, en la segunda debe ser otro representante de la facultad, de haber una tercera o más rondas se permitirá a un representante con más comentarios o dudas. Igualmente, sugirió un orden comenzando por el representante del Consejo General de Estudiantes

(CGE), Biblioteca, Administración de Empresas, Ingeniería, Agricultura, Artes y Ciencias. El Dr. Noel Artilles (57:10) secundo la moción.

El Dr. Christopher Papadopoulos (57:21) indica que está a favor pero pidió una aclaración para ver en qué parte de la discusión se aplicaría y ¿Cuándo habría un poco más de flexibilidad?. También entiende que esto es para darle espacio a todos a que compartan su opinión. El Dr. Ortiz (58:42) le aclara que cuando lo escribió estaba pensando en cosas en las que hay algunas discrepancias como que siempre, hay cosas que podríamos entrar y evitar, esto cuando es una discusión donde la gente puede sugerir cosas buenas que siempre es bienvenida pero ese no es el punto de esto, sino que cuando haya una opinión diferente, se puede aplicar esto inmediatamente. La Dra. Collins (59:09) le preguntó al Comité si deseaban hacerle algún cambio a la moción por lo que el Dr. Artilles (59:19) sugirió que antes de ir a votación o tomar una decisión, se debe tener la opinión de todos.

El Dr. Héctor Jiménez (1:00:35) presentó una preocupación, indicando que las discusiones a veces son complejas y en ocasiones no se ha formado una opinión final sobre lo que piensa en ese momento, lo que tampoco quisiera es forzar a alguien a que presente una opinión prematura y cree que se debe tener claro de que la persona pueda pasar y decir que "aún está analizando". La Dra. Collins sugiere que el planteamiento del Dr. Jiménez iría en torno a una directriz. El Dr. Jiménez sugiere que sea una directriz a los que están dirigiendo la reunión para que verifiquen que todos han tenido el espacio para expresar sus opiniones. El Dr. Artilles también sugirió que se debe implementar. La Dra. Collins cree que la mejor manera de verificar es ir uno por uno para ver qué sienten y tengan el espacio de opinar. La Dra. Luz Quiñones (1:03:47) indica que se le debe dar la oportunidad a todos por igual, aunque la persona no tenga una opinión al momento pero que conste que se le dió la oportunidad de expresarse.

Luego de los cambios, la moción del Dr. Ortiz indica que el que preside debe asegurarse que todos tienen el espacio para expresar sus opiniones, si es necesario y en particular antes de que haya una votación.

A el Sr. Rubén Vélez (1:06:45) le pareció la sugerencia que presentó el Dr. Jiménez. El Dr. Papadopoulos presentó su opinión acerca de cómo visualiza esta idea y entiende que deben invitar a otras personas que no han levantado la mano anteriormente. El Prof. Jaime Sepúlveda expresó que está de acuerdo con lo presentado. El Dr. Noel Artilles indica que es cierto lo que mencionó el Dr. Papadopoulos sobre darle la oportunidad a quién no ha hablado. Al Sr. Vélez le gustó la moción aunque desde un principio entendió que antes de tomar una decisión, se debe averiguar la opinión de todos. Luego se llevó a cabo la votación sobre esta moción (1:14:00) la cual pasó por unanimidad sin oposición.

IV. Draft Plan de Trabajo

La Dra Collins (1:15:09) indica que se debe entregar un informe de progreso para que se vea en el senado en abril para mediados de marzo, se imagina que es hasta el 15 de marzo pero puede ser que tengan hasta el 20 de marzo por lo que estará corroborando la fecha exacta. Además, le preguntó al Comité ¿Cómo querían proceder? si mirar el documento y luego punto por punto o solamente ir punto por punto, a lo que el Sr. Rubén Vélez sugirió ir a mirar el documento y luego proceder punto por punto. El Dr. Artilles pidió el enlace para

acceder al draft por lo que el Dr. Papadopoulos aclara que este draft se encuentra en la carpeta de Working Documents dentro de la subcarpeta de Plan de Trabajo.

El primer punto habla acerca del modelo de educación general, pensar en cuáles serán las excepciones, ideas para los “5 sugerencias de frontline”. Esto fue una sugerencia del subcomité ya que la creación del borrador fue aprobado por el subcomité. La Dra. Collins indica que hay que crear un Plan de Trabajo” para la ruta del Comité. El primer punto esencialmente es la estructura. El segundo punto tiene que ver con los cuestionarios a los departamentos y facultades. El tercer punto es la recomendación de cursos. El orden puede cambiar, solo se presentó el borrador aprobado por el subcomité. El cuarto punto es la creación de zonas o agrupaciones de los cursos y los temas asociados con las agrupaciones y el quinto punto es cómo se manejan los asuntos administrativos (plan de avalúo, sugerencia de cursos, etc.). Se comenzará a trabajar en él, durante varias reuniones para quedar contentos con el trabajo. La Dra. Collins (1:20:30) indica que hay cosas que pueden correr en paralelo por ejemplo el punto 2 que son los cuestionarios va en paralelo con el primer y tercer punto. No será una sección aparte ya que los cuestionarios les podrán ayudar en el camino.

El Dr. Christopher Papadopoulos (1:21:13) propuso que se atendieran los comentarios primero. En el área de comentarios, el principal fue sobre los SLO's y tienen información de los mismos. La Dra. Collins (1:21:57) indica que los SLO's fueron diseñados para la educación general, la certificación 18-25 dice que son parte de la educación general y aparecen en el catálogo como educación general. Están en proceso de averiguar sobre los SLO's ya que son parte de la educación general y no aplican a la Institución, no son resultados de aprendizaje institucionales. El Dr. Papadopoulos aclara que el enlace para la certificación 18-25 se encuentra dentro del documento, solo deben presionar el 18-25. Además, presentaron los últimos 2 catálogos de educación general. Como la encomienda del Comité fue educación general deben tomar en cuenta la certificación 18-25.

El Dr. Noel Artiles (1:25:16) indica que no ve la dicotomía de entrar en discusión sobre qué es educación y SLO's ya que entiende sí habrán cursos de educación general pero que cada programa debe asegurar que sus graduandos cumplen con los SLO's e hizo referencia a las presentaciones de la reunión del 29 de enero de 2021. La Dra. Collins le aclara que hay que averiguar que todos los currículos de educación general también atiendan a los SLO's. El programa de educación general sí atiende a los SLO's y aclara que utilizó la palabra programa para no decir currículo en este caso. La Dra. Luz Quiñones (1:27:44) pregunta si existe un programa de GE en el Colegio a lo que la Dra. Collins le indica que no. En ese contexto, la Dra. Quiñones indica que si existiera el programa, estos cursos deben cumplir con los “Learning Outcomes”. La Dra. Collins indica que cuando el senado discutió este asunto, se refirió como currículo.

El Dr. Héctor Jiménez (1:29:29) expresa que esto es parte de una discusión profunda y este asunto es muy medular. Entiende que cuando se concibieron los “Learning Outcomes”, se concibieron en educación general. El Dr. Noel Artiles (1:33:20) indica que estuvo leyendo y se puede considerar la EG en un modelo. No está de acuerdo hasta que se explique todo “a priori” (antes de). Hay unas áreas que necesitan ser más fortalecidas que otras. Indica que no está dispuesto a aceptar que solo sea cursos de educación general. El Dr Papadopoulos (1:36:06) propone que se puede presentar la moción y que se puede pasar a otro punto

para sus comentarios. Expresó que él tenía un comentario pero cedió su turno para que otros miembros tengan oportunidad. La Dra. Collins indica que irá por facultad. Comenzó por Administración de Empresas. En el cual el Prof. Jaime Sepúlveda (1:37:00) indica que cree que es importante que lo que se haga tenga un efecto en los departamentos, concuerda con el Dr. Artilles sobre el aspecto de que se puede ser flexible en decir que hay cosas que los cursos de educación general pueden proveer, otras no. Tiene una preocupación con el SLO's número 9 (Prácticas, Virtudes Cívicas) decir que se va a cumplir con los 40 créditos realmente hay que hacerlo de una manera viable para que los departamentos puedan lograr con unas modificaciones no tan amplias a sus currículos que se cumpla con esto. Piensa que estos SLO's no están diciendo cosas que no se han hecho a través de los años de la Universidad. Recalca en que hay que brindar flexibilidad.

Luego el Sr. Rubén Vélez (1:40:35) representando al Consejo General de Estudiantes, indica que está de acuerdo, aunque la discusión es un poco prematura. Está de acuerdo que el enfoque no debe ser exclusivo para la creación de un currículo general para todos sino que se mantenga como una opción. El Dr. Francisco Monroig (1:41:59) representando a Ciencias Agrícolas, expresa que hay muchos modelos de cómo atender este asunto. La idea era orientar cómo trabajarlo. Considera que es importante preguntarle a sus facultades ya que esto es un plan, un camino de cómo se trabajará, a lo que la Dra. Collins le responde que no se están discutiendo los puntos en específico sino el plan para ver el camino. También dió un recordatorio de que quedaban 10 minutos para finalizar la reunión.

La Profa. Edith Torres indicó que no tenía comentarios al respecto. El Dr. Artilles (1:45:42) sugiere hacerle un pequeño cambio al punto 1a "para ver que modelo o modelos". Al Dr. Ortiz, le pareció bien. El Dr. Jiménez (1:47:52) indica que no necesariamente hay que "adoptar" uno, se pueden combinar. El Dr. Ortiz (1:48:37) indica que no es que no le guste la idea de tener modelos por facultad, pero pregunta si eso no iría en contra del propósito de la reunión. La Dra. Collins le confirma y dice que está de acuerdo pero eso es una discusión para cuando se llegue a esa parte. Hay que pensar también que es para todos los estudiantes del recinto. El Dr. Papadopoulos (1:50:15) expresa que entiende los puntos de vista y es cierto que hay que hacer un proceso colaborativo con las facultades. El propósito del 1c es poner en la mesa, si implica una restricción. En su opinión, está más o menos a favor de un plan de estudio general pero entiende que hay otra avenida para hacer integraciones. Hay mucho que discutir. Entiende que no es el momento de debatir punto a punto si no de elaborar en el Plan de Trabajo.

La Dra. Collins (1:52:47) indica que quedan 4 minutos para finalizar la reunión. Propone que cada facultad mire el plan y ordene las partes para discutirlo en una próxima reunión. Un Plan de Trabajo incluye los elementos que se investigarán con un poco de información. El Dr. Artilles (1:54:35) expresó que le gustaría que se reunieran el próximo viernes porque si esto se tiene que entregar el 15 de marzo. También menciona que en esta reunión solo pudieron moverse 1 punto y su preocupación es que el plan hay que hacerlo bastante flexible a lo que propuso que la próxima reunión sea el próximo viernes porque si no, no estará listo para la fecha estipulada. La Dra. Collins le respondió que intentará que se pueda entregar para el 20. El Dr. Jiménez (1:55:30) se excusa de la próxima reunión ya que no podrá asistir ya que tiene una cita médica. La Dra. Leyda Ponce de León (1:56:11) pregunta referente a que les interesa entregar ese plan y les gustaría hablar con la facultad pero la próxima reunión de Ciencias Agrícolas es después que se entregue este plan al senado y

quiere traer los puntos de vista de la facultad a la que representa. Opinó que se deben realizar los cuestionarios primero y ver cual es el sentir antes de decidir que se hará.

La Dra. Collins (1:57:34) indica que otra opción sería entregarlo a mitad de abril para que lo vean en mayo. Recalca que aún no se están tomando decisiones. La Dra. Ponce de León pide una aclaración sobre si se entrega primero a la facultad y luego al senado o viceversa, a lo que la Dra Collins le responde que dieron permiso para que se le entregue primero a la facultad. El Dr. Noel Artilles indica que entiende la preocupación . Esto es un plan ¿Qué decisión se le pedirá a la facultad? Esto, la facultad se los delegó. Menciona también que hay que definir un plan general y se somete al senado. No cree que deba ir a la facultad. Del mismo modo, la Dra Collins indica en parte es cierto pero que se debe incluir. El Dr. Papadopoulos indica que es necesario consultar, al mínimo hay que hacer un draft de dos o tres modelos principales y luego hacer un plan de información y discusión con la facultad. El Dr. Francisco Monroig expresa que una de las alternativas que se puede realizar es reunirnos con las facultades y mirar el plan para que así el viernes se pueda ver el sentir de cada uno. Entiende que el plan se podría aprobar pronto. No está de acuerdo con presentarle unos modelos desde ahora a la facultad.

La Dra Collins (2:06:45) propone que la próxima reunión sea el próximo viernes 26 de febrero a las 1:30 p.m. Recalca que deben hablar con sus facultades de que esto es un “road map” solamente. El Dr. Jiménez expresa que cuando se hable con la facultad, hay que tener en cuenta la educación general y la preocupación de la implementación de esto. La Dra. Collins aclara que pueden reorganizar al orden que piensen que sea más lógico. El Dr. Papadopoulos pide una aclaración cuando se discutió que se puede comenzar a hablar con las facultades si se referían solamente al plan de trabajo o el modelo, a lo que la Dra. Collins le responde que los representantes decidirán.

El Comité decidió reunirse por consenso unánime el viernes 26 de febrero a las 1:30 p.m.

El Dr. Héctor Jiménez (2:13:02) presentó una moción de cierre la cual fue secundada por el Prof. Jaime Sepúlveda.

Ana M. Meléndez Ojeda
Secretaria/Estudiante Jornal

COMITÉ INSTITUCIONAL DE EDUCACIÓN GENERAL
RECINTO UNIVERSITARIO DE MAYAGÜEZ
UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO

ACTA

viernes 26 de febrero de 2021

Miembros del Comité	
Facultad de Artes y Ciencias Dra. Dana Collins - presente Dr. Hector Jiménez - excusado Dra. Rosita Rivera - presente *Dr. Reyes M. Ortiz - presente	Facultad de Ingeniería Dr. Noel Artilles - presente Dr. Christopher Papadopoulos - presente *Profa. Mercedes Ferrer -excusada
Facultad de Administración de Empresas Dra. Luz E. Quiñones González - presente Prof. Jaime Sepúlveda - presente *Dra. Rosario de los Ortiz Rodríguez - excusada	Facultad de Ciencias Agrícolas Dr. Francisco M. Monroig - presente Dra. Leyda Ponce de León - presente *Dra. Lizzette González Gil -presente
Biblioteca General Profa. Edith M. Torres García - presente	Consejo General de Estudiantes Sr. Rubén A. Vélez Baigés -excusado Sr. Khalil Rivera González - excusado
Otros/as Invitado/as Sra. Jessica Pérez Crespo, Secretaria, Senado Académico – excusada Sra. Blanca Vélez Martínez, Secretaria, Senado Académico – presente Srta. Ana M. Meléndez Ojeda, Estudiante Jornal - presente	
Representante alterno	

El Dr. Christopher Papadopoulos presidió la reunión. Se comenzó a las 1:37 p.m.

I. Aprobación de Actas

Se presentó el acta de la reunión del 5 de febrero y la misma fue aprobada sin oposición. Para el acta de la reunión del 19 de febrero, el Dr. Reyes M. Ortiz presentó una moción para dejarla sobre la mesa para la próxima reunión. Esta moción fue secundada por el Prof. Jaime Sepúlveda.

II. Informe de los Presidentes

El Dr. Papadopoulos informó que se contactó a la asesora legal mediante una carta con el fin de consultar la norma de grabación. La misma, fue presentada y discutida en la reunión. El Dr. Noel Artilles (12:30) argumenta que la carta no consulta lo que él propuso. El Dr. Papadopoulos indica que esta carta captura los puntos levantados en la pasada reunión y están esperando por la respuesta de la asesora legal.

III. Draft Plan de Trabajo

El Dr. Papadopoulos indicó que en la reunión de hoy no estarán debatiendo sino que trabajarán en cada uno de los puntos. La facultad de Artes y Ciencias presentó un “draft” sugerido. Este “draft” era el mismo que el original pero con una estructura en la que se incluían unas fechas tentativas por semestre y un poco más de detalles. Para este semestre actual, la idea es presentar la definición de educación general aprobada por el Comité, someter un informe de progreso para el Senado Académico, solicitar una reconsideración de electivas libres.

El Dr. Artilles (19:34) interrumpió e indicó que ya se tenía un documento con los principios y que ahora estaban viendo algo diferente. El Dr. Papadopoulos le indica que esta versión más detallada en los tipos de acción y tarea que se podrán discutir y considerar, fue publicada por la Dra. Collins el día 26 de febrero. Esta nueva versión se llama “draft plan de trabajo cieq.docx”. Además, el Dr. Artilles preguntó ¿Cuál sería el plan de trabajo que se someterá? El Dr. Reyes M. Ortiz (20:53) le responde al Dr. Artilles que ellos se reunieron como Artes y Ciencias y trabajaron con el documento con el fin de tratar de organizar las ideas y ordenarlas por fechas tentativas. El Dr. Artilles presentó nuevamente su argumento, a lo que el Dr. Papadopoulos le respondió que esto no es un plan diferente, sino que es una versión más detallada. El Dr. Artilles indica que no tiene problema pero que ya le había dedicado tiempo al otro documento. El Dr. Papadopoulos (22:43) le responde que hace 2 reuniones, se propuso hacer un documento para que cada miembro realizará sus comentarios. (Ver anejo) El Dr. Ortiz le indica al Dr. Artilles que es que todos traían sus ideas, se presentaban y si por consenso se aprobaba. El trabajo que se hizo por parte de la Dra. Collins, Dr. Jiménez, Dra. Rivera y Dr. Ortiz fue analizar y ordenar con el fin de aclarar o interpretarlo de la mejor manera posible. Esto que se presentó no es el plan, sino un punto de vista que la facultad de Artes y Ciencias hizo.

El Dr. Papadopoulos (25:38) aclara que ambos documentos son semejantes en su contenido pero la diferencia son los detalles de cómo se puede conseguir el plan. En el primer bloque, son los detalles básicos. Quieren comenzar a trabajar en la página web este semestre y también estar listos para informar antes de que llegue el verano. Los conversatorios a nivel “campus-wide”, se podrían comenzar para abril o mayo las conversaciones con el recinto. Al grupo proponer una manera para conversar con los constituyentes es dentro del proceso de conversatorio. El Dr. Ortiz indica que la idea de todo es tener el insumo de la facultad. El Dr. Francisco Monroig indica que entendió que estarían trabajando en subcomités y haciendo comentarios o recomendaciones a lo que se había estado discutiendo. Explicó que eso fue lo que realizaron entre los representantes de la facultad de Ciencias Agrícolas, se reunieron durante la semana y publicaron sus comentarios y entendieron que hoy se estarían viendo diferentes versiones para luego acordar algo. El Dr. Papadopoulos sugiere que es apropiado que los representantes se reúnan y compartan sus comentarios sobre el documento presentado ya que es parte del proceso. El Dr. Ortiz aclara el punto del Dr. Papadopoulos, indicando que se está hablando del plan original y utilizar este que se está presentando para trabajar en el original y recibir todos los insumos. También mencionó que este documento es la tabla que se había anteriormente discutido para ubicar los comentarios. El Dr. Monroig expresó que los representantes de Ciencias Agrícolas lo hicieron en un archivo aparte.

El Dr. Papadopoulos enfatizó que esto es algo abierto, pero entiende que no se especificó si iría de facultad en facultad presentando sus documentos. El Dr. Noel Artilles (31:35) expresó que el primer punto recoge la mayoría de lo que han mencionado, y en el otro documento él publicó varios comentarios y una pregunta. El Dr. Papadopoulos le responde que se puede discutir, cree que se puede revisar y si hay algo que discutir, se puede realizar o añadir algún comentario ya que cree que el marco es lo mismo, lo que cambia son los detalles de cómo realizarlo. El Dr. Artilles sugirió que se debe ser más específico en la parte donde se habla de "reconsideration of free electives" ya que si se lleva eso al Senado puede que les devuelvan porque ahora quieren otra cantidad de electivas libres y ya se fue bien puntual con lo que querían en la discusión para utilizar algunos de esos créditos como cursos de educación general. El Dr. Papadopoulos indica que quizás es una oración sobre detallada o no tiene los detalles suficientes porque estuvo en la mesa el semestre pasado y quizás es necesario regresar a la política de electivas libres. Esa oración no propone algo en específico pero puede ser parte de una conversación necesaria. El Dr. Ortiz indica que la idea es estudiar lo que significa "electiva libre" y sus alternativas, se dejó un poco amplio para tomar las decisiones más tarde. El Dr. Papadopoulos sugirió que en lugar de "request" debería ser "study the policy". El Dr. Artilles aclara que su preocupación es que cuando se está mencionando "request" se le está dando toda la decisión al Senado, cree que de este Comité debe salir una propuesta al Senado para ver si ellos están dispuestos a modificar las electivas de esta manera.

El Dr. Reyes M. Ortiz menciona que puede ser al mismo Comité, que reconsidere poner electivas o no tomarlas en cuenta, si los demás están de acuerdo. El Dr. Papadopoulos (38:22) menciona que otro punto que también es importante si se considerará auspiciar un conversatorio, no propone que se apruebe hoy pero que por lo menos se discuta. El Dr. Artilles indica que los meses de abril y mayo le parecen muy apretados. El Dr. Papadopoulos (41:53) indica que el otro punto a discutir es lo que entiende de la idea de educación general según dice la certificación. Se puede adoptar una estructura y principios o parámetros y sugiere que se puede proponer varios subcomités para atender cada modelo que se estará revisando, realizar una rúbrica y evaluar las fortalezas y debilidades, cada modelo puede ser evaluado por 2 subcomités diferentes con unos elementos básicos para luego llegar a una decisión. El Dr. Ortiz indica que ese es el punto, estudiar el modelo y asegurarse que los subcomités evalúen cada parte con el fin de obtener más insumos, para cuando se presente, el debate sea más concreto. La Dra. Rosita Rivera (44:02) indica que está de acuerdo con lo que se ha planteado, que se describan los modelos y se evalúen; el asunto de todo esto es que se vean los "pro y con" de lo que implica. El Dr. Papadopoulos indica que si siguen este mismo modelo, quedarían aproximadamente 7 semanas para trabajar en él. Además, menciona que todos los miembros del Comité, deberían unirse a un subcomité y trabajar en un modelo. Reconocieron que existe un "timeline" y que cada parte puede tomar bastante tiempo para estudiarlo profundamente y luego presentarlo. El Dr. Papadopoulos (47:13) indica que la pregunta realmente sería ¿Cuánto tiempo se necesitará?

La Profa. Edith Torres (47:32) indica qué le parece bien pero que actualmente, la biblioteca se le hace complicado reunirse. A lo que el Dr. Papadopoulos le pide una aclaración. La Profa. Torres también pidió una aclaración de lo que se estará presentando, a lo que el Dr. Papadopoulos le responde que lo que se estaría haciendo es comenzar el proceso de conversatorio. La Profa. Torres le responde al Dr. Papadopoulos, intentará reunirse

virtualmente. La Dra. Lizzette Gonzalez indica que los representantes de Ciencias Agrícolas hablaron de la importancia de entender y conocer los modelos y cómo funcionan. El Prof. Jaime Sepúlveda (49:56) indica que en el caso de Administración de Empresas, entienden que deben trabajar y entender los modelos primero como Comité antes de hacer el conversatorio con las facultades. El Dr. Monroig (por chat) indicó que sería lo ideal. El Dr. Papadopoulos invitó a todos los miembros a pensar sobre el concepto de conversatorio para la próxima reunión.

La Dra. Luz Quiñones (51:38) indica que está de acuerdo con el Prof. Sepúlveda de que necesitan más orientación un poco más clara sobre los modelos y no se siente cómoda en compartir una opinión sobre algo que no conoce a cabalidad. El Dr. Artilles presentó una preocupación acerca de ir a las facultades entre abril y mayo con esto preparado ya que lo ve imposible. También expresó que se habló de presentar modelos por facultades pero hay que tener cuidado ya que si se hacen los conversatorios, se necesitarán recursos por parte de la Administración. El Dr. Papadopoulos entiende que esto sería parte de una próxima discusión ya que se debe decidir los tipos de recursos se le estarían solicitando. La Dra. Collins menciona que no tiene problema si se realizan los conversatorios el próximo semestre y sugirió realizar un tipo de “listening sessions” con la facultad para que así puedan visualizar las opiniones de los demás. El Dr. Monroig expresó que en el caso de Ciencias Agrícolas, se iban a acercar a la facultad a través de un cuestionario. También, mencionó que en el Drive publicaron las preguntas que se estarían utilizando para obtener el insumo de la facultad. La Dra. Quiñones indica que cuando se haga ese tipo de orientación a base de los documentos que se envían al Drive, le gustaría que hubiesen otros métodos para orientarse sobre los modelos antes de emitir una opinión al respecto.

El Dr. Papadopoulos (58:48) indica que estuvo escuchando los puntos de vista de cada uno, menciona que no tiene una opinión fuerte acerca de los tipos de conversatorios que deberían tener pero de su parte, si fuese a participar en un conversatorio, quisiera llegar preparado para responder preguntas y tener la capacidad de usar un tipo de conocimiento, es por esto que cree que es bueno estudiar los modelos antes. Además, nuevamente invitó a los miembros a pensar sobre los puntos con el fin de llegar a un consenso en la próxima reunión. El Dr. Monroig enfatizó (por chat) que es importante estar educados sobre los modelos previos. El Dr. Ortiz mencionó que es bueno intercambiar el orden de estudio del modelo y luego la presentación. Entiende que hay 2 aspectos, debemos escuchar la opinión de los demás. El Dr. Artilles expresó que la idea es tener un intercambio de ideas y si solo es escuchar la opinión de los demás no es necesario tener el modelo bien pensado. La Dra. Collins (1:02:45) indica que es más factible lo que mencionó el Dr. Monroig anteriormente, crear un cuestionario preliminar en busca de ver lo que quieren visualizar y luego de esto, se podría tener el conversatorio escuchando la opinión de los demás. Al Dr. Monroig (por chat), le pareció bien la idea sugerida por la Dra. Collins del cuestionario primero y luego el conversatorio, también sugirió que se podrían presentar los resultados de los cuestionarios en los conversatorios. El Dr. Papadopoulos (1:04:30) le propuso a los miembros del Comité ¿Qué tipo de cosas quisieran aprender de los colegas o estudiantes? El Dr. Monroig (por chat) publicó la guía preparada por Ciencias Agrícolas, a lo que el Dr. Ortiz indica que se pueden utilizar esas preguntas publicadas por el Dr. Monroig como punto de partida y sugiere que se podrían añadir más preguntas y luego reducirlo a lo que posiblemente quisieran preguntar en la encuesta.

El Dr. Artiles (1:08:13) indica que no quiere entrar a decidir sobre la encuesta en la reunión de hoy, a lo que el Dr. Ortiz le aclara que sería ponerlo en el Drive y bregar en él más adelante. El Dr. Papadopoulos (1:09:00) comenzó a discutir otro punto que también es semejante a los que ya se han discutido anteriormente, en términos de lo que pueden lograr en el recinto y también tomar en cuenta el efecto en los programas por modelo. Otro dato importante es identificar las necesidades de avalúo y lo que tienen actualmente.

La Dra. Collins (1:09:51) indica que visualiza un conversatorio semestralmente igualmente menciona que cuando se presente, se debe estar seguro de lo que se estará presentando. El Dr. Artiles sugiere que se descarte el mes de mayo ya que el semestre acaba aproximadamente el 5 de mayo, se debería realizar en abril o agosto. El Dr. Ortiz propuso que no se miren las fechas, solamente la información ya que es bastante difícil. Se discutió también que la definición que se incluirá en el informe es la que fue aprobada por el Comité. El Dr. Ortiz sugirió que se especifique que fue aprobada por el Comité y que están en la espera de la aprobación por parte del Senado. El Dr. Papadopoulos cree que cada modelo tiene su manera de evaluar y propone que como parte del estudio de los modelos, se verifique que manera de evaluación tiene. La Dra. Collins (1:18:15) preguntó si ¿Se consideró la evaluación de los modelos o aún no? A lo que el Dr. Papadopoulos le responde que se discutió pero que entendió que los demás miembros de otras facultades quieran la oportunidad de elaborar sus documentos y no recuerda ningún desacuerdo sobre la idea de los subcomités pero cree que es necesario dividir el trabajo y es importante que cada miembro participe.

El Dr. Francisco Monroig (1:21:06) presentó una preocupación de parte de Ciencias Agrícolas, sobre qué se sujeten a estas 5 sugerencias que presentan la opinión del autor. El Dr. Papadopoulos indica que se pueden reconsiderar los puntos, algo semejante sería una base de principios y se puede elaborar para obtener una vista con el fin de compartir el contenido. La Dra. Collins (1:23:21) expresa que en lugar de decir las 5 sugerencias, se podría decir “considerar unos parámetros para la implementación” o en términos generales como subtema en el modelo y sugiere que sería bueno integrarlo en la parte de los “zonas” más adelante. El Dr. Artiles indica que esas sugerencias se considerarán no que se estarían adoptando, le parece buena idea que la educación general esté definida a lo largo de la carrera. El Dr. Papadopoulos indicó que no necesariamente aplicaría palabra por palabra sino por sabiduría. La Dra. Quiñones presentó unos cambios gramaticales en las fechas. La Dra. Collins indica que la sugerencia número 5 le aplica a una facultad.

El Dr. Monroig (1:31:58) sugirió que se debería poner más genérico al presentarlo al Senado pero si se fuese a trabajar en el Comité, se pueden utilizar esas 5. La Dra. Collins sugirió hacer un cambio a la oración y añadirle “comparable principles...” y la sección del blog con el enlace anejado. La Dra. Rivera indica que hay varios documentos que hablan sobre estos temas pedagógicamente, le parece que unas entran en conflicto, no comprometerse con cierta visión que no se pueda defender. El Dr. Monroig (por chat) indica que una pregunta sería ¿Dónde está la evidencia de este trabajo? Es por esto que el Dr. Noel Artiles indica que se deberían presentar ejemplos concretos de universidades que lo han utilizado y cómo les ha resultado. La Dra. Quiñones (por chat) indica que debería ser más genérico en el plan, no específico ni citando un artículo. La Dra. Collins (1:37:21) sugirió añadir “consider the literature on GE reform”. El Dr. Monroig (por chat) sugirió “Evaluate and define principles for GE reform” y se puede usar en el Comité como parte de

la discusión, no del plan. Esta sugerencia fue secundada por el Dr. Artilles. Además, la Dra. Collins sugirió que los puntos se pueden mover a un lado para fomentar la discusión. El próximo punto discutido fue acerca de los tipos de prerrequisitos en varios modelos de educación general se indica que no tienen prerrequisitos con excepción limitada, quizás hay que considerar el número de créditos, el tamaño del programa, si se compartirán créditos o no, cómo se considerarán los logros EVPE (AP exams..), inclusión de servicio comunitario y experiencias interdisciplinarios (COOP, internados,..), cursos especiales, es un conjunto de ideas que tienen para considerar. El Dr. Artilles expresa que no se siente cómodo en este momento con que se certifique que los cursos de educación general no tendrán prerrequisitos.

El Prof. Sepúlveda (1:44:28) indica que habrán cursos de idiomas y humanidades los cuales conllevan una primera parte, a lo que la Dra. Collins aclara que eso iría en la parte de excepciones dentro del programa porque no lo excluye por completo. El Dr. Papadopoulos aclara que no es para decidir ahora, es para dejarlo en la mesa. El Dr. Artilles trajo a colación unos ejemplos de cursos en secuencia que son ofrecidos en el recinto tales como: inglés, matemáticas, entre otros y preguntó ¿Por qué hay que decir algo sobre prerrequisitos en este momento, cuando aún no hay un modelo definido? La Dra. Collins le responde que en este momento no se está discutiendo eso, pero que en algún momento se tendrá que llegar. El Dr. Ortiz (1:47:13) le realizó una pregunta al Dr. Artilles indicando que si ¿El problema son los ABC? El Dr. Artilles le responde que se especifique que son puntos a discutir y le parece buena idea que se muevan a otra columna para continuar con la discusión. La Dra. Collins menciona que la idea es que hay unas premisas que nos preguntarán y debemos tener la respuesta ya que no son debatibles. El Dr. Papadopoulos (1:50:16) propuso hacer un cambio de moverlo para la otra columna pero el punto genérico es la estructura de los prerrequisitos. También, se propuso mover el punto f a la parte de arriba. El Dr. Francisco Monroig (1:51:10) pregunta si solamente se estará evaluando o se evaluarán y definirán los principios.

El Dr. Noel Artilles (1:51:54) recalcó que se estaba acercando la hora de finalizar la reunión y sugirió discutir cuándo sería la próxima reunión. El Dr. Papadopoulos propuso reunirse el próximo viernes 5 de marzo a las 1:30 p.m. Invitaron a que los miembros del Comité añadan comentarios y expresen su opinión al respecto. Para estar seguros de que no se borrará el comentario de otro miembro, se les sugirió que escriban su nombre junto al comentario. La Dra. Collins sugirió que se puede cambiar el tamaño del papel para que tengan más espacio. Una razón por la que este documento es tan detallado adjuntando la carta dirigido al rector por parte del Comité, solicitando unos fondos para que se les pague mientras trabajan durante unas semanas del verano o se descargue durante el semestre ya que hay mucho trabajo por hacer y con toda la carga como docente es un poco difícil en este momento. El Dr. Papadopoulos invita a los miembros a pensar que tipos de recursos necesitamos y si están dispuestos a trabajar unas semanas durante el verano si las condiciones mejoran. La Dra. Collins sugirió dejarlo en la mesa a lo que el Dr. Artilles le responde que sobre los recursos se puede hablar durante la próxima reunión, por lo que la Dra. Collins le responde que eso se estará entregando lo más pronto posible.

La Dra. Luz Quiñones (1:58:05) presentó una moción de cierre y la misma fue secundada por el Dr. Monroig y el Dr. Artiles.

El Comité decidió reunirse por consenso unánime el viernes 5 de marzo de 2021 a las 1:30 p.m.

Acta del 5 de febrero de 2021:

<https://docs.google.com/document/d/1DxL0cJ2XQ0RD2nDGLV0hEQa50ycPgOkZHlgoxSzTeQo/edit?usp=sharing>

Ana M. Meléndez Ojeda
Secretaria/Estudiante Jornal

COMITÉ INSTITUCIONAL DE EDUCACIÓN GENERAL
RECINTO UNIVERSITARIO DE MAYAGÜEZ
UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO

ACTA

viernes 5 de marzo de 2021

Miembros del Comité	
Facultad de Artes y Ciencias Dra. Dana Collins – presente Dr. Héctor Jiménez – presente Dra. Rosita Rivera – presente *Dr. Reyes M. Ortiz – presente	Facultad de Ingeniería Dr. Noel Artilles – presente Dr. Christopher Papadopoulos – presente * Profa. Mercedes Ferrer – excusada
Facultad de Administración de Empresas Dra. Luz E. Quiñones González – excusada Prof. Jaime Sepúlveda – presente *Dra. Rosario de los Ortiz Rodríguez – excusada	Facultad de Ciencias Agrícolas Dr. Francisco M. Monroig – presente Dra. Leyda Ponce de León – presente *Dra. Lizzette González Gil – presente
Biblioteca General Profa. Edith M. Torres García – presente	Consejo General de Estudiantes Sr. Rubén A. Vélez Baigés – presente Sr. Khalil Rivera González – excusado
Otro/as Invitado/as Sra. Jessica Pérez Crespo, Secretaria, Senado Académico – excusada Sra. Blanca Vélez Martínez, Secretaria, Senado Académico – excusada Srta. Ana M. Meléndez Ojeda, Estudiante Jornal- presente	
*Representante alterno	

La Dra. Dana Collins presidió la reunión. Se comenzó a las 1:37 p. m.

I. Aprobación de las Actas del 19 y 26 de febrero

Se presentó el acta de la reunión del 19 de febrero, el Sr. Rubén A. Vélez (1:16) presentó una moción para que se aprobara según circulada la cual fue secundada por el Prof. Jaime Sepúlveda, la moción pasó sin oposición. El acta de la reunión del 26 de febrero, se sugirieron varios cambios por lo que el Dr. Reyes Ortiz (4:06) presentó una moción para que se deje sobre la mesa para la próxima reunión, el Prof. Jaime Sepúlveda la secundó y la moción pasó sin oposición.

II. Informe de los Presidentes

El Dr. Christopher Papadopoulos informó que en la carpeta de “Working Documents”, luego “Plan de Trabajo”, él hizo una pequeña reorganización de los documentos para que se pueda seguir el proceso ya que en este momento hay varios documentos. Los que comienzan en “0” son el documento original que se le presentó al Comité y luego con un comentario directo a ese documento. Los documentos con “1” y “2”, son los documentos presentados por otros miembros del Comité. En la carpeta “Misc”, están los documentos

que a su juicio no están exactamente pertinentes a la conversación y media pero se pueden encontrar los documentos como: Notas del Subcomité, Notas de la reunión con el Senado Académico, Plan de Educación General- Brainstorming, entre otros. También, hay otro documento en la carpeta de "Plan de Trabajo" sin número, se llama "Posibles Preguntas Cuestionario", es un documento relativamente nuevo.

La Dra. Collins (8:04) indica que no hay más información. Los presidentes le están dando seguimiento sobre la página Web y el "e-mail". El Dr. Papadopoulos añadió que se comunicaron con la Asesora Legal, quien les dijo que la respuesta a la carta está en su agenda pero necesita más tiempo para brindar su respuesta. La Dra. Collins añadió que están en comunicación con Computis para que tengamos un adiestramiento de la página web, cualquier interesado/a debe tomar el adiestramiento de programación o creación de la página en Wordpress ya que ese es el programa que la Universidad está utilizando y para que sea funcional, se debe tener ese adiestramiento antes. Si alguien interesa ayudar o quiere tener la habilidad de trabajar con este mecanismo, se lo puede indicar a la Dra. Collins para incluirlos/as en la petición.

El Dr. Francisco Monroig (10:04) presentó una moción para que se reciba el informe, la cual fue secundada por el Dr. Ortiz.

III. Carta para Solicitar Recursos

La discusión sobre la carta se limitó a 15 minutos para que tuvieran el tiempo suficiente para trabajar con el plan. La idea de esta discusión fue discutir los elementos básicos, crear un borrador, subirlo al Drive para que cada cual comente sobre lo que quieren añadir o eliminar. La Dra. Collins (11:03) indica que la primera pregunta tiene que ver con la solicitud de recursos que han sugerido otros profesores como también ella es trabajar durante el verano por un tiempo específico. Hay que pedir los fondos para trabajar durante el verano por lo menos 2 semanas. Puede ser ajustado según la investigación y reconocen que hay investigaciones y lo más probable es que se comience a viajar para ese tiempo.

El Dr. Monroig (12:19) pregunta si hay alguna receptividad desde rectoría que se estarán solicitando los fondos ya que debido a una certificación aumentan las medidas cautelares la cual tenía que ver que no se les estaba otorgando pagos por participar en Comités. La Dra. Collins le indica que está consciente de esas medidas pero se le está presentando al Comité si quieren continuar con la solicitud, entiende que la contestación puede ser que no pero si los dan, se puede adelantar el trabajo un poco.

El Dr. Noel Artilles (13:31) aclara que para los efectos de la grabación, se opone a que sea grabado. También menciona que los Comités que son por facultad no se paga ya que se entiende que es parte de su labor. Sin embargo, la certificación de la Junta Administrativa y Junta de Gobierno especifica que por los Comités Institucionales si se da crédito por lo que entiende que se podría pagar. Además, hizo un llamado a que lean la certificación. La Dra. Collins aclara que esto es un Comité Institucional creado por una encomienda del Senado Académico. El Dr. Monroig (por chat, 15:18) indica que la certificación solo habla de Comités departamentales y facultad (Parte I, sección F). El Dr. Papadopoulos pregunta (por chat) el número de la certificación por lo que el Dr. Monroig le indica que es la 16-17-307 del Senado Académico.

El Dr. Papadopoulos presentó su punto de vista y menciona que para él es importante identificar desde el principio si están dispuestos a trabajar un poco durante el verano y que

sería mejor solicitarlo y ser rechazado a no haber solicitado, para tener record de que se solicitó. El Sr. Ruben A. Vélez (18:15) preguntó si los estudiantes también estarían incluidos debido a que la certificación habla sobre las tareas docentes, a lo que la Dra. Collins le responde que sí, están planificando incluirlos ya que son parte integral del Comité y no deben ser excluidos para que reciban un tipo de paga por estudiante. El Dr. Artilles le aclara al Sr. Vélez que la paga sería como si fuese un profesor con bachillerato.

El Dr. Héctor Jiménez (19:06) expresó que les están preguntando si están dispuestos interesado ya que me gustaría tener una idea de formato del tipo de trabajo que estarían realizando si sería virtual o presencial ¿Cuántas serían las horas de trabajo? ¿Cómo sería? Además, indicó que estaba dispuesto a hacerlo. La Dra. Collins le respondió que se puede dividir, digamos que se irá dos semanas puede ser una semana a principios o durante junio y una antes de comenzar las clases, otra opción sería dividir el trabajo Ya que se estaría trabajando en grupo y parte de los días en grupos pequeños para tener varias perspectivas y así se podrá adelantar el trabajo pero para que sea presencial o virtual, todo dependerá de la situación del virus y vacunación. Además, cree que si el Comité está interesado, se puede hacer una mezcla de ambos y si el Comité prefiere que sea virtual para trabajar con más tranquilidad, es otra opción. El Dr. Jiménez presentó la preocupación de que cuando están de manera virtual, está en una reunión pero con su familia, ya que no solo está comprometiendo su tiempo sino el de su alrededor también. La Dra. Collins le responde que se podría realizar en un salón grande, si no se hace en junio puede ser a finales de julio, esto está en manos del Comité si quieren presencial, virtual o combinado. El Dr. Monroig sugiere que se adjunte o tenga un nivel de detalle según se apruebe el plan y se especifique lo que exactamente se hará en verano y entiende que eso le daría más fuerza a la petición, por lo que la Dra. Collins le indica que detrás de tener un plan detallado, se le mostraría a la administración que hace falta mucho trabajo por hacer y terminar la encomienda del Senado, además sería un mecanismo para demostrar, lo que hay que hacer, lo que va en proceso. También, (26:26) indica que si se solicitan los fondos, debe ser muy pronto para que se atienda a tiempo, aunque se podría someter el borrador del plan de trabajo indicando que es un borrador, no es el documento final, ya el documento final sería enviado al Senado durante el final de este semestre.

El Dr. Papadopoulos (26:52) presentó su preocupación acerca de que si al principio están dispuestos en sentido en general pero está de acuerdo en que no se puede continuar más de lo mismo a 7 horas por día en este tipo de reuniones y cree que se debe tener un plan más definido para trabajar y su opinión es que sospecha que estarán trabajando en las zonas, continuación de la discusión de los modelos y/o evaluando los datos o diseños de los cuestionarios. Indica que si tienen algo específico por hacer, luego quizás está dispuesto una semana pero que tiene una limitación ya que tiene que dedicarle unas semanas a su investigación pero si hay algo esencial, se puede considerar. Un tipo de actividad en la que se puede imaginar durante el verano es cómo pueden desarrollar una capacidad como equipo. El Dr. Monroig (por chat 28:04) le indica al Dr. Papadopoulos que probablemente serán reuniones de subcomités y luego en Comité en general.

El Dr. Noel Artilles (29:46) indica que la Dra. Collins realizó una pregunta y cree que es la primera que se debe responder: ¿Están todos dispuestos a trabajar en el verano? ¿Todos tienen 2 semanas en el verano disponible? falta mucho por discutir y entiende que se debe preguntar 1 a 1, no por unanimidad. La Dra. Collins (31:08) le indica al Dr. Artilles que debe ser unánime ya que no le pueden negar a una persona el derecho a pago durante el verano. Se le preguntó si había alguna oposición a lo que el Sr. Vélez (31:32) indica que no desea oponerse, entiende que podría hacer los arreglos pero sí quiso reconocer que él se gradúa

en mayo y no sabe si le permitirían continuar laborando en el Comité. El Dr. Jiménez (32:10) quería asegurarse de que estuviesen todos los miembros ya que si falta alguien la votación se debería hacer en otra ocasión. La Dra. Collins (32:25) le pidió a la secretaria que llamara a cada uno de los miembros para anotar su voto.

La Srta. Ana Meléndez (32:55) comenzó a llamar a cada miembro por facultad para que presentara su voto. El resultado de la votación fueron 10- sí, 2 abstenidos y los votos del Sr. Khalil Rivera y la Dra. Luz Quiñones se solicitarán por escrito. El Dr. Papadopoulos (37:18) aclaró la razón de su voto indicando que fue en consideración a otras personas ya que ha pensado en unas preocupaciones pero de su parte está dispuesto, es evidente que se necesita hacer un plan más flexible pero concreto. La Dra. Collins (38:02) propone que se prepare una carta como borrador y que cada cual vea y comente sobre la misma. Mientras tanto, el Comité continuará trabajando en el Plan de Trabajo.

El Dr. Noel Artilles (38:12) le pidió a los presidentes que soliciten una reunión con el rector con el fin de explicarle que están en proceso de realizar un plan pero si aprueban los fondos, le vamos a presentar un plan detallado sobre qué es lo que se estará haciendo y cuáles serán los resultados de ese trabajo. La pregunta que se le debe realizar es ¿Le ve la posibilidad de que aprueben los fondos? ya que tienen mucho trabajo y le preocupa que le dediquen mucho tiempo a esto para el verano y después digan que no fue aprobado. Es por eso que prefiere una reunión con él de 10-15 minutos para ver cómo está la situación y si dice que no, se entenderá. La Dra. Collins indica que se puede programar, le informará al Comité la fecha de la reunión para que se pueda hablar con rectoría, se pueden traer todos los datos que se tengan disponible hasta este punto para que entienda que el Comité tiene mucho trabajo por hacer para solicitar los fondos.

IV. Draft Plan de Trabajo

Se comenzó a presentar el draft presentado por los representantes de la facultad de Ciencias Agrícolas. Este draft, el Dr. Monroig (43:19) indica que utilizaron el mismo modelo de Artes y Ciencias pero lo tradujeron a español y lo reorganizaron. Además, intentaron de que fuese algo detallado pero no tanto a nivel de Comité. Lo que proponen en el documento es que en lugar de que sea por fecha como tarea y como tarea que fuese como un bloque y dentro de la tarea, una descripción de lo que se hará. Comentó que no trabajaron el calendario pero que esa parte se tendría que ver con el Comité ya que hay cosas que ya se han hecho o están en progreso.

La Dra. Collins (45:35) indica que estuvo verificando la certificación de encomiendas del Comité y se debe verificar que los comentarios de los senadores presentados en la reunión del 10 de septiembre fueron atendidos para el Plan de Trabajo. La certificación es la número 19-65 e indica que se debe asegurar que los comentarios de la reunión del 10 de septiembre fueron atendidos, incorporados o considerados para el Plan de Trabajo. El marco de trabajo es similar al documento presentado en la reunión anterior. También indicó que la parte de "Discusión de elementos..." es un poco diferente a lo que el Dr. Monroig le aclara que algunas cosas cambiaron de bloque, puede que unas hayan subido o bajado. El Dr. Reyes Ortiz (49:00) sugirió que le gustaría ver las ideas tal y como se hizo con el otro documento (ver por completo) lo que propone Ciencias Agrícolas. Es por esto que la Dra. Collins le pregunta al Comité si quieren comenzar con el plan presentado por Ciencias Agrícolas y luego se regresa a verificar el plan número 1? Ambos planes son similares solamente se diferencian en el tipo de organización. Además, aclara que esto no se someterá como la única opción que hay, es importante que cada cual piense en su propio

plan y presente lo que ven como importante, ya hay 2 en la mesa que son muy similares. EL Dr. Ortiz (51:15) sugirió que al ser tan similar, que el Dr. Monroig lo presente ya que conoce bastante y les podría indicar la ruta de como emparejarlo. El Dr. Monroig explica que se utilizó el modelo que estaba trabajando Artes y Ciencias, lo que se hizo fue agrupar unas cosas más arriba o abajo, en cada bloque se estableció que se someterá un informe al Senado Académico, en la parte de divulgación y se recopilaría insumo de la comunidad universitaria. Además le gustaría que tuviesen la oportunidad de ver el documento. El Dr. Papadopoulos recalcó nuevamente donde se encuentra localizado y el nombre del documento.

El Dr. Noel Artilles (53:47) indica que tiene una perspectiva distinta sobre la manera en la que se debe proceder. Presentó una petición para que le permitan presentar su perspectiva primero por lo que la Prof. Edith Torres recomienda que se le brinde la oportunidad de hablar primero. En su presentación (57:32-), indicó que comenzaría estableciendo el objetivo del plan, el cual sería “implantar en los próximos 10 años en el RUM un modelo de Educación General que fomente una experiencia educativa que promueva los valores y actitudes de una sociedad democrática...” como se ha establecido en el Comité a la hora de definir lo que es la Educación General. Para alcanzar el objetivo, menciona que primero se debe identificar la brecha entre el objetivo y el estado de desarrollo en cada programa subgraduado, cree que para esto, se debe comenzar cuantificando esas brechas por programas o por lo menos por facultad, el RUM debe llevar a cabo un avalúo del estado de sus programa en relación con los SLOs de Educación General definidos por el Senado Académico. Para él, es fundamental que se eduquen ellos y a las facultades. Luego de la campaña educativa, cree que la herramienta desarrollada por la Prof. Ferrer y Dra. Pomales se puede utilizar como punto de partida al igual que con el apoyo de OPIMI para recopilar, analizar y presentar los resultados. La Dra. Collins le pidió una aclaración sobre el concepto “brecha”, a lo que el Dr. Artilles le respondió que es lo que se quiere implantar, se está buscando o que estén claros a donde quieren estar, para abundar más en el significado de citó parte de su primer párrafo. El Dr Ortiz (1:05:52) le solicitó al Dr. Artilles que publicara su documento en el Drive para verlo con más detalle.

El Dr. Héctor Jiménez (1:06:16) indicó que piensa que el comentario ya fue presentado y puede constar como una opinión del representante de ingeniería, según ve lo que fue presentado, ahí hay un modelo ya integrado y está hecho literalmente de la integración de la Educación General a los currículos y eso son cosas que están discutiéndose. No está convencido de que hay que hacerlo secuencialmente ni siquiera está convencido de que si no se hace de “aquello” no se podrá hacer “lo otro”. Además presentó una preocupación sobre lo que se está tratando de pensar aquí ya que no lo ve solamente en términos de la brecha sino que lo ve en que no necesariamente lo que está cumpliendo, lo está realizando de la manera que actualmente se está haciendo. Además, cree que la manera en la que lo están haciendo ahora no es muy buena pero que se debe tener el espacio de pensar un poco sobre las distintas alternativas de como realizar esto, no solamente lo que se quiere añadir. Sugirió que una buena parte de lo que se está realizando, lo podrían hacer de una manera más efectiva y fácil para que el estudiante pueda encontrar los cursos que necesite. Entiende que este ejercicio que se está realizando, les va a permitir incorporar lo que se ha aprendido en las últimas décadas sobre esto. Para él, pensar en términos de la brecha es un poco limitante y cree que se puede hacer un poco más. La Dra. Collins le pidió una aclaración sobre “no está convencido” si se refiere a la situación de Educación General o la situación en el Comité. A lo que el Dr. Jiménez aclara que lo que está intentando decir es que considera que no es suficiente tratar de hacer un ejercicio de medir con cuanto se cumpliría minimamente, ahora se debe intentar de incorporar todo lo que se ha aprendido

de una manera colectiva, además, ver cuáles serían las mejores prácticas hoy día y muchas de las cosas se podrían hacer mejor y por eso cree que no es suficiente pensar en términos de la brecha.

El Dr. Artilles (1:12:22) aclara algunas de las expresiones realizadas por el Dr. Jiménez. Cuando él menciona la palabra "importancia de integrar la Educación General en los currículos" pensaba que a base de la discusión en la que estuvieron de acuerdo que la Educación General por ejemplo no se la podrían a los de primer año, sino que estará distribuido al horario de su currículo. Le preocupa que se distorsione el mensaje y que reciban algo que no es correcto. No dice que es lo único que hay que hacer, lo que trata de decir es que tiene un primer paso que cree que se debe dar.

El Dr. Papadopoulos (1:15:00) indica que durante la mañana se reunió con el Dr. Artilles y la Prof. Ferrer (representantes de ingeniería), mediante esa reunión, vió el documento que el Dr. Artilles presentó, su reacción inicial fue que tenía una preocupación en la definición de Educación General en términos de brecha pero con la aclaración del Dr. Artilles, entendió otra interpretación de que es razonable pensar en dónde estamos y dónde se quiere llegar. Su comentario es que cree que esto está relacionado a lo que se discutió en la última reunión sobre la necesidad de estudiar las mejores prácticas y planteó que hay otros datos de la literatura que se pueden utilizar como explicación. No quiere rechazar totalmente el uso de la herramienta pero cree que el espacio de tipo de dato e información es más amplio de lo que existe en esta herramienta. Además, cree que hay múltiples preguntas que se pueden comenzar a discutir para la búsqueda de los datos. Su interpretación del documento fue como parte del proceso de investigación sobre las mejores prácticas y quizás como Comité se puede decidir si hay algún dato que quisieran solicitar de sus colegas.

El Dr. Francisco Monroig (1:17:08) solicitó que se presente el documento de Ciencias Agrícolas. Este plan, es similar al de Artes y Ciencias y lo que se intentó hacer fue darle un poco más de organización y cronología aunque reconocen que hay cosas que se pueden realizar simultáneamente. Para las tareas, pensaron en lo que será presentado al Senado Académico ya que a lo mejor tendrán otras cosas pero entendió que debía ser algo más simple. El (1) o tareas iniciales, es algo que ya se ha trabajado como por ejemplo: elección de directiva, estudios de trabajos previos, normas del Comité. trabajar con el correo electrónico y página web. El (2) o definición de Educación General, ya se trabajó lo que sería es presentarlo al Senado Académico. Para él, es importante ya que si se define lo que es Educación General, les podrá servir de guía para entender lo que y cómo lo trabajarán. El (3) o establecer el marco de trabajo, se clarificaría el alcance de la certificación 18-25 (SLO's), lo que implicaría, estudiar los requisitos de Educación General, políticas de electivas libres, cursos y secuencias requeridas y adoptar estructura, principios operacionales y parámetros de la Educación General.

El Dr. Noel Artilles (1:20:55) interrumpió para pedir una aclaración sobre si se está leyendo el plan completo o como está operando a lo que el Dr. Monroig le aclara que se está presentando el plan de Ciencias Agrícolas y de una vez se brindan algunas aclaraciones. Continuando con el punto número 3, es importante estudiar los modelos y sus ejemplos para conocer con lo que se se está trabajando, aquí entraría la discusión de la reunión pasada sobre los recursos. Ya en el 4, es la discusión de los elementos estructurales básicos de la Educación General por lo que se entraría a informarle la comunidad universitaria, los modelos que se estudiaron y lo que conlleva adoptarlos en el RUM a través de conversatorios, las necesidades de las facultades, los SLO's no atendidos, recopilar, tabular y analizar los insumos obtenidos. El (5) o desarrollo de la estructura y las guías para

la Educación General, se harían los primeros borradores, sería evaluar y definir los principios de la reforma de la Educación General basado en las mejores prácticas e insumo de la comunidad, definir los elementos estructurales básicos de la Educación General (prerrequisitos, cantidad de créditos, posibles créditos compartidos...), determinar la agrupación o estructura de cursos (zonas) y asegurarse de que estén alineados con la filosofía, evaluar la viabilidad de alternativas que serán presentadas con relación a: demanda vs oferta, acciones requeridas. Una vez ya tengan las guías, el (6) o recomendación de cursos y currículos, se recomendarían los cursos iniciales de Educación General, todo dependerá del modelo que se adopte. Por último, el (7) o Establecimiento de Plan de Avalúo y Mejora para la Educación General, aquí se desarrollaría un Plan de Avalúo y Mejora para la Educación General. Además, indicó que esto es bastante abierto y editable que lo pueden considerar.

La Dra. Collins (1:28:29) indica que es una buena estructura y esto permite incorporar varios elementos de los 3 planes que se tienen. Se puede usar como base, integrando los elementos de los otros dos en un solo plan. Cree que se debe tener un plan más estricto y estructurado ya que les ayuda a cumplir con sus responsabilidades, si se tiene uno más abierto va a ser más difícil cumplir con la encomienda. El Dr. Jiménez (por chat 1:30:06) expresó que el plan presentado por el Dr. Monroig está completo y estructurado. El Dr. Papadopoulos le agradeció al equipo de Ciencias Agrícolas, sugiere si se puede usar este documento como “backbone” pero si creen que hace falta algo, pueden incorporarlo. Es importante que se consoliden con un documento uniforme y enfatiza que están invitados a poner sobre la mesas sus ideas.

El Dr. Monroig (1:32:09) presentó una moción por chat, para que se utilice el documento de Ciencias Agrícolas como plantilla de trabajo, por lo que fue secundado por el Dr. Jiménez (también por chat). La Dra. Collins le hizo un llamado a los estudiantes para que presenten su opinión al respecto ya que son ellos los que estarán disfrutando de los cambios. El Sr. Rubén Vélez (1:33:00) indica que desde su perspectiva entiende que el plan que presentó Ciencias Agrícolas es bastante conciso y les da una ruta en la que se puede trabajar. Como estudiante, indica que las cosas que le gustaría que fuesen consideradas ya están en el plan, está consciente de que esto será una discusión más adelante pero en lo que es la oferta académica bajo el contexto de la situación fiscal de la Universidad de Puerto Rico será una discusión para más adelante y cree que también le gustó lo que presentó el Dr. Artilles, es un ejercicio que se puede hacer a la par con lo que ya está establecido en este plan de trabajo. La Dra. Collins nuevamente anunció la moción presentada por el Dr. Monroig la cual fue secundada por el Dr. Jiménez por lo que se abrió una discusión de 2 turnos a favor y 2 en contra. El Dr. Artilles (1:34:36) comenta que no tiene objeción para que se utilice como plantilla, sin embargo, no entiende como todos los elementos que están ahí, se deben quedar, a lo que la Dra. Collins le responde que es importante que suba su documento al Drive para ver cómo se pueden coordinar los elementos.

El Prof. Jaime Sepúlveda (1:36:00) indicó que está de acuerdo con que se utilice como plantilla y añadir o quitar cosas que en consenso estén de acuerdo, incorporar lo que mencionó el Dr. Monroig sobre los primeros 4 puntos que no tienen que estar en ese mismo orden, se pueden llevar a la vez, coordinar con las ideas presentadas por el Dr. Artilles y trabajar en él.

La moción presentada por el Dr. Monroig pasó por consenso unánime.

El Dr. Ortiz (1:40:00) pidió una aclaración sobre lo que se decidió a lo que la Dra. Collins le explicó que la decisión fue utilizar el plan de Ciencias Agrícolas como plantilla y se puede editar según lo que el Comité visualiza como necesario.

El Comité decidió por consenso unánime que la próxima reunión será el viernes 19 de marzo de 2021 a las 1:30 p. m.

El Sr. Rubén Vélez (1:41:35) presentó una moción de cierre la cual fue secundada por el Dr. Noel Artilles.

Ana M. Meléndez Ojeda
Secretaria/Estudiante Jornal

COMITÉ INSTITUCIONAL DE EDUCACIÓN GENERAL
RECINTO UNIVERSITARIO DE MAYAGÜEZ
UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO

ACTA

viernes 9 de abril de 2021

Miembros del Comité	
Facultad de Artes y Ciencias Dra. Dana Collins – presente Dr. Héctor Jiménez – presente Dra. Rosita Rivera – presente *Dr. Reyes M. Ortiz – excusado	Facultad de Ingeniería Dr. Noel Artilles – presente Dr. Christopher Papadopoulos – presente * Profa. Mercedes Ferrer – excusada
Facultad de Administración de Empresas Dra. Luz E. Quiñones González – excusada Prof. Jaime Sepúlveda – presente *Dra. Rosario de los Ortiz Rodríguez – excusada	Facultad de Ciencias Agrícolas Dr. Francisco M. Monroig – excusado Dra. Leyda Ponce de León – presente *Dra. Lizzette González Gil – presente
Biblioteca General Profa. Edith M. Torres García – presente	Consejo General de Estudiantes Sr. Rubén A. Vélez Baigés – presente Sr. Khalil Rivera González – presente
Otro/as Invitado/as Sra. Jessica Pérez Crespo, Secretaria, Senado Académico – excusada Sra. Blanca Vélez Martínez, Secretaria, Senado Académico – excusada Srta. Ana M. Meléndez Ojeda, Estudiante Jornal- presente	
*Representante alterno	

La Dra. Dana Collins presidió la reunión. La misma comenzó a las 1:41

I. Aprobación de Actas 5 y 19 de marzo

Para el acta de la reunión del pasado viernes 5 de marzo, el Dr. Papadopoulos presentó una moción para que fuese aprobada y la misma fue secundada por el Prof. Sepúlveda. El Sr. Ruben Velez presentó una moción para que se aprobara el acta de la reunión del pasado viernes 19 de marzo siendo secundada por el Prof. Sepúlveda.

II. Informe de los Presidentes

A. Estatus de la reunión con el Rector (12 de abril) y plan de verano

Se informó que el próximo lunes 12 de abril de 2021, se estará llevando a cabo una reunión con el rector Agustín Rullán. La Dra. Collins indicó que en esta reunión se presentará la solicitud de fondos para trabajar durante unas semanas del verano como también se puede solicitar una descarga académica si las facultades requieren una respuesta rápida por parte del Comité, con el fin de acelerar un poco el trabajo. El Dr. Papadopoulos añadió que según la discusión en la última reunión, es necesario presentarle al Rector un Plan de Trabajo

durante el verano. La Dra. Collins comenta que la idea presentada en el Comité fue trabajar una semana de estudio individual y una grupal para la discusión, aunque esa propuesta aún está en el aire.

La Dra. Lizette González (5:05) comentó sobre una propuesta anteriormente mencionada la cual indicaba sobre identificar recursos externos para que los oriente sobre algunos de los modelos. A lo que la Dra. Collins le indica que se le puede preguntar al Rector e invitó a que sugieran nombres de personas que puedan ayudar como recursos externos. Además sugirió que se puede consultar al Programa de Preparación de Maestros ya que ahí tienen conexiones para recursos externos.

El Dr. Noel Ariles (7:27) preguntó ¿De cuánto será la petición? ya que si son dos semanas a diez personas serían aproximadamente veinte semanas de trabajo. A lo que la Dra. Collins le responde que están pensando solicitar \$40,000 ya que con esto se podrá cubrir el verano y sería una buena idea la descarga. El Dr. Ariles le pregunta ¿De cuánto sería la descarga? A lo que la Dra. Collins responde que serían tres créditos. El Dr. Ariles aclara que tres créditos equivalen a un día de trabajo.

Se aclaró que luego de ver el Plan de Trabajo, se podrá justificar la descarga. El Dr. Ariles menciona que todo dependerá del tiempo que se tomará en desarrollarlo ya que sin descarga se podrán tardar cinco años al paso que van, pero con descarga se avanzaría más. La Dra. Collins aclaró que cuando se hicieron los cálculos se llegó a la cantidad de \$40,000 para cubrir los gastos. También indicó que se hablará con el Rector sobre los miembros que no están en la docencia y los que están en administración ya que hay una manera diferente para trabajar con estas personas para que no sean excluidos del verano. La Dra. González (10:00) preguntó sobre los miembros que son alternos. La Dra. Collins le indica que se averiguará al respecto, aunque como quiera se mantendrá a los alternos informados de lo que se haga durante el verano.

El Dr. Papadopoulos (10:43) indica que está preparado para realizar una negociación en el caso de que el Rector no pueda ofrecer todo lo solicitado. Entiende que quizás se pueda negociar un acuerdo más reducido. La Dra. Collins indica que la negociación será útil en estos momentos debido a los problemas financieros que el Recinto está confrontando. El Sr. Vélez (11:34) indica que le pareció buena idea trabajar en subcomités ya que será más dinámico y cuándo se reúnan en pleno se compartirá toda la información. La Dra. Collins añade que un beneficio del subcomité sería que es más flexible. El Dr. Ariles indica que el itinerario se tendrá que ver antes para tener algo más fijo en el verano.

B. Website

Ya se tomó el debido adiestramiento para el manejo de la página web. La misma estará funcionando y se publicará para la comunidad ya para el próximo semestre, comenzando en agosto. La Dra. Collins (15:17) indicó que se le solicitó al Sr. Bencosme para que la página tenga un enlace desde la página principal del Recinto ya que actualmente se encuentra entre la página del Senado Académico y Junta Administrativa. El Dr. Papadopoulos (16:07) menciona que lo único que actualmente se tiene en la página es la lista de los miembros y sus respectivas facultades. Además, preguntó si el Comité estaba listo para publicar algún documento. A lo que el Sr. Vélez (16:43) pidió una aclaración sobre donde se publicaría, recibiendo como respuesta por parte del Dr. Papadopoulos que sería en la página web. La Dra. Collins recomendó que se puede regresar a esa discusión cuando se tenga algo más concreto para presentar. En adición, le solicitó a los miembros que verifiquen sus nombres

en la lista de asistencia, ya que se utilizará esa lista para actualizar los nombres en la página web.

El Dr. Papadopoulos añadió que se comunicó con la Asesora Legal pero aún no tiene respuesta sobre el asunto de la grabación.

Una vez culminado el informe de los presidentes, el Sr. Vélez presentó una moción para que fuese aprobado siendo secundado por el Prof. Sepúlveda. El mismo fue aprobado sin oposición.

III. Informe al Senado

A. Creación de subcomités para revisar

El informe al Senado se debe entregar en o antes de la mañana del 7 de mayo de 2021. La Dra. Collins recomendó entregarlo lo más tardar a final de clases (5 de mayo de 2021). Sugiere que sería bueno que se entregara un borrador del informe al Comité para que se pueda trabajar de una manera eficiente. La idea presentada por la Dra. Collins (20:30) es crear uno o dos subcomités para trabajar en el informe y en las recomendaciones ya que esa es la parte más importante del informe. Como este Comité es parte del Senado Académico, el informe será presentado al Senado. Además, presentó su perspectiva indicando que sería bueno que el subcomité tenga un miembro representando a su facultad (1 de ADEM, 1 de Ciencias Agrícolas, 1 de Ingeniería, 1 de biblioteca, 1 del Consejo General de Estudiantes...).

El Sr. Rubén Vélez (22:30) preguntó sobre lo que debe contener el informe, recibiendo una respuesta por parte de la Dra. Collins indicando que el informe debe contener: un breve párrafo explicando la historia ya que hay varios senadores nuevos, las certificaciones, un transfondo de lo que se discutió sobre lo que era la Educación General, los retos de la Educación General y posibles soluciones (las soluciones irán en las recomendaciones), la definición y de donde se sacó la misma, un resumen del Plan de Trabajo, el "outreach" a la comunidad (cómo se van a comunicar con la comunidad y las facultades), cuestionarios. Además, preguntó si se formaría el subcomité para trabajar desde el lunes 12 hasta el 23 de abril.

El Dr. Artilles (26:48) sugirió que se termine el plan primero ya que el borrador que él estaba visualizando está bastante claro. Además, no cree que se debe hacer un informe tan extenso ya que lo que se le solicitó al Comité fue un Plan de Trabajo. Por otra parte, presentó otra sugerencia de lo que se debería decir, indicando: "aquí está el Plan de Trabajo para los próximos dos o tres años y que esto dependerá de cuánto apoyo institucional se tenga". La Dra. Collins (28:49) está de acuerdo de que tomará tiempo ya que hay que hacer el Outreach a la comunidad y más si dan recursos, se podría adelantar el trabajo un poco. Los presidentes le pidieron permiso al Comité para llevarle el borrador del Plan al Rector.

La Profa. Edith Torres (32:50) preguntó sobre la dinámica del borrador, recibiendo una respuesta por parte de la Dra. Collins la cual indica que será editarlo para cuando se presente al Comité se pueda añadir o quitar algo, la dinámica será similar al Plan de Trabajo. El Dr. Artilles (34:27) preguntó si el Comité completo verá el borrador recibiendo una respuesta por parte de la Dra. Collins confirmando que el Comité completo verá el

borrador ya que se presentará en pleno, este borrador es un "esqueleto" para que se pueda trabajar más rápido. El Dr. Papadopoulos (35:04) recomendó que cada representante del subcomité, se comunique con los otros representantes de su facultad para tomar más insumo. El Dr. Artilles (35:16) recomendó a que el informe se mantenga lo más sencillo posible ya que si se hace muy extenso se perderá el foco de lo que quieren decir (un tipo de resumen de lo que se ha hecho) y cree que no debe exceder de una o dos páginas al igual que se deben adjuntar las minutas como apéndice. Entiende que se debe hacer un resumen y dedicarle más tiempo al Plan de Trabajo. La Dra. Collins le responde que sí se presentará el Plan de Trabajo, hay que adjuntar lo que se hará pero debe ser bien corto.

Se creó el subcomité con un miembro representante de cada facultad:

- Sr. Rubén Vélez - Consejo General de Estudiantes
- Dr. Christopher Papadopoulos- presidente, representante de Ingeniería
- Dra. Dana Collins- presidente, representante de Artes y Ciencias
- Profa. Edith Torres- representante de Biblioteca
- Dra. Lizette González- representante de Ciencias Agrícolas
- Prof. Jaime Sepúlveda- representante de Administración de Empresas

IV. Draft Plan de Trabajo

La Dra. Collins (38:00) indica que hay cosas del Plan de Trabajo que ya se han realizado como en las "Tareas iniciales" menos la sección de establecer un plan y coordinar actividades ya que eso es lo que actualmente se está realizando. El Dr. Papadopoulos (38:32) indicó que se puede marcar que el primer bloque está completado o en proceso. La Dra. Collins indica que se puede añadir las fechas en las que se completarán cada parte, por lo que en la sección de "establecer el plan y coordinar actividades" iría la fecha en la que se apruebe el Plan de Trabajo. Además se le preguntó al Comité si querían añadir algo al primer bloque o añadir la sección de "Redacción de la definición de la Educación General del RUM". El Dr. Papadopoulos le indica que estas actividades se pueden hacer fuera de la reunión ya que eso corresponde a las actas. Asimismo, se le preguntó al Comité si querían que se hablara como "RUM" (Recinto Universitario de Mayagüez) o "UPRM" (Universidad de Puerto Rico en Mayagüez), recibiendo como respuesta por parte de la mayoría que se dijera "RUM" (Recinto Universitario de Mayagüez). El Dr. Jiménez (41:43) sugirió que se dijera "CAAM" (Colegio de Agricultura y Artes Mecánicas) aunque se quedó "RUM" como resultado de la elección del Comité.

Más adelante, se eliminó la sección de "Redacción de definición", ya que hay un bloque específico para eso en el cual se incluirá la fecha en la que se finalizó. El tercer bloque "Establecer el marco de trabajo" el cual habla de la Certificación 18-25 la cual especifica que hay que entregar uno por año académico. La Dra. Collins (43:26) indicó que la sección donde habla sobre la "política de electivas libres, cursos y secuencias de cursos requeridos en todos los currículos del RUM" tiene que ver con algunas recomendaciones que fueron mencionadas durante el semestre que se puede llevar a la consideración del Senado.

El Dr. Noel Artilles (43:43) indicó que tiene un comentario sobre la palabra "clarificar" y solicitó una aclaración sobre el mismo. La Dra. González le aclara que le parece que esa era la idea ya que no estaban claros de cuál era el alcance del Comité e indicó que la clarificación se encontraba más abajo. La Dra. Collins indica que estuvo mirando el catálogo y notó que hay departamentos que tienen diferentes "Learning Outcomes" lo cual es distinto a los SLO's. El Dr. Artilles (46:00) mencionó que no cree que se debe ir al Senado a preguntarle ya que les dieron una encomienda y sugirió que lo cambiaran a "puntualizar" o

"definir el alcance de..." y en la pregunta, cambiarlo a "con respecto a lo que implica el término de Educación General". El Dr. Papadopoulos (48:07) le solicitó una aclaración al Dr. Artilles, recibiendo como respuesta por parte del Dr. Artilles que quizás se necesita definir o ponerlo más claro a la comunidad general y que eso fue algo que se le encomendó al Comité, nosotros somos "los expertos" quienes tendremos que definir esas cosas. La Dra. González (50:30) indica que entiende que es parte del trabajo del Comité, que se debe clarificar y definir el alcance de la certificación a lo que implica en la Educación General en relación de SLO's que eso es para todos los currículos o Educación General. La Dra. Collins le indica que ha revisado la Certificación 18-25 y dice Educación General.

La Dra. Rosita Rivera (52:07) sugirió que en lugar de decir "definir el alcance de la certificación...", se puede cambiar a "definir las tareas y objetivos del CIEG según Cert. 18-25..." a lo que el Dr. Artilles (53:36) le sugiere cambiar "definir" por "delinear las tareas enmarcadas...". El Dr. Jiménez expresó que está de acuerdo con la redacción del Dr. Artilles y piensa que traer el tema de los SLO's y cómo se utilizarán se debería eliminar y lo que se podría dar es un informe. El Dr. Papadopoulos (56:27) sugirió añadir este punto en alguna parte del primer bloque ya que eso se discutió en septiembre pasado. La Dra. Collins le preguntó al Comité si lo movían al primer punto o no, recibiendo una sugerencia del Dr. Artilles indicando que se debería quedar ahí. A lo que el Dr. Papadopoulos (58:10) le sugiere que se puede crear una columna a la derecha en la que se pueden escribir múltiples fechas. El Dr. Artilles le indicó que se puede escribir que está "en proceso".

La Dra. Collins (1:00:20) indica que la sección de "política de electivas libres" tendrá un impacto en el informe y se puede recomendar a que revisen dicha política. El Dr. Papadopoulos (1:01:02) preguntó si ¿Solo se escribirán datos actuales o se considerará una recomendación? La Dra. Collins le indica que fue mencionado durante el primer semestre, que se llevaría como una recomendación al Senado para que revise la política de electivas libres. Entonces, el Dr. Papadopoulos (1:01:57) sugirió que se podría decir "estudiar y hacer recomendaciones". El Dr. Artilles indica que el Comité debe llevar la política ya revisada, no pedirle al Senado que lo haga. A lo que la Dra. Collins le sugiere añadir "al Senado Académico". La Dra. Rivera sugiere que si se hará una recomendación se debe incluir algo de "revisar". Además preguntó si se estaría hablando de la función o los requisitos ya que cuando dicen requisitos se piensa en números y cantidad de créditos. La Dra. Collins le indica que las electivas libres no son parte de la Educación General. El Dr. Papadopoulos (1:05:28) preguntó sobre el segundo punto, si ese punto se enfoca en la Educación General? La Dra. Collins le indica que entiende que si.

El Prof. Sepúlveda (1:06:30) preguntó si ¿Si se refiere a las electivas de Educación Física? La Dra. Collins le indica que no había pensado en eso, ya que son certificaciones diferentes, aunque se pueden incorporar pero es una certificación aparte. El Prof. Sepúlveda le indica que si se harán recomendaciones sobre las electivas libres, se podría traer ese tema también ya que son relevantes. El Dr. Artilles (1:07:54) indica que no se debería añadir lo de Educación Física ya que puede abrir "una caja de Pandora" por lo que lo dejaría como estaba y lo cambiaría a "cursos requeridos de Educación General en los currículos del RUM". La Dra. Collins entiende que esto es parte del Plan de Trabajo por lo que se debe ser más tarde. La Dra. González indica que le parece que hablaba de los cursos de español, inglés, educación física y está de acuerdo de que se puede proponer a que se mueva de lugar, a lo que el Dr. Artilles sugirió que se moviera al bloque número cinco "Desarrollo de la estructura y las guías para la Educación General" y que se le diera copy paste, una vez se llegue a ese punto se modifica.

El Dr. Jiménez (1:13:23) indicó que quería hablar sobre las electivas libres, por necesidad se deberá estudiar las implicaciones de lo que se está haciendo sobre la política de electivas libres y viceversa, pero decir que se va a "revisar" es como que el Comité se dió la tarea de hacer algo que no nos asignaron. Nosotros vamos a estudiar las implicaciones y se puede decir "basado en lo que hemos decidido hacer para la Educación General" y se podrían recomendar maneras en las que se pueden hacer las electivas libres. En resumen, lo que el Dr. Jiménez expresaba era que se debe tener cuidado con la semántica. La frase cambió a: "Estudiar las implicaciones de las políticas...". El Dr. Papadopoulos (1:16:58) preguntó si sería parte de nuestro trabajo o del plan de trabajo, a lo que la Dra. Collins respondió que eso se puede resolver cambiando a "Pasos iniciales para crear el Plan de Trabajo". El Dr. Artilles (1:17:14) sugirió añadir "y posiblemente" atendiendo a la preocupación del Dr. Jiménez. El Dr. Papadopoulos indica que estudiar las electivas libres es un poco prematuro en esa parte pero (1:19:30) sugirió que sería mejor atenderlo lo más temprano posible. La Dra. Collins le indica que cree que debe permanecer ahí ya que eso tendrá un impacto en el momento (cree que es el momento apropiado para levantar la discusión). El Dr. Noel Artilles (1:20:42) sugirió moverlo al bloque número cuatro ya que en el bloque tres se está definiendo el Plan de Trabajo.

El Dr. Papadopoulos (1:21:48) indica que se puede mover al bloque número cuatro pero se puede atender cuando sea. La Dra. Collins (1:22:40) sugirió "comenzar un estudio" y en el cuatro se puede incluir como un estudio más profundo. Entonces, en el cuatro se podrían hacer recomendaciones al Senado. El Sr. Vélez estuvo de acuerdo. El Dr. Artilles (1:24:50) indica que lo movería al cuatro pero no en la posición en la que se encuentra, después de haber visto lo que se tiene. En el punto tres, la Dra. Collins cambió "adoptar" por "estudiar". El Dr. Papadopoulos (1:27:33) recomienda que esta parte era para establecer los parámetros del marco de trabajo. La Dra. Rivera (1:28:53) sugirió cambiar "adoptar" por "alinear", "alineados" por "de acuerdo con", "alinear" por "tomar en cuenta". La oración quedaría: "Alinear los trabajos del CIEG a los principios operacionales y parámetros expresados en:". El Dr. Papadopoulos indica que él recuerda que el propósito de este bloque era adoptar los principios, desde su punto de vista cree que es importante establecer una lista de principios para guiar los trabajos del Comité. La Dra Rivera (1:34:44) sugirió cambiar "evaluación" por "evaluar". La Dra. Collins indica que su preocupación es que el bloque número tres es lo que están realizando actualmente, por lo que debe decir "en proceso". El Dr. Papadopoulos sugiere que la primera oración en la parte cinco se puede mover a la tres ya que está relacionado a los modelos, pero lo que la Dra. Collins le pregunta si los modelos irían en la parte tres ya que para su entendimiento están definiendo los elementos en el Plan de Trabajo.

La Dra. Collins (1:36:53) indica que la parte de "evaluar los modelos..." puede estar en otro bloque o se puede escribir "en proceso" ya que no se ha terminado, entiende que es muy importante y vale la pena que tenga su propio bloque. Sin embargo, el Dr. Artilles y la Dra. González indicaron que puede tener su propio bloque. Este bloque quedará debajo del bloque número tres. El Dr. Papadopoulos (1:40:10) propuso una nueva versión del segundo punto, en lugar de decir "Alinear los trabajos..." sería: "Establecer los principios para guiar los trabajos del CIEG como expresados en el Plan de Trabajo (en proceso)". La Dra. Rivera, la Profa. Torres y el Sr. Vélez estuvieron de acuerdo con esta nueva versión.

El Dr. Papadopoulos (1:44:04) sugirió para la reunión con el Rector, que se escriba unas posibles fechas, como un tipo de calendario y propone que cada bloque sea por semestre. El Dr. Artilles añadió que se podrían añadir dos columnas para identificar las fechas "con descarga" y "sin descarga". Además, el Dr. Papadopoulos indicó que se podría usar un

verano como semestre, si no se pudiera, se extenderían los semestres. La Dra. Collins mencionó que se puede hacer una plantilla para que se publiquen los comentarios pertinentes.

La reunión finalizó discutiendo el bloque número cuatro. Para la reunión del subcomité se estarían comunicando a través del correo electrónico.

La próxima reunión del Comité será el 16 de abril a las 1:30 p. m. a través de Google Meet.

Ana M. Meléndez Ojeda
Secretaria/ Estudiante Jornal

COMITÉ INSTITUCIONAL DE EDUCACIÓN GENERAL
RECINTO UNIVERSITARIO DE MAYAGÜEZ
UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO

ACTA

viernes 16 de abril de 2021

Miembros del Comité	
Facultad de Artes y Ciencias Dra. Dana Collins – presente Dr. Héctor Jiménez – presente Dra. Rosita Rivera – presente *Dr. Reyes M. Ortiz – excusado	Facultad de Ingeniería Dr. Noel Artilles – presente Dr. Christopher Papadopoulos – presente * Profa. Mercedes Ferrer – presente
Facultad de Administración de Empresas Dra. Luz E. Quiñones González – presente Prof. Jaime Sepúlveda – presente *Dra. Rosario de los Ortiz Rodríguez – excusada	Facultad de Ciencias Agrícolas Dr. Francisco M. Monroig – presente Dra. Leyda Ponce de León – presente *Dra. Lizzette González Gil – presente
Biblioteca General Profa. Edith M. Torres García – excusada	Consejo General de Estudiantes Sr. Rubén A. Vélez Baigés – presente Sr. Khalil Rivera González – excusado
Otro/as Invitado/as Sra. Jessica Pérez Crespo, Secretaria, Senado Académico – excusada Sra. Blanca Vélez Martínez, Secretaria, Senado Académico – presente Srta. Ana M. Meléndez Ojeda, Estudiante Jornal- presente	
*Representante alterno	

El Dr. Papadopoulos presidió la reunión. La misma comenzó a las 1:36 p. m.

I. Aprobación de Acta 9 de abril

Luego de haber presentado el acta en la reunión, el Sr. Rubén Vélez presentó una moción para que se aprobara siendo secundada por la Dra. Luz Quiñones. Dicha moción pasó sin oposición.

II. Informe de los presidentes

A. Reunión con el Rector y Plan de Verano

Se compartió un resumen de la reunión con el rector Agustín Rullán celebrada el pasado lunes 12 de abril. En dicha reunión se habló sobre la solicitud de fondos para trabajar unas semanas en verano. El Dr. Papadopoulos informó que la respuesta del Rector fue que no hay fondos ni para un salario en el verano ni para brindarles descarga académica. Además, realizó varias recomendaciones para el informe. Al escuchar que el draft del "Plan de Trabajo" propone un proceso que duraría de dos a tres años, el Rector cuestionó el progreso del Comité durante los últimos cuatro años, a lo que se le respondió

que hubo varias interrupciones y nuevas certificaciones las cuales impidieron el progreso pero que están trabajando desde el principio de la instanciación del Comité para revisar los logros previos de los Comités anteriores. El rector Agustín Rullán recomendó que se realizara un plan eficiente y sencillo con el fin de facilitar las revisiones curriculares como también que se modele un plan basado en lo que hizo la Universidad de Puerto Rico Recinto de Río Piedras (UPR Río Piedras). Esto levanta la pregunta si el Comité considerará la elaboración de una "estructura básica" a corto plazo.

El Dr. Reyes Ortiz (5:48) solicitó una aclaración referente a "lo que hizo UPR Río Piedras", a lo que el Dr. Papadopoulos le respondió que está en proceso de identificar el documento e indica que el Rector les mostró un documento por cámara, que es un plan basado en estudios generales y más adelante la Dra. Collins les podrá dar más información sobre ese modelo. La Dra. Luz Quiñones (7:25) solicitó que abundaran un poco más en cómo respondieron a las preguntas realizadas por el Rector en términos de la eficiencia del Comité. El Dr. Papadopoulos le responde que se discutió que eran varias instrucciones de parte de la Administración pero con las nuevas certificaciones del Senado y presentó un ejemplo de su experiencia en el Comité desde que se unió en el año 2017 (Huracán María) hasta el presente, donde en verano del 2020 se reunieron para establecer la directiva de este Comité y se comenzó a trabajar en agosto 2020 y mencionó que este año tuvieron la oportunidad de presentarle a los nuevos miembros los documentos de los Comités anteriores y discutieron un resumen de los logros obtenidos por los Comités anteriores. Además, están dando lo mejor posible utilizando varias ideas de los pasados Comités. De igual manera, indica que en lugar de anticipar la reacción del Senado en la reunión de mayo, se deben preparar para defender que están trabajando arduamente y que están progresando

El Dr. Noel Artilles (12:18) indicó que anteriormente el Comité ya había analizado la propuesta que había realizado UPR Río Piedras. La misma, fue descartada por el Comité debido a que ese enfoque era muy antiguo y consideraron que el Comité (del RUM) podía hacerlo mejor. De igual forma, indica que eso se intentó y se tiene una lista que potencialmente se pueden considerar como cursos de Educación General y se decidió en aquel entonces que esto necesitaría más detalles. El Dr. Jiménez (16:48) indica que le parece que hay un cruce entre dos asuntos que cada cual tiene su propia meta. Una cosa es la encomienda del Senado para fortalecer la Educación General y otra es el deseo de la Administración y un gran sector universitario de realizar revisiones curriculares prontamente. El punto es que el deseo de esas revisiones y la encomienda que de que se realice ya, se encuentran en un punto pero son dos cosas separadas. Del mismo modo, presentó su opinión al respecto indicando que la encomienda del Senado pero, se reconoce que hay muchos sectores de la universidad para que se logre realizar las revisiones curriculares prontamente, por lo tanto, el comentario del Rector que la meta inicial es ayudar a las revisiones, esto, es una meta pero no es la que se le encomendó al Comité.

La Dra. Collins (21:24) explicó que el plan que utiliza la UPR Río Piedras no es bueno para Mayagüez, hay maneras en las que se puede adaptar en zonas pero no a su totalidad ya que no pasará al Senado. Este plan, consiste en 6 créditos en inglés, 6 créditos en español, 6 créditos en matemáticas, 6 créditos en ciencias naturales, 6 créditos en ciencias sociales, 6 créditos en humanidades, 6 créditos en artes, 6 créditos en lingüística y no se puede omitir ninguna. Sin embargo, se puede hacer algo en conjunto con el modelo y es que se pueden buscar uno o dos elementos básicos que ayuden a los programas. El Dr. Artilles (23:50) indica que cree que la encomienda del Senado de revisar los cursos de Educación General es anterior al asunto de la revisión curricular. Aunque, menciona que sería bueno

tener la estructura de la Educación General montada antes de realizar las revisiones curriculares y presentó un ejemplo de lo que está realizando la facultad de ingeniería. También expresó que este Comité se reúne los viernes y lee los documentos para luego trabajar y avanzar como se pueda (haciendo énfasis en el asunto del verano: la descarga o la solicitud de fondos para trabajar en verano) e indicó que si se decide regresar a lo que ya anteriormente se había discutido con el fin de revisarlo, se retirará del Comité ya que los últimos cuatro o cinco años se catalogaría como una pérdida de tiempo. La Dra. Collins también estuvo de acuerdo con el Dr. Artilles sobre su expresión de "regresar a lo que ya se discutió anteriormente" ya que se ha progresado bastante y cuando se discutió se decidió que este plan no sería adecuado para el estudiantado pero se puede tener una estructura con elementos básicos con tal de demostrar que varias cosas son posibles pero recordó que el Comité no cuenta con descarga ni hay fondos para verano por lo que se está trabajando lo mejor posible. El Dr. Ortiz añade que está también de acuerdo con lo que presentaron la Dra. Collins y el Dr. Artilles ya que él tampoco quisiera regresar a revisarlo ya que UPR Río Piedras tiene una estructura distinta, en otras palabras "de la manera que están hechos los currículos" debido a la duplicidad de sus programas por lo que no quisiera eso mismo para el RUM. Por otra parte, levantó la pregunta ¿A alguien le gusta la estructura?

El Dr. Papadopoulos (29:53) expresó su opinión al respecto indicando que este Comité responde al Senado pero ve la necesidad de hacer un proceso colaborativo con todos los sectores posibles y anticipar que los programas están buscando en nosotros una guía pero se puede imaginar una estructura básica como mencionó anteriormente la Dra. Collins incluyendo un plan de desarrollo continuo (como la elaboración de zonas, entre otros) o se puede llegar a un punto intermedio. Está de acuerdo con lo que mencionó la Dra. Collins y añadió que este proceso requiere un proceso metódico, sin prisa aunque cree que un plan de dos años sería un poco corto, por lo menos tres años sería apropiado. El Dr. Monroig (35:00) solicitó una aclaración sobre "la estructura básica" y tanto el Dr. Papadopoulos y la Dra. Collins le respondieron que es una parte del plan, como un espacio o cantidad de créditos para reservar los cursos de Educación General en sus currículos.

El Dr. Noel Artilles (38:41) nuevamente recalcó que ya toda esa discusión se tuvo anteriormente, se fue al Senado y lo primero que debían saber era "cuántos y dónde" debido a que el recinto cuenta con una gran diversidad de programas. Para ese tiempo, se les brindó la encomienda a las Dras. Cristina Pomales y Mercedes Ferrer de obtener insumos, recibiendo como respuesta por parte del Senado Académico la solicitud de un plan completo, es por eso por lo que se reorganizó el Comité. La Dra. Collins (41:32) le respondió que se le explicó al Rector que el modelo de UPR Río Piedras no es el adecuado para UPR Mayagüez, en cuanto a la revisión, era sobre el informe y se debe entregar un informe anualmente como también mantener a la comunidad y facultad informadas, esto sería básicamente la primera parte de la estructura.

El Dr. Monroig (43:19 por chat) indicó que recientemente Asuntos Académicos le solicitó a cada departamento que enviaran un listado de los cursos de Educación General de sus programas para el Catálogo Académico. Sugiere que se solicite una copia y expresa que no importa cual sea el camino que se tome, entiende que será una buena herramienta contar con esta información. La Dra. Collins añade que al ser un Comité del Senado, no debe ser aislado de las consideraciones y le solicitará a Asuntos Académicos que los mantenga al tanto ya que no deben trabajar aislados. El Dr. Papadopoulos (44:27) indica que está de acuerdo con lo que anteriormente se presentó y añadió que se discutió en la reunión con el Rector la posibilidad de recomendar recursos por lo que el rector Agustín Rullán les

respondió que sería posible considerar esta recomendación de adición de algún recurso para el futuro como estrategia y entiende que les sería factibles.

III. Informe del Senado

A. Subcomité

El subcomité compuesto por un miembro de cada facultad y los presidentes, se reunirán el próximo miércoles 21 de abril a las 3:30 p. m. Asimismo, la Dra. Collis le informó a los miembros que se les estaría enviando la invitación a través de correo electrónico y que pueden traer también las ideas de los demás miembros o alternos para integrarlas a la reunión.

IV. Discusión del Plan de Trabajo *falta por completar y verificar

El Dr. Papadopoulos presentó la versión que se está utilizando para el "Draft Plan de Trabajo" el cual fue presentado principalmente por los representantes de Ciencias Agrícolas. Este documento se ha estado modificando durante las pasadas reuniones. El mismo, contaba con dos columnas con fechas parciales de acuerdo a lo que se le solicitó al rector (con descarga y sin descarga).

El Dr. Papadopoulos (49:55) sugiere que en el punto donde se menciona "Establecer los principios para guiar los trabajos del CIEG como expresados en el plan de trabajo" (con fecha parcial del 18 de mayo de 2021) en una próxima reunión más adelante se debería discutir por si están de acuerdo con su interpretación o hay una interpretación diferente. El Dr. Noel Artilles (51:07) propone que se elimine la columna "con descarga" debido a que la solicitud para eso no fue aprobada pero le interesa que en el informe que se le entregará al Senado, se mencione claramente que el Comité le solicitó recursos al Rector pero los mismos no fueron aprobados. A lo que la Dra. Collins respondió que están de acuerdo con esa propuesta ya que hay que presentar que se estuvo solicitando recursos y será incluido en un renglón pero como punto importante con el fin de que vean que el Comité está trabajando pero necesitan ayuda.

Se comenzó a discutir el cuarto bloque, "Estudiar los modelos de Educación General". El Dr. Papadopoulos (53:57) indica que principalmente era una posibilidad que se trabajaría ese asunto parte del verano pero al no tener los fondos para trabajar, solicitó que presentaran ideas para ver como se puede distribuir. El Dr. Monroig por chat (54:22) sugirió que en el punto tres: "la definición de Educación General (desarrollada por el CIEG y pendiente a ser **aprobada** por el Senado Académico)" se cambiara "**aprobar**" por "**considerada**" y a su vez la Dra. Collins también sugirió cambiar "**en proceso**" por "**en curso**".

El Dr. Artilles (56:53) presentó un comentario sobre la parte cuatro, indicando que cuando se concluye la parte de "selección de modelo" antes de la discusión de elementos estructurales básicos de la Educación General, le parece que se está tomando una decisión sin informarle a la comunidad, estudiar lo que le conviene al Recinto sobre estos modelos, entre otros factores; por lo que no le parece adecuado seleccionar un modelo antes sin haber estudiado el mismo. Además propuso que debería estar al final. La Dra. Collins le responde que la idea fue que se podía realizar en paralelo con otros procesos, hablar con las facultades y tener una reunión de claustro incluyendo a los estudiantes con el fin de

informarles lo que el Comité ha encontrado. El bloque número cinco es en conjunto con otros procesos al mismo tiempo, para mantener la comunicación y recibir ese insumo.

La Dra. Luz Quinones (59:22) estuvo de acuerdo con el Dr. Artilles ya que se necesita recibir el insumo de la comunidad universitaria antes de seleccionar un modelo por lo que sugiere que se intercambie de lugar. Por otra parte, el Dr. Monroig (59:56) le sugirió al Comité eliminar la parte que indica "selección de modelo" ya que aparece más abajo y estaría dentro de lo que es la estructura, entiende que en punto cuatro era más bien estudiar los modelos, discutirlo y obtener el insumo de la comunidad para luego entonces seleccionar el modelo. El Dr. Artilles sugirió que se localizara al final del punto cinco una vez se tenga el insumo y decir que se le presentará al Senado una recomendación sobre el modelo a seguir para la implementación de la Educación General en el RUM. La Dra. Collins (1:01:32) sugirió la unión del bloque cuatro y cinco ya que van a la par, comenzando a dialogar con las facultades e informando sobre lo que se ha encontrado y desarrollar unos cuestionarios cortos para conocer su pensar. Del mismo modo, la Dra. Rivera (1:02:42) indica que le parece mejor que ambos puntos estén separados ya que son dos cosas un poco diferentes.

El Dr. Monroig (1:03:20) indica que inicialmente también lo ve por separado ya que primero hay que estudiarlo y familiarizarse con el modelo para entonces presentarlo a la comunidad, aunque le causó duda sobre el tipo de informe que se le entregará al Senado en ese caso y reconoce que es un proceso que hay que hacer y no lo ve concurrente. El Dr. Artilles (1:04:50) indica que los ve muy optimistas en términos del tiempo y velocidad en la que estarán trabajando; en su opinión, la parte de estudiar los modelos les tomará bastante tiempo y sugirió que se dividan en grupos para luego presentarlo en pleno, de acuerdo a la manera en la que se está trabajando actualmente. El hecho de presentarlo a la facultad, no lo ve ocurriendo en paralelo y menos sin carga, entiende que la parte de estudiar el modelo les tomará un semestre y luego el próximo se comenzaría con las discusiones pertinentes. El Dr. Papadopoulos (1:06:34) añadió que sin un salario, no se siente cómodo subiendo algún tipo de trabajo durante el verano pero hay una posibilidad de crear un documento que contenga dos columnas (una sobre el modelo y en la otra, un ejemplo) en el drive y voluntariamente se pueden añadir cosas durante el verano, al final, en cuanto a la discusión de los puntos cuatro y cinco está de acuerdo en que hay que tomar el insumo lo más temprano posible y es importante que estemos preparados para responder las preguntas o dar un resumen de los modelos a considerarse y/o una lista de posibles cambios que se consideren necesarios. Luego en agosto, se puede continuar con el estudio de los modelos y comenzar la comunicación con la comunidad.

La Dra. Collins (1:11:15) pregunta si al final del punto cinco se estará seleccionando o recomendando un modelo y responde a la pregunta que realizó el Dr. Monroig por chat (¿Cómo se establecerá una cantidad de créditos cuando aún no se tiene claro que va a componer la Educación General?), indicando que van paso a paso informando el proceso en otros programas, en algunos no se presenta todo al final si no paso por paso y otros esperan informar todo una vez concluido. El Dr. Papadopoulos (1:14:10) también le responde al Dr. Monroig indicó que quizás la cantidad de créditos dependerá del marco, por eso es importante comenzar el estudio de los modelos. Además, sospecha que dentro de un rango razonable del modelo se podrá predecir el espacio equivalente en el currículo pero le preocupa compartir unos detalles antes de comenzar la discusión con el fin de realizar una evaluación más concreta.

El Dr. Artilles (1:17:53) expresó que no hay que preocuparse por las revisiones curriculares debido a que el Senado Académico tiene una Certificación que indica los objetivos de la

Educación General y cree que el Senado debería decir "demuestren una propuesta en donde se esté cumpliendo con los SLO's", para él, que lo hagan en x cantidad de créditos le parece irrelevante en este momento ya que el Senado no ha publicado un documento al respecto. Además, indicó que no tiene problema con la propuesta de eliminar ya que está implícito más adelante o moverlo; lo importante es considerarlo y continuar con el plan.

La Dra. Mercedes Ferrer (1:20:02) expresa que coincide con el Dr. Artilles que la decisión de la cantidad de créditos es algo que se tomará más adelante cuando se tenga una idea más clara sobre la dirección en la que se moverán y la preocupación de lo que puede pasar con los demás programas, la Dra. Ferrer menciona que no pasa nada. Lo que se recomienda es que una vez ya aprobado, los programas que vayan a revisión curricular, a partir de ese momento son los que tendrán que cumplir pero, los programas que cumplan con su revisión antes de la aprobación tendrían que hacerlo en una próxima pero no existe alguna intención de obligar al programa a cumplir con la revisión en ese momento; sino que es crear una propuesta de Educación General y que los programas desde ese momento en adelante deberían considerar lo que finalmente se decida.

El Dr. Ortiz (1:21:21) entiende que cada programa debe revisar su currículo una vez este sea aprobado en el Senado. Asimismo, presentó una cuestión sobre las revisiones curriculares que están ocurriendo posiblemente evite que el Senado considere la propuesta que le presentará el Comité y el hecho de que se estén realizando esas revisiones se puede hacer una discusión en el Senado y se detiene ya que esto puede provocar una contradicción a un nivel más alto. La Dra. Collins (1:23:15) indica que le preocupa lo que se está proponiendo que será un proceso lento, que no se le informe a los departamentos hasta que se concluya con el trabajo; se está diciendo que las revisiones actuales estarán vigentes hasta la próxima revisión considerando que el tiempo para las revisiones (el cual puede tardar hasta treinta años) puede traer como consecuencia que el trabajo que se haya realizado en el Comité no sea efectivo y eso va en contra de la Educación General. La EG no solo son cursos sino que incluye experiencias para el estudiantado en común. En otras palabras, lo que la Dra. Collins explicó que estarán trabajando sin la seguridad de que el resultado vaya a ser puesto en práctica.

El Dr. Artilles (1:25:33) indica que las preocupaciones que expresó el Dr. Ortiz son verídicas y esa es la manera en la que trabaja la universidad. Además, brindó un ejemplo de los Comités a los cuales él anteriormente ha pertenecido y el tiempo que le dedicaba en los cuales al presentarles los planes al Senado, se aprueban y al final quedan en la oscuridad. De los Comités a los que él ha pertenecido, aproximadamente la mitad han dado fruto. Aclara que sus expresiones no son para desanimar a nadie sino que se trabaje con la mentalidad de que sí funcionará. También mencionó que si no se convence o "se vende" a las facultades quienes tienen el mejor interés para sus programas y estudiantes, no se llegará a ningún lado. El Dr. Jiménez (1:28:15) indica que cualquier programa que entregue una revisión curricular antes de que se culmine lo que el Comité está trabajando, tendrán que revisarlo nuevamente ya que debe ser fundamental lo que se apruebe en el Comité debe ser para todos. Dr. Monroig (1:30:42) indica que actualmente hay unas certificaciones que indican que hay unos cursos que sí deben estar pero que no son requisitos. Es importante definir el mínimo de lo que debiera tener para luego continuar con las revisiones.

La Dra. Collins (1:32:34) indica que está de acuerdo con lo que presentó el Dr. Monroig, tal vez unos parámetros más básicos ayudarían a los programas como también a nosotros para continuar trabajando. El Dr. Artilles (1:33:30) indica que se quiere dar la impresión como si no se tuviese nada sobre la Educación General. Cada facultad tiene definido unos

requisitos. No necesariamente cuando se realice algo en el Comité, las revisiones deberán comenzar de cero; algunas deberían hacer cambios y espera que sean mínimos, si se llega con una propuesta y nos dicen que se debe rehacer todo, fracasamos ya que eso no va a ocurrir. En resumen, si se hubiesen mejorado las alternativas desde un principio, actualmente se tendría algo más concreto. El Dr. Papadopoulos (1:36:15) indicó que el Comité está haciendo un poco diferente, no era un tipo de plan de trabajo con un plan organizado con el fin de organizar las cosas importantes, al final este plan nos servirá de una manera importante. También, está pensando unas cosas diferentes en los bloques tres, cuatro y seis ya que se pueden discutir diferentes parámetros iniciales. Al final, los modelos y tipos de requisitos, son un tipo de pregunta pero también son parámetros; quizás se puede considerar un tipo de reorganización para esto.

La Dra. Collins (1:39:41) indicó que está de acuerdo con el Dr. Monroig. Aquí hay miembros que han pertenecido a este Comité anteriormente mientras otros no han tenido la oportunidad de ver esa discusión y es importante para ellos que no se puede eliminar ninguna discusión del pasado porque algunos ya la conocen hay que informarle a todos los miembros del Comité para que estén al día con las discusiones. Sobre los modelos, la Dra. Collins mencionó que tiene reservas acerca de la tabla ya que tiene varios asuntos que se deberían atender pero hubo un Plan de Trabajo antes de la tabla por lo que fue archivado; según esta tabla estaríamos terminando pero apenas estamos comenzando ya que hubo un Plan de Trabajo antes de la tabla el cual esencialmente desarrollando un programa de Educación General. Nuevamente la Dra. Collins mencionó que está de acuerdo con el Dr. Monroig de que se debe mantener informado a los miembros. El Plan de Transición anterior no fue completamente rechazado, ellos solo dijeron que se dejara pendiente hasta que llegaran detalles más profundos y es importante que están insistiendo que haya un informe anual y que por lo menos se debe detallar todo lo que se ha discutido y decidido para la consideración del Senado Académico.

El Dr. Jiménez (1:42:09) comentó que cree que aquí están todas las facultades por lo que se debe tratar de trabajar en una dirección que no los lleve a un tipo de choque de voluntades y explicó que si no se establece un parámetro básico como sugirieron anteriormente, asociado con el tamaño que pueda tener el componente de EG. Ve una posibilidad que puede crear un choque complicado, un o unos departamentos procedan con sus revisiones y en la misma se reduzcan los créditos de manera significativa y luego de esa reducción ese departamento diga "lo que sea que ustedes aprueben, no me pueden aumentar la cantidad de créditos" y eso se convierte en un choque de voluntades entre el Comité el cual está representado por todas las facultades así que lo ve como una posibilidad. Además, expuso varias maneras de cómo evitar ese choque de voluntades, las mismas fueron:

- a) mantener la comunicación con las facultades ya que es importante que conozcan lo que se está considerando y lo que se está realizando. (trabajar en conjunto)
- b) Establecer algún tipo de frontera donde le permita a quien esté trabajando en la revisión en este momento continuar.

La Dra. Collins (1:44:48) indicó que está de acuerdo con el Dr. Jiménez. También sugirió una solución para la consideración del Comité. La misma fue: tener una discusión con el claustro y programarlo como Comité. Entiende que sería bueno ya que pueden conocer la necesidad de las facultades, la cual podría ser a finales del próximo semestre. Expresó que se puede discutir entre el Comité pero, de todos modos, se tendrá que ir a las facultades. El Comité puede considerar esta idea para ubicarla en el Plan de Trabajo y así se pueda

convencer y dialogar con todas las facultades en una sola reunión. El Dr. Papadopoulos (1:46:35) sugirió planificar la próxima reunión para la semana próxima y es bien importante llegar a un consenso en este plan para incluirlo como parte del informe al Senado y está pensando en cómo se puede exagerar un poco el proceso de estudiar sin seleccionar o dar opciones ya que si se va a llamar a este tipo de reunión de claustro entiende que hay mucha ventaja pero no sabe si se puede llegar sin algún tipo de base para estructurar la conversación y entiende que se podría llegar con unos posibles modelos y tomar reacción de eso. Además, indicó que está abierto a pensar en eso durante el verano ya que cree que es importante asegurar que todos los miembros tengan una idea. De igual manera, presentó una idea para la consideración del Comité que a la hora de estudiar, que se brinden ejemplos. Además, no cree que sea adecuado tener una conversación o reunión de claustro sin una estructura básica. A lo que el Dr. Monroig (por chat, 1:49:34) opina que sería contraproducente convocar sin estar preparados. La Dra. Collins le responde que está de acuerdo pero que esa reunión sería ya para el principio del segundo semestre, si se puede hacer más temprano, mejor pero más bien sería entre enero o febrero cuando tengamos más información al respecto y entiende que la comunicación con la comunidad deberá venir prontamente, en un tiempo razonable en el que se pueda obtener una buena base con el fin de discutirlo juntos.

El Sr. Rubén Vélez (1:51:05) indica que está de acuerdo con el pensamiento de la comunicación con la universidad, mientras más pronto se haga será mejor ya que de parte de los estudiantes, puede decir que hay observaciones que se hacen sobre las revisiones curriculares. Añadió que la parte de revisiones curriculares, entiende que es una situación que se atenderá cuando se llegue a él y recomendó que se continúe con la labor y todos esos pequeños detalles se atenderán cuando surjan en el camino. Luego, el Dr. Ortiz (1:52:52) preguntó si alguien conocía el procedimiento sobre la revisión curricular ya que le gustaría conocer más al respecto, a lo que el Dr. Monroig le respondió que se los estará haciendo llegar mediante correo electrónico

El Dr. Noel Artilles (1:58:14) presentó una moción para que la próxima reunión fuese el viernes 30 de abril de 2021 a las 1:30 p. m. siendo secundada por el Dr. Héctor Jiménez.

Ana M. Meléndez Ojeda
secretaria/estudiante jornal

COMITÉ INSTITUCIONAL DE EDUCACIÓN GENERAL
RECINTO UNIVERSITARIO DE MAYAGÜEZ
UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO

ACTA

viernes 30 de abril de 2021

Miembros del Comité	
Facultad de Artes y Ciencias Dra. Dana Collins – presente Dr. Héctor Jiménez – presente Dra. Rosita Rivera – presente *Dr. Reyes M. Ortiz – presente	Facultad de Ingeniería Dr. Noel Artilles – presente Dr. Christopher Papadopoulos – presente * Profa. Mercedes Ferrer – excusada
Facultad de Administración de Empresas Dra. Luz E. Quiñones González – presente Prof. Jaime Sepúlveda – presente *Dra. Rosario de los Ortiz Rodríguez – excusada	Facultad de Ciencias Agrícolas Dr. Francisco M. Monroig – presente Dra. Leyda Ponce de León – presente *Dra. Lizzette González Gil – presente
Biblioteca General Profa. Edith M. Torres García – presente	Consejo General de Estudiantes Sr. Rubén A. Vélez Baigés – presente Sr. Khalil Rivera González – excusado
Otro/as Invitado/as Sra. Jessica Pérez Crespo, Secretaria, Senado Académico – excusada Sra. Blanca Vélez Martínez, Secretaria, Senado Académico – excusada Srta. Ana M. Meléndez Ojeda, Estudiante Jornal- presente	
*Representante alterno	

La Dra. Dana Collins presidió la reunión. La misma comenzó a las 1:35

I. Aprobación de Acta 16 de abril de 2021

Para el acta de la reunión del viernes 16 de abril de 2021, la Dra. Luz Quiñones presentó una moción para dejarla sobre la mesa para la próxima reunión, la misma fue secundada por la Profa. Edith Torres y aprobada sin oposición.

II. Informe de los Presidentes

Se informó sobre el informe de progreso recordando que la fecha de entrega es el viernes 7 de mayo de 2021 pero esta fecha está sujeta a cambios. Además, se verificó en consenso para publicar las actas en la página web una vez se active la misma; por lo que la mayoría estuvo de acuerdo ya que la página web funciona como un medio de comunicación con la audiencia. Las actas también se incluirán en el informe como anejo. Recalaron que la página web es pública para la comunidad.

III. Plan de Trabajo

La Dra. Collins (5:56) informó que se añadió la parte sobre la solicitud de fondos para trabajar en verano y descarga para el año académico 2021-2022 que se le realizó al Rector en tareas iniciales y se indicó que la misma fue denegada. Del mismo modo, sugirió que se recomiende el modelo al final del semestre enero-mayo 2022 ya que solo se le dedicaría un semestre completo a eso para que pueda ser incluido en el informe de enero 2022; originalmente se colocó para recomendarlo al final del año académico. También mencionó que al mismo tiempo que se estudien los modelos, se debe mantener a la comunidad informada y puede ser en noviembre del 2021. El Dr. Jiménez (13:07) indica que el Senado Académico no tiene que dar aprobaciones parciales ya que esto es parte de un informe al Senado, también le solicitó una aclaración sobre lo que se está tratando de prevenir con la sugerencia presentada por la Dra. Collins, aunque para él la relación del Comité con el Senado no está muy clara, por lo que la Dra. Collins le responde que la ruta sería consultarle al Senado el 18 de mayo para que se aclare y el problema que ha tenido el Comité anteriormente ha sido que se han presentado unas cosas que fueron rechazadas por el Senado luego de haber trabajado fuertemente en el producto. Se le puede pedir que nos permitan entregar las cosas en el camino.

El Dr. Papadopoulos (15:25) informa que no sabe lo que experimentarán en la reunión con el Senado pero ha visto varias posibilidades en que se pueda evaluar o aprobar todo o bloque por bloque pero habrá ocasiones en que varios presentarán enmiendas y no sabe si hay otra manera para presentarlo aunque quisiera conocer la opinión del resto de los miembros. El Dr. Jiménez le responde que lo ve como una meta para el trabajo del semestre que viene y es algo que se tratará de cumplir e informar. La Dra. Collins sugirió que se le añada la palabra "posible" a la recomendación del modelo al Senado. La Dra. Quiñones (17:48) recomendó que para el estudio de los modelos no se haga solamente lectura y análisis sino que sea una combinación con recursos quienes les expliquen los modelos durante las reuniones del Comité durante el próximo semestre.

El Dr. Artilles (21:00) indica que quisiera que fuesen más realistas, el Comité continuará reuniéndose una vez cada dos semanas y no ve la manera de incrementar la frecuencia debido a las demás obligaciones y compromisos que tienen, tampoco cree que les asignarán fondos para traer recursos de acuerdo a la conversación que se tuvo con el Rector. Pensar que se tendrá un modelo definido o para recomendarle al Senado en diciembre le parece "bien ambicioso", lo pondría para mayo 2022 ya que las discusiones son bastante detalladas. Anteriormente, él había sugerido que en algún momento hay que cuantificar cómo están los programas en relación a los SLO's de Educación General ya definidos por el Senado ya que para él es fundamental saber cual nosotros como también las facultades podrán utilizar; para una cuantificación objetiva con el fin de conocer cómo están los programas y se pueda realizar una recomendación de los modelos, se puede utilizar como punto de partida, la herramienta ya desarrollada por la Dra. Pomales y la Profa. Ferrer, se puede mejorar esa herramienta para poder capturar lo que se realiza en algunos cursos que nos parecen de gran interés para fortalecer la Educación General. La Dra. Collins le responde que para el aspecto de la herramienta, aún no ha sido decidido por lo que más adelante se estaría discutiendo, pero se puede incluir un análisis de la herramienta ya que esa herramienta por se conlleva mucho trabajo.

A lo que el Dr. Artilles le indica que como representante de ingeniería, no se podrá comprometer a decidir sobre un modelo sin conocer al respecto ya que no va a tomar decisiones "en el aire". El Dr. Papadopoulos (28:17) indica que entiende el punto que

expresó el Dr. Artilles pero cuestiona si los datos basados en el programa son la clave inicial ya que hay una variedad de "best practices" que se pueden estudiar, está abierto a la idea de que si se quiere mejorar la herramienta en alguna dirección. El Dr. Jiménez indica que se debe entender lo que se está haciendo con la Educación General, mencionó que tiene ciertas dudas en que se insista en utilizar una herramienta en particular aunque ya se haya utilizado anteriormente. Lo que se hizo en el experimento no es medir resultados del aprendizaje, se cuantificaron las opiniones auto-reportadas de los profesores las cuales pueden estar infladas y si fuesen a medir un contenido actual se debería validar, cree que se puede expandir el proceso para saber por donde se encuentran. El Dr. Papadopoulos (34:54) les indicó que se podría añadir un filtro por número de prerrequisitos como también para los cursos que no tengan prerrequisitos y otro filtro para la cantidad de cursos que atienden los SLO 's.

El Dr. Artilles (35:40) cree que los detalles de cómo y cuándo se hará, se verán más adelante. Lo que el Dr. Artilles sugirió "cuantificar el estado de los programas del RUM en relación con el cumplimiento de los SLO 's de Educación General según definido por el Senado Académico". No dice que esa será la herramienta en específico sino que se puede utilizar una u otra. Está de acuerdo con lo que expresó el Dr. Jiménez ya que eso son opiniones de los profesores pero es la mejor opinión informada que se puede utilizar. Indica que sería engreído dar una opinión sobre todos los cursos que se ofrecen en el RUM sobre Educación General es mejor que la que puede ofrecer el profesor que ofrece el curso y que en este Comité el tomaría una decisión más informada que la que pueden brindar esos profesores. La Dra. Collins le indica que le preocupa que hay más herramientas pero, se puede añadir como "Analizar las herramientas diferentes para la revisión de la Educación General". El Dr. Artilles le aclara que la oración sería "Cuantificar el estado de los programas académicos del RUM en relación a los SLO's de Educación General definidos por el Senado Académico". El Dr. Jiménez le indica al Dr. Artilles que no le gusta la aseveración "cuantificar" y le sugiere que se cambie a "examinar" a lo que el Dr. Artilles le indica que no tiene problema con que se cambie pero que se especifique "examinar objetivamente". Además, el Dr. Artilles le sugirió (41:49) al Comité que el "estudio de las prácticas.." debería ir antes con los modelos para tener una idea más clara de cómo están.

El Dr. Papadopoulos (42:40) indica que cree que se pueden trabajar ambos en paralelos y entiende que es una oportunidad para dividirse en subcomités para atender esos asuntos. Por ejemplo, uno para estudio de modelos y otro para la recolección de los datos ya que cree que son complementarios. La Dra. Collins le responde que le parece buena idea trabajar en subcomités ya que se puede hacer durante las semanas que no se reúnen en pleno. El Dr. Jiménez (44:38) el estudio del modelo les da un marco de referencia y les ayuda a entender cómo van y quizás se pueden hacer de manera complementaria; propone que sea "examinar objetivamente (en paralelo con lo anterior) el estado de los programas académicos respecto a la Educación General". El Dr. Artilles (49:44) comenta que hay un elemento que hay que resaltar además de los modelos, en el título se debe añadir "y el estado de la Educación General en el recinto" ya que al Senado hay que llevarle el estado del recinto, el estado de sus programas, lo que haremos y cómo llegaremos pero hay que definirles el problema que intentan resolver. El Dr. Jiménez (52:06) sugiere dejarlo como está, sino añadirle "y" en la frase "y el estado".

Durante la reunión, se presentó la preocupación sobre el cumplimiento de las fechas a lo que se aclaró que se debe recordar que el Comité ha trabajado y actualmente trabaja haciendo lo más que puede y de la mejor manera posible con la limitación de tiempo y las otras responsabilidades que cada miembro posee fuera del Comité, es por eso por lo que es

importante hacer un informe detallado para que el Senado vea que se está trabajando fuertemente.

La Dra. Collins (57:07) indicó que si se trabaja en subcomités, los trabajos se adelantarían bastante; dado que es un informe de progreso la parte de "examinar objetivamente..." en el punto 4 si no se logra resumir, se puede indicar que no se ha resuelto aún. La Dra. Ponce de León preguntó sobre la distribución de trabajo en los subcomités a lo que la Dra. Collins le indica que eso se podrá resolver en agosto. El Sr. Vélez (59:36) añade que se debería dejar como está ya que las adiciones y modificaciones atienden todas las preocupaciones presentadas. La Dra. Collins también mencionó que la parte de informarle a la comunidad, considera que debe ir en paralelo con el punto 4, mientras se gana más información y se comenzaría más tarde en el semestre, ya que se había decidido que se le informaría a las facultades dos veces por semestre y como se tendrá el "web page" funcionando, estará abierto para los comentarios de las facultades. El Dr. Jiménez (1:01:57) indica que quisiera ser más específico en la parte de informarle a las facultades y considera que se debe hacer el esfuerzo de comunicarse con los Comité de Currículo de los departamentos ya que son quienes están en el proceso de evaluar cursos, hacer revisiones y cree que quienes deben estar más informados son estos Comités ya que son cruciales durante este proceso. La Dra. Quiñones indica que en ADEM (Administración de Empresas) se le conoce como Asuntos Académicos. El Dr. Artilles informó que el Dr. Papadopoulos y él pertenecen a ese Comité de la facultad de Ingeniería como también el Prof. Sepúlveda indica que la Dra. Quiñones y él pertenecen al Comité de Asuntos Académicos de la facultad de Administración de Empresas. Lo que el Dr. Jiménez intentaba expresar era que se debe establecer una comunicación continua con los Comités de las facultades y biblioteca concernidos con el currículo.

El Dr. Artilles (1:07:07) indica que a él no le gusta comprometerse a cosas que no hará; menciona que no se comprometerá a ir a los 7 departamentos de ingeniería a hablar con cada uno de los Comités de Asuntos Académicos de la facultad ya que no tiene el tiempo para eso debido a que no les están dando descarga, para realizar esto, asistir a reuniones y cualquier otro trabajo se necesita tiempo. Él pertenece al Comité de Asuntos Académicos y se encargará de llevar los "issues" al Comité y que ellos se encarguen de hablar con los departamentos. El Dr. Jiménez le aclaró que no es ir directamente a los departamentos sino mantener una comunicación, conocer los nombres de los presidentes de esos Comités y hacer un esfuerzo directo ya sea un correo electrónico con el nombre de la persona informando lo que el Comité está realizando, como un tipo de acercamiento. El Dr. Artilles (1:09:22) sugirió que se cambiara a "mantener una comunicación continua..." y que se moviera al punto 4 ya que ese es el comienzo de la comunicación con la comunidad.

La Dra. Collins (1:12:33) preguntó si alguien deseaba hacer algún cambio al punto de "estudiar las implicaciones acerca de la política de electivas libres..." por lo que el Dr. Artilles le respondió que se debería dejar ahí. El Dr. Papadopoulos (1:13:30) indica que está de acuerdo con que se deje en esa parte ya que está esperando de la Profa. Freya Toledo quién es parte de un Comité del Senado, un mensaje de su Comité del Senado para atender su idea en este aspecto, a lo que el Dr. Artilles le pidió una aclaración sobre el asunto de la Profa. Toledo. El Dr. Papadopoulos le responde que la Profa. Toledo es la presidenta del Comité de Asuntos Académicos del Senado Académico y ellos tienen unas ideas para compartir con nosotros, quizás será para septiembre o un poco más tarde. Del mismo modo, aclara que no está proponiendo un cambio en la agenda sino que les estaba informando al respecto. El Dr. Artilles (1:15:10) solicitó una nueva aclaración sobre el Comité

de Asuntos Académicos, si ellos están pensando sobre la Educación General también a lo que el Dr. Papadopoulos le responde que sí, en el aspecto de las electivas libres.

La Dra. Collins (1:15:51) indica que el punto que menciona "desarrollar y administrar un instrumento y proceso de avalúo..." corre en paralelo con el punto 1 del bloque 4. Ya para el proceso de avalúo, hay diferentes programas que se pueden utilizar. Asimismo, expresó que para la parte de la entrada de datos y apoyo administrativo se solicitarán 2 estudiantes comenzando en agosto ya que es un trabajo fuerte y se necesitará ayuda, a lo que el Dr. Artilles responde que él cree que esa solicitud se debe realizar desde ahora para que así la Administración separe los fondos pertinentes debido a que si se espera a agosto, los fondos estarán divididos por lo que se obtendrá como respuesta "ya no hay fondos", en otras palabras, debe realizarse este semestre para que lo añadan al presupuesto. Además, mencionó que le recomendaría al Rector que lo separe de los fondos del verano.

La Dra. Collins (1:24:10) presentó una sugerencia, la cual podría ser una solución a varias de las preocupaciones anteriormente mencionadas, indicando que se podía añadir la palabra "preliminar" en el punto 4. Además, presentó un cambio de "selección" a "recomendación" en el punto 5 donde decía "selección de modelo", a lo que el Prof. Sepúlveda indica que está de acuerdo ya que el Senado es quien selecciona. El Dr. Papadopoulos (1:30:10) indica que en el primer punto "evaluar y definir los principios de la reforma..." no sabe si es un poco redundante con lo que se realiza en la parte 3, por lo que se podría decir "refinir y afirmar" y en el segundo "bullet" la cantidad de créditos, anticipa una pregunta del Senado de que si sería necesario ponerlo un poco más arriba en coordinación con las revisiones curriculares. Por otro lado, la Dra. Rivera (1:32:00) comenta que el asunto de electivas libres caería mejor en el punto de la estructura básica, a lo que el Dr. Papadopoulos le responde que tiene razón pero anticipando a lo que la Profa. Toledo le mencionó y como somos más independientes podemos discutir un estudio preliminar, opinión o si el Comité no lo cree apropiado no se necesita tomar acción al respecto.

El Dr. Artilles (1:35:47) le preocupa tenerlo en esa parte ya que para él, debería estar después de "afirmar", a lo que el Dr. Monroig aclara que esa sección ya más bien es para desarrollar. La revisión se realiza en pasos anteriores. Además, solicitó una aclaración sobre la palabra "afirmar". el Dr. Papadopoulos le aclara que su punto era que ya eso era algo que se estaba haciendo más arriba, quizás se puede eliminar o modificar. La Dra. Collins sugirió modificarlo a "definir los principios finales de la reforma...", a lo que el Dr. Monroig le sugiere que se cambie "finales" por "proponer". El Dr. Papadopoulos indica que quizás no es "principio" sino "diseño", a lo que el Dr. Monroig indica que sería "la estructura básica", lo que hablaba esa sección era sobre el modelo que se fuese a adoptar y basado en eso, se definían los principios estructurales. La Dra. Collins (1:41:14) les sugirió "de los elementos estructurales". La Dra. Rivera (1:41:18) solicitó una aclaración sobre "la posibilidad de exámenes de acomodo" si se referían a los exámenes de ubicación de español, inglés, matemáticas, a lo que la Dra. Collins le responde que se está hablando de ubicación de español, inglés, matemáticas. El Dr. Artilles (1:42:46) le preocupa que se estén metiendo con los departamentos ya que los exámenes de ubicación son decisiones de los departamentos no del Comité. La Dra. Collins le aclara que la idea era dialogar con los departamentos sobre la posibilidad de los exámenes de ubicación. La Dra. Rivera indica que ese punto se puede eliminar.

El Dr. Monroig (1:44:19) propuso la siguiente oración: "Definir y proponer los elementos estructurales de la Educación General en el RUM basado en las mejores prácticas y en el insumo de la comunidad" ya que básicamente integra lo que mencionaba la oración anterior

y se elimina. El Dr. Papadopoulos (1:46:27) propuso "estudiar el uso de un portafolio electrónico" El Dr. Artilles (1:47:00) presentó una preocupación, indicando que hay cosas demasiado específicas, el plan es genérico de lo que se hará en este Comité, se está entrando a lo que se le solicitará a los estudiantes en los cursos; además, aclaró que no está diciendo que no es mala idea pero no es algo que debe ser ahora, sino que se debe considerar cuando se tenga esa conversación. El Dr. Papadopoulos le aclara que su comentario se basaba en el punto que habla sobre "internados, servicio comunitario..." a lo que el Dr. Artilles le indica que servicio comunitario y cursos interdisciplinarios están a un nivel "bien macro". El Dr. Papadopoulos explica que no solamente es el uso del portafolio, sino que también se utilizaría para conectar las experiencias en la Educación General y puede funcionar como educativo y evaluativo.

El Dr. Artilles (1:49:10) indica que está de acuerdo con el Dr. Papadopoulos, en el asunto de "Assessments" podría estar lo del portafolio electrónico, pero para él, no debe ser donde originalmente lo pusieron. El Dr. Monroig (por chat, 1:47:30) había sugerido la posibilidad de utilizar/adoptar métodos alternos (en la sección de exámenes de ubicación); la oración sería "Considerar y evaluar el uso de métodos alternos de cumplir con los elementos de Educación General". El Dr. Artilles (1:51:53) comentó que un curso que pueda ser aprobado por un examen fuera del Recinto no lo consideraría como Educación General ya que un examen solo evalúa teoría no las actitudes ni experiencias. También expresó su punto de vista sobre que una cosa es que se dé el curso por aprobado y otra es que se cumpla con los cursos de Educación General y él no se opondrá a que un estudiante tome un curso por examen pero no le contará el curso como Educación General. El Dr. Ortiz (1:55:19) solicitó una aclaración ya que entiende que cualquier curso de matemática podía ser considerado como Educación General pero ahora esto lo complicaría, el recinto ya da los exámenes de ubicación para matemáticas, con esto se sabe si entra a Precálculo 1,2 o Cálculo. La Dra. Collins sugiere la oración: "Considerar los requisitos de cumplimiento con los elementos de Educación General en coordinación con los departamentos". El Dr. Artilles (1:59:10) entiende que esos son 2 aspectos diferentes, matemáticas puede escoger a qué matemáticas el estudiante entrará pero lo que él se refiere es que el examen no debe contar como Educación General. La Dra. Collins (2:00:30) añade que eso es algo importante, que se debe añadir de una manera u otra para considerar el cumplimiento de la Educación General. A lo que el Dr. Artilles (2:01:09) sugiere que la oración se modifique a: "Considerar los mecanismos para cumplir con los requisitos de Educación General en coordinación con los departamentos".

El Dr. Artilles (2:04:51) cerrar en el punto que están y dejar solamente los títulos de los 2 que faltan; en otras palabras los "headers" sin detalles. A lo que el Dr. Monroig también sugirió que se pueden eliminar los "sub-bullets" y los macros se pueden definir más adelante.

IV. Informe de Progreso

A. Posible reunión extraordinaria (3 o 6 de mayo)

Se le informó al Comité que debido a que hay finalizar el informe de progreso, el Comité debe realizar una reunión extraordinaria. Se presentaron las opciones de días en los que se podía realizar la misma. Estos fueron lunes 3 de mayo y jueves 6 de mayo. El Comité, decidió reunirse el lunes 3 de mayo de 2021 a las 2:00 p. m. hasta las 5:00 p.m. Debido a los conflictos de horario entre los miembros, el Comité decidió por consenso unánime realizar una reunión extraordinaria el próximo jueves 6 de mayo comenzando a las

3 p. m. con el fin de finalizar de discutir los detalles para el informe de progreso que se entregaría el próximo viernes 7 de mayo antes de las 4:30 p. m.

La Dra. Quiñones presentó una moción de cierre, la misma fue secundada por el Dr. Artilles y aprobada sin oposición. El Comité se estará reuniendo el próximo jueves 6 de mayo de 2021 a las 3 p. m.

Ana M. Meléndez Ojeda
secretaria/estudiante jornal

Apéndice C: Miembros y las fechas de elección

Facultad de Administración de Empresas

Dra. Luz E. Quiñones González	1/oct/2019
Dr. Jaime Sepúlveda	1/oct/2019-14/abr/2019; 26/ene/2021-
Dra. Maritza Y. Soto	14/abr/2019-26/ene/2021
*Dra. Rosario de los A. Ortiz	1/oct/2019

Facultad de Artes y Ciencias

Dra. Dana Collins	17/sept/2019
Dr. Héctor Jiménez	17/sept/2019
Dr. Héctor Huyke	17/sept/2019-12/31/2019
Dra. Rosita Rivera	20/feb/2020
*Dr. Reyes M. Ortiz	17/sept/2019

Biblioteca General

Profa. Edith M. Torres García	11/oct/2020
-------------------------------	-------------

Facultad de Ciencias Agrícolas

Dr. Francisco M. Monroig	3/dic/2019
Dra. Leyda Ponce de León	3/dic/2019
*Dra. Lizzette González Gil	

Facultad de Ingeniería

Dr. Christopher Papadopoulos	1/dic/2019
Dra. Cristina Pomales	1/dic/2019-24/ago/2020
*Profa. Mercedes Ferrer	1/dic/2019
Dr. Noel Avilés	17/nov/2020

Consejo General de Estudiantes

Sr. Rubén A. Vélez Baigés	
Sr. Kenneth R. De León Colón	
Sr. Khalil Rivera González	16/sept/2020

* Representante Alterno

Apéndice D: Resumen de las Certificaciones y Directrices Gobernando el CIEG

Fecha	Cert/ Memo	Descripción	Comentarios
7/feb/2007	---	<i>General Education Assessment Plan</i> recopilado por el General Education Assessment Task Force de la Oficina de OMCA	Entregado 7 Feb 2007. El Comité finalizó su trabajo.
abril/2010	10-14	La Filosofía de Educación General aprobada por el SA	Aprobada por el SA en abril 2010. El documento también indica que el SA debe “instruya a su Comité de Asuntos Académicos hacer recomendaciones para la creación de un Comité”.
16/Oct/2012	12-55	Creación y constitución del CIEG Tareas: Establecer un plan de trabajo con objetivos según directrices en la Cert. 10-14 del SA; ser presentado al SA antes de marzo 2013 para su consideración y aprobación.	8/mayo/14: Plan de trabajo de; CIEG con misión/visión/objetivos entregado al SA.
16/sept/2016	14-50	La misión, visión y objetivos del CIEG apoyados por el SA Tarea: fortalecer, revisar la educación general	16/sept/2014: Las tareas fueron aprobados por el SA. EL CIEG terminó esta encomienda.
17/oct/2016	---	Continuación de los trabajos bajo Cert. 14-50. Tarea: Revisión de SLOS (objetivo #4 de la certificación)	24/oct/2016: Nuevos SLOs entregado al SA. Fueron aprobados en abril de 2018 por el SA.
13/dic/2016	16-88	Enmendar 12-55 (la razón: falta de quorum en las reuniones) Reorganización del CIEG. Miembros nombrados por los decanos. Tareas: seguir las tareas de 12-55 un informe de progreso anualmente.	El nuevo CIEG (formado por la Certificación 16-88) comenzó sus trabajos en agosto de 2017.
20/oct/2017	Directriz oficial	Directriz de la Rectora Interna Santiago -ordenando la reducción de créditos y la entrega de un plan de trabajo para revisar los currículos para 11 de diciembre de 2017	Ver Certificación 19-47 para la respuesta del SA. El CIEG tenía que archivar el plan en desarrollo de 2017 y comenzar desde cero.
4/dic/2017	memo	Memo de la Decana de Asuntos Académicos instruyendo los programas de no considerar los créditos de educación general en las revisiones curriculares.	Es consistente con la recomendación #4 de este Informe de progreso (2021)
11/dic/2017	---	El Informe y plan de trabajo del CIEG (de acuerdo con la directriz) sometido a la Rectora como presidenta del SA.	Enviado a la oficina de la Rectora Interina el 11 de dic de 2017, pero no hay certificación del Senado Académico correspondiente al mismo.

Fecha	Cert/ Memo	Descripción	Comentarios
13/abr/2018	18-25	Certificación aprobando y adoptando los nuevos SLOs de la educación general por el SA	
Sept/2018	(16-88)	Reorganización de CIEG (bajar el efecto de cert 16-88) Algunos decanos cambiaron los representantes al Comité.	El CIEG desarrolló un borrador de una estructura en la cual se articuló los elementos básico de la estructura. Se planificó someterlo al SA en oct de 2018. Los resultados fueron archivados debido a la reestructuración. En ene 2019 el CIEG comenzó trabajar desde cero.
3/sept/2019	19-65	El CIEG de ago sept 2018-mayo 2019 sometió al SA un plan transicional.	Decisión el SA: Dejar pendientes los trabajos realizados durante el período de agosto 2018 a mayo 2019 “hasta que se haga una presentación formal mas allá de los detalles contenidos en el informe”
3/sept/2019	19-66	El Informe del CIEG fue recibido.	
3/sept/2019	19-67	Reorganización del CIEG: Ahora es un comité de SA.	Elecciones de 12 nuevos miembros. 3 de ARCI; 2 de ADEM; 2 de CIAG; 2 de INGE; 2 reps estudiantiles, 1 de la Biblioteca
3/sept/2019	19-68	Re-activar CIEG creado por la Cert. # 19-65.	Recomposición del CIEG: 12 nuevos miembros, elegidos por facultad/cuerpo: 3 de ARCI; 2 de ADEM; 2 de CIAG; 2 de INGE; 2 reps estudiantiles, 1 de la Biblioteca
3 sept 2019	19-69	Instruir el CIEG considerar la reunión de 3 sept 2019 del SA cuando haga su plan de trabajo	mayo/2021: Información de la reunión del 3 de sept de 2019 incluido en el plan de trabajo de 18 de mayo de 2021
3/sept/2019	18-70	Instrucciones que los representantes sean elegidos por sus facultades <i>previa</i> a la primera reunión del comité.	
8/jun/2020		Primera reunión del CIEG convocada por la representante del Rector y según consta la Cert.# 19-67	El CIEG tenía que comenzar desde cero debido la nueva composición del comité.

Apéndice E: Certificaciones y directrices gobernando el CIEG



Universidad de Puerto Rico
Recinto Universitario de Mayagüez
SENADO ACADEMICO



CERTIFICACION NUMERO 10-14

La que suscribe, Secretaria del Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez de la Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICA** que en reunión ordinaria celebrada en las sesiones del martes, 6 y 27 de abril de 2010, este organismo **APROBÓ** la **FILOSOFÍA DE LA EDUCACIÓN GENERAL**.

Luego de una amplia discusión se aprueba lo siguiente:

1. Que el Senado Académico adopte la Filosofía de la Educación General del RUM según descrita en la página siguiente:
2. Que en la certificación de aprobación de esta Filosofía se incluyan los siguientes párrafos:

“El Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez aprueba el documento de Filosofía de la Educación General con el propósito de impulsar el interés y el compromiso voluntario de nuestros docentes con la renovación de la educación general en el Recinto a la luz de un nuevo siglo y de los elementos del perfil que en ese nuevo siglo estamos buscando en cada uno de nuestros egresados y egresadas”.

“Como documento base, la Filosofía de la Educación General nos permite comparar nuestra oferta actual en educación general con lo que queremos lograr. Este documento no necesariamente refleja la educación general actual. Tampoco es un documento que presenta objetivos educacionales medibles; más bien, más adelante, nuevos objetivos educacionales medibles tendrán que derivarse de él, o habrá que revisar los actuales”.

“Dada la importancia de la Filosofía de la Educación General como documento de trabajo, el Senado Académico exhorta a que el Decanato de Asuntos Académicos la divulgue ampliamente junto con una descripción detallada de un proceso ágil y efectivo para que todas las facultades, los departamentos

académicos, y los facultativos y estudiantes en su carácter personal puedan en cualquier momento continuar sometiendo posibles revisiones para en cualquier momento continuar sometiendo posibles revisiones para consideración del Comité de Educación General y del Senado Académico”.

3. Que el Senado Académico instruya a su Comité de Asuntos Académicos para estudiar y hacer recomendaciones en torno a la composición y a la posible elección de los miembros del Comité de Educación General, sin perder de vista el sentido trans-disciplinario que la gestión requiere. Las funciones del Comité de Educación General no se interpretarán en el sentido de imponer la implantación de la Filosofía de Educación General en los programas académicos del RUM.

Y para que así conste expido y remito la presente certificación a las autoridades universitarias correspondientes, bajo el Sello de la Universidad de Puerto Rico, a los veintiocho días del mes de abril del año dos mil diez, en Mayagüez, Puerto Rico.



Judith Ramírez Valentín
Secretaria

lpm



Filosofía de la Educación General del RUM

El Recinto Universitario de Mayagüez de la Universidad de Puerto Rico, a través de la educación general, está comprometido con que el estudiante de bachillerato descubra y desarrolle los valores individuales y colectivos, los conocimientos y las competencias que le permitan hacer realidad su potencial de vida. Asimismo, la educación general, unida a la educación especializada, aspira a formar ciudadanos que se destaquen en una profesión en el contexto de una preparación amplia y arraigada en la compleja realidad puertorriqueña y mundial.

La comunidad universitaria, en su totalidad, tiene la responsabilidad de contribuir a alcanzar los objetivos de la educación general en la sala de clases y en las experiencias extracurriculares complementarias en un ambiente propicio para la educación. Igualmente está comprometida con el avalúo de la educación general para asegurar el mejoramiento continuo y el éxito del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Corresponde especialmente a la educación general en el Recinto Universitario de Mayagüez, de la Universidad de Puerto Rico desarrollar los siguientes **valores** en su estudiantado:

1. La pasión por saber; la conducta ética; la práctica de la justicia y la democracia; el ejercicio de la ciudadanía; y el cultivo de la sabiduría, la integridad, la autoestima, la conciencia ambiental, comunitaria y global, todos en condiciones de autonomía personal.
2. La avidez de aprender a través de un proceso reflexivo, cambiante y continuo de adquisición y desarrollo del conocimiento.
3. La importancia de concebir e impulsar nuevas ideas y conceptos, fundamentada en la investigación, la visualización, la imaginación y la creatividad.

Corresponde también especialmente a la educación general en el Recinto Universitario de Mayagüez fomentar la adquisición de los siguientes **conocimientos**:

4. La cultura general, en asuntos históricos sociales, científicos, tecnológicos y artísticos, además de conocimiento en las relaciones interdisciplinarias entre éstos, en el contexto de los problemas mundiales contemporáneos.
5. Los procesos socioeconómicos y culturales de Puerto Rico, su historia, su diversidad, sus relaciones con el resto del mundo y los contextos que inciden en su presente y futuro desarrollo.

Y corresponde especialmente a la educación general en el Recinto Universitario de Mayagüez propiciar que el estudiante se apodere de las siguientes **competencias**:

6. Las destrezas interpretativas, el razonamiento matemático y el método científico como procesos epistemológicos valiosos en el análisis crítico de la información y la solución de problemas.

7. Comunicarse efectivamente de forma oral y escrita en español como la lengua materna y en inglés como segundo idioma; así como entender la interacción entre la claridad del pensamiento y la efectividad de la comunicación; además de la deseabilidad de tener conocimiento en otros idiomas.
8. Localizar, acceder, evaluar, discernir y utilizar información de forma ética y legal.
9. Reconocer y manejar problemas complejos; considerando perspectivas convergentes y divergentes, trabajando en equipos multidisciplinarios para lograr fines comunes, así como transformando sus conocimientos en juicios y acciones conducentes a la prosperidad y respeto hacia el ser humano y su medio ambiente.



CERTIFICACION NUMERO 12-55

La que suscribe, Secretaria del Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez de la Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICA** que en reunión ordinaria celebrada en la sesión del martes, 16 de octubre de 2012, este organismo **APROBÓ** lo siguiente:

1. Que el Comité de Educación General del Recinto Universitario de Mayagüez será conformado por diez (10) miembros de los cuales tres (3) sean profesores de la facultad de Artes y Ciencias, un (1) profesor de cada una de las facultades de Ingeniería, Ciencias Agrícolas y Administración de Empresas, un (1) representante de la Biblioteca General, dos (2) de los miembros sean estudiantes y un (1) miembro sea representante del Decanato de Asuntos Académicos.
2. Los profesores representantes de cada una de las facultades y un representante de la Biblioteca General serán elegidos por votación entre sus colegas de cada facultad. Los representantes estudiantiles serán elegidos por el Consejo General de Estudiantes. El representante del Decanato de Asuntos Académicos será designado por la decana.
3. Se comunique esta recomendación a cada Facultad y al Consejo General de Estudiantes para que este asunto sea incluido en sus agendas como punto prioritario en su próxima reunión.
4. Se constituya el Comité de Educación General antes de finalizar este primer semestre del año académico 2012-2013.
5. Una vez constituido el Comité de Educación General, los miembros del Comité deberán establecer su plan de trabajo de acuerdo a las directrices establecidas en la Certificación 10-14 del Senado Académico.
6. El plan de trabajo del Comité de Educación General será presentado ante el Senado Académico no más tarde de la reunión del mes de **marzo de 2013** para su consideración y aprobación.

Y para que así conste expido y remito la presente certificación a las autoridades universitarias correspondientes, bajo el Sello de la Universidad de Puerto Rico a los diecinueve días del mes de octubre del año dos mil doce, en Mayagüez, Puerto Rico.

Judith Ramírez Valentín

Judith Ramírez Valentín
Secretaria





Universidad de Puerto Rico
Recinto Universitario de Mayagüez
SENADO ACADEMICO

CERTIFICACION NUMERO 14-50

La que suscribe, Secretaria del Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez de la Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICA** que en reunión ordinaria celebrada en la sesión del martes, 16 de septiembre de 2014, este organismo **APOYA** el **Informe del Comité Institucional de Educación General, relacionado con la Misión y los Objetivos para la Elaboración del Plan de Trabajo.**

El informe se hace formar parte de la certificación.

Y para que así conste expido y remito la presente certificación a las autoridades universitarias correspondientes, bajo el Sello de la Universidad de Puerto Rico, a los dieciocho días del mes de septiembre del año dos mil catorce, en Mayagüez, Puerto Rico.

Judith Ramirez Valentin
Judith Ramirez Valentin
Secretaria





5 de mayo de 2014

A : Miembros del Senado Académico
Recinto Universitario de Mayagüez

DE : Héctor José Huyke
Coordinador

*Pendiente próxima
reunión
26 agosto 2014
Recibido
16/sep/2014*

Miembros del Comité Institucional:

José M. Acevedo Echevarría, representante estudiantil
Dana Collins, Representante del Decanato de Asuntos Académicos
Angie Cortés, representante estudiantil
Carlos Hernández, representante electo por la facultad de Artes y Ciencias
Héctor José Huyke, representante electa por la facultad de Artes y Ciencias
Mariel Nieves, representante electa por la facultad de Empresas
Ivelisse Padilla, representante electa por la facultad de Artes y Ciencias
Agnes Padovani, representante electa por la facultad de Ingeniería
Luis F. Silva, representante electo por la facultad de Ciencias Agrícolas
Elsie Torres Negrón, Directora Interina de la Biblioteca

ASUNTO: LA MISIÓN Y LOS OBJETIVOS PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO

Trasfondo:

En su Certificación 12-55, el Senado Académico aprobó que se creara el Comité Institucional de Educación General. Según ordenado en la Certificación, el Comité de diez miembros quedó constituido por un representante del Decanato de Asuntos Académicos, un representante de la Biblioteca, y ocho miembros electos de la siguiente manera: Tres miembros por la facultad del Colegio de Artes y Ciencias, un miembro por cada una de las otras facultades y dos miembros del Consejo General de Estudiantes.

El Senado acordó que una vez quedara constituido el Comité Institucional, los mismos miembros fueran quienes establecieran su plan de trabajo a tenor con las directrices que se incluyen en la Certificación 10-14 y la Filosofía de la Educación General que se incluye en dicha Certificación y que el Senado hizo suya.

El Comité Institucional de Educación General quedó constituido en octubre de 2013. Desde entonces, se ha reunido cinco veces para hacer acopio de la historia que precede al Comité, y para discutir a fondo la misión general y los objetivos a lograr en conformidad con el documento de Filosofía de la Educación General avalado por el Senado Académico y el Informe del Comité Institucional de Avalúo, donde primero se recomendó la creación de este Comité.

Dado que la elaboración de un plan de trabajo necesita un rumbo seguro a seguir, el Comité entiende que el Senado Académico debe aprobar la misión y los objetivos con anterioridad a la elaboración de dicho plan. De aprobarse la misión y los objetivos propuestos, el Comité ha acordado establecer un plan de trabajo para cumplir cabalmente en el transcurso del año académico 2014-2015.

A continuación, la misión y los objetivos del Comité Institucional de Educación General para la consideración del foro de la comunidad académica:

Misión:

Revisar y fortalecer la educación general en el Recinto Universitario de Mayagüez.

Objetivos:

- 1. Analizar los resultados de avalúo relacionados a la educación general en los diferentes programas académicos.**
- 2. Hacer recomendaciones a partir de los análisis.**
- 3. Proponer al Senado Académico mecanismos que fortalezcan la educación general.**
- 4. Asegurarnos de que se revisen los “*student learning outcomes*” actuales a la luz de la Filosofía de la Educación General.**
- 5. Promover la reflexión y la discusión de la Filosofía de Educación General del Recinto, de modo que la comunidad universitaria la haga suya.**
- 6. Promover las revisiones curriculares que sean acordes con la Filosofía de la Educación General.**
- 7. Analizar la necesidad de una revisión mayor de la educación general en el Recinto Universitario de Mayagüez.**



Universidad de Puerto Rico
Recinto Universitario de Mayagüez
Senado Académico

CERTIFICACION NUMERO 16-88

La que suscribe, Secretaria del Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez de la Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICA** que en la reunión ordinaria celebrada en la sesión del martes, 13 de diciembre de 2016, este organismo **CONSIDERÓ** la comunicación del Dr. Héctor J. Huyke, Presidente del Comité Institucional de Educación General, en la que solicita se deje sin efecto la Certificación Número 12-55 del Senado Académico.

Luego de una amplia discusión el Senado Académico **APROBÓ** que la composición del Comité Institucional de Educación General esté conformado como se especifica a continuación:

- Tres (3) miembros del Senado Académico nombrados por el Rector los cuales no serán de la misma facultad.
- Dos (2) miembros han de ser nombrados por el Decano de Artes y Ciencias, de los cuales uno será facultativo de alguno de los departamentos de Artes y Ciencias con los programas en ciencias naturales, y uno será de alguno de los departamentos de Artes y Ciencias con programas en humanidades o ciencias sociales.
- Un (1) miembro ha de ser nombrado por el Decano de Administración de Empresas de entre los facultativos del Colegio de Administración de Empresas.
- Un (1) miembro ha de ser nombrado por el Decano de Ciencias Agrícolas de entre los facultativos del Colegio de Ciencias Agrícolas.

- Un (1) miembro ha de ser nombrado por el Decano de Ingeniería de entre los facultativos del Colegio de Ingeniería.
- Dos (2) han de ser estudiantes elegidos por el Consejo General de Estudiantes por términos de un año.
- Uno (1) de los miembros ha de representar al Decano de Asuntos Académicos.
- Uno (1) de los miembros ha de ser representante de la Oficina de OMCA.
- Uno (1) de los miembros ha de representar la dirección de la Biblioteca General.

Todos los miembros tendrán un alterno de su propia selección.

Una vez constituido, el Comité ha de elegir su Presidente por el período de un año académico.

El comité ha de rendir un informe de progreso al Senado Académico al menos una vez por año académico.

Y para que así conste expido y remito la presente certificación a las autoridades universitarias correspondientes, bajo el Sello de la Universidad de Puerto Rico a los catorce días del mes de diciembre del año dos mil dieciséis, en Mayagüez, Puerto Rico.

Judith Ramirez Valentin
Judith Ramirez Valentin
Secretaria



LPM



Universidad de Puerto Rico
Recinto Universitario de Mayagüez
Senado Académico

CERTIFICACION NUMERO 18-25

La que suscribe, Secretaria Interina del Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez de la Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICA** que en la reunión extraordinaria celebrada en la sesión del martes, 13 de marzo de 2018, este organismo **CONSIDERÓ** la **PROPUESTA DE LOS NUEVOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS DE LA EDUCACIÓN GENERAL - "STUDENT LEARNING OUTCOMES (SLOS)"**. Luego de una amplia discusión se **APROBARON** los siguientes **RESULTADOS DE APRENDIZAJE**, estos son:

1. **Demuestra aprender con propósito y en forma continua**
2. **Demuestra pensamiento creativo y crítico**
3. **Se comunica con efectividad**
4. **Identifica, estudia y postula soluciones a los problemas; transforma conocimiento en acción**
5. **Aplica destrezas matemáticas, científicas y tecnológicas**
6. **Aplica destrezas interpretativas y de integración**
7. **Relaciona contextos globales y asuntos de importancia para Puerto Rico**
8. **Muestra autonomía moral, posee un sentido del bienestar humano y conoce la conducta ética**
9. **Practica virtudes cívicas**
10. **Valora la diversidad**

La fecha de efectividad será comenzando el próximo semestre académico (agosto 2018).

La propuesta forma parte de la certificación

Y para que así conste expido y remito la presente certificación a las autoridades universitarias correspondientes, bajo el Sello de la Universidad de Puerto Rico a los catorce días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, en Mayagüez, Puerto Rico.

Nilda E. Pérez Collazo
Secretaria Interina



LPM

Anejo



Universidad de Puerto Rico
Recinto Universitario de Mayagüez
Junta Administrativa, Senado Académico y Claustro



2005

Oct. 2016

Certificación
#18-25

FECHA: 15 de febrero de 2018

A: MIEMBROS DEL SENADO ACADÉMICO
RECINTO UNIVERSITARIO DE MAYAGÜEZ

DE: Dr. Iván J. Baigés Valentín
Presidente, Comité de Asuntos Académicos

ASUNTO: **Moción para que el Comité de Asuntos Académicos estudie y someta al Senado Académico recomendaciones sobre la propuesta del Comité Institucional de Educación General sobre los nuevos Student Learning Outcomes**

Esta moción surge por petición al Senado Académico de parte del Dr. Héctor J. Huyke, presidente del Comité Institucional de Educación General, con fecha del 17 de octubre de 2016, en la cual se solicita que se consideren estos nuevos *Student Learning Outcomes* (la documentación ha sido suministrada en inglés por asuntos de acreditación).

Como trasfondo es importante considerar la Certificación 14-50 (16 de septiembre de 2014) del Senado Académico donde se expresa el apoyo a Informe del Comité Institucional de Educación General relacionada con la misión y los objetivos del Plan de Trabajo de dicho comité.

El Comité de Asuntos Académicos del Senado Académico revisó la propuesta y se reunió con integrantes del Comité Institucional de Educación General (el Dr. Héctor J. Huyke, el Prof. Lucas Aviles y la Dra. Dana Collins) para discutir los SLO.

Recomendación

Luego de revisarlos y discutirlos con el Comité Institucional de Educación General, el Comité de Asuntos Académicos del Senado Académico avala los *Student Learning Outcomes* propuestos y los somete al pleno del Senado Académico para su consideración.

*Aprobada con
 en miendas
 efectiva al comienzo del
 próximo semestre académico en
 agosto de 2018.* 13/mayo/18
 Pérez

Propuesta de nuevos resultados de aprendizaje esperados de la educación general: Informe ante el Senado Académico

Comité Institucional de Educación General (CIEG)
 Comité de Asuntos Académicos del Senado

Iván J. Baigés Valentín,
 Presidente del Comité de Asuntos Académicos del Senado

13 de marzo 2018

"STUDENT LEARNING OUTCOMES" = RESULTADO DE APRENDIZAJE

- Estos SLO son el resultado del trabajo del **Comité de Institucional de Educación General** el cual tiene representación de las cuatro facultades del RUM.
- En Abril 2014 se propuso que se revisaran los SLOs
- Esta informe se preparó durante el año 2015 -2016
- SE PRESENTA LOS **NUEVOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE PARA LA CONSIDERACION Y APROBACION DEL SENADO ACADEMICO**

¿Qué no es educación general?

- **No es el año básico y tampoco son los cursos básicos** (aunque se haya pensado así hace más de medio siglo y aun haya quien continúe pensando así)
- **No es sinónimo del conjunto de cursos que todo estudiante sub graduado ha de tomar, sea en su totalidad o sea que elije entre ellos, sea a nivel de las facultades, o sea a nivel de recinto** (no es una suma de materias porque nos referimos a lo que se aprende en esos cursos y más allá)
- **La educación general incluye la experiencia universitaria en sentido amplio** (más allá de unas clases en unos los salones, incluye actividades extracurriculares, vida universitaria...)

- En fin, una formación amplia y relevante que como institución nos toca definir y producir, y que constituye el perfil deseado de nuestros egresados y egresadas

Los resultados de aprendizaje son los resultados medibles cuantitativa o cualitativamente

- de esa formación que se supone que sea amplia y relevante
- que como institución nos toca definir y producir
- y que constituye el perfil deseado de nuestros egresados y egresadas.

El Senado Académico aprobó la Filosofía de la Educación General del Recinto el 27 de abril de 2010

- **Certificación Número 10-14**
- "Como documento base, la Filosofía de la Educación General nos permite comparar nuestra oferta actual en educación general con lo que queremos lograr. Este documento no necesariamente refleja la educación general actual. Tampoco es un documento que presenta objetivos educacionales medibles; mas bien, mas adelante, nuevos objetivos educacionales medibles tendrán que derivarse de él, o habrá que revisar los actuales."

La Certificación 10-14 también recomendó lo siguiente:

- *“Dada la importancia de la Filosofía de la Educación General como documento de trabajo, el Senado Académico exhorta a que el Decanato de Asuntos Académicos la divulgue ampliamente junto con una descripción detallada de un proceso ágil y efectivo para que todas las facultades, los departamentos académicos y los facultativos y estudiantes en su carácter personal puedan en cualquier momento continuar sometiendo posibles revisiones para consideración del Comité de Educación General y del Senado Académico.”*

Resultados de aprendizaje:

- | | |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • VIGENTES A. Se comunica con efectividad B. Identifica y resuelve problemas, piensa críticamente, y sintetiza los conocimientos relacionados con su disciplina C. Aplica el razonamiento matemático, los métodos de búsqueda científica y las tecnologías de información D. Aplica estándares éticos E. Reconoce la herencia puertorriqueña e interpreta los asuntos contemporáneos F. Aprecia los valores esenciales de una sociedad democrática G. Se desempeña en un contexto global, se relaciona en un contexto social y demuestra respeto por otras culturas H. Desarrolla la apreciación por las artes y las humanidades I. Reconoce la necesidad de un aprendizaje continuo | <ul style="list-style-type: none"> • PROPUESTOS 1. <i>Procura aprender con propósito</i> 2. <i>Demuestra pensamiento crítico y creativo</i> 3. <i>Se comunica con efectividad</i> 4. <i>Identifica y resuelve problemas; transforma conocimiento en acción</i> 5. <i>Aplica destrezas matemáticas, científicas y de tecnología</i> 6. <i>Aplica destrezas interpretativas y de integración</i> 7. <i>Relaciona contextos globales y asuntos de importancia para Puerto Rico</i> 8. <i>Muestra autonomía moral y posee un sentido de bienestar</i> 9. <i>Practica virtudes cívicas</i> 10. <i>Valora la diversidad</i> |
|---|--|

SLO propuestos

- Demuestra*
1. *Procura* aprender con propósito *y en forma continua*
 - *Los estudiantes manifiestan la intención de aprender y el deseo continuo de seguir aprendiendo.*
 - *Se esmeran en aplicar el conocimiento asociando su propia experiencia y sus metas personales y profesionales*

SLO propuestos

2. Demuestra pensamiento *crítico y creativo y crítico*
 - *Los estudiantes demuestran su pensamiento creativo al generar nuevas ideas, cambiar ideas existentes e innovar.*
 - *Buscan soluciones distintas, mejores u originales demostrando sus capacidades creativas.*
 - *De igual forma, demuestran sus capacidades críticas al reflexionar, razonar y discernir, anticipando e identificando posibles implicaciones por medio de la inferencia y el análisis.*

SLO propuestos

3. Se comunica con efectividad
 - *Los estudiantes tienen la habilidad de comunicar de manera efectiva un mensaje, una idea e información de temas tangibles e intangibles.*

SLO propuestos

- estudia y postula soluciones a los*
4. Identifica *y resuelve* problemas; transforma conocimiento en acción
 - *Los estudiantes son capaces de crear conciencia de su entorno que les permita reconocer una situación o problema.*
 - *Pueden vincular el conocimiento con las experiencias de vida para evaluar y seleccionar métodos apropiados para tomar acción o resolver problemas*

SLO propuestos**5. Aplica destrezas matemáticas, científicas y de tecnología**

- Los estudiantes demuestran la capacidad de aplicar el método científico, procesar e interpretar datos y utilizar el razonamiento matemático para resolver problemas relacionados con situaciones del mundo real.
- Además, los estudiantes usarán la tecnología para mejorar su proceso de pensamiento y comprensión matemática y científica, resolver problemas y juzgar la razonabilidad de sus resultados

tecnológicas

SLO propuestos**6. Aplica destrezas interpretativas y de integración**

- Los estudiantes son capaces de crear, explicar o declarar de un modo personal el sentido e importancia de acciones, expresiones, sucesos u obras basado en contextos.
- Además identifican, entienden y utilizan las relaciones entre conceptos, experiencias e información de diversas áreas para analizar o explicar problemas complejos

SLO propuestos**7. Relaciona contextos globales y asuntos de importancia para Puerto Rico**

- Los estudiantes relacionan sus conocimientos de historia, cultura y del presente global con los asuntos de importancia para Puerto Rico.
- Se mantienen informados sobre Puerto Rico y sobre asuntos contemporáneos que impactan a Puerto Rico

SLO propuestos**8. Muestra autonomía moral, posee un sentido de bienestar**

- Los estudiantes demuestran pensamiento propio en sus deliberaciones en torno al bienestar humano, y cuestiones como el deber y valores morales.
- Identifican, evalúan y están dispuestos a revisar normas sociales y otras disposiciones normativas con sentido crítico

humano y
conoce la
conducta
digna**SLO propuestos****9. Practica virtudes cívicas**

- Los estudiantes se involucran y colaboran en grupos, colectivos y comunidades de su interés.
- Buscan el bien común por encima de intereses particulares.

SLO propuestos**10. Valora la diversidad**

- Los estudiantes reconocen, respetan y muestran sensibilidad ante la diversidad.
- Comparan y contrastan sus ideas, valores, creencias e identidad con las de otras personas y respetan las diferencias

¿Cómo vamos a medir si actualmente estamos logrando los resultados que queremos?

EJEMPLO SLO 2: Demuestra pensamiento creativo y crítico.

- *Direct measurement source:* medidas que van directamente a todo tipo de trabajo de los estudiantes, o a los requisitos y objetivos de un curso u organización universitaria
- *Indirect measurement source:* medidas que preguntan al estudiante acerca de sus logros



Universidad de Puerto Rico
Recinto Universitario de Mayagüez
SENADO ACADEMICO

CERTIFICACION NUMERO 14-50

La que suscribe, Secretaria del Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez de la Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICA** que en reunión ordinaria celebrada en la sesión del martes, 16 de septiembre de 2014, este organismo **APOYA** el Informe del Comité Institucional de Educación General, relacionado con la Misión y los Objetivos para la Elaboración del Plan de Trabajo.

El informe se hace formar parte de la certificación.

Y para que así conste expido y remito la presente certificación a las autoridades universitarias correspondientes, bajo el Sello de la Universidad de Puerto Rico, a los dieciocho días del mes de septiembre del año dos mil catorce, en Mayagüez, Puerto Rico.

Judith Ramirez Valentin
Judith Ramirez Valentin
Secretaria

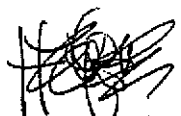




Universidad de Puerto Rico
Recinto Universitario de Mayagüez

5 de mayo de 2014

A : Miembros del Senado Académico
Recinto Universitario de Mayagüez

DE : 
Héctor José Huyke
Coordinador

*Pendiente próxima
reunión
30/Agosto/2014
Recibido
16/sep/2014*

Miembros del Comité Institucional:

José M. Acevedo Echevarría, representante estudiantil
Dana Collins, Representante del Decanato de Asuntos Académicos
Angie Cortés, representante estudiantil
Carlos Hernández, representante electo por la facultad de Artes y Ciencias
Héctor José Huyke, representante electa por la facultad de Artes y Ciencias
Mariel Nieves, representante electa por la facultad de Empresas
Ivelisse Padilla, representante electa por la facultad de Artes y Ciencias
Agnes Padovani, representante electa por la facultad de Ingeniería
Luis F. Silva, representante electo por la facultad de Ciencias Agrícolas
Elsie Torres Negrón, Directora Interina de la Biblioteca

ASUNTO: LA MISIÓN Y LOS OBJETIVOS PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO

Trasfondo:

En su Certificación 12-55, el Senado Académico aprobó que se creara el Comité Institucional de Educación General. Según ordenado en la Certificación, el Comité de diez miembros quedó constituido por un representante del Decanato de Asuntos Académicos, un representante de la Biblioteca, y ocho miembros electos de la siguiente manera: Tres miembros por la facultad del Colegio de Artes y Ciencias, un miembro por cada una de las otras facultades y dos miembros del Consejo General de Estudiantes.

El Senado acordó que una vez quedara constituido el Comité Institucional, los mismos miembros fueran quienes establecieran su plan de trabajo a tenor con las directrices que se incluyen en la Certificación 10-14 y la Filosofía de la Educación General que se incluye en dicha Certificación y que el Senado hizo suya.

El Comité Institucional de Educación General quedó constituido en octubre de 2013. Desde entonces, se ha reunido cinco veces para hacer acopio de la historia que precede al Comité, y para discutir a fondo la misión general y los objetivos a lograr en conformidad con el documento de Filosofía de la Educación General avalado por el Senado Académico y el Informe del Comité Institucional de Avalúo, donde primero se recomendó la creación de este Comité.

Dado que la elaboración de un plan de trabajo necesita un rumbo seguro a seguir, el Comité entiende que el Senado Académico debe aprobar la misión y los objetivos con anterioridad a la elaboración de dicho plan. De aprobarse la misión y los objetivos propuestos, el Comité ha acordado establecer un plan de trabajo para cumplir cabalmente en el transcurso del año académico 2014-2015.

A continuación, la misión y los objetivos del Comité Institucional de Educación General para la consideración del foro de la comunidad académica:

Misión:

Revisar y fortalecer la educación general en el Recinto Universitario de Mayagüez.

Objetivos:

- 1. Analizar los resultados de avalúo relacionados a la educación general en los diferentes programas académicos.**
- 2. Hacer recomendaciones a partir de los análisis.**
- 3. Proponer al Senado Académico mecanismos que fortalezcan la educación general.**
- 4. Asegurarnos de que se revisen los "*student learning outcomes*" actuales a la luz de la Filosofía de la Educación General.**
- 5. Promover la reflexión y la discusión de la Filosofía de Educación General del Recinto, de modo que la comunidad universitaria la haga suya.**
- 6. Promover las revisiones curriculares que sean acordes con la Filosofía de la Educación General.**
- 7. Analizar la necesidad de una revisión mayor de la educación general en el Recinto Universitario de Mayagüez.**



Universidad de Puerto Rico
Recinto Universitario de Mayagüez
SENADO ACADEMICO



CERTIFICACION NUMERO 10-14

La que suscribe, Secretaria del Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez de la Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICA** que en reunión ordinaria celebrada en las sesiones del martes, 6 y 27 de abril de 2010, este organismo **APROBÓ** la **FILOSOFÍA DE LA EDUCACIÓN GENERAL**.

Luego de una amplia discusión se aprueba lo siguiente:

1. Que el Senado Académico adopte la Filosofía de la Educación General del RUM según descrita en la página siguiente:
2. Que en la certificación de aprobación de esta Filosofía se incluyan los siguientes párrafos:

"El Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez aprueba el documento de Filosofía de la Educación General con el propósito de impulsar el interés y el compromiso voluntario de nuestros docentes con la renovación de la educación general en el Recinto a la luz de un nuevo siglo y de los elementos del perfil que en ese nuevo siglo estamos buscando en cada uno de nuestros egresados y egresadas".

"Como documento base, la Filosofía de la Educación General nos permite comparar nuestra oferta actual en educación general con lo que queremos lograr. Este documento no necesariamente refleja la educación general actual. Tampoco es un documento que presenta objetivos educacionales medibles; más bien, más adelante, nuevos objetivos educacionales medibles tendrán que derivarse de él, o habrá que revisar los actuales".

"Dada la importancia de la Filosofía de la Educación General como documento de trabajo, el Senado Académico exhorta a que el Decanato de Asuntos Académicos la divulgue ampliamente junto con una descripción detallada de un proceso ágil y efectivo para que todas las facultades, los departamentos

académicos, y los facultativos y estudiantes en su carácter personal puedan en cualquier momento continuar sometiendo posibles revisiones para en cualquier momento continuar sometiendo posibles revisiones para consideración del Comité de Educación General y del Senado Académico”.

3. Que el Senado Académico instruya a su Comité de Asuntos Académicos para estudiar y hacer recomendaciones en torno a la composición y a la posible elección de los miembros del Comité de Educación General, sin perder de vista el sentido trans-disciplinario que la gestión requiere. Las funciones del Comité de Educación General no se interpretarán en el sentido de imponer la implantación de la Filosofía de Educación General en los programas académicos del RUM.

Y para que así conste expido y remito la presente certificación a las autoridades universitarias correspondientes, bajo el Sello de la Universidad de Puerto Rico, a los veintiocho días del mes de abril del año dos mil diez, en Mayagüez, Puerto Rico.

Judith Ramírez Valentin
Secretaria

lpm



Filosofía de la Educación General del RUM

El Recinto Universitario de Mayagüez de la Universidad de Puerto Rico, a través de la educación general, está comprometido con que el estudiante de bachillerato descubra y desarrolle los valores individuales y colectivos, los conocimientos y las competencias que le permitan hacer realidad su potencial de vida. Asimismo, la educación general, unida a la educación especializada, aspira a formar ciudadanos que se destaquen en una profesión en el contexto de una preparación amplia y arraigada en la compleja realidad puertorriqueña y mundial.

La comunidad universitaria, en su totalidad, tiene la responsabilidad de contribuir a alcanzar los objetivos de la educación general en la sala de clases y en las experiencias extracurriculares complementarias en un ambiente propicio para la educación. Igualmente está comprometida con el avalúo de la educación general para asegurar el mejoramiento continuo y el éxito del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Corresponde especialmente a la educación general en el Recinto Universitario de Mayagüez, de la Universidad de Puerto Rico desarrollar los siguientes **valores** en su estudiantado:

1. La pasión por saber; la conducta ética; la práctica de la justicia y la democracia; el ejercicio de la ciudadanía; y el cultivo de la sabiduría, la integridad, la autoestima, la conciencia ambiental, comunitaria y global, todos en condiciones de autonomía personal.
2. La avidez de aprender a través de un proceso reflexivo, cambiante y continuo de adquisición y desarrollo del conocimiento.
3. La importancia de concebir e impulsar nuevas ideas y conceptos, fundamentada en la investigación, la visualización, la imaginación y la creatividad.

Corresponde también especialmente a la educación general en el Recinto Universitario de Mayagüez fomentar la adquisición de los siguientes **conocimientos**:

4. La cultura general, en asuntos históricos sociales, científicos, tecnológicos y artísticos, además de conocimiento en las relaciones interdisciplinarias entre éstos, en el contexto de los problemas mundiales contemporáneos.
5. Los procesos socioeconómicos y culturales de Puerto Rico, su historia, su diversidad, sus relaciones con el resto del mundo y los contextos que inciden en su presente y futuro desarrollo.

Y corresponde especialmente a la educación general en el Recinto Universitario de Mayagüez propiciar que el estudiante se apodere de las siguientes **competencias**:

6. Las destrezas interpretativas, el razonamiento matemático y el método científico como procesos epistemológicos valiosos en el análisis crítico de la información y la solución de problemas.

7. Comunicarse efectivamente de forma oral y escrita en español como la lengua materna y en inglés como segundo idioma; así como entender la interacción entre la claridad del pensamiento y la efectividad de la comunicación; además de la deseabilidad de tener conocimiento en otros idiomas.
8. Localizar, acceder, evaluar, discernir y utilizar información de forma ética y legal.
9. Reconocer y manejar problemas complejos; considerando perspectivas convergentes y divergentes, trabajando en equipos multidisciplinarios para lograr fines comunes, así como transformando sus conocimientos en juicios y acciones conducentes a la prosperidad y respeto hacia el ser humano y su medio ambiente.



Universidad de Puerto Rico
Recinto Universitario de Mayagüez
Senado Académico

CERTIFICACION NUMERO 19-47

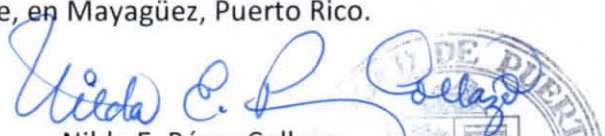
La que suscribe, Secretaria Interina del Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez de la Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICA** que, en la reunión ordinaria celebrada en la sesión del jueves, 16 de mayo de 2019, este organismo **CONSIDERÓ** la **RESOLUCIÓN de la Facultad de Artes y Ciencias relacionada con el COMITÉ INSTITUCIONAL DE EDUCACIÓN GENERAL.**


Luego de una amplia discusión se **APROBÓ** lo siguiente:

Por Tanto:

- 1- La Facultad de Artes y Ciencias solicita al Senado Académico que visite pronta y nuevamente los objetivos fundacionales de la Educación General en el RUM, y se examine con cuidado la manera en que se diseñan las actividades para implantar tales objetivos.
- 2- Que el Senado Académico examine con cuidado la composición del Comité y que detenga los trabajos en curso para asegurarnos que los productos han de satisfacer nuestras aspiraciones.

Y para que así conste expido y remito la presente certificación a las autoridades universitarias correspondientes, bajo el Sello de la Universidad de Puerto Rico a los veinte días del mes de mayo del año dos mil diecinueve, en Mayagüez, Puerto Rico.


Nilda E. Pérez Collazo
Secretaria Interina



LPM

Anejo: Resolución de la Facultad de Artes y Ciencias

16/mayo/19
Atrey

Resolución Aprobada por la Facultad de Artes y Ciencias en su reunión extraordinaria del 2 de abril de 2019 relacionada con el Comité Institucional de Educación General

Por cuanto:

1-El Senado Académico del RUM (SA-RUM) estableció procedimientos y estructuras internas al RUM para estudiar, definir apropiadamente e implantar una Filosofía de la Educación General para los estudiantes que aspiran a obtener un grado en el Recinto (ver las Certs. del SA 2010-14, 2012-55 y 2016-88).

2- Se reconocieron diversos tipos de metas en estas certificaciones: (a) el beneficio que habría de promoverse a los estudiantes en el desarrollo de conocimientos y destrezas; (b) en la naturaleza multi-disciplinaria de los esfuerzos en la Educación General; (c) en la importancia de la Educación General para todos los programas del Recinto y; (d) en el desarrollo de actitudes del aprendizaje entre los alumnos para toda su vida.

3- Se reconoció la importante labor del Colegio de Artes y Ciencias en la Educación General de los estudiantes de todas las facultades del Recinto, particularmente en el desarrollo de conocimientos y destrezas en nuestro idioma natal (español), en el inglés, en el entendimiento de las humanidades y de las ciencias sociales, en el dominio de las matemáticas y el aprendizaje de las ciencias y sus aplicaciones para el mundo en el que vivirán los futuros egresados del Recinto.

4- Se reconoció la importancia de fomentar el desarrollo de valores entre el estudiantado, valores que serán de mucha utilidad al futuro ciudadano y a la comunidad en donde resida.

5- Para atender dichos objetivos de la Educación General se estableció inicialmente una composición para el Comité Institucional de Educación General, con una fuerte membresía de la Facultad de Artes y Ciencias, y la participación de docentes de todas las otras facultades y con representación estudiantil.

6- Al presente, los objetivos iniciales de conformar un Comité de Educación General han sido trastocados. Por expresión de algunos de sus integrantes (o ex-integrantes),

- a. el norte del Comité es ahora el usar posibles reformas, so color de Educación General, para recortar sustancialmente en el número de créditos de los programas del Recinto,
- b. el método es construir una base de "datos" con información sobre cómo cada curso abona a la satisfacción de "Objetivos Educativos para el Estudiante" (i.e., SLO's),
- c. y que dicha base de datos sirva para seleccionar cursos que de forma colateralizada rellenen los Objetivos Educativos sin que haya que usar cursos específicos para el desarrollo de conocimientos y destrezas.

7- Parecería que el desarrollo de conocimientos ya no es tan importante en la Educación General, según la piensan y expresan algunos de los actuales integrantes del Comité.

Por tanto:

1-La Facultad de Artes y Ciencias solicita al Senado Académico que visite pronta y nuevamente los objetivos fundacionales de la Educación General en el RUM, y se examine con cuidado la manera en que se diseñan las actividades para implantar tales objetivos.

2-Solicita que el Senado examine con cuidado la composición del Comité y que detenga los trabajos en curso para asegurarnos que los productos han de satisfacer nuestras aspiraciones.

Aprobado
16/mayo/19
Atrey



CERTIFICACIÓN NÚMERO 19-66

La que suscribe, Secretaria del Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez de la Universidad de Puerto Rico, *CERTIFICA* que, en la reunión ordinaria celebrada en la sesión del martes, 10 de septiembre de 2019 este organismo *RECIBIÓ* el **INFORME DE TRABAJOS DEL COMITÉ INSTITUCIONAL DE EDUCACIÓN GENERAL REALIZADOS DURANTE EL PERÍODO DE AGOSTO 2018 A MAYO 2019, PARA LA REVISIÓN DEL CURRÍCULO DE EDUCACIÓN GENERAL DEL RECINTO.**

Y para que así conste, expido y remito la presente certificación a las autoridades universitarias correspondientes, bajo el sello de la Universidad de Puerto Rico a los once días del mes de septiembre del año dos mil diecinueve, en Mayagüez, Puerto Rico.


Jessica Pérez Crespo
Secretaria



Comité Institucional de Educación General
Universidad de Puerto Rico
Recinto Universitario de Mayagüez

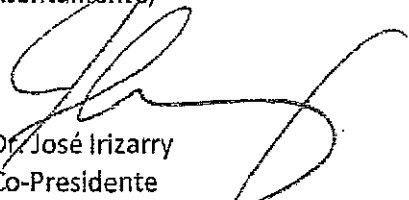
16 de agosto de 2019

Dr. Agustín Rullán, Presidente
Senado Académico
Recinto Universitario de Mayagüez

Estimado Dr. Rullán:

Incluimos el Informe de trabajos del Comité Institucional de Educación General (CIEG) realizados durante el periodo de agosto 2018 a mayo 2019, para la revisión del currículo de Educación General del Recinto. Este Informe contiene varias secciones donde se presenta: (1) el historial del CIEG durante el periodo de octubre 2018 a mayo 2019, (2) comentarios en torno a la composición y estabilidad del CIEG, (3) progreso y acuerdos alcanzados durante la primavera de 2019, (4) planteamiento sobre nuestro actual debate filosófico.

Atentamente,



Dr. José Irizarry
Co-Presidente
Comité Institucional de Educación General



Dra. Cristina Pomales-García
Co-Presidenta

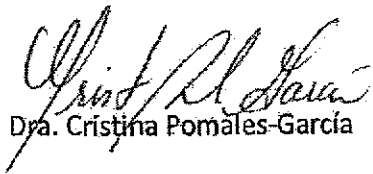
Anejos

Informe del Comité Institucional de Educación General
16 de agosto 2019



Dr. José Irizarry
Co-Presidentes

Comité Institucional de Educación General



Dra. Cristina Pomales-García

Introducción

De acuerdo con el mandato de la **CERTIFICACIÓN NÚMERO 19-47** del Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez (RUM) de la Universidad de Puerto Rico (UPR), aprobada el jueves, 16 de mayo de 2019, el Comité Institucional de la Educación General (CIEG) ha detenido sus trabajos (**véase apéndice 1**).

Durante el periodo de agosto 2018 a mayo 2019, el CIEG fue presidido por el Dr. Héctor Huyke, la Dra. Danna Collins y finalmente por los Drs. José Irizarry y Cristina Pomales como co-presidentes. En la reunión programada para el 17 de mayo de 2019, el CIEG detuvo su agenda de trabajo para discutir la preparación de este informe. Con este documento el CIEG informa al Senado Académico sobre las actividades del comité durante el periodo de octubre 2018 a mayo 2019, retos enfrentados, acuerdos alcanzados y comentarios. El informe se enfoca en:

1. Presentar el historial del CIEG durante el periodo de octubre 2018 a mayo 2019.
2. Describir y compartir comentarios en torno a la composición y estabilidad del CIEG
3. Informar de forma transparente el progreso y los acuerdos alcanzados durante el periodo 15 de marzo hasta el 17 de mayo de 2019 al Senado Académico.
4. Presentar el actual debate filosófico y dos posturas divergentes.

1. Breve historial del CIEG

Durante las presidencias consecutivas del Dr. Héctor Huyke (2017-2018) y después de la Dra. Dana Collins (noviembre 2018 hasta febrero, 2019), comenzando en agosto de 2017 con la **CERTIFICACIÓN NÚMERO 16-88** (**véase apéndice 2**), el CIEG trabajó en el desarrollo de una propuesta para establecer y fortalecer la Educación General en el RUM.

El 13 de marzo de 2018, el Senado Académico aprobó con enmiendas la **CERTIFICACIÓN NÚMERO 18-25**. La misma, estableció diez Nuevos Resultados de Aprendizaje Esperados de la Educación General o SLOs (**véase apéndice 3**). Utilizando como meta, estos resultados de aprendizaje esperados, el comité trabajó en crear la estructura a través de la cual se desarrollarán e implementarán los mismos. El CIEG primero trabajó en un borrador de plan de acción para comenzar la revisión del nuevo currículo de educación general. Para propósito de contexto del trabajo realizado por el comité en el período de agosto 2017 a octubre 2018 se incluye copia de este borrador (**véase apéndice 4**). El 18 de mayo de 2018 el CIEG acordó desarrollar y recomendar al Senado Académico del RUM, un mecanismo temporero (de transición) a ser adoptado en general, pero en particular por los programas que presenten sus revisiones en el tiempo que transcurra entre la aprobación del mecanismo temporero y la aprobación del modelo final de Educación General. En un principio se entendía que el esfuerzo del desarrollo de este mecanismo temporero y transitorio recaería en un subcomité, mientras que el comité en pleno mantendría su calendario de trabajo tal como propuesto. Aunque se entendía que las actividades ocurrirían de forma paralela, toda decisión se ha tomado en comité pleno.

2. Composición del comité desde el marzo de 2017 hasta el 16 de mayo de 2019

Para esclarecer ciertas dudas presentadas en la **CERTIFICACIÓN NÚMERO 19-47** sobre la composición del comité actual, enfatizamos que el CIEG cumple con la **CERTIFICACION NUMERO 16-88** que establece que la composición del CIEG será de trece miembros, distribuidos de la siguiente manera:

- Tres (3) miembros del Senado Académico nombrados por el Rector los cuales no serán de la misma facultad;
- Dos (2) miembros nombrados por el Decano de Artes y Ciencias;
- Un (1) miembro nombrado por el Decano de Administración de Empresas;
- Un (1) miembro ha de ser nombrado por el Decano de Ciencias Agrícolas;
- Un (1) miembro nombrado por el Decano de Ingeniería;
- Dos (2) estudiantes elegidos por el Consejo General de Estudiantes por términos de un año;

- Un (1) miembro del Decano de Asuntos Académicos;
- Un (1) miembro de la Oficina de Planificación, Investigación y Mejoramiento Institucional (OPIMI);
- Un (1) miembro de la Biblioteca General.

En adición, cada miembro ha designado un representante alterno para mantener la continuidad de trabajos del CIEG en la eventualidad de que dicho miembro no pueda asistir a la reunión semanal.

Al momento que se expide la **CERTIFICACIÓN NÚMERO 19-47** (16 de mayo de 2019) el CIEG estaba compuesto por los siguientes miembros, con una vacante en el representante de Ciencias Agrícolas.

1. Srta. Génesis Alvelo Colón – representante estudiantil
2. Sr. Lanselotte Oliveras Vega– representante estudiantil
3. Dr. Héctor J. Huyke– representante de Artes y Ciencias (Artes)
4. Prof. Mercedes Ferrer Alameda – representante (OPIMI)
5. Prof. Jaime Sepúlveda– representante Administración de Empresas
 - a. Alterno-Dr. Edgar Soto Rodríguez
6. Dra. Cristina Pomales – representante Ingeniería
 - a. Alterno-Dr. Christopher Papadopoulos
7. Dra. Carmen Vega – representante Artes y Ciencias (ciencias)
8. Dr. Noel Artiles León– representante Senado Académico (ingeniería)
9. Dr. Pedro Vásquez – representante Decanato de Asuntos Académicos
10. Dra. Anidza Valentin – representante de Biblioteca General
11. Dr. Raúl Macchiavelli– representante del Senado Académico
12. Dr. José Irizarry – representante del Senado Académico (artes y ciencias)
 - a. Alterno-Dr. Hilton Alers
13. Vacante – representante de Ciencias Agrícolas

Comentario: Consideramos que el Senado Académico debe reconocer la importancia de que continúen los trabajos para fortalecer la educación general en el RUM. El trabajo del comité tiene como objetivo desarrollar un currículo de educación general que sea

coherente, común para todos los estudiantes, y que tenga una estructura organizada alrededor de y en apoyo a los SLOs de Educación General del RUM. Esta tarea, según descrita para el CIEG en la **CERTIFICACIÓN NÚMERO 16-88**, consiste en diseñar e implementar la transición a una estructura de educación general en nuestro recinto. La continuidad de los trabajos requiere que la designación de los miembros de comité sea por un periodo fijo de al menos 3 años, con el deber de presentar un informe anual al Senado Académico. Este cambio ayudará al recinto a cumplir con el establecimiento de un comité permanente para la educación general según fue especificado en el informe de Middle States (7 de febrero de 2007).

3. Trabajos Realizados y Acuerdos Alcanzados

3.1 Plan de Trabajo: De acuerdo con la sección 5 la **CERTIFICACIÓN NÚMERO 12-55** “Una vez constituido el Comité de Educación General, los miembros del Comité deberán establecer su plan de trabajo de acuerdo con las directrices establecidas en la Certificación 10-14 del Senado Académico.” Bajo la presidencia de la Dra. Dana Collins, se discutió un plazo tentativo para que el comité implementara por etapas un plan para el desarrollo e implementación de la nueva educación general del RUM tal como expresada en la **CERTIFICACIÓN NÚMERO 10-14** del Senado Académico. Se somete para su información nuestro plan de trabajo (**véase apéndice 5**). Hasta el momento el comité según este plan de trabajo, se encuentra en la etapa de Diseño Inicial.

3.2 Herramienta de Avalúo Institucional: Durante los últimos cuatro (4) meses, dos miembros del CIEG trabajaron en desarrollar una herramienta de avalúo para la educación general que permite entender mejor la situación actual y que puede servir de guía para los cambios curriculares durante el período de transición. Esta herramienta permite evaluar – con el insumo y participación de todos los departamentos que ofrecen los cursos involucrados– el cumplimiento o cobertura de los SLOs en el currículo propuesto. Además, facilita la identificación de cursos que pueden ser usados para satisfacer las deficiencias identificadas. La herramienta, diseñada en colaboración por la Prof. Mercedes Ferrer y la Dra. Cristina Pomales,

fue aceptada por el CIEG para el avalúo calibrado de los cursos existentes en relación con los nuevos resultados de aprendizaje esperados de la educación general. En distintas actividades realizadas con participación de la comunidad académica, se realizaron varios ejercicios para identificar a qué nivel de profundidad se atiende o desarrolla los resultados de aprendizaje esperados (SLO's) en cada uno de los cursos ofrecidos en el RUM. Estas actividades aportaron a la construcción de una matriz institucional para el desarrollo de la herramienta de avalúo sistémico de la Educación General. Dicha matriz está en proceso de revisión y calibración por parte de OPIMI con el insumo directo de los programas académicos. Reconocemos que la información recogida será de utilidad en los procesos de revisiones curriculares y procesos de acreditación, entre otros.

El Comité de Educación General endosó por consenso unánime, la herramienta desarrollada por OPIMI como herramienta para el avalúo.

3.3 Currículo de Transición: Hasta el momento en que se detuvieron los trabajos del CIEG, se había acordado recomendar 42 créditos dedicados al desarrollo y fortalecimiento de los SLO's. Aún se trabajaba en la estructura para definir cómo se incluirían los cursos en ese conteo (véase apéndice 6).

Como parte de la transición, el comité acordó que el currículo revisado de la educación general del Recinto Universitario de Mayagüez constaría de 42 créditos para todos los programas. Los acuerdos alcanzados por el comité hasta ese momento fueron los siguientes:

- Se trabajaría con la herramienta desarrollada por OPIMI para el avalúo.
- Se haría una propuesta al Senado Académico para revisar las Certificaciones de Requisitos de Educación Física, Electivas Libres, Cursos nuevos y revisados.
- Se haría una propuesta al Senado Académico para desarrollar una Certificación de Revisión y Avalúo de la Educación General.
- Los programas que están próximos a aprobar una revisión curricular serían los que formarían parte del Plan de Transición.
- Se realizaría un plan de transición para presentar al Senado Académico.

- Los miembros del CIEG junto con las facultades decidirían como se implantaría este proceso de transición.

La distribución de los 42 créditos sería la siguiente:

- Seis (6) créditos en Español
- Seis (6) créditos en Inglés
- Tres (3) créditos en Matemáticas
- Tres (3) créditos en Ciencias Sociales
- Tres (3) créditos en Humanidades
- Tres (3) créditos en destrezas tecnológicas
- Tres (3) créditos en Ciencias Naturales en cualquier facultad que los ofrezca
- **De los restantes quince (15) créditos, por lo menos 9 créditos serían en cursos fuera del departamento del estudiante y no más de 6 de la concentración.**
Entre estos quince créditos restantes podría haber créditos adicionales en algunas de las categorías mencionadas anteriormente.
- Para el listado de cursos existentes que pueden ser utilizados durante el periodo de transición véase **apéndice 4.**

Comentario: Los siguientes asuntos se plantearon en el comité y quedaron sin resolver:

- ¿Qué ha de contar o no como curso en destrezas tecnológicas? Se expresó también la limitación en diversidad de cursos en destrezas tecnológicas que se necesitaría para atender la demanda que se generaría.
- ¿Los quince créditos sin asignar a disciplinas particulares tienen que estar orientados a desarrollar los SLOs menos atendidos en el programa de concentración?
- ¿Quién determina las opciones en los créditos asignados a las categorías de cursos presentados para la transición? Estos cursos deberían ser identificados por el personal a cargo del programa de concentración, o el personal a cargo de ofrecer los cursos. Por ejemplo, la práctica actual en inglés, español y matemáticas, es que la ubicación de cada estudiante la determina el departamento que ofrece los cursos.

El comité enfatiza que los cursos existentes identificados se pueden utilizar durante el periodo de transición (**véase apéndice 7**) y que, por tanto, se proponen como alternativas a corto plazo para cubrir algunas destrezas de los SLO' s que han sido aprobados. No obstante, es necesario crear y desarrollar cursos específicos para la educación general. El comité está claro que la transición tomará tres (3) o cuatro (4) años. Durante este periodo los departamentos de la Facultad de Artes y Ciencias deben desarrollar nuevos cursos que creen nuevas perspectivas y que propicien que los estudiantes se apoderen de las competencias estipuladas en la **CERTIFICACIÓN NÚMERO 10-14** del Senado Académico.

4. Debate Filosófico: “Free standing, Embedded curriculum o Híbrido”

El CIEG se encuentra en un debate filosófico no contemplado en por Certificación 10-14 del Senado Académico sobre si la educación general en este recinto finalmente será de tipo *free standing* o un currículo mayormente integrado (*embedded*) a los programas de concentración.

Un *free-standing curriculum* o educación general con propio peso enfoca en ampliar horizontes y en fortalecer la ciudadanía del estudiante. El currículo *embedded* o integrado respondería mayormente a los programas de concentración.

Dado al conflicto de opiniones sobre la filosofía de la Educación General del RUM no contemplados por la Certificación 10-14 del Senado Académico, el CIEG se encuentra en la etapa de diseño preliminar de la estructura del currículo de Educación General y el desglose de un listado de cursos transitorios (**véase apéndice 4¹**) para satisfacer los requisitos de Educación General y ayudar a los programas académicos en el proceso de revisiones académicas. A la fecha de la aprobación de la Certificación número 10-14 el comité había acordado:

¹ La tabla de Cursos de Tecnología en **apéndice 4** presenta cursos disponibles en oferta académica a ser considerados como alternativa de requisitos de educación general. Esta lista no ha sido discutida por el comité y algunos miembros han presentado desacuerdos, sobre varios cursos de la lista.

- Identificar, definir y entregar al Senado Académico la estructura y los requisitos preliminares del nuevo currículo de Educación General.
- Identificar y clasificar cursos transitorios (cursos activos) y experiencias académicas.
- Preparar ejemplos curriculares para facilitar las revisiones de los programas.
- Crear y publicar la lista de cursos transitorios y experiencias para que los programas académicos pueden incorporarlas a su estructura del currículo en sus revisiones de programas.

Para los argumentos detallados de cada postura ante la consideración del Senado Académico véanse el **apéndice 8** (*free standing curriculum*) y **apéndice 9** (*embedded*).

Comentario: El Senado Académico debería estudiar y tomar una decisión sobre de la filosofía para la implementación del currículo de educación general (i.e. freestanding, embedded o híbrida), ya que este es el cuerpo que atiende a los asuntos académicos en el Recinto. La resolución de este debate filosófico permitirá aclarar el rol y futuro de los cursos ofrecidos por departamentos para estudiantes de programas de otros departamentos (referidos en ocasiones como “cursos de servicio”). Una vez completada la estructura final, será necesario entrar en la etapa de operacionalización, lo que requerirá de tiempo adicional para el diseño y evaluación de cursos nuevos en apoyo al nuevo currículo de educación general del RUM.

Apéndices

Apéndice 1: Certificación SA 19-47

Apéndice 2: Certificación SA 16-88

Apéndice 3: Certificación SA 18-25

Apéndice 4: Plan de Acción

Apéndice 5: Plan de trabajo (sometido por Dra. D. Collins)

Apéndice 6: Tres Propuestas para la transición

Apéndice 7: Listados de cursos existentes

Apéndice 8: Freestanding curriculum

Apéndice 9: Embedded curriculum

Apéndice 1: Certificación SA 19-47



Universidad de Puerto Rico
Recinto Universitario de Mayagüez
Senado Académico

CERTIFICACION NUMERO 19-47

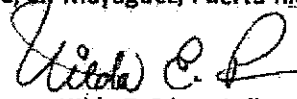
La que suscribe, Secretaria Interina del Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez de la Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICA** que, en la reunión ordinaria celebrada en la sesión del jueves, 16 de mayo de 2019, este organismo **CONSIDERÓ** la **RESOLUCIÓN** de la Facultad de Artes y Ciencias relacionada con el **COMITÉ INSTITUCIONAL DE EDUCACIÓN GENERAL**.

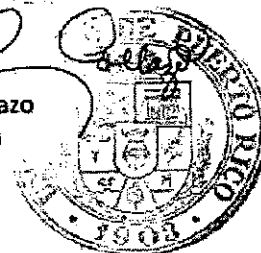
Luego de una amplia discusión se **APROBÓ** lo siguiente:

Por Tanto:

- 1- La Facultad de Artes y Ciencias solicita al Senado Académico que visite pronta y nuevamente los objetivos fundacionales de la Educación General en el RUM, y se examine con cuidado la manera en que se diseñan las actividades para implantar tales objetivos.
- 2- Que el Senado Académico examine con cuidado la composición del Comité y que detenga los trabajos en curso para asegurarnos que los productos han de satisfacer nuestras aspiraciones.

Y para que así conste expido y remito la presente certificación a las autoridades universitarias correspondientes, bajo el Sello de la Universidad de Puerto Rico a los veinte días del mes de mayo del año dos mil diecinueve, en Mayagüez, Puerto Rico.


Nilda E. Pérez Collazo
Secretaria Interina



LPM

Anejo: Resolución de la Facultad de Artes y Ciencias

Certificación numero

19-47

16/Mayo/19
El P...

Resolución Aprobada por la Facultad de Artes y Ciencias en su reunión extraordinaria del 2 de abril de 2019 relacionada con el Comité Institucional de Educación General

Por cuanto:

1-El Senado Académico del RUM (SA-RUM) estableció procedimientos y estructuras internas al RUM para estudiar, definir apropiadamente e implantar una Filosofía de la Educación General para los estudiantes que aspiran a obtener un grado en el Recinto (ver las Certs. del SA 2010-14, 2012-55 y 2016-88).

2- Se reconocieron diversos tipos de metas en estas certificaciones: (a) el beneficio que habría de promoverse a los estudiantes en el desarrollo de conocimientos y destrezas; (b) en la naturaleza multi-disciplinaria de los esfuerzos en la Educación General; (c) en la importancia de la Educación General para todos los programas del Recinto y; (d) en el desarrollo de actitudes del aprendizaje entre los alumnos para toda su vida.

3- Se reconoció la importante labor del Colegio de Artes y Ciencias en la Educación General de los estudiantes de todas las facultades del Recinto, particularmente en el desarrollo de conocimientos y destrezas en nuestro idioma natal (español), en el inglés, en el entendimiento de las humanidades y de las ciencias sociales, en el dominio de las matemáticas y el aprendizaje de las ciencias y sus aplicaciones para el mundo en el que vivirán los futuros egresados del Recinto.

4- Se reconoció la importancia de fomentar el desarrollo de valores entre el estudiantado, valores que serán de mucha utilidad al futuro ciudadano y a la comunidad en donde resida.

5- Para atender dichos objetivos de la Educación General se estableció inicialmente una composición para el Comité Institucional de Educación General, con una fuerte membresía de la Facultad de Artes y Ciencias, y la participación de docentes de todas las otras facultades y con representación estudiantil.

6- Al presente, los objetivos iniciales de conformar un Comité de Educación General han sido trastocados. Por expresión de algunos de sus integrantes (o ex-integrantes),

- a. el norte del Comité es ahora el usar posibles reformas, so color de Educación General, para recortar sustancialmente en el número de créditos de los programas del Recinto,
- b. el método es construir una base de "datos" con información sobre cómo cada curso abona a la satisfacción de "Objetivos Educativos para el Estudiante" (i.e., SLO's),
- c. y que dicha base de datos sirva para seleccionar cursos que de forma colateralizada rellenen los Objetivos Educativos sin que haya que usar cursos específicos para el desarrollo de conocimientos y destrezas.

7- Parecería que el desarrollo de conocimientos ya no es tan importante en la Educación General, según la piensan y expresan algunos de los actuales integrantes del Comité.

Por tanto:

1-La Facultad de Artes y Ciencias solicita al Senado Académico que visite pronta y nuevamente los objetivos fundacionales de la Educación General en el RUM, y se examine con cuidado la manera en que se diseñan las actividades para implantar tales objetivos.

2-Solicita que el Senado examine con cuidado la composición del Comité y que detenga los trabajos en curso para asegurarnos que los productos han de satisfacer nuestras aspiraciones.

16/Mayo/19
El P...

Apéndice 2: Certificación SA 16-88



Universidad de Puerto Rico
Recinto Universitario de Mayagüez
Senado Académico

CERTIFICACION NUMERO 16-88

La que suscribe, Secretaria del Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez de la Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICA** que en la reunión ordinaria celebrada en la sesión del martes, 13 de diciembre de 2016, este organismo **CONSIDERÓ** la comunicación del Dr. Héctor J. Huyke, Presidente del Comité Institucional de Educación General, en la que solicita se deje sin efecto la Certificación Número 12-55 del Senado Académico.

Luego de una amplia discusión el Senado Académico **APROBÓ** que la composición del Comité Institucional de Educación General esté conformado como se especifica a continuación:

- Tres (3) miembros del Senado Académico nombrados por el Rector los cuales no serán de la misma facultad.
- Dos (2) miembros han de ser nombrados por el Decano de Artes y Ciencias, de los cuales uno será facultativo de alguno de los departamentos de Artes y Ciencias con los programas en ciencias naturales, y uno será de alguno de los departamentos de Artes y Ciencias con programas en humanidades o ciencias sociales.
- Un (1) miembro ha de ser nombrado por el Decano de Administración de Empresas de entre los facultativos del Colegio de Administración de Empresas.
- Un (1) miembro ha de ser nombrado por el Decano de Ciencias Agrícolas de entre los facultativos del Colegio de Ciencias Agrícolas.

- Un (1) miembro ha de ser nombrado por el Decano de Ingeniería de entre los facultativos del Colegio de Ingeniería.
- Dos (2) han de ser estudiantes elegidos por el Consejo General de Estudiantes por términos de un año.
- Uno (1) de los miembros ha de representar al Decano de Asuntos Académicos.
- Uno (1) de los miembros ha de ser representante de la Oficina de OMCA.
- Uno (1) de los miembros ha de representar la dirección de la Biblioteca General.

Todos los miembros tendrán un alterno de su propia selección.

Una vez constituido, el Comité ha de elegir su Presidente por el período de un año académico.

El comité ha de rendir un Informe de progreso al Senado Académico al menos una vez por año académico.

Y para que así conste expido y remito la presente certificación a las autoridades universitarias correspondientes, bajo el Sello de la Universidad de Puerto Rico a los catorce días del mes de diciembre del año dos mil dieciséis, en Mayagüez, Puerto Rico.

Judith Ramirez Valentin
Judith Ramirez Valentin
Secretaria



LPM

Apéndice 3: Certificación SA 18-25



Universidad de Puerto Rico
Recinto Universitario de Mayagüez
Senado Académico

CERTIFICACION NUMERO 18-25

La que suscribe, Secretaria Interina del Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez de la Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICA** que en la reunión extraordinaria celebrada en la sesión del martes, 13 de marzo de 2018, este organismo **CONSIDERÓ** la **PROPUESTA DE LOS NUEVOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS DE LA EDUCACIÓN GENERAL - "STUDENT LEARNING OUTCOMES (SLOS)"**. Luego de una amplia discusión se **APROBARON** los siguientes **RESULTADOS DE APRENDIZAJE**, estos son:

1. **Demuestra aprender con propósito y en forma continua**
2. **Demuestra pensamiento creativo y crítico**
3. **Se comunica con efectividad**
4. **Identifica, estudia y postula soluciones a los problemas; transforma conocimiento en acción**
5. **Aplica destrezas matemáticas, científicas y tecnológicas**
6. **Aplica destrezas interpretativas y de integración**
7. **Relaciona contextos globales y asuntos de importancia para Puerto Rico**
8. **Muestra autonomía moral, posee un sentido del bienestar humano y conoce la conducta ética**
9. **Practica virtudes cívicas**
10. **Valora la diversidad**

La fecha de efectividad será comenzando el próximo semestre académico (agosto 2018).

La propuesta forma parte de la certificación

Y para que así conste expido y remito la presente certificación a las autoridades universitarias correspondientes, bajo el Sello de la Universidad de Puerto Rico a los catorce días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, en Mayagüez, Puerto Rico.

Nilda E. Pérez Collazo
Secretaria Interina



LPM

Anejo

Apéndice 4: Plan de Acción

Propuesta de Acción para comenzar la revisión del currículo de educación general del Recinto Universitario de Mayagüez y en forma paralela viabilizar la revisión de los programas de concentración

Comité Institucional de Educación General

Borrador al 7 de octubre de 2018

En la sección 4, Los Parámetros generales para viabilizar la revisión de los programas de concentración, hemos marcado donde se quedó la discusión. El CIEG tomó otro rumbo. Este documento no es oficial, es sólo para información en torno al trabajo del CIEG desde agosto 2017 hasta octubre 2018.

Introducción

Esta Propuesta de Acción consiste de ... parámetros generales para la revisión del currículo de educación general que viabilizan los trabajos de revisión de los programas de concentración del Recinto. Luego de (1) un breve trasfondo, presentamos (2) el marco conceptual que hemos elegido para la revisión de la educación general en el Recinto, seguido de (3) la estructura o diseño básico del nuevo currículo, y (4) los ... parámetros generales.

1. Trásfondo

En su Certificación 14-50, el Senado Académico le asignó al Comité Institucional de Educación General (CIEG) la tarea de "revisar y fortalecer la educación general en el Recinto Universitario de Mayagüez". La Certificación también dio al CIEG la tarea de armonizar los resultados de aprendizaje de educación general—los comúnmente llamados SLOs, según las siglas en inglés—with la **Filosofía de la Educación General** aprobada por el Senado en su Certificación 10-14. El CIEG sometió los nuevos SLOs al Senado Académico el 17 de octubre de 2016. Según consta en la Certificación 18-25, estos fueron aprobados con cambios por el Senado en pleno el 25 de marzo de 2018.

En su Certificación 16-88 del 16 de diciembre de 2016, el Senado Académico re-estructuró la composición del CIEG. Completada la formación del nuevo CIEG en el segundo semestre del 2016-2017, el Comité actual comenzó a trabajar en agosto de 2017. El 25 de agosto de 2017, en su primera reunión, sus miembros decidieron reunirse semanalmente, lo que han hecho, con la excepción del periodo de emergencia tras el paso del huracán María. Habiendo armonizado los SLOs a la **Filosofía de la Educación General** aprobada por el Senado Académico, la agenda del nuevo Comité por fin ha sido revisar y actualizar el programa de educación general del Recinto. El nuevo CIEG también, por supuesto, acordó que la revisión estaría basada en los nuevos

resultados de aprendizaje que habían sido sometidos por el CIEG anterior al Senado, y como ya hemos indicado, fueron finalmente aprobados el 25 de marzo del corriente.

Debe estar claro que el CIEG ha estado trabajando en la revisión y el fortalecimiento de la educación general apenas un año. Los trabajos anteriores eran otros, y eran necesarios para poder llegar a donde estamos. También debe estar claro que en nuestro plan inicial, el plan de agosto 2017, tendríamos mucho más tiempo para recibir insumo de los departamentos y las facultades en lo que respecta a la revisión del currículo de educación general. Le dedicaríamos un año a desarrollar ese insumo, como también a fortalecer el interés y el compromiso con renovar la educación general, lo que no se ha hecho en más de cincuenta años.¹ El Informe del 11 de diciembre de 2017 responde a una directriz de lograr la revisión de la educación general en un plazo no mayor de dos años.

2. Marco conceptual

En nuestro Informe del 11 de diciembre de 2017, adoptamos la definición de la educación general de la *American Association of Colleges and Universities*. Incluimos en aquel informe la traducción del inglés al español que nos proveyera la Dra. Betsy Morales Caro, Decana de Asuntos Académicos, en un memorando fechado el 4 de diciembre del corriente. Entendemos por educación general:

“la parte del currículo compartida por todos los estudiantes del nivel sub-graduado, que les provee una exposición amplia a múltiples disciplinas y sienta las bases para desarrollar aptitudes intelectuales y cívicas importantes necesarias para el desempeño profesional y personal.” *American Association of Colleges and Universities*

La educación general es la parte de la educación universitaria de una institución que debe ampliar y enriquecer la formación en las concentraciones, y sentar las bases en cada estudiante para desarrollar aptitudes importantes necesarias no sólo en lo profesional sino también en lo personal. La *Middle States Commission on Higher Education*, por su parte, en su caracterización de la educación general, apunta a ofrecer suficiente espacio, “*sufficient scope*”, para atraer, “*to draw*”, estudiantes a nuevas áreas de experiencia intelectual.² La educación general es la formación integral que, además, nos une como institución porque es lo que queremos ver reflejado en el perfil de todo egresado y egresada de nuestros programas sub-graduados aparte a la esperada diversidad que se logra en las áreas de concentración.

Algunas universidades optan por una educación general completamente integrada a los programas de concentración. Nuestro modelo es el de un currículo con peso propio, “*free standing*”, como le llama la *Middle States Commission*. Según la **Filosofía de la Educación**

¹ Véase el Plan de Trabajo plasmado en la presentación que hiciera el presidente del CIEG en la reunión del 25 de agosto de 2017, y aprobado ese mismo día.

² *Middle States Commission on Higher Education, Standard 3: Design and Delivery of the Student Learning Experience.*

General adoptada por el Senado Académico en su Certificación 10-14 luego de recibir el insumo y de las facultades, dicha formación integral con peso propio ha de incluir un conjunto de experiencias diseñado para que el estudiante “descubra y desarrolle los valores individuales y colectivos, los conocimientos y las competencias que le permitan hacer realidad su potencial de vida” de cara a un nuevo siglo cargado de grandes retos para la humanidad en un mundo diverso, complejo, cambiante. El documento base que es dicha **Filosofía de la Educación General** nos plantea que la educación general, “unida a la educación especializada”, debe aspirar a formar jóvenes “en el contexto de una preparación amplia y arraigada en la compleja realidad puertorriqueña y mundial”.

Los nuevos resultados esperados de aprendizaje en educación general aprobados por el Senado Académico en su Certificación 18-25 están basados en la **Filosofía de la Educación General** y procuran reflejar la misión del Recinto de producir:

“ciudadanos educados, cultos, capaces de pensar críticamente y preparados profesionalmente en los campos de ciencias agrícolas, ingeniería, artes, ciencias y administración de empresas de manera que puedan contribuir al desarrollo educativo, cultural, social, tecnológico y económico...”

La revisión del currículo de educación general del Recinto ha de asegurar que todos los estudiantes sub-graduados puedan desarrollar habilidades, competencias y valores que complementan y son de gran importancia para el éxito en sus estudios en las áreas de concentración, y sobre todo, habilidades, competencias y valores para el éxito en sus vidas una vez se gradúen, el éxito como seres humanos, en la vida pública y privada, como profesionales, como ciudadanos, como personas.

Hemos mencionado el presente siglo como uno cargado de grandes retos para la humanidad en un mundo complejo, cambiante, y con vocación hacia la diversidad. Nuestros estudiantes deben poder moverse en el nuevo currículo con cierta libertad, o deben poder elegir en alguna medida, según sus inquietudes, preferencias y vocaciones. En otras palabras, el currículo de educación general debe ser en alguna medida individual. El estudiante deberá poder elegir gran parte de los cursos en lo que va cumpliendo con los resultados de aprendizaje esperados de todas y todos según una lista de cotejo. Si queremos ofrecer un currículo a la altura de los tiempos, un currículo dinámico y diverso que responda a realidades cambiantes, y que responda a los grandes temas y problemas del siglo, la educación general no puede confundirse con unos cursos básicos que son requisitos de los programas académicos. Algunos cursos de educación general pueden calificarse como cursos básicos, pero la educación general es mucho más, según podemos ver de la definición adoptada. Tampoco se puede reducir el currículo de educación general a una mínima lista de cursos que todo estudiante ha de tomar, para entonces de ahí concentrarse en un área de estudio. Para cumplir con los propósitos más amplios que hemos indicado, proponemos la estructura a continuación y los subsiguientes parámetros que viabilizan los trabajos de revisión de los programas de concentración.

3. La estructura del nuevo currículo

En esta parte de la Propuesta de Acción, hacemos una exposición de la estructura básica del currículo de educación general, atendiendo particularmente la relación entre los nuevos resultados esperados de aprendizaje, según estos fueron aprobados en la Certificación 18-25, y los cursos de educación general a certificarse según la combinación de resultados de aprendizaje que los mismos se proponen atender.³ Esta exposición tiene como propósito aclarar los parámetros que estamos proponiendo en la parte 4 de la Propuesta de Acción, la parte más importante. Lo que aquí llamamos la estructura básica del nuevo currículo es, para usar una analogía, el *scaffolding*, el andamiaje con que se propone hacer cambios en el edificio de educación general.

Es de rigor advertir que la aparente complejidad de algunos aspectos de la estructura básica que proponemos es solo resultado de que la estamos pensando por primera vez. Otras instituciones que, como nosotros, se han propuesto revisar su educación general pasan por experiencias y etapas similares a las nuestras. Lo importante es que, a fin de cuentas, encontremos una forma clara y sencilla de constatar el cumplimiento de cada estudiante con los resultados de aprendizaje que queremos, tanto desde el punto de vista de la Oficina de la Registradora, como para el profesorado, y sobre todo para el estudiantado. En su momento, se preparará algún tipo de hoja de cotejo para uso administrativo, y de modo que los estudiantes puedan saber cómo van cumpliendo con los resultados de aprendizaje, y así elegir mejor sus próximos cursos hasta completar el currículo.

A continuación, cuatro elementos básicos de la estructura que proponemos:

Aprender con propósito, el primer resultado de aprendizaje (de ahora en adelante SLO1), debe reflejarse en los objetivos de todos los cursos de educación general. Por eso, lo tenemos en una categoría aparte como **fundamental**.

En términos bien generales, los primeros resultados de aprendizaje son condición necesaria del buen desarrollo de los posteriores, aunque no necesariamente tienen que atenderse primero que los demás.

Aunque hemos clasificado los resultados de aprendizaje en cuatro categorías, y como se puede ver más adelante, algunos de ellos van a recibir más atención que otros, todos ellos son igualmente importantes.

Las categorías que hemos identificado al agrupar los resultados de aprendizaje tienen peso equivalente en lo que queremos lograr; es decir, peso equivalente tienen (1) el primer resultado de aprendizaje **fundamental** que debe reflejarse en los objetivos de

³ En los tiempos en que sometemos esta Propuesta de Acción a la consideración del Senado Académico, estamos dando forma a las guías para cualificar cursos para cada uno de los resultados de aprendizaje. Las guías han de facilitar el trabajo de los profesores y los departamentos al identificar cursos de educación general y modificarlos según sea necesario.

todos los cursos de educación general; (2) el conjunto de los dos resultados de aprendizaje que hemos identificado como **medulares**; (3) el conjunto de los tres resultados de aprendizaje que hemos identificado como **procesos creativos**; y (4) el conjunto de los cuatro resultados de aprendizaje que hemos identificado como **compromiso y práctica ciudadana**. El siguiente diagrama refleja estas equivalencias esencialmente estipuladas:

<p>SLO1: Procura aprender con propósito y en forma continua</p>	<p>SLO2: Demuestra pensamiento crítico y creativo</p> <p>SLO3: Se comunica con efectividad</p>	<p>SLO4: Identifica y resuelve problemas, transforma conocimiento en acción</p> <p>SLO5: Aplica destrezas matemáticas, científicas y tecnológicas</p> <p>SLO6: Aplica destrezas interpretativas y de integración</p>	<p>SLO7: Relaciona contextos globales y asuntos de importancia para Puerto Rico</p> <p>SLO8: Muestra autonomía moral, posee un sentido de bienestar humano y conoce la conducta ética</p> <p>SLO9: Practica habilidades cívicas</p> <p>SLO10: Valora la diversidad</p>
---	--	--	--

El concepto de unidad

Para poder en su momento contabilizar los aspectos internos a la estructura y diseñar la hoja de cotejo, hemos introducido el concepto de unidades de resultados de aprendizaje. El concepto atiende lo que en universidades en los Estados Unidos llaman *'diffusion'*, es decir, la difusión de los resultados a lograr. *Una unidad no es otra cosa que un determinado cumplimiento con un resultado de aprendizaje particular.*

Si como hemos indicado, las categorías tienen peso equivalente, los resultados de aprendizaje tienen un peso diferente según cada categoría. Asignamos un número igual de unidades a cada categoría, y esto resulta en un número igual de unidades por resultado de aprendizaje en esa categoría. Asignamos 12 unidades a cada categoría. El primer resultado de aprendizaje, el fundamental, tiene 12 unidades; los próximos dos resultados de aprendizaje, los medulares,

tienen 6 cada uno; los próximos tres resultados de aprendizaje, procesos creativos, tienen 4 cada uno, y los cuatro subsiguientes resultados de aprendizaje, compromiso y práctica ciudadana, tienen 3 unidades cada uno.

SLO1: Procura aprender con propósito y en forma continua (12 unidades de cumplimiento con ese SLO)	SLO2: Demuestra pensamiento crítico y creativo (6 unidades)	SLO4: Identifica y resuelve problemas, transforma conocimiento en acción (4 unidades)	SLO7: Relaciona contextos globales, asuntos de importancia para Puerto Rico (3 unidades)
	SLO3: Se comunica con efectividad (6 unidades)	SLO5: Aplica destrezas matemáticas, científicas y tecnológicas (4 unidades)	SLO8: Muestra autonomía moral, posee un sentido de bienestar humano y conoce la conducta ética (3 unidades)
		SLO6: Aplica destrezas interpretativas y de integración (4 unidades)	SLO9: Practica virtudes cívicas (3 unidades)
			SLO10: Valora la diversidad (3 unidades)

Las unidades guardan cierta relación con los 36 créditos (del total de 42) en educación general que queremos estructurar a nivel institucional, es decir, de recinto, en forma relativamente independiente de cada facultad y programa.⁴ Le llamamos unidades, no créditos, porque no es

⁴ La cifra de 42 créditos es la menor de lo recomendado en nuestro pasado informe del 11 de diciembre de 2017. En universidades en los Estados Unidos, “la cantidad mínima de créditos de educación general fluctúa entre los 30 y los 54 créditos, representando entre 23 y 40% de los créditos totales de los diferentes programas” (página 3). En ese Informe indicamos que nos mantendríamos “cerca del 35% o entre 42 y 45 del total de créditos en los currículos revisados de cuatro años, lo que se quedaría entre los 42 y los 45 créditos también para los programas de

correcto decir que un curso de educación general tiene 1 crédito en aprender con propósito, otro en pensamiento crítico y creativo, otro en aplicar destrezas matemáticas, científicas y tecnológicas, y otro en valorar la diversidad, por ejemplo. Tampoco los estudiantes han de tomar, digamos, 6 créditos en pensamiento crítico y creativo, 3 créditos en valorar la diversidad. Más bien, un curso en educación general tiene entre sus objetivos que el estudiante aprenda con propósito, y también tiene entre sus objetivos que el estudiante piense en forma crítica y creativa, y así sucesivamente. Las unidades, por lo regular, corresponden a objetivos y resultados que se logran aprendiendo otra cosa (matemática, por ejemplo, física, química, ciencia política, español, inglés, y así sucesivamente).

A menos que el curso sea, digamos, en pensamiento crítico y creativo como tal, lo que no descartamos como algo que algunos facultativos quisieran crear, los créditos en el currículo de educación general se ubicarán tanto en una, como en otra, como en cualquier disciplina particular, o en una conjugación multi-, inter- o transdisciplinaria, lo que bien pudiéramos querer promover. Los profesores y los departamentos, a través de la oferta de cursos, han de determinar en gran medida las combinaciones en que se conjugarán los resultados de aprendizaje. Los estudiantes, por su parte, a través de la demanda, participarán en alguna medida en las decisiones de los cursos de educación general que han de perdurar.

Podemos ya visualizar esquemáticamente un borrador de hoja de cotejo de utilidad para la Oficina de la Registradora y para el estudiantado. En una página digital muy similar a esta, el estudiante haría marcas de cotejo en los resultados de aprendizaje según estos se van atendiendo en los cursos que va tomando:

cinco años." (Punto 6 del Plan de Trabajo que se incluye en ese Informe, página 4) En la próxima parte de esta Propuesta de Acción se discuten más fondo los roles de las facultades y los departamentos en el manejo de los 42 créditos.

<p>SLO1. Procura aprender con propósito y en forma continua</p>	<p>SLO2. Demuestra pensamiento crítico y creativo</p>	<p>SLO4. Identifica y resuelve problemas transformando conocimiento y creación</p>	<p>SLO7. Relaciona contexto global y asuntos de importancia para Puerto Rico</p>
<p>SLO1. Procura aprender con propósito y en forma continua</p>	<p>SLO2. Demuestra pensamiento crítico y creativo</p>	<p>SLO4. Identifica y resuelve problemas transformando conocimiento y creación</p>	<p>SLO7. Relaciona contexto global y asuntos de importancia para Puerto Rico</p>
<p>SLO1. Procura aprender con propósito y en forma continua</p>	<p>SLO2. Demuestra pensamiento crítico y creativo</p>	<p>SLO5. Aplica destrezas matemáticas, científicas y tecnológicas</p>	<p>SLO8. Muestra autonomía moral, posee un sentido de dignidad humana y conduce la conducta ética</p>
<p>SLO1. Procura aprender con propósito y en forma continua</p>	<p>SLO3. Se comunica con creatividad</p>	<p>SLO5. Aplica destrezas matemáticas, científicas y tecnológicas</p>	<p>SLO9. Practica virtudes cívicas</p>
<p>SLO1. Procura aprender con propósito y en forma continua</p>	<p>SLO3. Se comunica con creatividad</p>	<p>SLO6. Aplica destrezas interpretativas y de investigación</p>	<p>SLO9. Practica virtudes cívicas</p>
<p>SLO1. Procura aprender con propósito y en forma continua</p>	<p>SLO3. Se comunica con creatividad</p>	<p>SLO6. Aplica destrezas interpretativas y de investigación</p>	<p>SLO10. Valora la diversidad</p>

Los resultados de aprendizaje y los cursos de educación general

Entre los elementos básicos de la estructura hemos mencionado que el primer resultado de aprendizaje, el fundamental, tiene que ser objetivo de todo curso de educación general. **También estamos proponiendo que los cursos de tres créditos o más deben atender al menos dos de las tres restantes categorías y un total de cuatro resultados de aprendizaje. Los cursos de dos créditos atenderán tres resultados de aprendizaje. Los cursos de un crédito atenderán dos resultados de aprendizaje.**

La gran mayoría de los cursos serían de tres créditos satisfaciendo cuatro resultados de aprendizaje. Doce cursos de estos vendrían a completar el total de 36 créditos y cuarenta y ocho unidades, doce por categoría. Son muchísimas las permutaciones posibles. A continuación, ejemplos de cómo los cursos se podrían alinear a los resultados de aprendizaje

Curso A (de tres o más créditos):
procura aprender con propósito (SLO1),
demuestra pensamiento creativo y crítico (SLO2),
Identifica y resuelve problemas; transforma conocimiento en acción (SLO4)
y aplica destrezas matemáticas, científicas y tecnológicas (SLO5),

Curso B (de tres o más créditos):
procura aprender con propósito (SLO1),
demuestra pensamiento creativo y crítico (SLO2),
aplica destrezas interpretativas y de integración (SLO6),
y muestra autonomía moral (SLO8).

Curso C (de tres o más créditos):
procura aprender con propósito (SLO1),
se comunica con efectividad (SLO3),
aplica destrezas interpretativas y de integración (SLO6),
y valora la diversidad (SLO10).

Curso D (de tres o más créditos):
procura aprender con propósito (SLO1),
se comunica con efectividad (SLO3),
aplica destrezas matemáticas, científicas y tecnológicas (SLO5),
y aplica destrezas interpretativas y de integración (SLO6).

Curso E (de un crédito):
procura aprender con propósito (SLO1)
practica virtudes cívicas (SLO9)

Y así sucesivamente, siempre que se cumpla con el parámetro ... de la próxima parte de esta Propuesta de Acción.

4. Los parámetros generales para viabilizar la revisión de los programas de concentración

1. **El número de créditos para la educación general ha de ser 42 créditos para todos los programas subgraduados del Recinto. De los 42 créditos, 6 estarán a discreción de la facultad a la que pertenece cada programa académico, siempre y cuando los cursos para estos 6 créditos hayan sido certificados como cursos de educación general.**
 - a. Este número de créditos está basado en un estudio de los requisitos de educación general en algunas instituciones comparables y también toma en cuenta el bilingüismo que queremos en Puerto Rico. Véase el Informe del 11 de diciembre de 2017.

- b. En lo que respecta a los 6 créditos para la educación general a discreción de la facultad a la que pertenece cada programa académico, una facultad puede decidir que, en todos sus programas académicos, esos créditos han de usarse para tomar cursos adicionales en inglés, español, o en alguna ciencia o matemática; puede igualmente decidir que los estudiantes han de involucrarse en algún tipo de experiencia o curso interdisciplinario, coop, internado, capstone, u otro, siempre y cuando haya sido certificado como curso de educación general. Las facultades pueden a su vez decidir dejar esos 6 créditos de educación general o parte de ellos a discreción de los programas particulares, pero no pueden eliminarlos.
2. Como regla general, los cursos que cualifiquen no deberán tener pre-requisitos que no sean otros cursos de educación general. Todos los cursos de educación general excepto los 6 créditos a discreción de la facultad estarán disponibles a todos los estudiantes subgraduados del Recinto, no importa su área de estudio. Los 6 créditos a discreción de la facultad pueden no estar disponibles a todos los estudiantes subgraduados del Recinto.
 3. Los estudiantes tendrán la libertad de seleccionar los cursos de educación general para al menos ~~¿24? ¿18? ¿15?~~ de los 36 créditos que son relativamente independientes de las facultades y los programas, siempre y cuando cumplan con la estructura general de los resultados de aprendizaje. ~~Aquí nos quedamos. Esto y lo que sigue de los parámetros generales se quedó sin resolver o acordar. El CIEG tomó otro rumbo a partir de octubre 2018.~~
 4. Los resultados de aprendizaje quedan clasificados en cuatro categorías, a saber: Fundamental, Medular, Procesos Creativos, y Compromiso y Práctica Ciudadana.

La Tabla 1 demuestra cómo están alineados los resultados de aprendizaje estudiantil con cada categoría propuesta.

Tabla 1 Alineamiento de cada resultado de aprendizaje con su categoría			
Resultado fundamental	Resultados medulares	Procesos creativos	Compromiso y práctica ciudadana
SLO1 Procura aprender con propósito y en forma continua	SLO2 Demuestra pensamiento crítico y creativo SLO3 Se comunica con efectividad	SLO4 Identifica y resuelve problemas; transforma conocimiento en acción SLO5 Aplica destrezas matemáticas, científicas y tecnológicas SLO6 Aplica destrezas interpretativas y de integración	SLO7 Relaciona contextos globales y asuntos de importancia para Puerto Rico SLO8 Muestra autonomía moral, posee un sentido de bienestar humano y conoce la conducta ética SLO9 Practica virtudes cívicas SLO10 Valora la diversidad

5. La estructura general y final del currículo revisado de educación general implicará cambios en los cursos actuales de educación general en la medida en que estos tengan que atemperar sus objetivos para cumplir con la combinación de los resultados de aprendizaje que los proponentes de esos cursos escojan según el esquema que incluimos. También podrían crearse cursos nuevos. Todos los cursos de educación general han de incluir entre sus objetivos el primer resultado de aprendizaje ("procura aprender con propósito y en forma continua"), es decir, el resultado que por sí solo compone la categoría Fundamental, así como otros resultados de aprendizaje en forma proporcional al número de créditos del curso, según la Tabla 2:

Tabla 2: Proporcionalidad de resultados de aprendizaje atendidos según el número de créditos del curso	
Créditos del curso	Resultados de aprendizaje a atenderse
3 créditos o más	4 SLOs (SLO1 más 3 SLOs de dos de las tres restantes categorías)

2 créditos	3 SLOs (SLO1 más dos SLOs de cualquiera de las restantes categorías)
1 crédito	2 SLOs (SLO1 más un SLO de cualquiera de las restantes categorías)

6. El CIEG propone tener un primer borrador de las guías para cualificar cursos para atender cada resultado de aprendizaje a finales de octubre del corriente.
- a. Este borrador se discutirá y se refinará con el insumo de los facultativos expertos en las correspondientes habilidades y competencias, tales como directores, directores asociados, y comités de currículo de los departamentos.
7. El Senado es el cuerpo que aprobará y certificará los cursos revisados y nuevos como cursos de educación general. El Senado referirá los prospectivos cursos al CIEG para su insumo y recomendación. Es una práctica común en muchas de las universidades en los Estados Unidos de América, tener un comité permanente de educación general que revise y haga recomendaciones sobre los cursos de la educación general.
8. El CIEG sugiere que los programas de concentración deben incluir al menos 3 créditos por semestre en educación general. En los programas de cuatro años esto ubicaría 24 de los 42 créditos en educación general. En los programas de cinco años esto ubicaría 30 de los 42 créditos. El resto de los créditos se podrían acomodar en el programa modelo a discreción de los proponentes de las revisiones de los programas de concentración.
- a. Entre las lecturas que hicieramos, encontramos una que resume cinco sugerencias que se encuentran frecuentemente en la literatura en torno a reformar la educación general: "*General Education Reform: Five Suggestions from the Front Lines*". El CIEG está en principio de acuerdo con todas ellas. Este parámetro es el segundo punto en la lista de sugerencias a continuación: "[1] *The general studies core should be as well designed and integrated as any major course of study.* [2] *Students should take general studies courses every semester that they are in college.* [3] *Everybody should teach in the core.* [4] *Core courses should be taught in the most attractive learning environments that a college offers.* [5] *Teaching and designing general education courses should be an important part of faculty evaluation, tenure, and promotion.*" En los Estados Unidos es común usar el término 'core curriculum' para referirse al currículo de educación general. <https://ivn.us/2013/07/24/general-education-reform-dispatches-from-the-front-lines/>
9. La revisión del currículo de educación general debe llevarse a cabo en dos etapas: una etapa de transición a ponerse en marcha en agosto de 2019, y una etapa final a ponerse en marcha en agosto 2020. El CIEG diseñará la etapa de transición con el

fin de dar tiempo a los departamentos para revisar y crear los cursos que desean certificar para inclusión en el currículo de educación general. El CIEG preparará una lista de cursos que se pueden usar, por un periodo de un año, en los programas mientras los departamentos están revisando sus cursos según las guías para cualificarlos para la educación general.

10. (Podríamos querer añadir nuestra recomendación de reducir las electivas libres a 6 créditos, o a los créditos que sean, según nueva discusión).

(Nos falta examinar el orden de los parámetros. Creo que no es el mejor. Es algo que debemos hacer en reunión.)

(Nos falta determinar aspectos de la estructura del conjunto como tal; la relación, si alguna, que habría que guardar con departamentos particulares como inglés, español, y matemática, y la relación con toda la multiplicidad de departamentos y facultades.¹)

¹ Para comparar lo que estamos haciendo en el RUM con la educación general más convencional en los Estados Unidos, recomendamos el artículo en *Inside Higher Ed*, "Distribution Plus" de Scott Jaschick. Un miembro del CIEG lo resume así: "A general survey that shows most US universities are using an "enhanced" distribution model, which means mostly a distribution of topics but with an enhancement such as a requirement for an INTD-type class, a general education capstone, or other "non-traditional" component." <https://www.insidehighered.com/news/2016/01/19/survey-colleges-finds-distribution-requirements-remain-popular-new-features>

Apéndice 5: Plan de trabajo (sometido por Dra. D. Collins)

Comité Institucional de Educación General
Plan de Trabajo 2018-2021

Etapa	Actividades	Elementos/Tareas	Fecha de Entrega	Dueño
I. Diseño Inicial	Diseño preliminar de la estructura del currículo de Educación General (GE)	Establecer la nueva estructura de GE: 1. Identificar, definir y entregar al Senado Académico la estructura y los requisitos preliminares del nuevo currículo de Educación General	Mayo 2019	CIEG/ Senado Académico
		a. Identificar y clasificar cursos transitorios (cursos activos) y experiencias académicas	Diciembre 2018	Sub-comité
	Cursos transitorios para satisfacer los requisitos de Educación General	b. Ejemplos curriculares para facilitar las revisiones de los programas	Diciembre 2018	CIEG
		c. Crear y publicar la lista de cursos transitorios y experiencias para que los programas académicos pueden incorporar la estructura del currículo en sus revisiones de programas	Enero-Febrero 2019	CIEG
		d. Borrador de las guías para la revisión de cursos y experiencias.	Marzo-Abril 2019	CIEG
	Relación entre la estructura del currículo de GE y su relación con las revisiones curriculares de programas académicos del RUM	e. Comunicar abiertamente los resultados via redes (pagina web, email)	Continuo	CIEG/ Rectoría
		2. Revisión de las guías para la creación de cursos o experiencias que satisfagan los requisitos de GE y faciliten el proceso de avalúo	Marzo/Abr 2019	CIEG
II. Período de transición	Distribución final de cursos que satisfagan los de la revisión del currículo de	1. Entregar al Senado la revisión final de la estructura y los requisitos del nuevo currículo de Educación General que integren el insumo de la comunidad académica.	Mayo 2020	CIEG/ Senado Académico
		2. Apoyar a los departamentos con la revisión y la creación de cursos (talleres, foros, visitas)	Continuo	CIEG

	Educación General	a. Desarrollar y ofrecer un programa de talleres y foros dedicados a la revisión de cursos conforme con los nuevos requisitos	Ago 2019-Abr 2020	CIEG/ departamentos/ facultades
	Comienzo del plan de avalúo (basado en las guías para la revisión de cursos)	b. Recopilación del insumo de la comunidad académica	Continuo	CIEG/ comunidad académica
		3. Finalizar y publicar la lista y distribución final de créditos y cursos o experiencias para el nuevo currículo de GE	Junio 2020	CIEG
	Creación preliminar de los instrumentos de avalúo	a. Analizar y seleccionar, junto con los departamentos, la lista final de los cursos para estar incluidos en el currículo final.	Oct 2019-abr 2020	CIEG
		4. Creación preliminar de los instrumentos de avalúo, basados en las guías para la revisión de cursos, del nuevo currículo de GE.	Abr-mayo 2020	CIEG
III. Período de implementación	Finalizar plan de avalúo	1. Entregar al Senado el plan de avalúo del nuevo currículo de GE	Mayo 2021	CIEG/ Senado Académico
		a. Descripción completa de la estructura y los medios de avalúo	Dic 2020	CIEG
		b. Revisión de los instrumentos de avalúo	Oct- dic 2020	CIEG
		c. Validación de los instrumentos de avalúo	Enero-mayo 2021	CIEG
		2. Revisar los requisitos del currículo de GE según el insumo de la comunidad académica.	Enero-mayo 2021	CIEG/comunidad académica

Comité Institucional de Educación General
Plan de Trabajo 2018-2021

Task	2018		2019										2020										2021									
	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	
I.1																																
I.1.a																																
I.1.b																																
I.1.c																																
I.1.d																																
I.1.e																																
I.2																																
II.1																																
II.2																																
II.2.a																																
II.2.b																																
II.3																																
II.3.a																																
II.4																																
III.1																																
III.1.a																																
III.1.b																																
III.1.c																																
III.2																																

Apéndice 6: Tres Propuestas para la transición

Apéndice 6: Tres Propuestas para la transición

Distintos miembros de nuestro comité han desarrollado tres (3) propuestas sobre el futuro de la educación general del RUM. Estas propuestas se presentaron al comité y dado a que sus diferencias fundamentales radican en las distintas visiones filosóficas de educación general, el comité no llegó a ningún acuerdo sobre ellas. En cada una de las propuestas se han subrayado las diferencias fundamentales en contenido.

Apéndice 6.1 Propuesta #1

Con la intención de armonizar lo que parecen ser las inquietudes y aspiraciones del CIEG, las necesidades de los departamentos y los trabajos realizados hasta el momento, presento la siguiente propuesta como mecanismo temporero. Para todo estudiante subgraduado del RUM serán requeridos los siguientes créditos como parte del desarrollo de la Educación General:

- Seis (6) créditos en español
- Seis (6) créditos en inglés
- Seis (6) créditos en matemáticas o estadísticas en cualquier facultad que los ofrezca
- Tres (3) créditos en ciencias sociales
- Tres (3) créditos en humanidades
- Tres (3) créditos en economía o finanzas en cualquier facultad que los ofrezca
- Seis (6) créditos en ciencias en cualquier facultad que los ofrezca

Los restantes nueve (9) créditos deben completarse con cursos de fuera del departamento del estudiante, y seleccionados por el estudiante de uno o más listados de cursos orientados a fortalecer los SLO's más débiles en el programa de estudio. Estos listados deben ser desarrollados por los departamentos para asegurar el cumplimiento con la meta de exposición para cada uno de los SLO's; la herramienta de estimación de la cobertura de los SLOs desarrollada por la Dra. Cristina Pomales y la Prof. Mercedes S. Ferrer Alameda facilita el desarrollo de estas listas para cada currículo en particular y automatiza significativamente este proceso.

- Una vez completado y aprobado el trabajo final del CIEG, estos requisitos temporeros quedarían inactivos, y se aplicarán los nuevos requisitos para los programas que presenten sus revisiones curriculares a partir de ese momento.

Apéndice 6.2 Propuesta #2

Esta propuesta de transición atiende la educación general en el RUM de una manera integrada, promoviendo el desarrollo de las destrezas de educación general a través del currículo (SLOs). Esta propuesta de transición aspira a:

- Promover la actualización de cursos para integrar estrategias de enseñanza que profundicen el desarrollo las destrezas de educación general.
- Promover una educación general más multidisciplinaria.
- Alejarnos del esquema de contar créditos por disciplina y fomentar la creación de andamiajes de conocimiento.
- Promover la integración de la educación general a lo largo de la experiencia de bachillerato.

Estructura Propuesta

A. Veintisiete (27) créditos en cursos:

- Seis (6) créditos enfocados en destrezas de comunicación oral y escrita en español
- Seis (6) créditos enfocados en destrezas de comunicación oral y escrita inglés
- Tres (3) créditos en enfocados en destrezas matemáticas
- Tres (3) créditos en destrezas tecnológicas
- Seis (6) créditos enfocados en el desarrollo de la conciencia social y bienestar humano
- Tres (3) créditos enfocados en el desarrollo de destrezas científicas (i.e. ciencias naturales en cualquier facultad que los ofrezca)

B. Al conjunto de estos 27 créditos de Educación General añadidos a los cursos requeridos del programa, le llamaremos "currículo base"

C. Utilizando las matrices de alineamiento entre los cursos y los SLOs, se hará el avalúo del currículo base del programa a fin de identificar aquellos SLOs para los cuales los

estudiantes del programa en cuestión no alcanzan el nivel de exposición mínimo requerido.

D. Se añadirán al currículo base entre 9 y 15 créditos orientados a alcanzar el nivel mínimo de exposición para todos los SLOs.

- Se proveerá a los departamentos los listados de cursos que atienden a profundidad cada uno de los SLOs.
- Los departamentos deberán identificar cuales de estas listas serán pertinentes para completar el desarrollo de las destrezas de EG de sus estudiantes, según el avalúo del currículo base. Como parte de este ejercicio deberán también identificar el número mínimo de créditos que necesitarán tomar los estudiantes, de cada uno de los listados que corresponda.
- Un mínimo de 6 de estos créditos adicionales, deben ser en cursos de otras Facultades, considerando Artes y Ciencias como facultades distintas.

E. Toda propuesta de revisión curricular deberá incluir el análisis realizado (la gráfica y el archivo electrónico) con la herramienta para el avalúo de la educación general en los currículos del RUM, que demuestre que se alcanzan los niveles mínimos de exposición requeridos para cada uno los resultados de aprendizaje esperados de Educación General (GE-SLO's), según definidos por el SA.

F. La herramienta estará disponible a través de la página de Asuntos Académicos

RECOMENDACIONES

1. Eliminar los dos (2) créditos de EDFI requeridos en todos los currículos (Certificación 97-16 SA)
2. Reducir el número de créditos en electivas libres a seis (6) créditos (Certificación 16-70 SA)

Apéndice 6.3 Propuesta #3

Anticipando la propuesta final, esta propuesta de transición atiende la educación general en el RUM de una manera íntegra, promoviendo el desarrollo de los resultados de aprendizaje de la educación general (SLOs), a través de lo que será ya un currículo con propio peso, el Currículo de Educación General. Esta propuesta de transición aspira a:

- Promover la actualización de cursos para integrar estrategias de enseñanza que profundicen en los resultados de aprendizaje de educación general.
- Promover una educación general más multidisciplinaria.
- Alejarnos del esquema de contar créditos por disciplina y fomentar la creación de andamiajes de conocimiento.
- Promover la integración de la educación general a lo largo de la experiencia de bachillerato.

A. Veintisiete (27) créditos en cursos:

- Seis (6) créditos en español según tabla de ubicaciones determinada en el Departamento de Estudios Hispánicos
- Seis (6) créditos en inglés según tabla de ubicaciones determinada en el Departamento de Inglés
- Tres (3) créditos en matemáticas que pueden ser de una lista de cursos preparada por el Departamento de Matemáticas, o pueden ser determinados por el programa de bachillerato de entre los que están en la lista.
- Tres (3) créditos en destrezas tecnológicas según la lista que se incluye
- Tres (3) créditos en humanidades que pueden ser de una lista de cursos preparada por el Departamento de Humanidades, como pueden ser determinados por el programa de bachillerato de entre los que están en la lista
- Tres (3) créditos en ciencias sociales que pueden ser de una lista de cursos preparada por los Departamentos de Ciencias Sociales, Economía y Psicología, como pueden ser determinados por el programa de bachillerato de entre los que están en la lista

- Tres (3) créditos en ciencias naturales que pueden ser de una lista de cursos preparados por los departamentos de ciencias naturales en Artes y Ciencias y por la Facultad de Ciencias Agrícolas, como pueden ser determinados por el programa de bachillerato de entre los que están en la lista.
- B. Al conjunto de estos 27 créditos de Educación General le llamaremos “currículo base e la educación general”
- C. Utilizando las matrices de alineamiento entre los cursos y los SLOs, se hará el avalúo del currículo base del programa a fin de identificar aquellos SLOs para los cuales los estudiantes del programa en cuestión no alcanzan el nivel de exposición mínimo requerido.
- D. Se añadirán al currículo base 15 créditos orientados a alcanzar el nivel mínimo de exposición para todos los SLOs.
- Se proveerá a los departamentos los listados de cursos indicando los SLOs que atienden.
 - Los departamentos deberán identificar cuales cursos de estas listas serán pertinentes para completar el desarrollo de las destrezas de educación general de sus estudiantes, según el avalúo del currículo base.
 - Un mínimo de 6 de estos créditos adicionales, deben ser en cursos de otras Facultades, considerando para estos propósitos a las Artes y las Ciencias en la Facultad de Artes y Ciencias como unidades distintas.
- E. Toda propuesta de revisión curricular deberá incluir el análisis realizado (la gráfica y el archivo electrónico) con la herramienta para el avalúo de la educación general en los currículos del RUM, que demuestre que se alcanzan los niveles mínimos de exposición requeridos para cada uno los resultados de aprendizaje esperados de Educación General (GE-SLO's), según definidos por el SA.
- F. La herramienta estará disponible a través de la página de Asuntos Académicos

RECOMENDACIONES

1. Eliminar los dos (2) créditos de EDFI requeridos en todos los currículos (Certificación 97-16 SA)
2. Reducir el número de créditos en electivas libres a seis (6) créditos (Certificación 16-70 SA)

Apéndice 7: Listados de cursos existentes

Se provee enlaces de acceso electrónico a los archivos de Excel con los datos

7.1 Lista Cursos Permanentes RUM abril 2019_codigo_EG

https://drive.google.com/open?id=1JZOa3kfN0YfeX_b9JdOnNPhVYx4qB2RU

7.2 Lista de Cursos de tecnología con descripción

<https://drive.google.com/open?id=1JSB3czXoSrx-RZNI1tjI7oA21G27U2K3>

Apéndice 8: Freestanding curriculum

El debate central en las discusiones más recientes del CIEG: Mi punto de vista

Héctor José Huyke

Agosto 2019

“...en cualquier hombre hay algo esencial que va mucho más allá del oficio que ejerce. Sin esta dimensión pedagógica, completamente ajena a toda forma de utilitarismo, sería muy difícil, ante el futuro, continuar imaginando ciudadanos responsables, capaces de abandonar los propios egoísmos para abrazar el bien común, para expresar solidaridad, para defender la tolerancia, para reivindicar la libertad, para proteger la naturaleza, para apoyar la justicia.” (Nuccio Ordine, *La utilidad de lo inútil. Manifiesto.*)

Fue a partir de octubre de 2018, a raíz de la transformación parcial en la membresía del Comité Institucional de Educación General, que se fue desarrollando un debate fundamental. Las diferencias pudieran conciliarse en variables medidas, pero los miembros tendrían que estar de acuerdo en seguir esa ruta.

La discrepancia de fondo entre unos y otros miembros es en lo que respecta al "currículo con propio peso" que se mencionaba, como también se defendía, en el Marco Conceptual del borrador de Propuesta de Acción que se estaba redactando previo al inicio de la transformación en membresía, entre septiembre y octubre de 2018. Ese tipo de *free standing curriculum* de educación general es muy diferente a un currículo mayormente integrado a los programas de concentración. El autor de estas líneas está de acuerdo con el desarrollo de un currículo con propio peso. No está de acuerdo con el desarrollo de un currículo integrado a los programas de concentración.

Un **currículo de educación general integrado a los programas de concentración** respondería mayormente al desarrollo del aprendizaje en los programas de concentración. Es decir, los resultados deseados de aprendizaje de educación general -los *student learning outcomes* (SLOs)- se cumplirían mayormente en determinadas opciones en el diseño del currículo de concentración como parte de la formación del estudiante en esa concentración. Contaría como educación general, digamos, el desarrollo de habilidades de pensamiento crítico y creativo (SLO 2), habilidades de comunicación efectiva (SLO 3), y valoración de la diversidad (SLO 10), para tomar tres SLOs de ejemplos, en contextos ya parcialmente, o quizás hasta totalmente especializados -no mayormente en contextos de formación general, no mayormente en contextos estudiantiles interdisciplinarios amplios, sino en contextos de interés en la formación específica del área de concentración. El estudiante iría a buscar otros cursos no tan integrados al diseño del currículo de concentración solo en los casos de los resultados de aprendizaje que no se atienden lo suficiente en la concentración.

Un currículo de educación general con propio peso está más interesado en ampliar horizontes o en la exposición a múltiples saberes. No se orienta tanto por el cumplimiento efectivo del resultado de aprendizaje como tal, aunque esto último siga siendo importantísimo, y es algo que sin duda se puede lograr en toda especialidad; un currículo de educación general con propio peso está más interesado en el examen del rumbo de la humanidad y en la ciudadanía del estudiante que en su especialidad, más interesado en el fortalecimiento del carácter que en el proceso de profesionalización.

Aquellas y aquellos que defienden el currículo integrado traen argumentos importantes en torno a la competitividad del Recinto y la necesidad de mantener el número total de créditos de los programas dentro de ciertos límites. Según este punto de vista, las habilidades, los valores y los conocimientos de importancia general que se atienden en los programas de concentración deben contar como educación general. ¿Por qué no van a contar, si en los programas de concentración igualmente se atienden resultados generales de aprendizaje? También entienden que deben poder contabilizar todo tipo de curso preparatorio de las concentraciones como cursos de educación general. En el otro lado de la contienda, aquellos y aquellas que creemos en el currículo con propio peso traemos argumentos importantes en torno a las carencias en la educación preuniversitaria puertorriqueña contemporánea, como también en torno a la transdisciplinariedad de los retos y las necesidades del siglo en lo que respecta a formación universitaria.

Cómo se refleja el debate de integración o propio peso en la discusión inconclusa en torno al programa transicional de educación general

El debate que hemos resumido tiene importantes implicaciones con relación a la propuesta que estuvimos desarrollando de un programa transicional de educación general. Más a tenor con la tradición del siglo pasado en educación general que con lo que queremos llegar a proponer en la revisión definitiva, llegamos con éxito a un acuerdo con relación a una distribución mínima de créditos en matemáticas (3), inglés (6), español (6), ciencias naturales (3), ciencias sociales (3), humanidades (3), y destrezas tecnológicas (3).

No obstante, se generaron dos desacuerdos que nos remiten al debate central:

1. Se aprobó un requisito de tres créditos en destrezas tecnológicas. Esto tuvo que ser por votación. Desde el punto de vista del currículo con propio peso, los cursos que nutren la educación general deben, sin duda, ser de utilidad para las concentraciones, pero esa utilidad no puede venir a ser lo central. No obstante, a juicio del que escribe estas líneas, la mayoría de los cursos (12/20) en la lista de cursos existentes de destrezas tecnológicas que se generó en Asuntos Académicos eran cursos que al menos desde el punto de vista del currículo con propio peso, son más bien de preparación técnica en facetas bien específicas de profesiones particulares. Hay áreas grises en la lista, pero también hay diferencias fundamentales, por ejemplo, entre ADMI 3007, Introducción al

procesamiento de datos por computadora, o COMP 3057, Fundamentos de la computadora, por un lado, y los siguientes cursos:

ADOF 3036: Procesamiento de información y servicios de facturación en oficinas médicas

CIAG 3025: Recursos bibliotecarios en ciencias agrícolas

ECAG 3007: Introducción al uso de microcomputadoras en ciencias agrícolas

EDAG 4016: Medios audio-visuales en la enseñanza de la agricultura vocacional

EDES 3205: Asistencia tecnológica en educación especial

EDPE 3129: El uso de las microcomputadoras en el salón de clase

INAG 4018: Diseño gráfico computarizado en la agricultura

INGE 3011: Gráficas de Ingeniería I

INGE 3016: Algoritmos y programación de computadoras

INME 3809 y 3810: Diseño creativo I y II

TEED 5007: Creación de cursos en línea

TEED 5008: Diseño y creación de materiales educativos para cursos en línea

Desde el punto de vista del currículo con propio peso, no se puede descartar que un mínimo de créditos de educación general se atienda en manera *integrada* —pero ello es precisamente lo que, según ese punto de vista, hay que mantener a raya. El currículo de educación general es “la parte del currículo compartida por todos los estudiantes del nivel sub-graduado, que les provee una exposición amplia a múltiples disciplinas y sienta las bases para desarrollar aptitudes intelectuales y cívicas importantes necesarias para el desempeño profesional y personal.” (*American Association of Colleges and Universities*) Desde el punto de vista del currículo con propio peso, el énfasis en esta definición y en otras debe estar en el sentido amplio de estas aptitudes intelectuales y cívicas, no en la preparación técnica o especializada del futuro profesional en esta o aquella profesión específica.

Debe estar claro que no se está diciendo que los cursos con descripciones asociadas a una concentración no pueden ser considerados para cumplir con los requisitos de educación general. Las descripciones pueden estar asociadas a concentraciones. Lo importante es que los cursos sean, por diseño, en su descripción, pero sobre todo en sus detalles, digamos, biología para la ciudadanía, no biología, por diseño —exclusivamente o no— para

quien vaya a concentrarse en biología. Me parece no haber errado al decir en nuestra última reunión que el curso *Diseño gráfico computarizado en la agricultura* es un curso claramente diseñado para estudiantes de agricultura, aunque esté abierto a otros estudiantes. Si este curso es bien importante para el estudiantado de algunos o todos los programas de ciencias agrícolas, entonces se debe tratar de incluir entre las electivas recomendadas o hacerlo requisito. No es un curso de educación general. Voté en contra de incluir en el plan de transición un requisito de cierto número de créditos en tecnología por razones de consistencia con el concepto general de la transición que estábamos manejando, y porque, de hecho, no contamos aun con suficientes cursos en tecnología orientados a la educación ciudadana. Soy partidario de que eventualmente podamos contar con dichos cursos.

El segundo desacuerdo es más difícil de atender que el primero, pues el primero se puede resolver poniendo un tope bastante restrictivo a los cursos integrados, como también excluyendo los que tienen más bien un carácter puramente técnico y especializado.

2. Los requisitos mínimos aprobados suman a 27 créditos. Según el punto de vista del currículo integrado, los otros 15 créditos del total de 42 deberán ser orientados a atender las áreas de los SLOs no cubiertas adecuadamente, débiles, por así decirlo, en el currículo de bachillerato del estudiante. Desde el punto de vista del currículo con propio peso, los 42 créditos han de formar más bien un todo que ha de atender los diez SLOs según el peso relativo acordado para cada SLO. Según este punto de vista, los SLOs de educación general son los SLOs del currículo de educación general, no los SLOs que pudieran reflejarse a través del bachillerato del estudiante.

Cómo se refleja el debate de integración o propio peso en la discusión amplia en torno a la educación general

Quisiera en esta parte de mi contribución, hacer varias aclaraciones todas ellas con el fin de poder progresar y resolver esta importante discusión entre universitarixs.

1. En primer lugar, no es poco común confundir el punto de vista del currículo con propio peso con la idea de que "todos los estudiantes deben tomar básicamente el mismo conjunto de cursos básicos, independientemente de su programa de estudios". (Citado de la página 2 de la contribución de la Profesora Mercedes Ferrer en torno al currículo integrado al programa de concentración)

Un conjunto de cursos básicos es más o menos lo que tenemos como educación general ahora mismo en todas nuestras facultades. Todas y todos en el Comité actual, y anteriormente (véase el anejo con el borrador de Propuesta de Acción de octubre 2018), nos hemos expresado a los efectos de que tenemos que superar ese viejo modelo de

"menu driven sprawl" *"to attract students to a discipline"*, que es como le caracteriza, y muy bien, el artículo en torno a la educación general integrada en la *Northern Illinois University* citado en la página 4 del documento de la profesora Ferrer. Conuerdo con la profesora y con los estudiantes de esa universidad, que hoy en día, ese tipo de educación general resulta *"disconnected and pointless"*.

Por otra parte, no es lo mismo que la educación general esté integrada al *"baccalaureate experience"* que integrarla al programa de concentración. Son dos conceptos diferentes. Por mi parte, concuerdo con los autores del artículo en torno a la *Northern Illinois University* en que el currículo de educación general debe estar integrado a la experiencia sub-graduada total. No tendría sentido si no fuera así.

2. En segundo lugar, no es poco común confundir el punto de vista del currículo con propio peso con la idea del año o el currículo básico, o más bien, remedial. Los que creemos en el currículo con propio peso, no estamos partiendo de la premisa de "un vacío de conocimientos debido a las fallas de nuestro sistema educativo." (página 2)

Por mi parte, siempre he planteado que nuestros estudiantes vienen con **niveles de preparación muy dispares**, sobre todo en los dos idiomas, el inglés y el español, las matemáticas, y la formación general que corresponde a la escuela superior. Ello no es lo mismo que un vacío de conocimientos. Las entrevistas que tuvimos el año pasado con los directores de los departamentos de Inglés, Estudios hispánicos y Matemáticas nos dejaron ver esto con extrema claridad. Esta premisa de una educación pre-universitaria dispar es importante al diseñar el currículo de educación general para nuestros estudiantes.

Parte del problema real es que Puerto Rico carece de una política pública de lo que ha de alcanzarse en la educación pre-universitaria, sea pública o sea privada. Más bien, la educación pre-universitaria puertorriqueña refleja mucha fragmentación y diferencias de clase social que más tarde y todos los días siguen entrando por nuestros portones. ¡Y bien que entren! Es nuestra realidad. Hasta ahora hemos sido una nación fragmentada.

3. Incluyo una tabla comentando las correlaciones entre los resultados de aprendizaje de la educación general --nuestros *SLOs* institucionales-- y los *Student Outcomes* estipulados por ABET, según informe que hiciera la doctora Pomales. En estos comentarios le expresaba a la doctora Pomales que algunos vemos los *SLOs* de educación general como algo que queremos que aplique a contextos que trascienden las concentraciones. Hemos marcado donde entendemos que nos alejamos de los resultados de aprendizaje integrados a la especialidad.

<p><i>Become an intentional learner</i> (y en forma continua) --es una correlación acertada la que se hace con ABET7, pero el currículo de educación general debe contribuir decisivamente a este resultado de aprendizaje.</p> <p>(DESCRIPCIÓN LARGA: Los estudiantes manifiestan la intención de aprender y el deseo continuo de seguir aprendiendo. Se esmeran en aplicar el conocimiento asociando su propia experiencia y sus metas personales y profesionales.)</p> <p>EL SLO1 incluye la habilidad de identificar la estrategia de aprendizaje que va con algo nuevo a aprender, como se señala en ABET7. No obstante, el SLO1 tiene que ver sobre todo con una voluntad de aprender que se muestra en esfuerzos y comportamientos asertivos en la profesión y más allá de la profesión. Un tercer elemento es el de tener propósito: con esto yo puedo lograr esto otro. Pensemos en el término <i>'intentional learner', that learns with purpose</i>. Esto viene de un estudio de AAC&U... Esta intencionalidad debe darse tanto en la vida personal y ciudadana, como en la profesional que va con la especialidad. Esta competencia fundamental requiere práctica en múltiples contextos, no sólo en los contextos profesionales.</p>	<p><i>7.an ability to acquire and apply new knowledge as needed using appropriate learning strategies (I)</i></p>
<p><i>SLO2 Demonstrate creative and critical thinking</i> --es acertada la correlación con ABET2, pero el currículo de educación general debe contribuir decisivamente a este resultado de aprendizaje.</p> <p>(DESCRIPCIÓN LARGA: Los estudiantes demuestran su pensamiento creativo al generar nuevas ideas, cambiar ideas existentes e innovar. Buscan soluciones distintas, mejores u originales demostrando sus capacidades creativas. De igual forma, demuestran sus capacidades críticas al reflexionar, razonar y discernir, anticipando e identificando posibles implicaciones por medio de la inferencia y el análisis.)</p> <p>El buen diseño atiende una multiplicidad de factores, lo que requiere buen juicio además del peritaje técnico. Más allá del diseño en el contexto ingenieril, el SLO2 incluye que el egresado genere su propio punto de vista acerca de una diversidad de asuntos del mundo en que vive, poder reflexionar acerca de esos puntos de vista y modificarlos según los resultados de la reflexión, como también poder reflexionar acerca de los puntos de vista de otros; poder intercambiar ideas o perspectivas con vistas a desarrollar su pensamiento en sentido amplio acerca del mundo en que vive y convive con gente afín y no afín; con gente parecida y gente bien diferente. De hecho, la educación general enriquece</p>	<p><i>2.an ability to apply engineering design to produce solutions that meet specified needs with consideration of public health, safety and welfare, as well as global, cultural, social, environmental, and economic factors. (C)</i></p>

<p>conceptos como salud pública, seguridad y bienestar, cultura, sociedad y ambiente:</p>	
<p><i>SLO3 Communicate effectively</i> --es acertada la correlación con ABET3 y con ABET5, pero aquí ABET explícitamente apunta a la necesidad de una exposición amplia a estudiantes de otras disciplinas afines y no tan afines.</p> <p>(DESCRIPCIÓN LARGA: Los estudiantes tienen la habilidad de comunicar de manera efectiva un mensaje, una idea e información de temas tangibles e intangibles.)</p>	<p>3. an ability to communicate effectively with a range of audiences (G) 5. an ability to function effectively on a team whose members together provide leadership, create a collaborative and inclusive environment, establish goals, plan tasks, and meet objectives (D)</p>
<p><i>SLO4 Identify and solve problems; transform knowledge into action</i> --es fuerte la correlación con ABET4, y aquí no tengo dificultad en concluir que la educación general puede contribuir, aunque no necesariamente tanto como los currículos de especialidad en las Ingenierías.</p> <p>(DESCRIPCIÓN LARGA: Los estudiantes son capaces de crear conciencia de su entorno que les permita reconocer una situación o problema. Pueden vincular el conocimiento con las experiencias de vida para evaluar y seleccionar métodos apropiados para tomar acción o resolver problemas)</p> <p>Entiendo que en los cursos de trabajo comunitario (INTD-3995), cursos que pasarían a educación general, los estudiantes de Ingeniería han contribuido decisivamente con comunidades aisladas en Puerto Rico llevando a cabo proyectos de infraestructura básica. Estas experiencias son una gran oportunidad para lograr este resultado de aprendizaje; transformar conocimiento en acción. Un elemento importante en estas experiencias es que los estudiantes de Ingeniería trabajan junto a estudiantes de otras concentraciones, lo que entiendo es bien importante. INTD-3995 apunta a la relación entre este SLO4 y el SLO9.</p>	<p>1. An ability to identify, formulate, and solve complex engineering problems by applying principles of engineering, science, and mathematics (&E)</p>

<p>SLO5 Apply mathematical, scientific and technology skills --es fuerte la correlación con ABET1, y aquí tampoco tengo dificultad en concluir que la educación general puede contribuir, aunque no necesariamente tanto como el currículo de especialidad.</p> <p>(DESCRIPCIÓN LARGA: Los estudiantes demuestran la capacidad de aplicar el método científico, procesar e Interpretar datos y utilizar el razonamiento matemático para resolver problemas relacionados con situaciones del mundo real. Además, los estudiantes usarán la tecnología para mejorar su proceso de pensamiento y comprensión matemática y científica, resolver problemas y juzgar la razonabilidad de sus resultados.)</p> <p>La idea de aplicar destrezas matemáticas, científicas y tecnológicas "al mundo real" en alguna medida nos remite nuevamente a contextos inter- y multi-disciplinarios como los que se dan en currículos robustos ("free standing") de educación general. Por otra parte, entre las destrezas científicas, se encuentran destrezas de las ciencias sociales que son importantes en las ingenierías.</p>	<p><i>1.An ability to identify, formulate, and solve complex engineering problems by applying principles of engineering, science, and mathematics (A&E)</i></p>
<p>SLO6 Apply interpretative and integrative skills --es acertada la correlación con ABET2, pero el currículo de educación general debe contribuir decisivamente a este resultado de aprendizaje.</p> <p>(DESCRIPCIÓN LARGA: Los estudiantes son capaces de crear, explicar o declarar de un modo personal el sentido e importancia de acciones, expresiones, sucesos u obras basado en contextos. Además identifican, entienden y utilizan las relaciones entre conceptos, experiencias e información de diversas áreas para analizar o explicar problemas complejos.)</p> <p>Este resultado de aprendizaje sin duda se refleja en el desarrollo de experimentos, en el análisis y la interpretación de data y en el buen juicio ingenieril. Pero también queremos que el estudiante pueda interpretar procesos y eventos históricos, por ejemplo, obras de arte, teorías filosóficas y científicas, y política pública sobre asuntos relevantes y no tan relevantes a la profesión específica. Este tipo de exposición también es necesario para desarrollar las habilidades de establecer relaciones entre lo diverso.</p>	<p><i>6.An ability to develop and conduct appropriate experimentation, analyze and interpret data, and use engineering judgment to draw conclusions (B, K is implicit here)</i></p>

Bibliografía escogida:

Alicea, Dennis. **Educación en una democracia desgarrada**. San Juan: Callejón, 2018.

American Association of Colleges and Universities (AAC&U). **Strong Foundations: Twelve Principles for Effective General Education Programs**, multiple authors. Washington D.C., 1994.

----. **Creating Shared Responsibility for General Education and Assessment**, multiple authors. *Peer Review: Emerging Trends and Key Debates in Undergraduate Education*. Volume 7, Number 1, Fall 2004.

Bok, Derek. **Universities in the Marketplace: The Commercialization of Higher Education**. Princeton: Princeton University Press, 2003.

----. **Our Underachieving Colleges: A Candid Look at How Much Students Learn and Why They Should be Learning More**. Princeton: Princeton University Press, 2006.

Bowen, William G. **Higher Education in the Digital Age**. Princeton: Princeton University Press, 2013.

Hooks, Bell. **Teaching to Transgress: Education as the Practice of Freedom**. New York: Routledge, 1984.

Kohn, Alfie. **What Does It Mean to be Well Educated? And More Essays on Standards, Grading and Other Follies**. Boston: Beacon Press, 2004.

Leskes, Andrea and Barbara D. Wright. **The Art and Science of Assessing General Education Outcomes, A Practical Guide**. Washington D.C., AAC&U, 2005.

Madsbjerg, Christian. **Sensemaking: What Makes Human Intelligence Essential in the Age of the Algorithm**. London: Little, Brown, 2017.

Maldonado Rivera, Manuel, Waldemiro Vélez Cardona y Carlos j. Sánchez Cardona. **Historia crítica de la educación general en Puerto Rico: Antecedentes y etapa fundamental**. San Juan: Ediciones Mágica, 2013.

McMurtrie, Beth. **Reforming Gen Ed: Strategies for Success in Your Campus**. Washington D.C.: The Chronicle of Higher Education, 2018.

Ordine, Nuccio. **La utilidad de lo inútil. Manifiesto**. Traducción de J. Bayod Brau. Madrid: Acantilado, 2013.

Readings, Bell. **The University in Ruins**. Cambridge, Massachusetts: Harvard University Press, 1996.

Rodríguez Suárez, Francisco Javier y Jorge Rodríguez Beruff, editores. **Alma Mater: Memorias y perspectivas de la universidad posible**. Río Piedras: Escuela de Arquitectura de la Universidad de Puerto Rico, 2013.

Universidad Interamericana. **La universidad del siglo XXI**, múltiples autores. *Kalathos: Revista Interdisciplinaria Metro-Inter, edición especial*. Volumen 7 número 2, 2013-2014.

Encuentros relevantes con carácter internacional:

Integrative Learning in the Departments, AAC&U three-day summer institute held in California State University at Fullerton, California, July 2014. Five faculty members were funded by the Chancellor's Office to develop initiatives to improve general education at UPR-M.

Engaging Science, Advancing Learning: General Education, Majors, and the New Global Century, AAC&U Conference held in Rhode Island, March 2008. Five faculty members were funded by the Chancellor's Office to develop initiatives to improve general education at UPR-M.

Demanding Excellence: Liberal Education in an Era of Global Competition, Anti-intellectualism, and Disinvestment, AAC&U annual meeting, Washington D.C., January 25-28, 2006. Two faculty members were funded by the Chancellor's Office to develop initiatives to improve general education at UPR-M.

La encomienda

El día 13 de marzo de 2018, luego de una amplia discusión, el SA del RUM acordó aprobar el siguiente conjunto de destrezas, competencias y experiencias como los “Resultados de Aprendizaje Esperados de la Educación General”, que en adelante llamaremos SLO’s

1. Demuestra aprender con propósito
2. Demuestra pensamiento creativo y crítico
3. Se comunica con efectividad
4. Identifica, estudia y postula soluciones a los problemas; transforma conocimiento en acción
5. Aplica destrezas matemáticas, científicas y tecnológicas
6. Aplica destrezas interpretativas y de integración
7. Relaciona contextos globales y asuntos de importancia para PR
8. Muestra autonomía moral, posee un sentido del bienestar humano y conoce la conducta ética
9. Practica virtudes cívicas
10. Valora la diversidad

El Comité Institucional de Educación General lleva desde entonces explorando las alternativas para integrar el desarrollo de estas destrezas, competencias y experiencias en cada uno de nuestros estudiantes. Luego de mucha conversación entiendo que todos aspiramos a enriquecer nuestros currículos con cursos pertinentes en los cuales se utilicen estrategias nuevas y se definan nuevos objetivos a fin de exponer a los estudiantes a experiencias diseñadas para el desarrollo amplio y abarcador de estos SLO’s. En más de una ocasión hemos llegado a la conclusión de que los cursos que visualizamos no existen en este momento, y por lo tanto, es necesario que como institución se lleve a cabo entrar en un proceso que nos lleve hasta allí.

Entendiendo que el proceso conceptualizado puede tardar aun a unos tres años, y que hay varios programas en espera de que el CIEG y por consecuente SA se exprese para poder continuar con sus revisiones curriculares, el CIEG decide entonces desarrollar un plan de transición bajo los siguientes términos:

1. Proveer guías claras para cada SLO
2. **Hacer uso de los cursos existentes**
3. El currículo transicional de educación general será Ser de aplicabilidad exclusiva para los programas que presenten sus revisiones curriculares en el periodo comprendido entre la fecha de aprobación del plan de transición y la fecha de aprobación del currículo final de Educación General
4. Durante el periodo de transición el CIEG seguiría trabajando en el desarrollo del currículo final, y por ultimo la mas compleja
5. Debe contener 42 créditos ... pero ¿cómo se cuentan estos 42 créditos? Este es el debate que aun no hemos podido resolver, y es un asunto medular que necesita ser resuelto para poder continuar con el ejercicio. De hecho, pudiera optarse por una solución para el periodo de transición que sea revisada una vez completado el ejercicio.

El debate

El debate se centra en la diferencia de opinión entre los que creen en un currículo de Educación General “free-standing”, compuesto exclusivamente por cursos básicos y que no sean cursos propios de ninguna especialidad, y los que creemos en que el desarrollo integral del estudiante debe tomar en cuenta las destrezas que ya por naturaleza serán atendidas como parte de su desarrollo profesional. La complejidad para reconciliar estas dos visiones estriba en que los defensores del currículo “free-standing” entienden que todos los estudiantes deben tomar básicamente el mismo conjunto de cursos básicos, independientemente de su programa de estudios, y defienden esto bajo la premisa de que nuestros estudiantes traen un vacío de conocimientos debido a las fallas de nuestro sistema educativo. Sin embargo, este es un argumento complicado por varias razones:

1. Es una generalización peligrosa aseverar que nuestros estudiantes vienen todos con las mismas debilidades. A través de las puntuaciones de College Board y de los exámenes avanzados es fácil evidenciar que los estudiantes no vienen todos con las mismas deficiencias.
2. Es complicado defender el que todos los estudiantes tengan que dedicar tiempo y dinero en la universidad a aprender o reaprender lo que debieron aprender en su escuela superior.

Por otro lado, los que creemos en el desarrollo integral defendemos que cada uno de los programas del RUM, por naturaleza, atiende uno o más de los SLOs a profundidad, por tanto, los cursos que un estudiante necesita fuera de su concentración para cumplir con la exposición a los SLOs es distinta para cada programa. Por ejemplo, no hay necesidad de requerirle a un estudiante de Estudios Hispánicos tomar cursos “generales”, mas allá de los requeridos por su concentración, a fin de desarrollar sus destrezas de comunicación; ni debe requerírsele a un estudiante de filosofía cursos “generales” de pensamiento crítico, mas allá de los requeridos por su programa. Un estudiante de Sistemas de Información no necesita cursos “generales” de tecnología, y a un estudiante de Biología no debería requerírsele un curso “general” de ciencias.

En los documentos del comité es común encontrar referencia a la definición de Educación General que desarrolló la AAC&U en 2005 y citamos: “Educación General es la parte del currículo compartida por todos los estudiantes del nivel subgraduado, que les provee una exposición amplia a múltiples disciplinas y sienta las bases para desarrollar aptitudes intelectuales y cívicas importantes necesarias para el desempeño profesional y personal.” Esta sin duda es una definición que deja poco espacio para interpretaciones, sin embargo, hoy, a casi 15 años de esa definición, la percepción sobre el tema y la forma de atenderlo ha cambiado. La mejor evidencia del cambio que se está dando la podemos observar a través de los cambios en los estándares de la propia “Middle States Commission of Higher Education”. Hasta 2015, los estándares de MSCHE incluían un standard exclusivo para Educación General:

MSCHE 2015

Standard 12: General Education

The institutions curricula are designed so that students acquire and demonstrate college-level proficiency in general education and essential skills, including at least oral and written communication, scientific and quantitative reasoning, critical analysis and reasoning, and technological competency.

Podemos observar que, aún teniendo su propio estándar, no se requería de un currículo “free-standing” pues el énfasis está en el desarrollo de la destrezas y competencias que se consideran relevantes a nivel universitario. A partir del 2015, MSCHE toma la decisión de revisar, reorganizar y redefinir sus estándares. Como parte de este ejercicio de revisión utilizaron el insumo de las universidades a las que sirven. El resultado del ejercicio fue la reducción de 14 a 7 estándares, y la redefinición de casi todos los elementos, incluido Educación General.

En los nuevos estándares el tema de Educación General pasó de ser un estándar en sí mismo a ser el elemento 5 dentro del **Standard III: “Design and Delivery of the Student Learning Experience”**. La nueva definición de Educación General bajo el nuevo standard III lee como sigue:

MSCHE 2019

5. at institutions that offer undergraduate education, a general education program, free standing or integrated into academic disciplines, that:

- a. offers a sufficient scope to draw students into new areas of intellectual experience, expanding their cultural and global awareness and cultural sensitivity, and preparing them to make well-reasoned judgments outside as well as within their academic field;
- b. offers a curriculum designed so that students acquire and demonstrate essential skills including at least oral and written communication, scientific and quantitative reasoning, critical analysis and reasoning, technological competency, and information literacy. Consistent with mission, the general education program also includes the study of values, ethics, and diverse perspectives; and
- c. in non-US institutions that do not include general education, provides evidence that students can demonstrate general education skills;

Mirándolo desde la perspectiva amplia que lo hace MSCHE, y que de alguna forma está también implícita en la certificación 18-25 podemos destacar dos asuntos:

1. Que los SLO's aprobados por el SA están casi perfectamente alineados con lo que espera la MSCHE en cuanto a la Educación General
2. Que la Educación General a nivel universitario no se conceptualiza como un cúmulo de conocimientos generales sino como un cúmulo de destrezas y competencias que debe dominar

un egresado universitario. Siendo así, se pueden explorar distintas alternativas para alcanzar ese objetivo.

La propia AAC&U que en 2005 produjo la definición compartida anteriormente, publicó en 2015 un caso de estudio basado en Educación General integrada y el éxito del ejercicio, y hoy en sus páginas promueve textos que apoyan la Educación General integrada en mayor o menor grado. Comparto enlace y un pedazo del artículo de 2015.

<https://www.aacu.org/campus-model/high-impact-integrative-general-education-northern-illinois-university>



[About](#) | [Membership](#) | [Programs](#) | [Publications & Research](#) | [Events](#) | [Newsroom](#)

Home > Campus Model

Toolkit Resources: Campus Models & Case Studies



High-Impact, Integrative General Education at Northern Illinois University

August 2015

Faculty and administrators at Northern Illinois University (NIU) don't mince words when they talk about the university's previous general education program. It was "a menu-driven sprawl," perceived by students to be "disconnected and pointless," according to a report drafted by the task force charged with reviewing and revising the program. The Progressive Learning in Undergraduate Studies (PLUS) initiative attempts to answer those charges. PLUS outlines a series of revisions to the general education program that focus in part on making it more integrated with the rest of the baccalaureate experience at NIU, including the major and cocurricular experiences.

The intellectual foundation of PLUS was laid 2007, after a team of NIU faculty returned from AAC&U's Institute on General Education and Assessment with the conclusion that "we couldn't revise general education unless we understood our baccalaureate mission and had some learning outcomes for that," says NIU Vice Provost Anne Birberick. "That started a university-wide conversation about the baccalaureate experience," one that ultimately led the institution to move away from a curriculum based on disciplinary distribution and toward one based on students' engagement with big ideas and participation in high-impact practices. "We believe the purpose of general education is not to attract students into a discipline," Birberick says, "but rather to infuse disciplines into the lives of students."

El status de la propuesta de transición

El subcomité que trabajó sobre el plan de transición presentó un plan híbrido enfocado en lograr que todo estudiante, independiente de su programa de estudio, ~~se exponga~~ exponga a los 10 SLO's definidos en la certificación, utilizando los cursos existentes en el RUM.

La propuesta se resume en:

Parte A: Base (27 créditos)

- Seis (6) créditos en español
- Seis (6) créditos en inglés
- Seis (3) créditos en matemáticas
- Tres (3) créditos en ciencias sociales
- Tres (3) créditos en humanidades
- Tres (3) créditos en ciencias naturales
- Tres (3) créditos en tecnología

Parte B: Fortalecimiento de la Educación General

Un mínimo de 9 créditos en cursos orientados a fortalecer los SLO's que reciben menos atención en el programa de estudio, de los cuales no menos de 9 deberán ser de fuera del departamento del estudiante. Estos cursos serán seleccionados por el estudiante de uno o mas listados desarrollados por los departamentos para asegurar el cumplimiento con la meta de exposición para cada uno de los SLO's (herramienta para los departamentos está en desarrollo)

Aunque la **Parte A** fue aprobada en principio, surgieron desacuerdos en la implementación. El Decanato de Asuntos Académicos se dió a la tarea de generar los listados maestros de los cursos que pudieren ser utilizados en cada una de las categorías identificadas y presentarlos ante el comité. En ese momento vuelve a surgir el debate pues a juicio de los defensores del currículo "free standing", aquellos cursos con descripciones asociadas a una concentración no pueden ser considerados para cumplir con los requisitos definidos para Educación General, indistintamente el nivel del curso. Por ejemplo, un curso como "*Diseño gráfico computarizado en la agricultura*" no podría ser acreditado para cumplir los créditos de tecnología de Educación General, lo que forzaría a los estudiantes que tienen dicho curso en su currículo (o que lo tomen como electivo) a tomar tres créditos adicionales en un curso básico de tecnología, que serían en efecto, créditos que difícilmente van a aportar algo nuevo en cuanto al desarrollo del SLO. El caso mas dramático sería el de los estudiantes de *Ingeniería de Software, Ciencias de Computación o de Sistemas de Infomación*, pues estos tendrían que tomar un curso de tecnología básico adicional en algun otro departamento, pues ninguno de los cursos de programación de su bachillerato le sería acreditable a los tres créditos de tecnología de Educación General, ¿Qué valor añadido puede tener un requisito como ese?

La **Parte B** de la propuesta tiene el propósito de proveer el espacio para el desarrollo integral del estudiante, en relación con los SLOs de Educación General. Es por esta razón que los créditos adicionales deben ser para fortalecer aquellos SLOs a los que el estudiante ha estado menos expuesto, y aprovecharlos para llevar al estudiante a explorar áreas que posiblemente no le sean naturalmente atractivas. La idea es que cada crédito de cada curso que el estudiante tome dentro del currículo de Educación General debe estar orientado hacia el desarrollo de los SLOs, y deben requerirse los que sean necesarios para alcanzar el nivel de exposición, no más. Bajo este modelo, y según el análisis de la información previamente recopilada como parte del avalúo de la Educación General, un estudiante de Ingeniería deberá tomar al menos 9 créditos fuera de su departamento en cursos orientados a fortalecer los SLOs 7-10, mientras que un estudiante de artes deberá tomar 9 créditos en cursos fuera de su departamento para fortalecer los SLO 4-6. Un departamento puede optar, por ejemplo, por desarrollar una electiva departamental de tres créditos que atienda alguno de los SLO débiles del currículo, pero en ese caso el número total de créditos a tomar para el fortalecimiento de la Educación General sería 12, 9 fuera del departamento más el nuevo curso departamental.

Por su parte, los defensores del "free-standing" entienden que 15 créditos adicionales deben ser requeridos y sin ningún perfil particular. Serían cursos seleccionados por los departamentos de entre las mismas categorías definidas en la Parte A. Ante esta propuesta necesito repetir la pregunta, **desde la perspectiva de los SLOs de Educación General** ¿Cuál sería el valor añadido de esos 15 créditos sin perfil definido? ¿Cuál es la motivación para requerirlos?

¡Claro que todo conocimiento es ganancia! ¡Claro que sería valiosísimo para un ingeniero aprender un nuevo idioma o para un humanista mejorar sus destrezas estadísticas! El conocimiento enriquece individuos, culturas y naciones, y la universidad es parte integral del desarrollo y la divulgación de ese conocimiento, pero ni la universidad ni los estudiantes cuentan con recursos ilimitados. Cada curso que se incluye en un programa de estudios representa una carga académica y económica para el estudiante, por lo que debemos procurar que tenga un valor añadido equivalente a la carga que supone. Ante los cambios demográficos del país y el alza en los costos de estudio de la UPR, debemos buscar formas de mejorar el ambiente y las posibilidades para nuestros estudiantes sin afectar la preparación académica de éstos. Todo lo que hagamos debe estar enfocado en lograr que reciban una preparación completa, competitiva, y que se gradúen en el menor tiempo posible. De esta forma abrimos los espacios para atender más estudiantes nuevos, sirviéndole mejor al país.

La propuesta de transición atiende los SLOs de Educación General sin suponer una carga onerosa ni para el estudiante ni para el Recinto, entendiendo que a la Universidad le corresponde inculcar el hambre de conocimiento, desarrollar las destrezas y sembrar la curiosidad, de forma que cada uno de sus egresados continúe el resto de su vida escudriñando y aprendiendo.

Una vez completado el ejercicio y logrados los cursos amplios y abarcadores que se espera se produzcan en todas las facultades, probablemente será necesario revisar la distribución de créditos, requerimientos que le serán aplicados a aquellos programas que presenten sus revisiones curriculares a partir de ese momento.



CERTIFICACIÓN NÚMERO 19-67

La que suscribe, Secretaria del Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez de la Universidad de Puerto Rico, *CERTIFICA* que, en la reunión ordinaria celebrada en la sesión del martes, 10 de septiembre de 2019 este organismo *APROBÓ* la *COMPOSICIÓN DEL COMITÉ INSTITUCIONAL DE EDUCACIÓN GENERAL*. El mismo quedó constituido de la siguiente manera:

- Tres (3) Representantes de la Facultad de Artes y Ciencias
- Dos (2) Representantes de la Facultad de Ingeniería
- Dos (2) Representantes de la Facultad de Administración de Empresas
- Dos (2) Representantes de la Facultad de Ciencias Agrícolas
- Un (1) Representante de la Biblioteca General
- Dos (2) Representantes Estudiantiles escogidos por el Consejo General de Estudiantes.
- Un (1) Representante Alterno que sustituya a los de facultad por cada uno de los cuatro colegios del Recinto.

Y para que así conste, expido y remito la presente certificación a las autoridades universitarias correspondientes, bajo el sello de la Universidad de Puerto Rico a los once días del mes de septiembre del año dos mil diecinueve, en Mayagüez, Puerto Rico.


Jessica Pérez Crespo
Secretaria





CERTIFICACIÓN NÚMERO 19-68

La que suscribe, Secretaria del Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez de la Universidad de Puerto Rico, *CERTIFICA* que, en la reunión ordinaria celebrada en la sesión del martes, 10 de septiembre de 2019 este organismo *APROBÓ* la siguiente *MOCIÓN*:

“Activar el Comité Institucional de Educación General (CIEG) con la composición que se decidió en esta reunión, según consta en la Certificación Número 19-66 del Senado Académico”.

Y para que así conste, expido y remito la presente certificación a las autoridades universitarias correspondientes, bajo el sello de la Universidad de Puerto Rico a los once días del mes de septiembre del año dos mil diecinueve, en Mayagüez, Puerto Rico.

Jessica Pérez Crespo
Jessica Pérez Crespo
Secretaria



LPM



CERTIFICACIÓN NÚMERO 19-69

La que suscribe, Secretaria del Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez de la Universidad de Puerto Rico, *CERTIFICA* que, en la reunión ordinaria celebrada en la sesión del martes, 10 de septiembre de 2019 este organismo *APROBÓ* la siguiente *MOCIÓN*:

“Que una vez se constituya el Comité Institucional de Educación General (CIEG) se considere todo lo discutido en esta reunión para que lo evalúen y lo incorporen como parte de su Plan de Trabajo”.

Y para que así conste, expido y remito la presente certificación a las autoridades universitarias correspondientes, bajo el sello de la Universidad de Puerto Rico a los once días del mes de septiembre del año dos mil diecinueve, en Mayagüez, Puerto Rico.

Jessica Pérez Crespo
Jessica Pérez Crespo
Secretaria



LPM



CERTIFICACIÓN NÚMERO 19-70

La que suscribe, Secretaria del Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez de la Universidad de Puerto Rico, *CERTIFICA* que, en la reunión ordinaria celebrada en la sesión del martes, 10 de septiembre de 2019 este organismo *APROBÓ* la siguiente *MOCIÓN*:

“Que las facultades en su próxima reunión hagan las votaciones pertinentes para la membresía de sus representantes al Comité Institucional de Educación General (CIEG) previo a la primera reunión”.

Y para que así conste, expido y remito la presente certificación a las autoridades universitarias correspondientes, bajo el sello de la Universidad de Puerto Rico a los once días del mes de septiembre del año dos mil diecinueve, en Mayagüez, Puerto Rico.


Jessica Pérez Crespo
Secretaria






UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO UNIVERSITARIO DE MAYAGÜEZ
OFICINA DE LA RECTORA

20 de octubre de 2017

**DECANAS Y DECANOS DE RUM DE LAS FACULTADES DE ARTES Y CIENCIAS,
INGENIERIA, CIENCIAS AGRICOLAS Y ADMINISTRACION DE EMPRESAS**


Arq. Wilma Santiago Gabrielini
Rectora Interina
Recinto Universitario de Mayagüez

Encomienda de Presentar Plan para la Revisión Curricular de los Programas Académicos

Conforme a las instrucciones recibidas de parte de la Junta de Gobierno de la Universidad de Puerto Rico, recientemente les informé sobre las medidas cautelares que debemos tomar en el Recinto Universitario de Mayagüez para solventar los recortes presupuestarios actuales y los que tendremos en los próximos años.

A estos efectos se les instruyó a elaborar un plan para hacer la correspondiente revisión curricular de todos los programas académicos que ofrecen los diferentes departamentos del RUM. Este plan debe incluir la reducción sustancial de créditos requeridos, lo que por ende afectará el tiempo para completar los grados. También debe considerar presentar alternativas curriculares para ofrecer programas de estudios de dos años (i.e. grados asociados); todo en el marco de atemperar nuestros ofrecimientos a la tendencia en la empleabilidad y las necesidades actuales del mercado laboral.

El primer borrador del plan que deben elaborar debe ser entregado a la mano en la Oficina de Rectoría el lunes 11 de diciembre de 2017 a la 1:30 pm.

Estoy convencida de que podremos cumplir la encomienda que nos delegó la Junta de Gobierno de la UPR, manteniendo la calidad de los ofrecimientos a nuestros estudiantes que nos distingue en nuestra institución.

Antes Ahora y Siempre...!Colegio!

*PO Box 9000 Mayagüez, Puerto Rico 00681-9000
Tel. {787} 832-4040 ext. 5777
Patrona con igualdad de oportunidades en el empleo - M/F/V/I*



4 de diciembre de 2017

Decanos y Directores de Departamentos Académicos

Betsy Morales Caro, Ph.D.
Decana de Asuntos Académicos

CRÉDITOS DE EDUCACIÓN GENERAL

El 20 de octubre de 2017 la Rectora Interina, Arq. Wilma Santiago Gabrielini, envió el comunicado “Encomienda de Presentar Plan para la Revisión Curricular de los Programas Académicos.” En dicha comunicación se solicita “que se elabore un plan para hacer la correspondiente revisión curricular de todos los programas académicos que ofrecen los diferentes departamentos del RUM.” Para facilitar la planificación de las revisiones de los programas, es importante recalcar que los créditos de Educación General son requerimientos institucionales sujetos a las condiciones impuestas para el licenciamiento y las acreditaciones del Recinto. Educación General “es la parte del currículo compartida por todos los estudiantes del nivel subgraduado, que les provee una exposición amplia a múltiples disciplinas y sienta las bases para desarrollar aptitudes intelectuales y cívicas importantes necesarias para su desempeño profesional y personal” (AAC&U, 2002).

Por lo tanto, se solicita que los créditos de Educación General no se deben considerar en el proceso de la revisión curricular. El Comité Institucional de Educación General del Senado actualmente está trabajando con los cursos de Educación General, según la descripción publicada en el Catálogo Subgraduado del RUM (página 32). El comité estará evaluando la cantidad de créditos mínimos de Educación General que incluye cursos de Español, Inglés, Ciencias, Humanidades, Ciencias Sociales y Educación Física.

srf



Apéndice F: Tabla de Instituciones Comparables, Resumen

	Central Michigan Univ	East Tenn Univ	*Georgia Southwes t Stat Univ	Ball State Univ	Houston State Univ	Univ Lousiana Lafayette	Univ of Miss Main	Wright State Ohio	N Dakota State Univ	Northern Ariz State	Univ of Ariz	Perdue Univ
Total Credits per Program (Minimum)	124	120-128	120	120	120-121	120-131	120-129	120-124	122-130	120	120	120-130
General Education (mínimo)	42-45	42	60-62*	-2	42	42	30-33**	38	39	35	39-45	30
%	-0.34	0.33	0.50	0.33	0.35	0.35	0.25	0.32	0.32	0.29	0.33	0.25
Common Core (For all)	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si		no
Areas	E	E, N	N	A*,E`,N	A*, E*	E, N	E,N,	A,E,N	E, A* (food)	(A),E		A,E,N
Shared	si	posible	possible	up to 6 cr	posible	seems no	seems no		yes	no	No	NO
WID/WAC/WI	si							si			No	WI
Land, Sea, Space, Sun							Se,		L,		Sp,L,Su*	L
Communciation/Writing	6-9	9.00	9.00	-3	6.00	6.00	9	6.00	12.00	4.00	3-9****	6.00
Mathematics/Quantitative Reasoning	6	3-4	3	3-4	3	6	3	3	3	3	3	3
Natural Sciences	6	8	10	6	8	9	4	8	10	7	T1:6, T2:3	9
Social and Behavioral Sciences	6	6	-1	6	3	6	6	6	6	6	T1:6, T2:3	3
Humanities/Fine Arts	6	9	6	6	6	6	6	3	6	6	T1:6, T2:3	
Hlstory/Cultural/Diversity	9	6	15	6	12	6	3	0	0	6	3	
Interdisciplinary			0									
Miscellaneous	0	18-20	3	1-5	4	3	9	12	2	3	0	3
*Georgia Univerisity System requires 42												
** 12 cr should be writing intensive		** 12 cr should be writing intensive					****Permits AP; mid career writing assess					
Includes GE experience/interdisciplinary A-Agriculture		**SociHuma E-Engineering					***Includes GE experience/interdisciplinary N-Nursing					

	Penn State	SIUE	Ohio State			
Total Credits per Program (Minimum)	120-135	120	121			
General Education (mínimo)	45	36**	46-69			
%	0.34	0.30	38-50%			
Common Core (For all)	no	si	by college			
Areas	A,E,N	E, N	E, A, N			
Shared	no	no	no			
WID/WAC/WI	WAC	WI	WI			
Land, Sea, Space, Sun	Se, Su, L		L			
Communciation/Writing	9.00	9.00	6.00			
Mathematics/Quantitative Reasoning	6	6	6-8			
Natural Sciences	9	6	10			
Social and Behavioral Sciences	6	3	6			
Humanities/Fine Arts	12	6	6			
History/Cultural/Diversity			3-6			
Interdisciplinary	6	3	0-6			
Miscellaneous	6	0	6-12			
*Georgia Univerisity System requires 42						
** 12 cr should be writing intensive						
***Includes GE experience/interdisciplinary						

A-Agriculture

Apéndice G: Tabla de Instituciones Comparables, Detallado

	Central Michigan Univ	East Tenn Univ	*Georgia Southwes t Stat Univ	Ball State Univ	Houston State Univ	Univ Lousiana Lafayette	Univ of Miss Main	Wright State Ohio	N Dakota State Univ	Northern Ariz State	Univ of Ariz	Perdue Univ
Total Credits per Program (Minimum)	124	120-128	120	120	120-121	120-131	120-129	120-124	122-130	120	120	120-130
General Education (mínimo)	42-45	42	60-62*	-2	42	42	30-33**	38	39	35	39-45	30
%	-0.34	0.33	0.50	0.33	0.35	0.35	0.25	0.32	0.32	0.29	0.33	0.25
Common Core (For all)	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si		no
Areas	E	E, N	N	A*,E`,N	A*, E*	E, N	E,N,	A,E,N	E, A* (food)	(A),E		A,E,N
Shared	si	posible	possible	up to 6 cr	posible	seems no	seems no		yes	no	No	NO
WID/WAC/WI	si							si			WI	
Land, Sea, Space, Sun							Se,		L,		Sp,L,Su*	L
Communciation/Writing	6-9	9.00	9.00	-3	6.00	6.00	9	6.00	12.00	4.00	3-9****	6.00
Academic writing												
Communications					6			6				
English Composition and Oral Communication												
Oral Composition	3	3							3			3
Written Composition		6		-3								3
English Composition	3-6 AP-3		6			6	6		9	4		
wid							3				yes	
Mathematics/Quantitative Reasoning	6	3-4	3	3-4	3	6	3	3	3	3	3	3
Mathematics/Quantitative Reasoning	3								3		3	3
Mathematics	3	3-4	3-4	3-4	3	6	3	3		3		
Mathematics/Science/Technology			10-11									
Natural Sciences	6	8	10	6	8	9	4	8	10	7	T1:6, T2:3	9
Natural Sciences	6	8	5			9	4	8				6
Life and Physical Sciences			5		8							
Physical and Biological Sciences										7		
Science and Technology									10			3
Natural and Social Sciences												
Social and Behavioral Sciences	6	6	-1	6	3	6	6	6	6	6	T1:6, T2:3	3
Humanities/Fine Arts	6	9	6	6	6	6	6	3	6	6	T1:6, T2:3	
Humanities	3	3		3			3					3
Humanities and Arts				3				3	6	6		

	Penn State	SIUE	Ohio State
Total Credits per Program (Minimum)	120-135	120	121
General Education (minimo)	45	36**	46-69
%	0.34	0.30	38-50%
Common Core (For all)	no	si	by college
Areas	A,E,N	E, N	E, A, N
Shared	no	no	no
WID/WAC/WI	WAC	WI	WI
Land, Sea, Space, Sun	Se, Su, L		L
Communciation/Writing	9.00	9.00	6.00
Academic writing			
Communications		3	
English Composition and Oral Communicati	9		
Oral Composition		6	
Written Composition			6
English Composition			
wid			
Mathematics/Quantitative Reasoning	6	6	6-8
Mathematics/Quantitative Reasoning	6	6	6-8
Mathematics			
Mathematics/Science/Technology			
Natural Sciences	9	6	10
Natural Sciences			
Life and Physical Sciences		3	
Physical and Biological Sciences		3	
Science and Technology			
Natural and Social Sciences	9		
Social and Behavioral Sciences	6	3	6
Humanities/Fine Arts	12	6	6
Humanities	6	3	
Humanities and Arts			3

*Georgia Univeristy System requires 42

** 12 cr should be writing intensive

***Includes GE experience/interdisciplinary

A-Agriculture

** 12 cr should be writing intensive

****SociHuma

E-Engineering; A-Agriculture; N-Nursing

****Permits AP; mid career writing assess

	Penn State	SIUE	Ohio State
Creative Arts			
Fine Arts	6	3	
Fine Arts, Design and Humanities			
Literature			3
Philosophy, Language and Culture			
History/Cultural/Diversity			3-6
History			3
US History			
Cultural Diversity			0-3
Political Science and Government			
communication			
econ			
Interdisciplinary	6	3	0-6
Miscellaneous	6	0	6-12
Personal Finance			
Physical Wellness	3		
International Perspective			
Global			0-6
Area Option			6
Institutional (various areas)			
Other (from a list)			3
Information Literacy			
Languages			
US Cultures (shared)	3		
International cultures (shared)	3		

Apéndice H: Transcripción de la reunión del 10 de septiembre de 2019 del Senado Académico

Comentarios de los miembros del Senado Académico en relación a la presentación ofrecida por los miembros del Comité Institucional de Educación General, en la reunión ordinaria celebrada el martes, 10 de septiembre de 2019

Sen. Teodoro Ruiz- Una pregunta que tengo principalmente de la filosofía de todo este trabajo y en términos un poquito más prácticos ¿hay algunas guías en términos de que esto significa en términos prácticos?, ¿vamos a tener que añadir cursos a los currículos?, ¿vamos a tener que modificar los currículos existentes de forma voluntaria? En términos prácticos para cada Departamento, ¿qué significaría esto? Se pudiera trabajar en modificar los cursos existentes, añadir cursos nuevos, revisar o modificar los currículos o si estamos hablando de añadir cursos a los currículos ya existentes.

Dra. Cristina Pomales- Podemos decir que parte de las preguntas fundamentales que tenemos en el Comité es ese proceso de decidir cuales cursos son los que cuentan. En el momento de la transición esas decisiones van a tenerse que llevar a cabo, de que es lo que hay dentro de ese currículo que se pueda usar.

Prof. Mercedes Ferrer- En realidad la respuesta en este momento depende por cuál de las vías decidimos irnos, un currículo de Educación General, *freestanding* probablemente requiera créditos adicionales, un currículo *embedded* o híbrido probablemente no requiera créditos adicionales, simplemente redirigir algunas cosas. De hecho, en el corto y en el largo plazo, el currículo *embedded* promueve el que los cursos existentes se renueven, que esa es otra de las ventajas de mirarlo de esta manera. Promueven que los cursos existentes se renueven con el objetivo de alcanzar algunos niveles de exposición de forma tal que el estudiante necesite quizás menos cursos, pero promueve ese movimiento de cursos que a lo mejor deberían estar desarrollando unas destrezas y no lo están haciendo, que abran los ojos y eso pasó mucho en los talleres. En los talleres muchos profesores se dieron cuenta que sus cursos se prestaban para el desarrollo de unas destrezas y que ellos no estaban sacando el mejor provecho de eso. Si nos vamos por ese tipo de visión podemos alcanzar hasta mejor desarrollo con los créditos que tenemos actualmente y enfrentar mejor quizás los retos de reducciones en el futuro.

Sen. José M. Irizarry- Posiblemente no es adición, es reemplazar. Los cursos todavía no se han desarrollado.

Sen. Teodoro Ruiz- Yo creo que no debería el Comité imponerse esa restricción de no terminar el trabajo sin tener que recomendar o añadir créditos a los currículos porque estamos yendo en una dirección contraria. Ahora mismo en las revisiones que se están haciendo y si vamos a cambiar la manera de hacer las cosas. Yo creo que el Comité para hacerlo más eficiente su trabajo desde un principio debió tomar esa decisión.

Sen. Héctor Huyke- Hay un sentido en que la pregunta se debe contestar que es el siguiente: si uno mira el catálogo del Recinto y la historia del Recinto nosotros no tenemos un programa de Educación General, lo que pasa es que hay una historia de un deseo de tenerla e identificarla como Educación General, pero definitivamente no es añadir cursos y no estoy de acuerdo con la idea que el currículo por propio peso va a implicar más créditos. De hecho, los dos lados en esta discusión en general estábamos de acuerdo en que deberíamos estar rondando entre los 38 a 42 créditos y se tendrían que eliminar los actuales llamados requisitos de Facultad, requisitos de Departamento y requisitos Institucionales, o sea, la Educación General sustituye lo que ahora mismo se llama Educación General en el catálogo que es producto de una historia que cada Facultad tiene por sí misma. Cada Facultad tiene diferentes cantidades de requisitos lo que podemos llamar Educación General en términos generales, pero en el Recinto la forma en que está la Educación General es producto del pensamiento de mediados del siglo pasado y lo que hay son requisitos de Facultad, requisitos de Departamento y requisitos Institucionales. La Educación Física es un requisito Institucional, pues ese es el tipo de cosa que vendría a ser sustituida por Educación General. La idea de currículo por propio peso no implica que el estudiante de Ingeniería Química tendría que tomar una Química Básica bajo ninguna circunstancia, eso no es cierto es más bien donde tu pones el peso en lo que quieres lograr. No es lo mismo pensamiento crítico en filosofía que pensamiento crítico en ingeniería eléctrica, en los dos es bien valioso, pero lo que tu estas buscando en la Educación General es que haya pensamiento crítico en la ciudadanía desde el punto de vista de aprender a pensar en asuntos amplios que no tienen que ver con tu disciplina.

Sen. Ricky Valentín- Si uno ve los 42 créditos, a mí entender no cumple con los SLO's, como dice el Sen. Huyke que hay unas destrezas esenciales y yo creo que lo que el

Comité trató de hacer es exponer al estudiante a diferentes disciplinas y no necesariamente a las destrezas esenciales que necesita un estudiante en el siglo XXI.

Dra. Cristina Pomales- A ese respecto cuando hablamos de los procesos de transición es una de nuestras propuestas que no fue una de las que ganó, se enfoca en una visión más amplia. Habla de la destreza como tal, no habla necesariamente de Ciencias Sociales o Humanidades, sino que habla del bienestar humano y responsabilidad social que es el espíritu de los SLO's, pero se hizo este cambio porque era tal vez más fácil en el momento poder identificar cursos alineados dentro de unas Facultades en la transición.

Sen. Iván Baigés- Presentaría la idea de que trabajemos híbrido e híbrido es una gama, no es dos alternativas como ponen *freestanding* y *embedded*, lo ponen como si fuese blanco y negro, yo estoy presentando diferentes tonos de gris y de la manera que la profesora Ferrer dice dependiendo del Departamento va a ser el tono de gris. A medida que se estén comunicando con la Facultad y los Departamentos esa herramienta tiene que estar más explicado. Metemos esto en una cajita negra y salió este análisis, y va a venir gente a preguntar y esa cajita negra, quién lo hizo, porqué lo hizo, de la misma manera de porqué son 15 créditos adicionales y porqué no son 3 y va a venir una persona con diferentes visiones y va a decir porque era para un curso que se llama SLO's de 3 créditos y ahí cubro todas las destrezas y ya. No estoy diciendo que yo lo propongo, estoy diciendo pensando en todas las preguntas que nos pueden hacer y tengo que estar listo para comunicar más claro el trabajo de ustedes. La herramienta hay que explicarla más clara, validarla y explicar de dónde salió ese dato. Si los datos del curso no están bien puestos ahí, va a estar basado en los datos que no están bien provistos y ahí en las barras que estás haciendo no reflejan la realidad física. Mis felicitaciones al trabajo.

Dra. Cristina Pomales- Con respecto a la herramienta cuando se menciona que el proceso fue participativo es que se llevó a la Facultad en pleno, se hicieron 5 talleres, se habló con la comunidad, se recibió su insumo. Esta servidora fue a otras Facultades en Ciencias Agrícolas, me invitaron y fui hablar con los profesores de Ciencias Agrícolas, donde había senadores, y fue un intercambio bien increíble porque estábamos hablando de hacer cambios en la pedagogía y en los aspectos de educación y poderlos medir terminando con un impacto real en el estudiante, igual en Ciencias Sociales. El

Departamento de Ciencias Sociales, tengo compañeros acá, nos invitaron y fuimos, le explicamos la herramienta, le enseñamos el proceso, o sea que si se dio el espacio. Cuando miramos esas listas de asistencia puedo decir que 80 miembros de nuestra Facultad fueron los que activamente participaron en el proceso de distintas maneras, incluso incluyendo muchos de ustedes que están acá. Siempre estuve disponible para llevar el mensaje, seguir la conversación y recibir el insumo para mejorar la herramienta porque entendemos que tiene un valor importante en nuestra Institución.

Sen. Iván Baigés- Como te dije yo no dudo de la calidad del trabajo, es que nos tienen que ayudar a nosotros a explicar cuando vayamos a la gente que son los que no creen ni en la luz eléctrica. Ustedes nos ayudan a explicarle cómo usar esa herramienta que se formó y justificarla y va a ser algo que es día tras día, va a ser nuestro salmo responsorial de explicar de dónde salió esa herramienta y ustedes son los que nos tienen que ayudar a explicarla.

Sen. Héctor Huyke- El Comité avaló unánimemente el instrumento. Quiero explicar dos SLO's, el problema que surge, las personas que desarrollan un currículo de especialidad se preguntan que es comunicarse con efectividad. En el tercer SLO's, la contestación que los especialistas de esa concentración van a dar va a estar orientada por su disciplina, sin embargo, lo que tú quieres es que el que estudie Humanidades pueda leer de tecnología y tener un juicio y poder participar en la sociedad con los asuntos de tecnología y los asuntos de las ciencias. También tú quieres que el ingeniero le guste leer poesía, le guste la literatura, el problema que hay es con el énfasis de integrar al programa los SLO's es que deja fuera lo que se pensó, lo que precisamente estábamos pensando en los SLO's que no era pensamiento crítico en el sentido abstracto, no era comunicarse correctamente en el sentido abstracto. Otro SLO's: identifica, estudia y postula soluciones a los problemas, transforma conocimiento en acción. Vamos a poner que hay un programa que hace eso muy bien con relación a su especialidad, pero hay que pensar que uno no solo quiere eso, tú quieres que la persona salga a la comunidad y pueda transformar conocimiento en acción con relación a cuestiones interdisciplinarias, con relación a cuestiones que tienen que ver con otras personas, con otra mentalidad, con otro lenguaje. La Universidad del Siglo XXI tiene que enfrentar eso, es bien

importante porque estamos viviendo en una sociedad súper especializada. El currículo cuando el peso está en integrarlo a la concentración, termina súper especializando al estudiante. No estoy diciendo que el currículo de concentración no tiene nada que decir, tiene mucho que decir, pero no estoy de acuerdo en el híbrido. No es una cuestión de blanco y negro es una cuestión de qué tipo de ser humano queremos para el Siglo XXI en el Recinto. Y es bien importante que tenga al de Ciencias Sociales y al de Humanidades, que tenga literaria tecnología y literaria científica y es bien importante que el ingeniero quiera leer y que quiera comunicarse en buen inglés y buen español más allá de meramente las comunicaciones técnicas y eso lo que lo logra es un programa que tiene su propio peso. Tú necesitas permitir que la Institución determine el rango en que ese estudiante se va a separar de la disciplina. De hecho, debe ser una experiencia de separación de la disciplina en la cual mira la disciplina y puede ser hasta crítico la separación a la disciplina. Lo digo también por los estudiantes de Humanidades que definitivamente estamos de acuerdo que tomen cursos que no tienen que nada que ver con Humanidades.

Sen. Juan C. Martínez Cruzado- Me acordé del 2012 que estaba en una reunión de HHMI porque yo entré en este asunto de genómica, ustedes saben que me gradué de PhD en el 88, en ese tiempo no se había empezado secuencia de Genoma Humano y de ahí en adelante ha ido la gran revolución de genomas, algo nuevo. Ahora la genética que es lo mío no es nada sin genómica y yo jamás estudie genómica. En la genómica hay un trasfondo computacional salvaje, yo cogí *Fortran* y *Basic*, lenguajes obsoletos, pero por lo menos no les tenía miedo a esos asuntos. Yo fui a entrenarme a Estados Unidos para coger un poquito de entrenamiento para poder trabajar con eso y quedé sorprendido cuando allí le llaman *exón* a aquello donde comienza la traducción de un gen, así encontré varias cosas mal hechas y es que la genómica ha sido controlada por gente de computadoras que no sabía genética, eso era lo que estaba pasando. Cuando yo voy a esta reunión de HHMI estaban diciendo que estaban buscando biólogos para enseñarle computadoras porque no servía enseñarle biología a la gente de computadoras porque los biólogos saben cuáles son las preguntas que hay que hacerle a la computadora. La computadora lo que dice es *junk in, junk out, question done, answer done*, eso es lo que va a pasar. Lo más importante en la ciencia es saber qué preguntas hacer. Recuerdo

haber leído que el propósito del Comité era revisar y fortalecer la Educación General. Cuando dice revisar yo lo que entiendo por eso es que ya había una Educación General que quizás no era oficial, pero por ahí estaba, y fortalecer significa fortalecerla. Ahora salen con una propuesta de empotrar la Educación General dentro del currículo especializado. Eso me suena a editarla no me suena a fortalecerla. Me estoy preguntando si el Comité está cumpliendo con la misión que le dio el Senado. Igualmente, yo no recuerdo que el Senado le haya pedido al Comité que hiciera un currículo de transición y si esa transición realmente es necesaria. Realmente yo puedo entender que esto va a tardar mucho, pero si ahora el Comité está estableciendo esfuerzos y fajándose para establecer un currículo de transición, entonces está retrasando el objetivo del Comité que es hacer un modelo de Educación General. Me está preocupando lo que estoy viendo, no estoy seguro si el Comité realmente está por el camino correcto.

Prof. Mercedes Ferrer- La decisión de la transición se toma porque hay decanos que continuamente traen la preocupación de cuándo el Comité va a terminar porque tenemos programas académicos que queremos revisar y queremos saber cuáles son las guías.

Sen. Juan C. Martínez Cruzado- Me preocupa desviar la atención a hacer un currículo de transición que nos va a retrasar más todavía.

Prof. Mercedes Ferrer- No necesariamente, depende. Lo que nosotros en ese momento estábamos viendo y yo contesto porque quizás yo estaba en el Comité antes que Cristina, he visto un poquito más, es que lo que estaba en la filosofía le faltaba por mucho, tenemos que aterrizarlo. Aterrizarlo no era algo sencillo, se necesitaba hacer todo un andamiaje lo que básicamente se estaba visualizando. Se estaba visualizando cursos nuevos que pueden traer sustitución de cursos existentes y había unas guías y los profesores tenían que cumplir con estos parámetros y tenía que haber un organismo que revisara esos prontuarios. Estuvimos más de un año y las guías no se pudieron desarrollar, así que viendo cómo se estaba moviendo esto, en una reunión de Comité alguien dijo vamos a necesitar una transición, porque a los decanos hay que darle algo, si ustedes entienden que no, pues no, yo no tengo ningún inconveniente con el asunto, pero se propuso una transición porque los decanos insistían que necesitaban algo para que sus programas se pudiesen alinear a lo que básicamente se quería lograr. En ese

momento dijimos vamos hacer una transición con lo que existe, vamos a ver cómo hacemos la transición con lo que existe de forma que se empiece hablar un poquito que esto es Educación General. Sí es una perturbación muy grande porque no queríamos detenernos mucho tiempo ahí. Quiero recalcar que el asunto de Educación General en sí mismo como dice Huyke aquí no existe un currículo de Educación General. Mi recuerdo puede ser que yo esté perdiendo parte de la historia, pero mi recuerdo que esta cuestión de la conversación sobre la Educación General viene a raíz de *Middle States* hace muchos años atrás (hace 15 a 20 años), es más temprano que eso viene a raíz de *Middle States* porque *Middle States* tenía un estándar de Educación General y en aquel momento lo que nos volvió locos fue tratar de medir cómo estaba la Educación General en el Recinto. Les tengo que decir que se logró medir, que se logró justificar que nuestros estudiantes salían de aquí con una preparación bastante redondeada. En realidad, nosotros nunca hemos sido señalados porque esto no esté ocurriendo. Es curioso porque *Middle States* nos aprobó y nos aprobó de nuevo en el 2015 con el mismo estándar de Educación General y haciéndolo exactamente de la misma manera, medimos lo que había y *Middle States* lo vio como positivo, no nos hicieron ningún señalamiento en ese estándar que yo recuerde, ni uno solo. Interesalmente de allá para acá las cosas han comenzado a cambiar, porque en la educación del Siglo XXI los programas profesionales están más conscientes que necesitan desarrollar otras destrezas en sus estudiantes y han incluido en sus cursos forzosamente desarrollo de esas otras destrezas. Yo le puedo dar ejemplos de cursos de probabilidad y estadística que son *reading intensive*, ponen a los estudiantes a escribir ensayos y a sustentar sus posiciones con probabilidad y estadística, pero a través de un ensayo, no es de un examen. Eso está pasando en distintas disciplinas, ahora como dije podemos hablar de *embedded* en un modelo a largo plazo, pero eso no es lo que estamos presentando aquí. Estábamos presentando como transición un modelo híbrido, es un modelo que mira donde es que estamos porque como dije horita ya mi programa atiende unas áreas, ¿pues que le falta?, vamos a ponerle eso que le falta, ¿por qué yo le voy a poner 15 créditos más a los estudiantes para que lo coja en lo mismo?, vamos a darle lo que le falta, evalúa el currículo y dime que es lo que le falta. Hay 27 que están definidos pues los otros 15 deben estar dedicados a lo que le falta, eso es simplemente el asunto.

Sen. Bienvenido Vélez- Quiero agradecer al Comité por todos los trabajos realizados, me parece que han hecho un trabajo excelente, sin embargo, me quedé un poco confundido ¿por qué en la reunión el Senado aprobó que los trabajos se tienen que detener. Se planteaba que el Comité no puede tomar las decisiones. Me pregunto yo, ¿porque este Comité no puede tomar las decisiones?, si ha ido trabajando permitiendo un debate amplio de las diferentes posiciones. Ha informado adecuadamente de lo que han sido los diferentes puntos de vista y en su momento el Comité ante el impase podría traer al Senado distintas opiniones, preferiblemente a mí me gustaría que viniera una opinión de consenso. Me parece que soy optimista el Comité podría trabajar en consenso, por un lado, me parece que la postura de si hacemos las cosas hibridas todo va a estar enmarcado en una especialidad y no en un punto de vista general. Me parece una postura un poquito extrema o desacertada. Por otro lado, si pensamos que un currículo *freestanding* va añadir créditos también es una postura desacertada. La realidad que estos dos extremos van en desfase porque la solución está en punto medio. Yo creo que una solución híbrida podría atender ambas preocupaciones tanto del senador Huyke como de la profesora Ferrer. Me parece a mí que la solución está en un punto medio. Si alguien me puede contestar ¿Por qué este comité no está capacitado de ayudarnos?

Sen. José Irizarry- A nosotros no nos toca porque nosotros no fuimos lo que hablamos mal del Comité. Estamos trabajando, no es fácil como usted dijo, estamos tratando de conseguir un consenso y no es fácil.

Dr. Pedro Vásquez- Hablando de consenso la propuesta de los 27 créditos fue por consenso de todos los miembros del Comité, o sea de los 42 créditos primeros fue una decisión del Comité en consenso luego la decisión de los 27 fue con consenso. El Comité ha venido trabajando de una manera homogénea y tratando de poner en conjunto las diferentes ideas y perspectivas que dieron los miembros que formaron parte del Comité.

Sen. Hilton Alers- Agradezco a los miembros del Comité por el informe. Yo he sido parte del Comité como representante alterno del Senador Irizarry y por lo tanto participé en varias ocasiones de los trabajos y de las deliberaciones y ciertamente todos los miembros tomaron el trabajo muy en serio en eso había una coincidencia en intensidad de trabajo. Por supuesto había diferencias en términos ideológicos y más ideológicos

que la concesión de lo que era. El informe como que trae los consensos sobre todo logrados en la última parte del Comité de la cual no formé parte. Hay varias cosas que algunos compañeros ya han mencionado que era más una preocupación. Cuando se diseña el instrumento, ¿cuál es la caja negra? Para determinar la calidad de un programa o un curso en términos de cumplir con los SLO's obviamente se están tomando en cuenta unos parámetros para medir esto. ¿Cuáles son los parámetros? y qué peso tienen esos parámetros y que efectos tienen esos parámetros porque esto no queda transparente en el resultado. Tenemos una gráfica, pero no sabemos cuáles fueron los parámetros y cuál fue el peso, de eso depende el resultado. No tenemos conocimiento de que se tomó en cuenta para obtener los resultados que están en esa gráfica. Por otro lado, la manera que se han caracterizado las concepciones de currículo autónomo (*freestanding*) o empotrado (*embedded*) no estoy muy seguro que sea tan polarizado como tal vez algunos comentarios vayan apuntar. Un currículo que sea autónomo no necesariamente va a requerir cursos de destrezas duplicadas. No creo que sea verdad que un estudiante de inglés tenga que coger un curso general de tecnología para poder cumplir con un currículo *freestanding*. El asunto de empotrado tiene el problema de que ya de por sí anula lo que es el concepto de Educación General porque empotrado quiere decir que es subordinado a cada especialidad, así que no se puede hablar de una Educación General que está subordinada a una unidad de administrativa ya que sería una contradicción. El otro problema además de filosófico es un problema estratégico y de implementación nosotros tenemos una alta tasa de traslado interno en la Universidad y si los requisitos de Educación General van a depender de un programa a otro, eso puede traer malas consecuencias para los estudiantes en traslados interno porque entonces tendrían que cumplir con unos requisitos de Educación General que son de nuevo Departamento aumentaría cursos al estudiante para poder obtener el grado en la especialidad a la que se cambia. Yo no participé en seleccionar los créditos por Departamento. Quería señalar además que los diseños de currículo de Educación General se pueden tomar en cuenta unos u otros o híbridamente conceptos de destrezas y/o el contenido. La distribución que nos presentaron de créditos es una distribución que a mí entender ni es de destrezas, ni es de objetivos. Yo lo que veo ahí son unidades administrativas, español, inglés, humanidades, ciencias sociales no es realmente ni uno,

ni lo otro, ni híbrida. Yo creo que las dos son importantes, saber qué destrezas necesitan los estudiantes, pero además de destrezas hay unos contenidos. Podemos tener destrezas de comunicación en un área en particular en la disciplina en el campo que yo conozco. A lo mejor tengo unas mejores destrezas de comunicación, pero cuando salgo de eso cuando yo no puedo trasladar esas destrezas a otro campo, a otro dominio, para los efectos es ser analfabeto funcional en esos otros dominios. Tampoco quiere decir que nuestros egresados van a ser hombres renacentistas, pero no está mal aspirar a ello, pero eso no es lo que quiero decir tampoco. Hay también algunas cosas que requerirán un poquito más de explicación; porque en las gráficas se presentaba cómo en este caso de estudiantes de Ciencias Políticas se veían por ejemplo las destrezas de matemática estaban por debajo de la línea, me sorprendió ver que el currículo de transición propuesto, los estudiantes de Ciencias Políticas me corrigen, como parte de Artes y Ciencias tienen que tomar 6 créditos de matemática y si con esos 6 créditos de matemática no llegaron al estándar que deberían llegar entonces no me queda claro como reduciendo esos 6 créditos de matemática a 3 exactamente cómo se benefician en eso. Lo mismo pasa con las destrezas de comunicación con las destrezas de interpretación de lectura crítica al reducir los programas de idiomas de 12 a 6. Vemos que eso es un problema incluso lo que he oído en varias presentaciones que ha sido un señalamiento de las acreditadoras y sin embargo se reducen los créditos de Educación General en los cursos que atendería eso en una manera más amplia.

Sen. Héctor Huyke- Yo quisiera pedir si se puede poner la transparencia relacionada al programa de transición. Quiero explicar algo, todas las Facultades del Recinto si se llegara a los 42 créditos de Educación General todas las Facultades que tienen menos créditos de Educación General tendrían menos créditos de lo que tienen ahora, sobretodo Artes y Ciencias. Artes y Ciencias baja como 14 créditos. Quiero explicar algo que se pensó de transición es que es un esfuerzo de todos, con todos los desacuerdos que tenemos de algo temporero y de hecho a mí me atrae que es posible que esto no sea parte de la tarea, pero esta fue la tarea que nos dimos. La razón porque no se ve esa reducción en matemática, español, inglés es que si tú tienes 42 créditos en total, tienes que poner unos mínimos y entonces había que pensar en que los programas tomaran decisiones acerca de qué es más importante para los restantes créditos porque

estamos bien limitados, o sea 42 es bien bajito, estamos bien limitados porque por ejemplo yo me puedo sentir incómodo con eso de 6 créditos en español, en vez de 12 o 6 créditos en inglés, en vez de 12, o 3 créditos en humanidades en vez de 6, pero era para poner mínimos institucionales para que entonces los programas decidieran. Estoy completamente de acuerdo que eso es una decisión disciplinaria, eso no va a la discusión filosófica del Comité de Educación General. Lo otro es que francamente debe estar claro que eso no es una propuesta, eso está bien a mitad, que por ejemplo quien decide que cursos de español van a dar podría ser por ubicación del Departamento de Estudios Hispánicos o es el programa de concentración, en verdad, eso no resuelve el problema. Esa pequeña lista que hay ahí es meramente unos acuerdos que se llegaron tentativos y le falta muchísimo, no es una propuesta para que el Senado venga y diga la aprobamos o no la aprobamos. Surgen muchísimas preguntas y en verdad no llega a propuesta. El Comité paró sus trabajos, el Senado le pidió que parara sus trabajos, yo francamente me siento agradecido que le pidiera esto porque yo creo que los problemas filosóficos que tenemos nos requiere que el cuerpo que representa la comunidad académica nos diga algo acerca de la decisión que debemos tomar. Estos comités se citan para durar mucho tiempo los miembros, o sea, deben estar ahí años para desarrollar un currículo de Educación General. Eso fue lo que pasó, el Comité no tuvo continuidad y por supuesto toda la gente que ha estado, los que estuvieron y los que están ahora son valiosos. Ahora el Comité no está funcionando orgánicamente y que el Senado recomienda que debe ser la dirección por ejemplo esto podría ir ahora al Comité de Asuntos Académicos del Senado y que pondere una solución, lo otro sería reestructurar el Comité para que tuviera una estructura diferente. Hay muchas posibilidades, pero no creamos que eso es una propuesta por la que deberíamos votar.

Prof. Mercedes Ferrer- En el Comité nosotros estuvimos de acuerdo de que esto era una propuesta por la que se podía votar, quiero dejar esto claro. Segundo que quiero dejar claro el senador Alers hizo un comentario, yo estoy completamente de acuerdo con él, yo tampoco creo que un estudiante de ingeniería tenga que coger un curso de tecnología de Educación General. Eso no es una cosa que yo me la imagine, eso ocurrió en el Comité. Cuando se trajeron las listas de los posibles cursos compañeros se opusieron a que un curso se contara como un curso de Educación General porque dice

programación para Ciencias Agrícolas, eso yo no me lo imaginé, eso ocurrió en el Comité. Yo jamás hubiese pensado que eso iba a ocurrir. Cuando el doctor Vásquez trajo el listado de los cursos nosotros dijimos esto está resuelto porque ahora cada programa de ese conjunto que está aquí escoja, cumple con eso y se acabó. Nosotros no tenemos por qué decir cuáles son los 2 españoles que quiere Español, eso fue lo que hicimos. Vieron que dejamos 15 créditos de electivas libres y se le pide que esos 15 créditos sean fuera de la Facultad ahí también hubo oposición, pues bajamos a que fueran fuera del Departamento porque hubo oposición y no fue de nosotros, de que fuera de la Facultad, hubo oposición de Artes y Ciencias de que se le pidiera fuera de la Facultad aunque cuando le dijimos que Artes y Ciencias se viera como dos Facultades diferentes, aun así hubo oposición por eso lo bajamos a 9 créditos fuera del Departamento. Hasta ahí nosotros llegamos y sí el Comité lo vio como una propuesta por la que se podía votar, como una propuesta de transición, no como una propuesta obviamente permanente. Si el Senado entiende que no hay urgencia, me parece que es sencillo decirle al Comité sigan trabajando hasta que tengan una propuesta final, si es que no hay urgencia. Si nosotros queremos seguir trabajando las revisiones curriculares sin unas guías de Educación General no hay problema nosotros podemos seguir trabajando el asunto porque si el Senado entiende que no es urgente, pues no es urgente. La urgencia la sentimos nosotros en el Comité de pronto, porque los decanos decían que estaban atrasados en su revisión curricular, pero si no es una urgencia, no es una urgencia. Sí les tengo que decir, que el Comité estuvo de acuerdo con traer esto porque lo entendía como una propuesta.

Sen. Héctor Huyke- Se llegó a ese consenso, pero lo que dice ahí de por sí no es algo que tú puedes aplicar, habría que resolver muchos otros asuntos, tener eso como una posible propuesta para las Facultades. No se acordó quien decidiría cuales serían los cursos de español y cuáles serían los cursos de inglés, eso no se aprobó ni cuáles serían los cursos de humanidades, o sea, llegamos a ese consenso pero faltaban muchos otros asuntos que había que atender y llegar a otros consensos para que se convirtiera en una propuesta.

Dr. Pedro Vásquez- Creo que lo que mencionó la profesora Ferrer respecto a la tabla que está al frente de nosotros es algo que el Comité lo debatió y fueron muchas las reuniones que tuvimos para llegar a un consenso sobre la distribución de los créditos y dentro de esa discusión recuerdo que inicialmente había 6 de matemáticas, en matemática o estadística se había incorporado economía como parte esencial, porque nosotros entendemos que todos los estudiantes que egresan de este Recinto o de cualquier Universidad deben tener un conocimiento básico en el área de economía. Esa propuesta de 36 créditos fijos y 6 que se dejaban a discreción de los Departamentos se derrotó. Ahí fue en donde empezamos realmente a votar, porque antes yo no sé si había votaciones o no, pero es en este momento en que el Comité comienza a tomar decisiones en base a votaciones. Es cierto lo que dice el doctor Huyke, las opiniones y la divergencia ideológica estaban presentes, pero en todo momento las discusiones fueron de altura. En ningún momento llegamos a extremos, era una propuesta transitoria como lo dijo la profesora Ferrer. Los decanatos están interesados en realizar revisiones curriculares y yo creo que es un punto bien importante en este momento histórico en cuanto a la cantidad de estudiantes que nosotros estamos tratando de reclutar de año a año. La cantidad de estudiantes interesados o no interesados que llegan a nuestro Recinto va disminuyendo. Este año el número es palpable, no sé si le informaron o no, tenemos casi 300 estudiantes menos de nuevo ingreso en el Recinto y es preocupante cuando uno mira que Facultades en 5 años han perdido casi 200 estudiantes y yo creo que es momento, mas allá de lo que estamos presentando, tenemos que enfocarnos en lo que realmente queremos para este Recinto. Este Recinto necesita unas revisiones curriculares de urgencia para poder competir no solamente con Universidades locales, sino con las similares a nosotros en Estados Unidos. Debemos mirar los currículos de cada uno de los programas similares, siempre nosotros miramos al norte, la cantidad de créditos en un programa de 4 años o 5 años y cuando lo comparamos con los nuestros, los nuestros parecen programas de maestría conjunto con un programa de bachillerato. Por eso es que nosotros tratamos de llegar a un consenso para traer esta propuesta al Senado. Es importante reconocer el trabajo de 2 personas que desarrollaron esa herramienta en un periodo de 3 meses y aproximadamente 80 compañeros nuestros tuvimos la oportunidad de ver esa herramienta. Ante el Senado traemos una propuesta

que puede servirnos como un paso inicial y en el Comité también se ha debatido para llegar a tener un programa de Educación General robusto, eso no se va a lograr en 6 meses o en un año, por lo menos necesitamos 4 años para que el Comité traiga una propuesta donde realmente esos cursos que cubran los SLO's tengan un sentido lógico. No es una tarea de un semestre o de un año, nosotros quizás no cumplimos con la encomienda, pero traemos algo que puede servir como punto de inicio y está en el poder del Senado tomar una decisión o alguna recomendación al Comité.

Sen. Luis F. Silva- yo tengo una teoría de porque esta discusión, los resultados no van hacer los esperados. Todos ustedes pueden reconocer que el nivel de preparación nuestro más difícil fue el bachillerato, no fue la maestría, no fue el doctorado y se los puedo probar y en ese camino se nos olvidó, nos especializamos tanto y tanto a lo largo de esa maestría y ese doctorado que tenemos una dificultad increíble para entender esa dinámica de cambio que debemos tener en los programas de bachillerato que van a sentar las bases para nosotros. Yo le voy a dar un ejemplo bien sencillo relacionado con las Humanidades, haciendo referencia a mi primer semestre universitario en el Recinto de Rio Piedras 1972, curso básico de Humanidades era requisito en el primer semestre, profesor de apellido Lugo nos da esta definición de humanidades como disciplina: estudio y análisis del quehacer humano para saber de dónde venimos, donde estamos y hacia dónde vamos. Nunca se me olvidó por eso yo entiendo la ingeniería, por eso yo entiendo un poquito de matemática, por eso entiendo la ciencia, por eso entiendo mi Facultad Ciencias Agrícolas y todavía tener duda de que esa Educación General es valiosa y es la que me va a sentar las bases para yo seguir moviendo. En la discusión que yo oigo digo, donde yo estoy, como todavía algunos tienen dudas de que integrar esa Educación General o modificarla o alterarla no es una cosa de 27 créditos, es una guía que yo tengo que utilizar a base de lo que necesitan esos estudiantes y que cada programa contribuya a incorporar esos elementos y cumpla con los objetivos que se espera de esos estudiantes y vuelvo y repito tener una discusión y todavía no tener una idea clara para que cada Departamento haga esa revisión, yo soy sincero me preocupa. Donde veo la mayor reacción es aquí con nosotros, porque yo me especializo tanto en ingeniería mecánica que por equivocación o la razón que sea me olvido de otras disciplinas que son importantes. A penas el 10 o 15% de nuestros estudiantes van a seguir maestría van

a seguir doctorado, el resto es el que se va al mundo exterior de la Universidad y un 10 o 15% son los que regresan a sustituirnos a nosotros. Se está hablando de que el Recinto está perdiendo estudiantes, ¿cuál es la razón?; a mí no me preocupa los que no lleguen, o los 200 o 300 que perdimos a mí me preocupa los que entran y no completan sus estudios por la razón que sea, y parte de la razón de que no completan los estudios son los programas de estudio, que le dijimos te vas a graduar en 4 años. En Ciencias Agrícolas tenemos un problema bien serio, se nos dio una directriz de reducir de ciento cuarenta y tanto que tienen los programas a 122, ¿por donde ustedes creen que están pensando cortar? Por los cursos de Educación General, no tiene mucho sentido. Cuando le pedimos que nos den información de ¿por qué están fracasando los estudiantes? y ¿por qué están tardando tanto en completar sus estudios? ayudas económicas, ofertas académicas, conflicto en los cursos, ese análisis no lo hacen. Los cursos embudo del Recinto, aquí hay varias disciplinas que tiene a los estudiantes agarraos por el cuello, repetición 3, 4 veces en el curso, estudiantes en tercer o cuarto año, ese análisis se tiene que hacer también, ahora decir estamos perdiendo 200 o 300 estudiantes, estamos perdiendo casi la mitad de esos estudiantes que no se gradúan de los que entran. Estamos en un cincuenta y tanto por ciento nada más. Toda esa Educación General somos nosotros no es nadie más porque así la vamos a poder incorporar. Yo trabajo con estudiantes que van a ser maestros de Educación Agrícola, lo primero que les advierto, aprendan a expresarse bien, comunicación básica pues ahí yo estoy tratando de cumplir con este objetivo porque usted se para frente a un salón y más vale que se exprese bien, escrito y oral, eso me lo van a ofrecer acá.

Sen. Héctor Huyke- Puedo equivocarme en proponer algo porque he sido miembro de ese Comité por mucho tiempo, pero yo creo que es hora de recomendar algo y no tengo ningún problema si es derrotado. El informe se puede recibir, pero también se puede enviar al Comité de Asuntos Académicos para que haga recomendaciones al Senado con relación al consenso que logró el Comité con relación a la transición y que haga recomendaciones al Senado con relación a la dirección filosófica que debe tomar en un futuro el Comité. Son tres cosas: en primer lugar, con relación al consenso que se logró de transición, con relación al asunto filosófico de fondo ¿qué dirección debemos tomar? porque este es el foro de la comunidad académica, sería una especie de directriz a un

futuro Comité y, en tercer lugar, la composición del Comité, de hecho, ese Comité sus trabajos cesaron, pero el Comité de Asuntos Académicos podría recomendar una nueva constitución del Comité para atender el asunto.

Sen Gustavo Gutiérrez- Felicito al Comité, hicieron un trabajo titánico, tengo entendido que las reuniones son los viernes, muchos de nosotros jugando al tenis y ustedes en estas tareas. No me extraña que haya diferencias en el Comité, eso no sé porque nos debería sorprender, me parece lo más natural las posturas filosóficas algunas veces son preconcebidas así que son difíciles de sortear, hay conceptos, hay estilos de vida, formas de ver las cosas, que haya disidencia me parece hasta sano. Tengo entendido que el Comité viene trabajando desde el 2005, o sea que no podemos decir que le faltó tiempo, me parece sano que el Comité vote y tome decisiones. Probablemente sea un seco ingenieril, pero en ingeniería decimos que lo perfecto es enemigo de lo bueno, así que uno puede aspirar a lo perfecto y no llegar a nada y sin darse cuenta estamos avalando el estatus quo y yo prefiero un progreso con defectos que un estatus quo. Si ponemos a discutir no estamos a favor, sin embargo, posponiendo los trabajos estamos a favor del estatus quo. En tercer lugar, si es que no vamos a discutir esto y vamos a cesar los trabajos del Comité por lo menos que no se detengan las reformas curriculares, eso es importante para nuestros programas de ingeniería y seguramente para los demás programas. Creo que también se lograron consensos, o sea, de 42 créditos llegar a 27 créditos de consenso me parece un avance significativo, los otros 15 créditos a mí me parece razonable la postura de que se puedan contar ciertos cursos que pertenecen a los programas. Me parece que en el fondo hay un preconceito en contra de los ingenieros, siempre se nos acusa de ser súper especialistas, se nos acusa de no ser humanistas, sin embargo ustedes verán estudiantes de ingeniería en cursos de lógica, de filosofía, de inglés, en cursos de ciencia política, yo no he visto jamás un estudiante de otra área en un curso básico de ingeniería y la ingeniería está en la vida diaria, en la tecnología que existe, sin embargo los ingenieros no abogamos el derecho de decir todo el mundo tiene que tomar un curso básico de termodinámica, porque la termodinámica implica la mitad del mundo, eso se lo dejamos a las especialidades. No me parece que el Senado tenga que referir esto a otro Comité, cuando se votó esta propuesta, esta Certificación de Artes y Ciencias yo voté en contra y digamos me pareció cuando releo

los por tanto se me paran los pelos, me parece decir que el Senado debe rever la composición del Comité. Me parece una falta de respeto a los compañeros que con diferentes puntos de vista trabajan en esto, yo conozco a muchos de ellos, puedo disentir de ellos pero no tengo ninguna duda de su compromiso, de su trabajo y de su entrega. Rever la composición me parece ofensivo y debemos ver si se están cambiando los objetivos, estamos discutiendo esto lo más normal del mundo. Si queremos avanzar me parece bien que hayan tomado esa estrategia de votar y tener una propuesta mejor de la que tenemos, digamos quedarnos con el estatus quo.

Sen. David Sotomayor- Se mencionó aquí que hay una presión para hacer revisiones curriculares porque estamos perdiendo estudiantes en respuesta a esa pérdida de estudiantes la solución aparente es reducir créditos, pero no nos preguntamos ¿por qué estamos perdiendo estudiantes más allá del número de créditos?, por ejemplo en la preparación previa de los estudiantes, en que no consiguen secciones, en que están buscando otras experiencias más allá del salón de clases tradicional y hacen programas de internado, COOP que antes eran menos. Hay otras razones de porque se están tardando más los estudiantes que no estamos considerando. Como académicos debemos entrar en eso. Me temo que el concepto de revisión curricular está demasiado centrado en la reducción de créditos. Si creo que tenemos que reducir el número de créditos, pero eso aparenta ser el enfoque de la mayoría de los gerentes académicos en muchos de los Departamentos que estoy trabajando. Se mencionó que los SLO's empiezan a implementarse en agosto del 2019, yo me pregunto ¿qué significa implementarse?, ¿por qué la Certificación que se aprobó tiene la palabra efectividad?, dice que la fecha de efectividad será al comienzo del próximo semestre académico estoy hablando de la Certificación 18-25. ¿Qué quiere decir efectividad, eso es un mandato para nosotros o para el Comité?, eso nunca quedó claro y me parece que este Senado debió haber actuado sobre ese concepto de efectividad, a que se refiere, al este Senado quedarse callado le da la potestad al Comité a seguir trabajando en lo que es el famoso plan de transición. ¿Quién le da el mandato de hacer un plan de transición? ¿Dónde este Senado le ha dado el mandato a este Comité de hacer un plan de transición? Tengo que cuestionar que no hay una cultura de Educación General, yo estude aquí en la década de los '80 a mí me parece que yo tomé una serie de cursos que no eran de mi

especialidad que hasta cierto punto me acuerdo pensar que eran inútiles ahora me doy cuenta lo ignorante que fui. No se hizo un buen trabajo de explicar la importancia de Educación General. Me parece que, si existe una Educación General, lamentablemente no lo tenemos clasificado como tal, no tenemos ese nombre que sabemos que está en el catálogo, que sabemos hay unas guías en el catálogo académico, eso no quiere decir que no exista un programa de Educación General. En cuanto a las herramientas de avalúo institucional que yo creo que es una gran parte de los trabajos que está haciendo el Comité que me parece que es un esfuerzo que hay que felicitar, pero me preocupa el asunto de tener que estar contando habichuelas o contando gandules o contando granitos de arroz, eso no nos va a llevar a nada. Pongo el ejemplo de los 42 créditos, de donde salen los 42 créditos porque la mayoría de las Universidades tienen cuarenta y tanto y el 35% de 120 es 42, pues eso es una buena matemática, pero desde el punto de vista de si cumplimos con los objetivos de las destrezas, de los conocimientos y de las habilidades que son las competencias de los estudiantes realmente es 42 yo me pongo a ver porque realmente mirar hacia atrás el informe y busco donde está, donde dice ha acordado recomendar, constaría de 42 créditos, en ningún sitio dice la instrucción de los 42 créditos será la siguiente, en ningún sitio dice al mínimo, como mínimo, o sea donde dice esta es la guía, esto es un mandato, entonces cumple con lo que están pidiendo los gerentes académicos de tener una justificación de bajar los créditos para cumplir con unas métricas, ya nosotros tenemos que ir mas allá de cumplir con unas métricas de la agencia evaluadora y tenemos que cumplir con unas métricas de la competencia de los estudiantes. Debido al perfil del estudiante si tenemos que hacer 42 pues son 42, pero si tiene que ser 46 o 48 me parece que eso debe estar sobre la mesa y no dejarlo en 42 créditos.

Sen. Luis F. Silva- La belleza de la Educación General en nuestro Recinto, en los programas de inglés, español, humanidades, sociales ahí tengo estudiantes de todas las Facultades tan pronto me voy a ingeniería estudiantes de ingeniería, tan pronto me voy a empresas estudiantes de empresas, esa dinámica social que se da en el Recinto es parte de esa Educación General. Esa integración de estudiantes de todas las Facultades en esos cursos de Educación General es parte de Educación General. Tenemos que ver

esa educación, nosotros pretendemos facilitar a esos estudiantes de forma integral, si no lo hacemos vamos a seguir en la discusión y no vamos a llegar muy lejos.

Sen. Carlos U. Pabón- Agradezco a los miembros del Comité, tanto algunos miembros del Comité anterior, como a los del Comité actual el que hayan tenido la disposición de venir a presentarnos algunas de sus ideas. Algunas de ellas yo las he escuchado anteriormente, yo participé en el primer taller que ustedes ofrecieron sobre el uso de la herramienta en la Biblioteca y salí con un buen número de preguntas de las cuales que hice allí y otras no necesariamente las pude hacer en aquel momento. Tengo varias preguntas para hacer, una de ellas es la expresión que aparece allí sobre tres créditos en ciencias naturales en cualquier Facultad que lo ofrezca, yo me imaginaria que si se trata de Ciencias Naturales es muy probable que la Facultad de Artes y Ciencias sería la candidata para satisfacer ese requerimiento y sin embargo esa oración yo la puedo entender razonablemente bien y me gustaría preguntar a los miembros del Comité, ¿cómo llegamos a esa conclusión?

Prof. Mercedes Ferrer- La conversación iba por ahí, pero nos levantaron la bandera de que la Facultad de Ciencias Agrícolas tenía unos cursos que también pudieran cumplir con la definición de Ciencias Naturales, ante esa perspectiva decidimos tener esa apertura.

Sen. Carlos U. Pabón- El problema es que, en este mismo Senado, este senador en algún momento anterior en este Senado levantó la posibilidad de que la Facultad de Ciencias Agrícolas pudiese ofrecerle a todo el Recinto cursos tales como Horticultura como una manera de beneficio para el desarrollo personal de los estudiantes, pero a la misma vez una oferta de lo que podía ser desarrollo de ciencias. Se levantó también la posibilidad que el curso que se ofrece en Ingeniería sobre Dibujo Técnico sería un curso excelente para todos los estudiantes del Recinto que le interesare, porque el Dibujo Técnico es algo muy bueno para organizar tus ideas para un proyecto que vas a tener en tu futuro ya sea establecer una tienda, o diseñar una goma para un automóvil o lo que sea, es definitivamente algo al respecto. También se propuso el asunto en cursos en empresarismo que era una manera de que la Facultad de Administración de Empresas se ingresara a la corriente de ofrecer cursos que toman otros estudiantes del Recinto y

recuerdo algunas de las respuestas que me dieron en aquel momento, no voy a ir sobre ellas ahora. El detalle de lo que es Ciencias Naturales o aplicaciones eso yo lo pudiera entender, pero allí dice Ciencias Naturales. Me parece muy clara la expresión que hizo el doctor Martínez Cruzado de que hay unos entendimientos que significa las Ciencias Naturales, una cosa es las aplicaciones y otra cosa es lo que pudiéramos ir en entendimientos, por eso hago la pregunta. Otra pregunta, este asunto de la transición a lo largo de la presentación de ustedes dos, el término transición tenía dos significados diferentes, hay algo que tiene que ver con una transición, parece ser que es en lo que se activan otras cosas es algo sobre unas definiciones donde aplicamos esta herramienta y la definición de cursos que pudieren o no satisfacer requerimientos de Educación General, pero luego en algún momento ustedes usaron la transición, el término, para significar algo de lo que podía pasar más luego y no me quedó claro, que es lo que significa para ustedes el término transición y cuál es lo que ustedes han estado significando con transición a lo largo de su presentación.

Sen. José M. Irizarry- Primero entiendo que nosotros vamos hacia la Educación General. Estamos en transición hacia un currículo de Educación General. Todavía aquí no hemos llegado, ni formulado cursos para eso, todavía estamos si va hacer *freestanding* o *embedded*. Estamos trabajando en esa dirección, tengo entendido porque estamos en un periodo en la historia que se ha requerido a los programas que hagan cambios, que diluyan sus cursos, eso fue algo que pasó en la última administración que eso también se envolvió en lo que estamos trabajando. Tenemos unos cursos que existen, vamos hacia la Educación General, un currículo, en los dos casos estamos en lo cierto. Estamos hablando que tenemos una transición con los cursos existentes que tenemos, utilizando esos cursos para proveerle a los estudiantes las posibilidades de una Educación General basada en los SLO's, pero es solamente utilizar los cursos que tenemos ahora porque todavía no se han creado los cursos a dónde vamos.

Sen. Carlos U. Pabón- Yo quedo un poco confundido con su respuesta. Yo no recuerdo que ninguno, ni el Senado, ni como conclusión de las Facultades hayamos llegado al punto de decir queremos reducir el número de créditos de nuestros programas de manera forzada. Esa no ha sido la conclusión que yo recuerde, ni aun de la Facultad más

promotora de reducción en el número de créditos que sería la Facultad de Ingeniería, esa no ha sido la conclusión, esa no es conclusión de Facultad, no me queda claro porque ligar las dos cosas cuando una de ellas realmente no es una conclusión, ni es una postura del Recinto el que queremos marchar en esa dirección. Respecto de la interpretación de que no tenemos Educación General yo discrepo fuertemente de esa expresión al igual que el doctor Silva, yo recuerdo muy bien lo que fue mi educación de primer año en la Universidad y lo que significó para mi identificar las cosas que no sabía y las que no entendía. En ese ejercicio al final de 40 años después me acuerdo muy bien de todas esas lecciones, que se llamara Educación General o no eso es materia de nomenclatura. El hecho de que existiera algo que era una preparación general en un bien número de disciplinas que ahora han marcado mi vida a lo largo de muchos años de manera bien positiva para mí eso es lo que sería una Educación General. Si quisiéramos hacer algo más, si quisiéramos promover otras herramientas, no hay duda de ¿qué? podríamos hacer eso y tratar de complementar lo que hemos tenido por un buen número de años como cuasi Educación General, pero la realidad es que, si existe algo que es una preparación, pero no me queda claro porque mezclar las dos cosas, el asunto de la reducción con lo que pudiere ser un proceso de modificar la llamada Educación General, no veo porque mezclar las dos cosas.

Sen. José M. Irizarry- La realidad administrativa, los pedidos administrativos de la Universidad del Recinto y lo que estaba trabajando el Comité, yo creo que tiene que ver mucho de que cuando los programas tuvieron ese mandato administrativo ellos están pensando van hacer esto otra vez en 3 años en 4 años, van a tener que cambiar, revisar sus programas de nuevo.

Sen. Carlos U. Pabón- ¿Quién tiene el mandato para hacer eso? Académicamente no existe, ni en Reglamento, ni en Ley. Quien tenga el mandato para ordenar eso, la realidad es que todas las modificaciones curriculares tienen que instanciarse desde los Departamentos, no existe ninguna autoridad de nadie. A no ser que ustedes hayan recibido instrucciones de alguna naturaleza o el Comité anterior haya recibido instrucciones de esa naturaleza, yo no entiendo el asunto de tratar de mezclarlo.

Rector- Si tienen alguna pregunta yo puedo contestar

Sen. Carlos U. Pabón- Usted y yo hemos tenido conversaciones sobre este asunto en toda la altura en que podemos conversarlo abiertamente, sin el argot de estos micrófonos, lo hemos podido conversar aquí en la cafetería y en otros lugares. No quería llegar a la pregunta a usted porque yo sé que ese no es el detalle.

Rector- Yo le voy a dar mi opinión, ni la propuesta, ni la de los créditos, no quería dar mi opinión sobre eso, me atrevía aclarar algo.

Sen. Luis F. Silva- Yo quería aclarar el punto con relación de quien decide o no decide los programas y demás y los cambios, porque es bien sencillo.

Rector- Esto son dos asuntos separados independientes, ahora quizás el meollo del asunto es que en cualquier momento aquí puede llegar una revisión curricular por la razón que sea (al Senado) y pudiera haber una preocupación de alguien, pues no voy hacer nada porque todavía no han decidido hacer eso, yo creo que esa es la preocupación de cualquier Facultad, de cualquier Departamento, detengo cualquier cosa que tenga que ver con revisar el currículo porque tengo que esperar, yo creo que esa es la preocupación de los administradores, si tiene razón, aquí hay unas conversaciones que tiene que ver con los créditos pero si nos salimos un poquito de eso tenemos que ver el estatus y la incertidumbre que estamos, al no poderse hacer esto, donde es que estamos, yo creo que esa es la preocupación de cualquier administrador, y estoy tratando de canalizar esto detrás de la figura de Rector.

Sen. Carlos U. Pabón- Sin embargo, en este mismo Senado que usted presidió dos sesiones atrás, hicimos revisiones de tres programas de necesidad, nunca se mencionó el problema de la Educación General, esa preocupación que usted trae como que no aplica.

Rector- No estoy trayendo mi preocupación, ni estoy abogando ni por una cosa, ni por la otra, esa es la duda que pudiera haber en la comunidad académica administrativa y probablemente es infundada de como bien usted dice aquí llegan todo el tiempo esas cosas y las atendemos, y presumo que las seguiremos atendiendo. No sé si eso es lo que quiere expresar de alguna manera el Senado, me tiene un poquito al vacío.

Sen. Luis F. Silva- esto es más sencillo de lo que aparenta ser en 99.99% de los programas que ve el Senado de donde surgen y que van a los distintos niveles hasta llegar a la Junta de Gobierno de ser necesario de los Departamentos, ahí está la Facultad en cada Departamento que va evaluar, que va a tomar decisiones sobre qué se ofrece, qué no se ofrece, que va primero, que va segundo, que va tercero. Yo creo que la intención del senador Pabón es demostrar que ahí es que tiene que empezar todo, ya sea números de créditos, ya sea Educación General, porque ahí están los que conocen esa disciplina y se supone que tengan la visión abarcadora de lo que debe ser Educación General, porque todo empieza ahí, que es lo más que yo puedo hacer, estas son las directrices y en el Departamento, nosotros podemos decir de acuerdo a los resultados que nosotros queremos de los estudiantes esa directriz no cabe y lo tienen que demostrar, no es decir que esa directriz no corresponde, y la directriz de reducción de créditos para todo propósito es total y absolutamente arbitraria, y de eso no hay duda.

Sen. Carlos U. Pabón- Yo hice unas cuantas preguntas sobre lo que es Educación General. Dado el caso de que PR está inmerso dentro del mundo norteamericano como se mira la Educación General en el mundo norteamericano esencialmente hay dos corrientes, una corriente que el senador Irizarry le llama *freestanding* en realidad es una corriente en donde los cursos tienen que proveer conocimientos y destrezas y son cursos que ayudan a madurar a los jóvenes que recibimos y madurar pudiere significar en los primeros dos años o podrían ser cursos que aparecen en años posteriores. A madurar lo que es el potencial como profesional de ese joven o jóvenes, hombre o mujer, para eso hay cursos que nos ayudan a adiestrar a la persona en un número de cosas. Hemos hablado de Matemáticas, Español, Inglés, pero también hay cursos de Ética, hay cursos sobre Preocupaciones y el Servicio a la Comunidad, hay preocupaciones sobre la historia que nosotros venimos y todo lo que yo pudiere significar, y está la vertiente de lo que sería empotrado en los diferentes cursos. Pensando mayormente en ese sistema de empotrada la Educación General en esos cursos que son de la preparación del estudiante enfocado mayormente en el desarrollo de destrezas porque ahora los conocimientos sobre las cosas que pudiere el estudiante desarrollar en cursos a propósito ya no pudieren estar allí, habrá una fracción de ello, pero no va a estar allí concentrado. Tomar un curso de Humanidades por ejemplo que incluya la Historia de la

Civilización Occidental tiene unas implicaciones y se desarrollan destrezas y conocimientos, pero si yo paso ahora el desarrollo de otras destrezas a otros cursos pues entonces algunos de los conocimientos que iba adquirir allí no los voy a tener, eso es tan sencillo como eso. No es que se añadan cursos adicionales, no creo que ese sea el punto, yo creo que ese punto es un punto distractivo de la discusión. Yo creo que el asunto fundamental es la naturaleza filosófica de lo que nosotros llamamos Educación General, y la pregunta es para los estudiantes que nosotros recibimos, porque nosotros no estamos educando a los argentinos. El punto es que recibimos estudiantes puertorriqueños con todas sus fortalezas y debilidades y esos son los que nosotros queremos desarrollar. Y lo que nosotros hemos tenido es una Educación General donde estamos esencialmente enfocados en el problema de los cursos que van a proveer esa Educación General, esa es la valía de lo que nosotros tenemos, sin negar el que tengamos algunas deficiencias en ese proceso de Educación General. Allí si yo entiendo que la encomienda original del Senado era como fortalecer esa Educación General, no la transformación de la Educación General en otra cosa que pudiere no ser de utilidad para nuestros estudiantes. Lo que yo no he escuchado de ustedes, y es aquí donde viene la pregunta, lamentablemente fea, porque eso que ustedes y yo interpreto que la versión actual del Comité tiene una mayoría de personas preocupadas por la Educación General empotrada, pero puede que no sean todos, puede que sea una mayoría simplemente, no lo sé, no participo de la discusión de ustedes, conozco el pensar de algunos por conversaciones que hayamos tenido. No he visto de ustedes que me hayan planteado un razonamiento por el cual yo profesor del Recinto pudiera votar en la dirección de un cambio del enfoque de lo que yo entiendo es una Educación General, puede que esté incompleta, yo no veo razonamiento para hacer eso. Yo no he visto eso, me gustaría preguntarle porque creen ustedes que eso debería ser un enfoque que es más útil que lo que nosotros tenemos acá, no la encomienda del Senado que era fortalecer la Educación General tal como la tenemos.

Dra. Cristina Pomales- Cuando nos fundamentamos en lo aprobado por el Senado sobre los resultados del aprendizaje, cuando estos 10 resultados del aprendizaje que lee no son conocimientos, no son experiencias, son destrezas. Así que por definición la información que nos dan, lo creado, sobre lo que tenemos que trabajar es distinto a la

noción que tenemos sobre este concepto de la Educación General. Cuando hablamos de demuestra aprender con propósito y en forma continua eso es una destreza. Cuando estamos hablando de demuestra pensamiento creativo y crítico, es una destreza, no es conocimiento, no son experiencias, son destrezas y por esa definición uno de los modelos que es el modelo empotrado o *embedded* puede proporcionar en el proceso de la transición bajo esta noción que estamos presentando ya sea por iniciativa propia del Comité porque se ha planteado que esta no fue la encomienda para la cual el Comité estaba trabajando, y así podemos seguir uno a uno estos SLO's lo cual están mencionados y no están definidos. La manera en que están descritos son destrezas, no experiencias, no conocimientos. Eso es parte del problema que tenemos en el Comité la definición de cada uno de esos elementos y como se pueden interpretar, usar para desarrollar lo que realmente queremos como ese perfil de la Educación General.

Sen. Héctor Huyke- Hay un sentido en que me uno a la doctora Pomales. La contestación que hay que dar a la pregunta, si la tarea que el Senado le había dado al Comité era fortalecer la Educación General, la contestación es que si y que todos queremos fortalecer la Educación General. Los que estaban antes, los que están ahora, los que quedaron, todos queremos hacerlo, lo que pasa es que hay diferencias filosóficas bien profundas entre los miembros y no sería la primera vez que tenemos que volver al Senado porque en un sentido eso fue lo que pasó hace tres años, volvimos al Senado porque necesitábamos recomponer lo que era el Comité, necesitábamos rehacerlo, repensarlo. A mí me parece que la experiencia reciente demuestra que no pueden entrar y salir miembros rápidamente, tienen que ser una cosa más sostenida y la Certificación que tenemos ahora mismo convierte esto en una cuestión anual y de hecho el Comité cambió radicalmente en octubre del año pasado, cambió radicalmente su giro y los trabajos que se estaban desarrollando se convirtieron en algo de otro Comité, se convirtió en algo que había que abandonar y dejar a un lado, así tú no puedes fortalecer la Educación General con las mejores intenciones del mundo de todos los nuevos que llegaron, pero así no se puede, lo que pasa es que ese proceso puede alterarse tanto que no se logra, entonces volvemos al Senado con una propuesta, ahora mismo estamos con un impase, no se puede echar hacia delante, por eso se le podría pedir al Senado que es el foro de la comunidad académica. Tenemos que pensar que esa es nuestra

responsabilidad como cuerpo que se constituya y recomponga el Comité de cara al futuro, de cara a la tarea que tienen y que se le diga cuál es la dirección general que debe seguir en ese fortalecimiento. Lo que pasa es que las contradicciones están corrompiendo el trabajo del Comité.

Sen. Milagritos González- Yo creo que nosotros tenemos todos creemos en los cambios, todos creemos que la Educación General debe tener unas modificaciones cada cierto tiempo, eso del estatus quo ese no es el punto. Yo creo que la manera de hacerlo es lo que nos ha creado problemas, por ejemplo, que se sabe que en cualquier Comité van haber distintas motivaciones que mueven los trabajos y aquí mismo en lo que hemos escuchado que estamos haciendo otras cosas y los estábamos siguiendo por los celulares y algunos aquí dentro sabemos que para algunos lo principal en la labor de este Comité que hay toda una serie de problemas que se tardan mucho los estudiantes, que estamos perdiendo estudiantes y piensan que todos esos problemas se resuelven con esto. Esa conexión no está clara y hay toda una literatura que dice cuál es la razón de esos problemas y que es lo que tenemos que hacer para resolver esos problemas y este Recinto no ha entrado a bregar con eso. Hay argumentaciones que se han presentado esta tarde que resolvemos lo que se tardan para hacer atractivos nuestros programas y esa conexión no es clara. Otra de las argumentaciones que se ha presentado es que tenemos que recortar créditos y eso es muy válido, pero a la hora de la verdad tenemos muchas otras alternativas para recortar créditos. En este mismo Senado vieron la alternativa de que no estamos obligados a que los estudiantes tomen 12 créditos de electivas libres y en este Senado, cuando eso se vio no le importaron esos 12 créditos de electivas libres y votó para que se quedaran y ahí sí que no pensaron en reducir créditos, para mí es un poco contradictorio que ahora haya prisa para reducir créditos, pero hace apenas 2 años votaron para que se quedaran esos 12 créditos y esos 12 créditos de electivas libres se pueden reducir, todavía tenemos esa ventana. La conexión yo entiendo que nubla un poco el criterio cuando uno trata de revisar un contenido académico, de desarrollo, de conocimiento y de destrezas porque tú no puedes desarrollar destrezas en las áreas que careces de conocimientos, por lo menos eso es un principio bien básico en psicología cognitiva y educativa, tu no desarrollas destrezas de algo que desconoces. Yo entiendo que si uno tiene prisa por cortar ahí hay

dos objetivos que te van hacer bien retante el trabajo en el Comité. Yo creo que nosotros si podemos hacer unos cambios, que son cambios que nuestros estudiantes van agradecer, pero si se ha dicho que nos queremos mover rápido y que se quiere hacer una cosa de transición porque no se quiere esperar a que tengamos los canales, quiere hacer un currículo que tiene que cambiar. No entiendo como un currículo de transición no va a ver que cambiarlo cuando vengan los cambios finales, eso me parece que es contradictorio. Yo propondría que pusiéramos una fecha para este semestre, quizás dos meses para que recogiendo insumo de nuestros colegios volvamos hablar del asunto y que tuviéramos unos objetivos concentrados para tomar esta discusión donde también tuviéramos información concreta de cómo se van afectar la inmensidad de estudiantes que se trasladan de unos programas a otros. Si esto fuera una posibilidad que se adoptase como se afectarían los estudiantes que persiguen concentraciones menores y secuencias curriculares, porque una de las cosas más atractivas que tiene nuestro Recinto ahora mismo son las posibilidades de hacer más de un bachillerato, las posibilidades de cambiarse de Departamento. Si ahora van a tomar 3 créditos de una ciencia, 3 créditos de una humanidades, 3 créditos de ciencias sociales, independientemente del curso que sea yo creo que puede ser un curso más aplicado se van a dificultar esos traslados y los estudiantes no van a poder salir como navaja suiza que es lo que se ha estado convenciendo que hagan que salgan con varias secuencias, que salgan con más de un bachillerato. Quisiera que supiéramos como se afecta eso antes de tomar un paso por rapidez o por reducción de créditos. Yo propondría que si queremos mezclar prisa con esto la prisa no fuera demasiada y pusiéramos una fecha en este semestre para contestando estas preguntas y otras que tienen los senadores volviéramos hablar o enviáramos esto al Comité de Asuntos Académicos para que le pidiera una respuesta y otras preguntas al Comité para que con más información no fuera que por resolver un problema que esto no lo va a resolver creemos unos problemas bien serios en la preparación de los estudiantes. Un semestre de humanidades o de ciencias sociales aun si es un curso aplicado es una tendencia en Universidades *land grant* en Estados Unidos porque razón, se lo han preguntado, porqué la tendencia en Estados Unidos, debido al costo tan alto de los créditos es que los estudiantes tomen cursos AP en escuela superior, y el estudiante ya no necesita tomar tantos créditos en su

bachillerato de estas clases, porqué estas clases para que le salgan menos los créditos de Universidad las toman en escuela superior. Ese no es el caso en PR, en PR el estudiante de escuela pública no va haber tomado cursos de AP o de Historia, o Ciencias Sociales, todos esos cursos AP que toman en Estados Unidos y por eso allá han podido reducir esa cantidad de créditos y ustedes cuando comparan con algunas de esas Universidades van a ver que eso ha bajado es por los cursos AP que toman los estudiantes en PR eso no es así, excepto en las escuelas superiores privadas y tampoco se le adjudican los AP excepto en Matemática, en Español e Inglés ubicación.

Sen. Pedro Vega- Agradezco la labor del Comité en traer este informe el día de hoy. Me quiero aferrar un poquito al marco conceptual que está ubicado en el apéndice 4, en detalle a la definición de Educación General que dice la parte del currículo compartida por todos los estudiantes de nivel subgraduado que les provee una exposición amplia a múltiples disciplinas y sienta las bases para desarrollar aptitudes intelectuales y cívicas importantes necesarias para el desempeño profesional y personal. A base de esta definición viene mi preocupación, yo considero que un aspecto necesario, importante y del desempeño personal es como una persona puede manejar correctamente las finanzas y riquezas que este acumule a medida que él trabaja. Considerando el informe de lo que pude ver solo hay una propuesta que trata de implementar a los estudiantes mejor ese desempeño personal que al fin y al cabo todo el mundo va a tener que manejar eso en unos aspectos de su vida. Mi preocupación es que no se está contemplando tanto el hecho de que tarde o temprano a todo el mundo le va a tocar manejar sus propias finanzas y no se está contemplando tan seriamente en el currículo de Educación General y cómo el Comité se puede alinear para que pueda satisfacer las necesidades de los estudiantes y que al entrar al mundo laboral puedan conseguir esos desarrollos. Lamentablemente pasa que nosotros como estudiantes ya estamos entrando a una etapa de la adultez que ya todo el mundo tiene que sacar crédito, tiene hipoteca, préstamo de auto y cuando van a ese mundo donde tienen que coger todas estas responsabilidades no saben un divino ni mucho menos, y ahí es donde se tienen que educar. Yo siento que como Universidad tenemos la oportunidad y la capacidad de educar al estudiantado de estos temas tan básicos como implementar la Educación General.

Prof. Mercedes Ferrer- El estudiante trae a colación la definición que en el apéndice 9 se menciona esa definición es una definición del 2005, esa definición de allá para acá ha cambiado, ha cambiado tanto para *Middle States* como para AACU que en el 2015 están hablando de lo que es *el integrative general education*. Aún la asociación que define estas cuestiones ellos están mirando y lo hablan como *high impact integrative general education* en Illinois University. Para uno desarrollar destrezas necesita contenido por lo tanto hace sentido desarrollar las destrezas en los cursos de contenido, ahí es donde se habla del *integrative general education* y es el ejemplo que le di horita donde en los cursos de estadística y probabilidad se integran las destrezas de comunicación, de escritura y de comunicación oral de manera fuerte porque es en un contenido que tu manejas. Manejas un contenido y a través de ese contenido desarrollas la destreza que es el asunto del *integrative general education* que es como lo llaman AACU. Una cosa que quería definir nosotros en ningún momento en el Comité pensamos que la encomienda era que nuestros estudiantes estuvieran más contentos. En términos de lo que es la Educación General final nosotros hemos tenido todas esas conversaciones y lo que dice el estudiante que hay ciertas destrezas y ciertos conocimientos generales y de ahí venía la idea de poner créditos en estadísticas y finanzas personales. Toda esa conversación se ha tenido, pero es una conversación que sabemos que es bien a largo plazo y por tanto en aquel momento sí teníamos unas presiones de poner algo aunque fuese transitorio y ahí fue donde trabajamos. No era porque los estudiantes estuviesen más contentos ni nada, si debemos dejar claro que los estudiantes siempre han estado presentes para nosotros en esta conversación. Nosotros sabemos y no podemos negar la realidad de que el RUM al igual que todos los Recintos de la UPR perdieron ventaja competitiva, no podemos negar la realidad de que tenemos que hacer nuestros programas más atractivos. El RUM tiene muchos estudiantes que son del área oeste, los estudiantes ya de lugares más distantes ya no nos miran de la misma manera porque es más costoso y son programas más largos, más extensos. Son cosas que tenemos que mirar y que la hemos hablado, pero ese no ha sido necesariamente el enfoque del asunto, el enfoque es mirar que está ocurriendo afuera, esto de ACCU que cambió de perspectiva, *Middle States* también cambió de perspectiva para proveer ese andamiaje más integrado de ahí venía la propuesta, y quiero dejar claro que la propuesta de

nosotros no es en ningún momento integrada es una propuesta híbrida, que obliga a los estudiantes a salir de sus Departamentos a tomar créditos y deja espacio para que otras se atiendan dentro de los programas, es una propuesta híbrida, no es *embedded* completamente.

Sen. María Martínez- Yo estoy mirando los SLO's y desde que los leí por primera vez me parecieron bien familiar porque se parecen a los criterios como la Facultad de Ingeniería vemos para la acreditación de ABET, así que para mí son bien familiares. Lo hemos estado viendo porque estamos en medio de cambios curriculares porque la visita de ABET es ya mismo, parte de las revisiones curriculares que se han traído aquí atienden esas deficiencias que vemos, y algunas las veo aquí, por ejemplo, el SLO's se comunica con efectividad y el SLO's conoce conductas éticas están en nuestros currículos y tienen unas deficiencias que estamos atendiendo en las revisiones curriculares que estamos atendiendo no solo para los cursos, sino para atender esos asuntos. En ese proceso que nosotros estamos haciendo en cada uno de los Departamentos nos hemos dado cuenta de que tenemos un problema de cómo hacemos esto sin afectar los créditos, no hablemos de reducir sin aumentar los créditos. Me alegra mucho que la senadora Milagritos González y el senador Huyke hayan mencionado de los créditos de electivas libres porque yo no he estado aquí hace 2 años cuando decidieron mantenerlo, pero una de mis preguntas es, para mí las electivas libres están hechas para redondear la educación de los estudiantes y estos SLO's están diseñados para redondear la educación del estudiante. Mi pregunta es qué impide que nosotros dirijamos las electivas libres para atender las deficiencias que tenga cada Departamento que probablemente van a ser diferentes para cada Departamento, qué impide que hagamos eso.

Sen. Hilton Alers- Quería añadir algo a lo que la senadora Milagritos González estaba comentando sobre una manera de determinar los 42 créditos, 35% de 120 y la diferencia que hay entre el perfil de los estudiantes en universidades norteamericanas versus en PR respecto al acceso de exámenes a nivel avanzado, también algo que hay que tomar en cuenta, cuando comparamos nuestros créditos ya sea de programas o de Educación General con las universidades norteamericanas, las universidades norteamericanas son defacto son Universidades monolingües, nosotros somos bilingües, de un país bilingüe,

en términos oficiales. Aquí no solamente hay como universidades norteamericanas requisitos de inglés, de literatura o composición en inglés, sino en inglés y español, así que eso automáticamente añade si vamos a comparar, que tampoco creo que sea el único o el mejor criterio. Si vamos a comparar habría que saber que no podemos comparar el mismo número de créditos porque ya tenemos unos requisitos y unas necesidades de fortalecer destrezas de comunicación, lectura, interpretación y pensamiento crítico en ambas lenguas, eso le añade 6 a 12 créditos más en cualquier número que nos estemos comparando.

Sen. Rafael Boglio- Me gustaría que se atendiera, el Comité es una criatura del Senado y me parece que ha venido aquí con un planteamiento que está trancado o por lo menos hay unas divisiones fuertes. Hay varias maneras de destrancarlo y yo creo que se sugirió al principio el asunto de mayorías y minorías, que voten, yo pienso que podríamos como Senado ponernos a pensar cómo ayudar a ese Comité, que podemos recomendar para que ese Comité se mueva a un destranque. Yo quisiera comentar un poco sobre mi experiencia con el proceso, yo fui uno de los que fui a los talleres, hice el ejercicio que se pedía, con las rúbricas revisé mis cursos y puedo decir que aprendí muchísimo. El examen fue revelador sometiendo mis cursos a las rúbricas y al proceso, confirmé algunas cosas y también me iluminó sobre algunas limitaciones de las que yo no estaba tan consciente. También estar consciente de lo que yo puedo probar de mis cursos y por último se lo compartí a la compañera que también vi cosas que mis cursos hacen que desborda la rúbrica y que entraban esas figuraciones. Fue un proceso y de eso tal vez pudiera compartir más ese tipo de cosas. Al final del proceso la discusión de Educación General es una que me gustaría tener con mis colegas porque después que hice mi ejercicio me puse a pensar si alguien toma un curso de inglés o de hispánicos adquirirá mismo en términos de lo que yo apporto a la Educación General que tomando un curso mío. Me puse a pensar que no estemos repitiendo por ejemplo pensamiento crítico, si los que vamos es a pensamiento crítico lo tenemos que coger en inglés, social, humanidades. Me pongo a pensar y esto es un reto para los de Artes y Ciencias que yo estoy aportando a la Educación General y como amerita un paquete amplio. Me ha puesto a pensar a mi cual es mi contribución a la Educación General y qué yo hago que amerite Ciencias Sociales. En esa defensa estoy yo soy de los que defiende la Educación

General. Fue valioso provocarme aunque veo unas insuficiencias de capturar lo que yo hago y lo que apporto en reducirlo en ciertas cosas. Mi reto a los colegas de Artes y Ciencias es que nos podamos reunir y ayudar a esta conversación de adelantar qué entendemos que aportamos a la Educación General y hay cosas bien sencillas que podríamos articular, pero no seguir dejándolo sobre el tapete y haciendo una propuesta concreta para eso.

Enlace: Grabación de la Reunión del Senado Académico, Canal Youtube:

<https://www.youtube.com/watch?v=-k0yxn3VTsQ&t=4008s>

Mociones presentadas y aprobadas relacionadas al Informe del Comité:

Certificación 19-66: Los miembros del Senado reciben el Informe de Trabajos del Comité Institucional de Educación General realizados durante el período de agosto 2018 a mayo 2019 para la revisión del currículo de Educación General del Recinto. (Adjunto)

Certificación Número 19- 67: Los miembros del Senado aprueban la Composición del Comité Institucional de Educación General: 3 representantes de la Facultad de Artes y Ciencias, 2 representantes de la Facultad de Ingeniería, 2 representantes de la Facultad de Administración de Empresas, 2 representantes de la Facultad de Ciencias Agrícolas, 1 representante de la Biblioteca General, 2 representantes estudiantiles escogidos por el CGE y 1 representante alterno que sustituya a los de facultad por cada uno de los cuatro colegios del Recinto. (Adjunto)

Certificación Número 19- 68: Los miembros del Senado aprueban activar el Comité Institucional de Educación General (CIEG). (Adjunto)

Certificación Número 19- 69: Los miembros del Senado aprueban moción para que las facultades en su próxima reunión hagan las votaciones pertinentes para la membresía de sus representantes al Comité Institucional de Educación General (CIEG) previo a la primera reunión. (Adjunto)